



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**“RELACIONES DE PAREJA COMPLEJAS: VIOLENCIAS QUE SE EJERCEN
CONTRA EL VARÓN EN EL NÚCLEO HETEROSEXUAL”**

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A

JOEL GUSTAVO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Director: Mtro. Carlos Arteaga Basurto

México, D. F.

Marzo 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En quien creo:

A su entidad, a su creación puesta en mí. A quien persiste por sí mismo.

A mi país:

México, mi primer y último testigo. El cual sucumbe ante las catástrofes sociales inducidas, y a pesar de ello, se sostiene y evoluciona por albergar en sus tierras a millones de seres, fuentes nutricias de sus victorias.

A mi asesor:

Mi maestro y director Carlos Arteaga Basurto, por creer en este proyecto, por creer en la academia y por replicar con su constante dedicación, todo cimiento del saber. Por su acompañamiento, asesoría, precisiones, evaluaciones y correcciones durante todo el proceso de la realización.

A ellos:

Quienes hicieron posible esta investigación con su valiosa apertura, confianza y entrega testimonial de sus experiencias más significativas, por y para quienes se hizo la presente investigación y a quienes les pertenece.

Rubén T. N., Álvaro G. A., Geovani M. O., Carlos Z. R., Luis Érick I. P.

A ellas:

A quienes con su horizontal y plural perspectiva, apoyo solidario y mutua corresponsabilidad construyeron puentes de conocimiento y estrecharon el contacto con los informantes.

Érika S. A., Guadalupe C.Q., Fernanda M.G.

A las y los integrantes del jurado revisor:

Por sus finas aportaciones y sugerencias dedicadas a este trabajo.

Dra. Guadalupe Fabiola Pérez Baleón

Mtro. Jorge Hernández Valdés

Dra. Berenice Pérez Ramírez

Mtra. Carolina Grajales Valdespino

Al programa para la formación de jóvenes a la investigación en Trabajo Social 2015-I:

Por la confianza depositada en este proyecto, por la calidez, compromiso y entusiasmo brindados.

Índice

Introducción	1
Capítulo I	
1.- Marco metodológico de la investigación	7
1.1.- Antecedentes.....	7
1.2.- Planteamiento del problema.....	14
1.3.- Objetivo general.....	18
1.4.- Objetivos específicos.....	19
1.5.- Interrogantes de investigación.....	19
1.6.- Metodología.....	19
Capítulo II	
2.- Componentes de estructuración y reestructuración de las relaciones de pareja en el núcleo heterosexual	37
2.1.- Teorías de género.....	37
2.1.1.- Bases teóricas.....	37
2.1.2.- Perspectiva de género de clasificación binaria.....	42
2.1.3.- Precisiones: El recorrido antropológico de Marta Lamas.....	48
2.1.4.- Niveles analíticos del género.....	55
2.2.- Esquemas familiares y de relaciones de pareja en la sociedad contemporánea.....	62
2.2.1.- Familia tradicional mexicana; herencia y vigencia.....	62
2.2.2.- Del modelo formal a los modelos optativos.....	66
2.2.3.- Relaciones de pareja; coordenadas y fórmulas.....	73
2.3.- Complejidades en la pareja.....	88
2.3.1.- El aporte del Ciclo vital de la familia.....	88
2.3.2.- Dinámicas de estabilidad y alteración relacional.....	94
Capítulo III	
3.- Concepciones genéricas de las violencias	106
3.1.- Elementos para la construcción teórica.....	106
3.1.1.- “ <i>Denominación</i> ” de las violencias.....	106

3.1.2.- “Expresiones” de las violencias.....	110
3.1.3.- Violencias en la pareja.....	118
3.1.3.1.- Distinciones relevantes.....	118
3.1.3.2.- Factores predisponentes, precipitantes y perpetuantes.....	123
3.1.3.3.- Cuadros victimológicos.....	125
3.2.- Elementos para el desarrollo práctico.....	129
3.2.1.- Escalera.....	129
3.2.2.- Triángulo.....	131
3.2.3.- Ciclo de la violencia en la pareja.....	133
3.2.4.- Violentómetro.....	135
3.2.5.- Analogía del iceberg.....	138

Capítulo IV

4.- “Manifestación” Investigación centrada en las violencias ejercidas contra el varón en el núcleo heterosexual.....	140
4.1.- Determinación del universo de estudio.....	140
4.1.1.- Ocupación y/o empleo.....	143
4.1.2.- Tipo de unión y duración.....	143
4.2.- Exploración a las historias de vida.....	144
4.2.1.- Infancias y familias.....	144
4.2.2.- Convivencias escolares.....	156
4.2.3.- Adolescencias.....	162
4.3.- Configuración y análisis del contexto relacional y de desarrollo de las parejas sujeto de estudio.....	165
4.3.1.- Primeras relaciones de pareja – Inicio de la relación con la pareja sujeto de estudio.....	165
4.3.2.- Contextos de Desprendimiento.....	166
4.3.3.- Cotidianidades.....	173
4.3.4.- Economías.....	183
4.3.5.- Tensiones y conflictos destructivos.....	191
4.4.- Episodios agudos: Situaciones propiciatorias y violencias que se ejercen contra el varón.....	196

4.4.1.- Violencias psico emocionales.....	196
4.4.2.- Violencias físicas.....	204
4.4.3.- Violencias económicas.....	211
4.4.4.- Violencias patrimoniales.....	217
4.4.5.- Violencias por instigación a otros (as).....	221
4.4.6.- Violencias inmersas en el ámbito de las sexualidades.....	226
4.4.7.- Violencias contra el ejercicio de las paternidades.....	230
4.5.- Proyecciones a futuro.....	232

Capítulo V

5.- “Traducción”	238
5.1.- Diagrama gradual de maltrato.....	238
5.2.- Diagrama ambivalente de la relación receptor - generadora de violencias.....	239
5.3.- Diagrama de la dinámica relacional.....	242
A modo de conclusiones	244
A.- Géneros en dialéctica.....	244
B.- Violencias complejas.....	255
C.- Pactando directrices; fomentando pactos académicos y profesionales.....	263
Fuentes de consulta	271
Anexos	280

Introducción

Uno de los fenómenos que generalmente ha permanecido incomunicado en los temas centrales relacionados con la violencia, es aquél que implica la violencia en la pareja que se ejerce contra los hombres en el núcleo heterosexual, ya que los artículos periodísticos, revistas en línea y señalamientos académicos que en su mayoría son investigaciones, representan una proporción de materiales que han explorado el tema y que escasa o esporádicamente se difunden.

Este fenómeno colinda con una línea temática evolutiva que se ha consolidado en las últimas décadas, línea relativa a los estudios de género, cuyas propuestas criticistas y deconstructivas permiten comprenderlo desde análisis multifactoriales, interrelacionados y centrados en las construcciones simbólicas, efectos corpóreos y experiencias propias de los sujetos hombres y sujetos mujeres que se involucran en él.

Esta colindancia entre las propuestas teóricas de los estudios de género y el fenómeno que se expone, permite abordar bajo su lente no sólo las situaciones que originan las violencias que experimentan los varones en sus relaciones de pareja, sino también las diferentes maneras en las que se han redimensionado los procesos de conflicto en los miembros de una pareja heterosexual.

De esto deriva la posición primordial que la presente investigación toma, desde la realización del protocolo hasta la redacción de las conclusiones finales, donde fue importante contemplar el soporte teórico de los estudios que rinden cuenta de la violencia ejercida contra las mujeres en sus relaciones de pareja, para de esta manera tener un marco referencial que permita comprender de manera científica el fenómeno que aquí se cuestiona y así contemplar a ambos como fenómenos conectados entre sí pero con sus particularidades.

Por ello, se parte del hecho de que varones y mujeres son identidades propensas a experimentar los efectos adversos de las violencias en la pareja; en el caso de las mujeres violentadas el fenómeno se distingue en estadísticas, investigaciones y estrategias de asistencia social visiblemente más frecuentes, ello deriva porque los

simbolismos meta culturales que promueven estas prácticas, como los religiosos, inciden en los preceptos culturales de los usos y las costumbres y en los jurídicos estatales tradicionalistas, permitiendo que en los procesos sociales de interacción y socialización éstas violencias se reproduzcan¹, por lo que en los miembros de una sociedad y por ende en las parejas, el fenómeno se naturaliza y se reconoce como habitual.

Así mismo, se retoma la cuestión que presupone que la violencia contra los varones por sus parejas mujeres se desarrolla en condiciones distintas, que no precisamente se fomentan meta ni macro sistémicamente, por ejemplo, no se promueve en la religión cristiano-católica, la religión con más seguidores en México, que los varones dependan, obedezcan y sirvan a sus parejas mujeres como en el caso contrario, pero sin duda, cuando se manifiesta dicho fenómeno también es necesario estudiar, diferenciar, contrastar y resolver con la misma importancia.

La presente investigación busca ofrecer un acercamiento conciso, que dé respuesta a las interrogantes que apuntan, a que si bien la violencia ejercida contra los varones por parte de sus parejas no se rige bajo contextos ni condiciones idénticas a las anteriormente señaladas ¿Qué es lo que sucede para que ésta exista?

De tal forma, la apuesta por comprender el fenómeno de la violencia en la pareja contra los varones está lejos de un comparatismo, muchas veces sensacionalista, que intenta equiparar o difundir arbitrariamente que están a la par el tipo de violencia que sufren mujeres y el tipo de violencia que sufren varones, cuyos mensajes antagónicos confrontan ambas emergencias generando un énfasis inoperante entre estas dos maneras de experimentar adversidades y detienen los procesos de inclusión y tolerancia, reduciendo el hecho a una guerra de sexos.

De acuerdo a esto, siguiendo los aportes de Grajales, (2016) este tipo de mensajes antagónicos y de confrontación, intentan negar la violencia que se ejerce contra las mujeres, promoviendo ideologías que atacan las reformas pro igualdad, y se postula una violencia contra los varones por mujeres a un nivel mayor que en el caso

¹ Véase en el capítulo II de esta investigación, apartado “Violencias en la pareja”: Distinciones relevantes.

contrario sin fundamentos ni revisiones internacionales oficiales, dichos mensajes se conocen como “*neo-mitos*”.

Por ello, esta tesis ofrece una exploración ardua en un campo de estudio en proceso de edificación, el cual resultará provechoso también para otros estudios ya existentes, cuyos aportes apuestan por generar despertares intelectuales en la sociedad mexicana y el resto del mundo.

Para lograr el objetivo de la presente, se contemplaron dos dimensiones de importancia e impacto: la visión en sociedad y la visión profesional. En la primera se pretende fomentar la construcción de sujetos sociales, que en sus continuas interacciones familiares y comunitarias comprendan las características y factores que constituyen la violencia contra los hombres como tema de interés social y problema emergente, que no debe desvalorizarse a partir de una errónea percepción que pone en desventaja la cohesión entre hombres y mujeres en un contexto político social de por sí violento.

Desde el punto de vista profesional, surge la iniciativa de valorar el tema de la violencia en las relaciones de pareja, en este caso, heterosexuales, como un problema social que debe comprenderse sin atribuciones generalizadas y sin distinciones subjetivas hacia los individuos inmersos en él.

De esta forma, este trabajo se propone contribuir sustancialmente al conocimiento y análisis de un fenómeno presente en las vidas cotidianas de ciertos sectores de la sociedad, el cual debe formar parte de las agendas de investigaciones de asistencia familiar y de parejas.

Así mismo, se busca concurrir en la toma de decisiones que desde el Derecho y la Ciencia Política se determinan en torno a la resolución de la violencia en la pareja, siendo sustentada dicha pretensión con la atención, respeto y compromiso adecuados; Cifuentes, (2004) retoma a P. Bordieu en lo competente al trato del sujeto, afirmando que éste invita a los intelectuales a oponer a la visión tecnocrática “*un conocimiento más respetuoso de las personas y realidades a las cuales deben confrontarse (...)*” (p.20).

Para lograr dichos impactos, se parte indudablemente de una premisa: distinguir cuidadosamente la cantidad de la cualidad, para no errar en la consideración que signifique que si los casos de maltrato contra hombres son minoritarios, o bien, no se nivelan idénticamente en estadísticas con los casos de violencia contra mujeres, éstos deben ser poco abordados e infravalorados.

Dicho así, todos y cada uno de los resultados aquí plasmados son guiados por los principios propios de la disciplina de Trabajo Social, los cuales representativamente son *“justicia social, igualdad, libertad, participación, liberación, transformación, diversidad, pluriculturalidad, inclusión, consenso social, horizontalidad, dialogicidad”* (Evangelista, 2013, p. 67).

De tal forma, los capítulos que conforman el presente documento, constan por incluir en el capítulo I el desglose y explicitación del desarrollo metodológico, basado en los elementos fundamentales del protocolo de investigación, los cuales permiten comprender la estructura teórica y metodológica con que se guio de principio a fin el proceso científico.

El capítulo II, convoca diversos referentes teóricos que permiten comprender cuáles son los elementos que estructuran y reestructuran las relaciones de pareja en el núcleo heterosexual, basado en dos primordiales dimensiones; la primera incluye revisiones respecto a la categoría de género y las diversas orientaciones de las que parte para fundamentar las relaciones entre los sexos, desglosando sus bases teóricas y epistemológicas, su carácter multidimensional y relacional, así como ineludibles propuestas de diferentes autoras.

La segunda dimensión de dicho capítulo, refleja cómo dicha categoría toma forma en las prácticas cotidianas y concretas en sujetos hombres y sujetos mujeres, refiriendo cómo éstos constituyen relaciones familiares y de pareja en sus continuos procesos relacionales. Para resaltar los diferentes planteamientos que se han hecho de las familias y parejas, fue imprescindible retomar los antecedentes, transiciones y dinamismos actuales que conforman dichas esferas de interacción.

Por su parte, el capítulo III se funda con las concepciones genéricas de las violencias, definidas y conceptualizadas como eventos adversos a la sociedad y de la misma forma, las diversas expresiones en las que éstas se manifiestan. Para ofrecer un panorama tanto teórico como didáctico que permitiera su comprensión y análisis, el presente capítulo se dividió en dos grandes canales de conocimiento; uno que concentra las conceptualizaciones, y el segundo, que reúne algunos elementos estratégicos que se han creado para que dicho fenómeno sea erradicado y se generen a partir de estos materiales propuestas de acción y cambio.

Así mismo, la parte central de la investigación, el hallazgo en campo, los resultados obtenidos, se evidencian en el capítulo IV, el cual da respuesta a las interrogantes de investigación planteadas al inicio del proceso y muestra la realidad y experiencias vividas por los sujetos objeto de estudio. Dicho capítulo se subdivide en áreas específicas de análisis, valoradas éstas por la peculiaridad de la metodología y el instrumento utilizados, que permiten mostrar a las y los lectores, la delimitación del universo de estudio, exploración a las historias de vida, contextos de desarrollo, tensiones y conflictos, episodios agudos de violencias y proyecciones futuras; este capítulo es la evidencia empírica del fenómeno estudiado, contrastado con soportes teóricos que exponen los resultados obtenidos.

En aras de redoblar esfuerzos por ser claros en la explicitación del fenómeno y generar propuestas creativas que permitieran un acercamiento científico, es que se configuró el capítulo V, compuesto por tres propuestas inéditas y didácticas que concentran sintéticamente lo planteado en el capítulo anterior. Los esquemas y diagramas generados, traen consigo la intención fundamental de lograr una incidencia mediante estrategias de cambio a partir de la creación de propuestas desde el Trabajo Social.

Finalmente, se presentan las conclusiones generadas a partir del contraste entre los referentes teóricos y el hallazgo en campo, consistentes en deducciones que parten de la categoría de género como unidad de análisis aplicada al fenómeno de estudio, aquellas que tratan de la especificidad del fenómeno estudiado en sí mismo, es decir, de la violencia ejercida contra los varones heterosexuales y por

último, aquellas que invitan, proponen y construyen puentes de comunicación y conocimiento para estudios futuros.

Capítulo I

1.- Marco metodológico de la investigación

1.1.- Antecedentes

El primer estudio científico que abordó el tema, lo realizó Steinmetz, (1978) llamado “The battered husband syndrome”, título que en español equivale a “El síndrome del esposo golpeado”; este estudio realizado en los Estados Unidos, mostró una realidad que en muchos hogares existe en materia de violencia intrafamiliar, ya que tanto hombres como mujeres ejercen el uso de la fuerza física y maltrato psicológico contra su respectiva pareja. La peculiar cualidad de este estudio, consistió en que se demostró que las mujeres sujetos de estudio llegan a agredir de formas más diversas a los varones, y que en muchos de los casos inician en mayor medida los conflictos en la relación.

Una de las referencias que profundiza el contenido del análisis, es la realizada por Hernández, (s.f) donde señala que Steinmetz propone el concepto “*Violencia hacia el hombre*”, para referirse a aquellas acciones que ejecuta la pareja de éste, para afectar de forma parcial o total su integridad física y psico emocional, como por ejemplo:

- Amenazando
- Agrediendo verbalmente
- Agrediendo físicamente (arrojar objetos, empujar)
- Instigando a que sus hijos estén contra el padre
- Manipulando a sus hijos para condicionar la voluntad del padre
- Exigiendo económicamente
- Humillando
- Realizando escenas públicas
- Difamando

- Inventando el maltrato

Refiere Hernández, que Steinmetz intenta plasmar en su investigación, aquellas situaciones en las cuales tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas en los conflictos de pareja y de familia, y que en el caso de los varones agredidos, se trata de una realidad de la cual poco o nada se habla.

En 1980 nuevamente Susanne Steinmetz en colaboración con Straus, Gelles, et al, publican “Behind closed doors”, equivalente a “Tras puertas cerradas”, obra que siguiendo a Wadham, (1996) trata de una encuesta de incidencia, diseñada para identificar cuánta violencia ocurre en los hogares de Estados Unidos y medir de esta forma, razonamiento, agresión verbal y agresión física en una escala de violencia leve a violencia severa.

En estas mismas líneas en Latinoamérica, Fontena y Gatica, (2000) abordan en otro estudio los factores que inciden en los hombres agredidos para no denunciar a sus parejas por maltrato, tomando en cuenta principalmente cómo influyen los estereotipos rígidos respecto a lo que se espera de ellos, a partir de esquemas sociales de “proveedores”, “jefes de familia”, “protectores”, etc.

Así mismo, señalan que las y los profesionistas no deben inclinarse por prejuicios en el momento de la asistencia a víctimas, ya que de hacerlo, se estaría sesgando la intervención profesional hacia los varones en situación de receptores de violencia.

En su estudio, cotejan causales atribuibles tanto a los varones como a las mujeres para que se propicien problemas y conflictos en la pareja, encaminando el análisis a la comunicación inexistente y los métodos agresivos, principalmente golpes, por los que optan las parejas de los varones entrevistados, en torno a la resolución de los conflictos.

En este mismo estudio sobresalen los testimonios de aquellos hombres que han rebasado el límite de tolerancia en cuanto al maltrato recibido, afirmando éstos la falta de instituciones especializadas en resolver objetivamente la situación de violencia de la que son parte.

En México, siguiendo datos de la “Encuesta Nacional de Violencia en Relaciones de Noviazgo” (ENVINOV), la cual fue levantada en el último trimestre del año 2007 en 18, 000 hogares a nivel nacional, en sectores rurales y urbanos, se señala que en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes de entre 15 y 24 años, hay expresiones de violencia identificadas como física, psicológica y sexual.

Del total de jóvenes hombres y mujeres que han sufrido violencia física, sólo el 62.5% ha recurrido a solicitar ayuda, se subraya que dentro de la relación, ambos actores se involucran en comportamientos violentos y que poca es la distinción del sexo respecto a éste tipo de comportamientos.

De los vínculos a los que acuden sobresalen los amigos (33%), la madre (14%) y otros familiares (9.2%), lo que denota la cercanía socio-afectiva y familiar para la búsqueda de una resolución en torno a la situación inmersa. Finalmente, el informe señala que:

Es cierto que la ENVINOV (2007) es un primer ejercicio de acercamiento para identificar el comportamiento de las y los jóvenes durante sus relaciones de noviazgo, sin embargo, será necesario realizar otros estudios que profundicen más en algunos aspectos específicos en la materia y que puedan derivar en la creación, desarrollo e instrumentación de políticas públicas más eficientes y eficaces (p. 21).

En los hombres violentados, los atributos generalizados que se ideologizan hacia ellos conllevan la mayoría de las veces a estigmas con la crítica social, generando impedimentos que propician a que éstos no se asuman como víctimas; parte de ello, se debe a los señalamientos relativos a su sexualidad, autonomía y ejercicio de masculinidad, este último, determinado en gran medida por las expectativas de sus parejas, miembros familiares y otros varones, cuyo efecto es que no estén convencidos de reconocer ni resolver la violencia que se ejerce en su contra por parte de sus parejas.

Cercano a esto, de acuerdo a la tesis “El fenómeno de la violencia intrafamiliar ejercida en contra del hombre en el Distrito Federal” por Castillo, (2008) la sociedad enlista una serie de justificantes que colocan a algunas de las mujeres que ejercen

maltrato como inimputables o exentas de responsabilidades, por lo que este acto perjudica doblemente la integridad psico emocional, física y patrimonial de los varones; dichos señalamientos se asemejan a lo investigado por Salas, (2014) quien de la misma forma argumenta que:

El género masculino se encuentra al igual que las mujeres, propenso a vivenciar situaciones de violencia por parte de sus parejas, es decir, por parte del género femenino. La violencia que ejercen mujeres hacia hombres es vista con humor, justificable o sin consecuencias (p. 38).

El autor comenta que la percepción social va siendo permeada por la denominación de que los hombres tradicionalmente se constituyen como victimarios, refiriendo así, por sus sujetos entrevistados, la escasa intención de las leyes en protegerlos con amplias posibilidades.

Aspectos referentes a los tabúes que se reproducen dentro de las sociedades, permiten que se consideren, en palabras de Castillo como únicos receptores de violencias a las mujeres y a los niños, sin embargo, refiere que datos importantes demuestran que es más común de lo que se cree que exista violencia contra los hombres, principalmente cuando éstos no tienen empleo o son de edad avanzada, encontrando relación entre la violencia hacia los hombres en los hogares donde son las mujeres las que proveen y dirigen la manutención del hogar.

De esta manera, estos apuntes coinciden con las referencias teóricas de Salas, (2014) quien menciona particularmente que *“se llega a pensar que la mujer no recurre a la violencia para resolver un conflicto o que si agrede a su pareja es por defenderse a tantos años de agresión”* (p. 37).

Así mismo, Castillo explicita situaciones donde se manifiesta una victimización colateral, es decir, la violencia que se ejerce contra los hombres en el ámbito de impartición de justicia, una vez que denunciaron el maltrato por sus parejas como *“no ser debidamente informado, no hay asistencia adecuada, despreocupación por sus opiniones y dudas y la inexistencia de la reparación del daño”* (p. 38).

Sobre este aspecto, siguiendo los aportes de Pérez, B. F. (2016) la victimización colateral también se da por otro tipo de denuncias, como violaciones hacia las mujeres, lo que remite a que en determinados contextos el sistema de justicia funciona bajo esquemas y etiquetas que estigmatizan a las personas. Por lo cual, dicho problema no solo se manifiesta en los hombres violentados, sino en la sociedad en general.

Sumado a esta información, en el año 2009 un artículo en línea de Alfaro, A. exhibe un registro del 2% de varones en calidad de denunciados de maltrato, de acuerdo a su consulta en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el año 2007. Del tipo de violencia que se menciona en dicho artículo sobresale la psicológica, llevada a cabo por detonantes verbales, celos y limitaciones en torno a actividades que ya no se les permite realizar en su vida de pareja y en caso de realizarlas, son proclives a recibir algún tipo de agresión.

Complementando estos planteamientos, en el Informe Estadístico sobre las personas beneficiarias de la Red de Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), correspondiente a los meses de enero a marzo de 2010, se señala el aspecto cuantitativo de la atención otorgada en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, en la cual se distinguen cifras tanto de hombres como de mujeres en sus respectivas categorías.

Se contrasta un 98% de mujeres receptoras de violencia con un 2% de hombres receptores (coincidiendo con el reporte del DIF en 2007, citado anteriormente) y en cuanto a generadores de violencia, se obtienen a mujeres en un 20% respecto a hombres en un 80%. Dichas distinciones oscilan significativamente y denotan que la cantidad de usuarias sobre pasa el 90% de la atención asignada, sin embargo, se visualizan consistentes poblaciones que permanecen existentes dentro de este problema, que no son valoradas con las mismas posibilidades: los varones en calidad de receptores.

Un aspecto importante de lo anterior lo demuestran las estrategias de resolución hacia víctimas mujeres que se emiten a partir de las cifras señaladas, por ejemplo,

en los programas especiales de la Red de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) “Programa seguro contra la violencia familiar” y “Programa reinserción Social”.

El primer programa mencionado *“tiene como fin apoyar económicamente a las mujeres que se encuentren en una situación de violencia familiar que ponga en riesgo su vida (...)”*, mientras en el segundo, *“se amplían las posibilidades de reinserción social de las mujeres que viven violencia familiar (...)”*. A partir de ello, se entiende que importantes y necesarias acciones de emprendimiento se han ejecutado en favor de las receptoras de violencia, sin embargo, se detecta una población desprotegida y desviada de los objetivos de atención de los programas y proyectos ejecutados.

Por otro lado, recientemente en los años 2014 y 2015, circulan en redes sociales los llamados *“experimentos sociales”*, relativos a escenificar un acto de violencia en la pareja heterosexual en un espacio público abierto, en dos modalidades; la primera donde el varón agrede a la mujer y la segunda, donde la mujer agrede al varón; generalmente son parejas jóvenes y la intención primordial es valorar la reacción de los espectadores en ambos casos.

Como algunos ejemplos, en mayo de 2014 apareció un artículo periodístico, el cual exhibe un video realizado en Londres con cámara escondida por la organización inglesa “Mankind Initiative”, donde se muestra la despreocupación, burla y minimización de los espectadores cuando la violencia física y verbal en la pareja es hacia el hombre. La actitud de las personas circunscritas en el espacio dónde la pareja realiza el acto, se polariza en torno a quien ejerce la violencia; cuando el varón agrede a la mujer, no se hacen esperar las reacciones e inclusive se acercan a ella para ofrecer apoyo y manifestar su descontento, sin embargo, cuándo se invierten los papeles, se invierte también la reacción de una manera desafortunada, colocando al varón agredido como un objeto risible.

En septiembre del mismo año, corresponde a “Ock-TV” publicar “Violencia doméstica” con los actores, Moe, Etay y la actriz YoYing, la expectación circula por

la misma situación en cuanto a la reacción de las personas que presencian el acto, en la agresión contra la actriz, tanto hombres como mujeres intentan detener el suceso e intervenir con diálogo o sujeción física, en el caso de la agresión al actor, mujeres y varones se mantienen distantes y en algunas personas la burla y omisión son evidentes.

Así mismo, en Chile en enero de 2015, surge un material de la misma naturaleza denominado “Violencia es violencia” a cargo de “UPSOCL”, el cual se rige en condiciones similares.

Finalmente en Argentina, otro material audiovisual de importante análisis, es el documental reciente “Borrando a papá” de Fernández y Gentile, (2014) el cual se enfrentó a la censura pública por incluir desde un marco jurídico-familiar las problemáticas en aumento que padecen los padres que atraviesan por divorcios conflictivos, resultando afectados la mayoría de las veces por un desplazamiento de sus necesidades y derechos una vez que sus esposas interpusieron denuncias en su contra.

De los actos que se ejecutan se señalan:

- Separarlos legalmente de sus hijos (as) sin derecho de réplica.
- Considerarlos progresivamente como un serio peligro para la crianza de sus hijos (as).
- Ser catalogados como acreedores de sanciones, aun cuando los cargos no son ciertos, o no han sido completamente probados.
- No considerar válidos sus testimonios de maltrato hacia ellos ni hacia los hijos (as) cometido por sus parejas.
- Ser sancionados incluso cuando sus esposas no cumplen con las disposiciones legales impuestas por la ley.

1.2.- Planteamiento del problema

Las prácticas constantes de abuso contra los derechos humanos y sociales de las mujeres en México, han sido consideradas y explicitadas a través de diversos estudios que generalmente parten del movimiento feminista y se enmarcan en la perspectiva de género, en los cuales se evidencia la opacidad con la que son salvaguardados los derechos de esta población por la condición que otorga el sexo, así mismo, esquematizan teóricamente cómo los convencionalismos legitimados y reproducidos, limitan y vulneran la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de una sociedad.

Siguiendo los aportes de Grajales, (2016) dichas prácticas de discriminación, exclusión y violencia provienen desde el código Hammurabi, los códigos aztecas, obras clásicas de literatura universal y códigos civiles e institucionales, las cuales fueron denunciadas desde el siglo XVII en los libros del filósofo Poullain de la Barre, refiriendo entre otras cosas, a la prohibición que se imponía a las mujeres para acceder a la educación. De la misma forma, Olympe de Gouges escribe los Derechos de la mujer y la ciudadana en Francia, trayendo como consecuencia su desafortunada ejecución en el cadalso.

Con dichos antecedentes se inspiraron los grandes movimientos en pro de los derechos de las mujeres y tras arduas luchas (gran parte de ellas aún en espera de avances) actualmente en el Distrito Federal pueden percibirse acciones políticas y de difusión que protegen los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, concretamente en las relaciones de pareja y en la familia, visibilizándose en la esfera pública.

Garzón, (2003) en un análisis de las esferas de lo íntimo, lo privado y lo público, refiere que *“Lo público está caracterizado por la libre accesibilidad de los comportamientos y decisiones de las personas en sociedad”* (p. 7), por lo que partiendo de ese concepto, entendemos que hoy día la violencia contra las mujeres es un hecho al que se le atribuyen calificativos como punible, de interés social y de libre accesibilidad, al ser presentado ante los medios masivos de comunicación para lograr su erradicación.

Por otro lado, sin contrarrestar importancia en ninguna medida a los avances por universalidad y garantía de derechos descritos, debido a un entramado de factores que esta investigación busca dilucidar, en materia de violencia en la pareja y la familia no ha sucedido lo mismo cuando los hombres se encuentran en situación de receptores de maltrato, manteniéndose algunos de ellos desplazados del interés público en estas consideraciones, la mayoría de las veces por ser un fenómeno desconocido y poco precisado, manteniéndose en el ámbito íntimo y privado.

Siguiendo nuevamente a Garzón se entiende que en lo íntimo se haya el individuo mismo con sus pensamientos, mientras que la privacidad *“es el ámbito donde pueden imperar exclusivamente deseos y preferencias individuales”* (p. 17), es decir, si por una parte la intimidad involucra al individuo dentro de la discreción, la privacidad es el espacio donde se preserva dicha discreción y a la par se aceptan reglas de convivencia que se desarrollan prohibiendo la invasión de lo público, lo que permite comprender parte del ¿por qué? del desconocimiento de dicho fenómeno.

La violencia contra los hombres en la relación de pareja heterosexual, no ha tenido impacto ni legislación específica, justificando el dicho de que ésta es inexistente y por ende, la igualdad de derechos relativa al tratamiento victimológico en el ámbito familiar y de pareja hacia ellos es limitada.

Pese a encuestas e investigaciones en el Distrito Federal, que rinden cifras acerca de ciertos varones que son receptores de violencia como la Encuesta Nacional de Violencia en Relaciones de Noviazgo “ENVINOV” (2007) y la Red de Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar “UAPVIF” (2010), no se da cuenta de estrategias que generen procesos de asesoría y tratamiento a las víctimas.

Si consideramos el artículo Primero y Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entendemos que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos que reconoce la Constitución y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como de las garantías para su protección; sin embargo, dichos postulados comparados con la realidad simbolizan un vacío

injustificado en cuanto al tratamiento, en sus diferentes ámbitos, del tema aquí señalado.

De tal forma, si partimos del hecho de que en una sociedad como la nuestra, se debe garantizar la prohibición de toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la integridad humana y menoscabe los derechos y libertades personales, y que el varón y la mujer son iguales ante la ley, es que se considera fundamental la iniciativa de contribuir a la comprensión de la violencia contra los hombres, considerada como inhabitual, inexistente y en caso extremo anormal, trayendo como consecuencia que no se estudie ni se proponga accionar sobre ella con posibilidades horizontales.

Es por ello, que el problema de la violencia que se ejerce contra los varones en sus relaciones de pareja, a partir de la recopilación de los antecedentes investigativos anteriores, consta de las siguientes características:

1.- Pese a los estudios de violencia en la pareja ejercida contra los varones, éstos permanecen (la mayor parte de ellos) en informes o artículos aislados, llegándose a desconocer principalmente los componentes de violencia directa e indirecta que afectan su integridad psico emocional, física y el ejercicio de sus paternidades, así como los diversos mecanismos por los que se articulan, dinamizan y relacionan las parejas heterosexuales en esta situación.

2.- Es una cuestión donde los hombres agredidos, se enfrentan a las burlas y al rechazo social por su misma condición de género que les exigen determinadas sociedades, que en su punto más crítico, influyen en que las denuncias de este tipo de maltrato sean minoritarias con relación al número de casos existentes (Fontena y Gatica, 2000).

3.- Es de suma importancia no limitarla a un solo actor generador, ya que al abordar a los hombres agredidos, es probable encontrar subjetividades en las y los

profesionales que brindan la asistencia y que impidan una resolución justa, contribuyendo así a la doble victimización (Fontena y Gatica, 2000).

4.- Los abusos ejercidos contra las mujeres son mayoritarios, sin embargo, existen cifras de varones que permanecen sin atención adecuada (Red de Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar “UAPVIF”, 2010).

5.- En el caso de las mujeres que ejercen maltrato, la mayor parte de la sociedad justifica el acto, aceptando que pueden manifestar sus estados de enojo y que únicamente agreden como defensa personal. A partir de este suceso, se le cataloga como un hecho relativamente válido y generalmente no se le contempla como acreedor de sanción (Castillo, 2008; Salas, 2014).

6.- Las burlas y ridiculizaciones que sufren los varones cuando se atreven a denunciar, afectan su integridad moral y emocional, aumentando la gravedad de la situación (Fontena y Gatica, 2000; Castillo, 2008).

7.- Existe una percepción generalizada de considerar a los hombres como únicos agresores en las relaciones de pareja (Castillo, 2008).

8.- Diversas instituciones informan el minoritario porcentaje de estadísticas relacionadas con los varones en calidad de beneficiarios receptores de violencia, sin embargo, no existe material suficiente que coadyuve a dirigir acciones hacia esta particularidad (Encuesta Nacional de Violencia en Relaciones de Noviazgo “ENVINOV”, 2007; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia “SNDIF”, 2007; Red de Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar “UAPVIF”, 2010).

9.- Los varones maltratados no se consideran como población prioritaria en los programas de violencia (Red de Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar “UAPVIF”, 2010).

10.- El tema es relegado socialmente al enfrentarse a las burlas y minimizaciones que persisten cuando se presencia un acto de violencia de la mujer al hombre, en un conflicto de pareja en un espacio público (Mankind Initiative, 2014).

11.- Las problemáticas relativas a los ámbitos de administración y procuración de justicia, consideran nulas las posibilidades de brindar asistencia y un transparente acompañamiento a los varones, pues se parte de facto que son ellos quienes deben ser sancionados sin haber probado debidamente las denuncias/demandas en su contra (Fernández y Gentile, 2014).

Con base en estos planteamientos, es prioritario identificar la dinámica e implicaciones de la violencia contra los hombres en las relaciones de pareja que éstos entablan en su desarrollo socio-afectivo y cotidianidad, teniendo su testimonio directo, así mismo, visualizar las posibilidades que se tienen para intervenir sobre el problema, y de tal modo contribuir en materia académica e institucional a la denominación de sus múltiples expresiones, las cuales permanecen latentes, esperando ser conceptualizadas y en consecuencia, aportar bases para la retroalimentación de modelos existentes y la búsqueda de elaboración de nuevos modelos de atención a víctimas, diseñados a partir de las condiciones y características de los sujetos.

A partir de ello, hay que determinar las fuentes causales del problema a estudiar, así como sus actores inmersos y sus características para generar propuestas eficaces de intervención social que se adecúen a las nuevas demandas actuales, las cuales obedezcan a la función social de esta disciplina, la cual siguiendo a Tello, (2008) se distingue por *“Corregir desequilibrios, carencias, conflictos sociales derivados de la estructura social y problemas en un momento dado”* (p. 21) y justo en esta centralidad de corregir, es imprescindible saber estudiar lo que se pretende cambiar.

1.3.- Objetivo General

Generar un acercamiento al fenómeno de la violencia en parejas heterosexuales, donde el agente receptor es el varón, a partir de la experiencia vivida de 5 casos en el Distrito Federal, con la finalidad de ampliar los esquemas de estudio de violencias en la pareja.

1.4.- Objetivos Específicos

- ∴ Realizar una exploración a las historias de vida de los informantes receptores de violencias.
- ∴ Comprender cuál es el contexto relacional y de desarrollo de los casos estudiados.
- ∴ Analizar cuáles son las situaciones propiciatorias que originan la aparición de violencias.
- ∴ Describir qué tipo de violencias se ejercen contra los varones en sus relaciones de pareja.

1.5.- Interrogantes de investigación

- ∴ ¿Cómo se definen las historias de vida de los varones receptores de violencias en relaciones heterosexuales?
- ∴ ¿Cuáles son los contextos relacionales y de desarrollo por los que transitan las parejas heterosexuales, donde existe violencia de las mujeres hacia los varones?
- ∴ ¿Cuáles son las situaciones propiciatorias que originan las violencias ejercidas contra los varones?
- ∴ ¿Cómo se manifiestan los diferentes tipos de violencias que se ejercen contra los varones?

1.6.- Metodología

Se define un enfoque cualitativo respecto a un estudio fenomenológico, debido a la información que buscaba obtenerse a partir del acercamiento con los informantes y por el manejo del testimonio como recurso potencial; la fenomenología tiene sus orígenes como doctrina en los trabajos de Edmund Husserl (1859-1938) la cual siguiendo a Briones, (2002) es vista como *“un método”* y como una *“manera de ver”* el mundo que permite acceder a las esencias que aparecen en los fenómenos.

La presente investigación, consistió en extraer del testimonio directo de los informantes, *“las descripciones más puras y potentes del mundo social que les rodea”* (Hernández, 2009, citado en Chárriez, 2012, p. 50) empleando las bondades de las rutas estructurales con que la fenomenología da a conocer los significados y experiencias vividas por las propias personas a quienes se busca estudiar.

Partiendo de ello, diferentes propuestas teórico-metodológicas, indican que al partir de este estudio, se explica la esencia de las experiencias de los principales actores, es decir, lo vital y cotidiano (Dueñas, Fuentes, Pérez, et al, 2010).

Así mismo, la especificidad de los informantes permitió aplicar una de las principales características de este tipo de estudio, relativa a valorar a cada uno de los varones víctimas de violencia como *“un ente indivisible, singular y único en el mundo, que vive, siente y percibe de manera individual y propia”* (Campos, Carvajal, Correa, et al, 2013, p. 1).

Lo correspondiente a sus bases epistemológicas, algunos autores y autoras proponen que *“El método fenomenológico no parte del diseño de una teoría, sino del mundo conocido, del cual hace un análisis descriptivo en base a las experiencias compartidas”* (Campos, Carvajal, Correa, et al, 2013, p. 2).

Dichos autores (as) hacen una revisión a los postulados de Husserl y Heidegger, coincidiendo en que se define a la fenomenología como el estudio de los fenómenos (o experiencias) tal como se presentan y la manera en que son vividos por las personas.

Para finalizar, también se consultó lo que propone Martínez, (2006) respecto a su uso, al referir que las y los investigadores que lo emplean logran obtener fundamentos y productos veraces, ya que el acercamiento fidedigno a dichas realidades sociales, se logra aun cuando éstos no son cercanos a sus propias vidas.

Estos métodos son los más indicados cuando no hay razones de dudar de la bondad y veracidad de la información y el investigador no ha vivido ni le es nada fácil formarse ideas y conceptos adecuados sobre el fenómeno que estudia por estar muy alejado de su propia vida (p. 135).

La selección de los informantes fue basado en criterios o también denominada *“muestra intencional”* (Martínez, 2006). Para emplear los fundamentos nutricios de la fenomenología, fue imprescindible contemplar a los informantes con suma rigurosidad y especial consideración, ya que la aguda selección de los mismos, sería el puente consistente para la obtención de conocimiento, *“en la muestra intencional se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación”* (p. 137).

Estos criterios fueron atravesados por cuatro elementos para lograr acceder a los informantes: El sexo, la sexualidad, la condición de receptores de violencias y la voluntad para ser entrevistados.

El incumplimiento de estos elementos en forma conjunta, generaron que la búsqueda de dichos varones fuera retardada y complejizada, tanto en los niveles institucionales como en los sociales y comunitarios.

En el nivel institucional fueron denegadas dos peticiones de acercamiento y asesoría para lograr acceder a varones en dicha condición; la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar “UAPVIF” Cuauhtémoc, a través de una visita personalizada, argumentó no contar con varones que estuviesen en condición de receptores de violencias hasta el momento, refiriendo haber hecho una consulta a las otras 15 unidades y encontrar la misma situación, por su parte, el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones “CARIVA” a pesar de aceptar el ingreso y atención de varones víctimas de violencia en la familia y relaciones de pareja, a través de un oficio denegó la solicitud por el estricto manejo de los usuarios en dicha condición, externando sus consideraciones argumentativas en respuesta al oficio enviado por el Departamento de titulación y exámenes profesionales de la Escuela en mención, por lo que el recurso único para lograr acceder a ellos, fue el vínculo comunitario.

En la esfera social y comunitaria, cinco varones fueron considerados como pre-candidatos para la selección de informantes, sin embargo motivos como la negación y desinterés de ellos mismos en participar, adicciones, ubicación física desconocida,

postergación y aplazamientos continuos, conllevaron a que no se concretara cita alguna para la aplicación del instrumento, todo ello respetando las circunstancias y determinaciones que ellos mismos manifestaron.

Derivado de este hecho, cinco varones más detectados mediante varios filtros, fueron a quienes se consideró para la aplicación del instrumento y quienes se constituyeron como los informantes sujetos de estudio.

Para contemplar a los informantes como sujetos receptores de violencias, se valoraron los siguientes aspectos como criterios de inclusión:

- Recomendación y testimonio de terceras personas, relativo a presenciar y/o tener conocimiento de los conflictos de la pareja cuando el agente activo del maltrato es la mujer y los procesos de violencia se acentúan en el varón como receptor por periodos frecuentes y repetitivos “*carácter cíclico*” (Cortés, 2008).
- Que la violencia recibida no sea producto o respuesta de maltrato previo, es decir, violencia reactiva o de defensa personal.
- Respuesta pasiva o desigual por parte del varón ante la situación de violencia.
- Participación voluntaria, activa y consciente del varón como informante después de explicarle el tema central y la condición que busca analizarse.

Por su parte, para los criterios de exclusión se valoraron los siguientes aspectos:

- Varones que violenten a su pareja de manera simultánea.
- Nieguen en su totalidad ser violentados o no se asuman como receptores de maltrato.

Debido a la investigación cualitativa, se recurrió a la metodología de las historias de vida para la captación de información, ya que tanto la estructura teórica como la metodológica se centran en recurrir a los sujetos quienes viven sus experiencias y obtener de ellos sus narraciones personales.

Así mismo, son las historias de vida un recurso que favorece la búsqueda de información desde la fenomenología, ya que *“las historias de vida conforman una perspectiva fenomenológica, la cual visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como el producto de la definición de su mundo”* (Chárriez, 2012, p. 50).

Una de las descripciones más precisas en torno a este recurso, es la que ofrece Chárriez, (2012) al referir que lo sustancial de éste se basa en la visión del actor, quien interpreta determinado fenómeno social a partir de su propia definición de mundo:

Las historias de vida forman parte de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación, es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social desde la visión del actor (p. 51).

Otro aspecto importante que las caracteriza, es que las historias de vida toman en consideración el significado afectivo que tienen los sujetos de las cosas, de las situaciones, de las experiencias y las relaciones que tienen con otros, de acuerdo a Jones, (1983) revisado por Chárriez, (2012) *“de todos los métodos de investigación cualitativa tal vez éste sea el que mejor permita a un investigador conocer cómo los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea”* (p. 52).

En estas revisiones por ejemplo, se refiere indistintamente al término *“historia de vida”* o *“relato”* ya que existen diferentes enfoques en los que éstos pueden ser vistos y empleados, al contener un elemento esencial que los identifica, que es el de la narración de un sujeto, o sujetos, sobre una determinada situación, evento o contexto.

Refiere nuevamente Chárriez, (2012) que existen términos que se relacionan y que los identifican como parte del mismo recurso:

En relación a la pregunta qué es la historia de vida, en las doce definiciones analizadas, el término que más se repite es el de relato, en ocasiones acompañado del apelativo *“extenso”* y, con menor frecuencia se utilizan los términos: narración, enunciación, memoria o texto (p. 53).

La consistente relación entre “persona” y “narración” denota que *“la historia de vida es la forma en que una persona narra de manera profunda las experiencias de vida en función de la interpretación que ésta le haya dado a su vida y el significado que se tenga de una interacción social”* (p. 53).

En las investigaciones cualitativas, desde un estudio fenomenológico, como por ejemplo la investigación que se expone, los elementos que guían tanto la obtención de información como su análisis, son aquellos relativos a un “propio”, “yo”, “realidad social”, ya que se parte de ellos para fundar la intersección de las miradas que experimentan los eventos.

En la historia de vida se recogen aquellos eventos de la vida de las personas que son datos a partir del significado que tengan los fenómenos y experiencias que éstas vayan formando a partir de aquello que han percibido como una manera de apreciar su propia vida, su mundo, su yo, y su realidad social (p. 53).

Por otro lado, como se mencionó anteriormente existen otras miradas y definiciones en torno a las historias de vida que las singularizan a partir de su intención y de la extensión de recursos simultáneos que pueden emplearse para construir la biografía o memoria de un sujeto o comunidad, desde un periodo o contexto histórico.

En el caso de algunos autores como por ejemplo Valles, (1997) citado en Chárriez, (2012) en el ámbito biográfico los documentos en *“primera persona”* se refieren a cualquier documento oral o escrito sobre la vida de alguien, además de diarios, anotaciones diversas, cartas, documentos expresivos como literatura, poesía, etc., mientras que los documentos en *“tercera persona”* se refieren a estudios de casos principalmente.

Algunos otros como por ejemplo Pujadas, (1992) citado en Chárriez, (2012) propone dos clasificaciones a) *Documentos personales* que incluyen todo tipo de registros escritos como diarios personales, correspondencia, fotografías, películas videos, etc. y b) *Registros biográficos* como los relatos únicos, relatos paralelos o relatos de vida, es decir aquellos obtenidos por el investigador.

En esta investigación la opción de historia o relato de vida que se emplea, se refiere a la que contempla únicamente los testimonios de los sujetos individuales y su manera única de interpretar su mundo. Este tipo de historia o relato, como lo refiere Berteaux, (2005) se centra en la visión que tienen los sujetos de su entorno y de su propia situación, aludiendo a su propia *“trayectoria social”*.

El recurso a los relatos de vida demuestra ser aquí particularmente eficaz, puesto que ésta forma de recogida de datos empíricos se ajusta bien a la formación de las trayectorias; eso permite captar mediante qué mecanismos y qué procesos ciertos individuos han terminado encontrándose en una situación dada y cómo tratan de acomodarse a esa situación (p. 19).

En este sentido, se optó por utilizar un instrumento semi estructurado con el propósito de obtener descripciones del mundo vivido por los entrevistados, para con ello alcanzar una interpretación más verdadera del fenómeno a estudiar.

Las áreas y las sub categorías del diseño fueron:

TEMA: INFANCIA Y FAMILIA

- ↗ Relación paterna
- ↗ Relación materna
- ↗ Relaciones familiares
- ↗ Desarrollo conflictivo

TEMA: CONVIVENCIA ESCOLAR

- ↗ Escolaridad
- ↗ Desempeño escolar
- ↗ Relaciones sociales
- ↗ Violencia escolar

TEMA: ADOLESCENCIA

- ↗ Actividades
- ↗ Relaciones sociales
- ↗ Primeras relaciones

↗ Desprendimiento

TEMA: PRIMERAS RELACIONES

TEMA: INICIO DE LA RELACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

↗ Acercamiento

↗ Dinámica

TEMA: PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y COTIDIANIDAD

↗ Expectativas

↗ Sexualidad

↗ Comunicación

↗ Actividades

↗ Fase

TEMA: PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y ECONOMÍA

TEMA: TENSIÓN Y CONFLICTOS DESTRUCTIVOS

TEMA: EPISODIOS AGUDOS

↗ Situaciones propiciatorias

↗ Episodios agudos

TEMA: PROYECCIÓN A FUTURO

↗ Proyección a futuro

↗ Significación de las violencias en la pareja

Desarrollo del proceso metodológico:

Se intentó, a partir de la significación propia del sujeto de estudio circunscrito en un contexto de violencia, conocer la interpretación que él hace de su mundo de interacción, de sí mismo y de la relación con su pareja, así como registrar los aspectos primordiales que se manifiestan en sus vivencias.

Entendiendo la historia de vida dentro de la metodología cualitativa, se retomaron aspectos y antecedentes del pasado, la actualidad y proyecciones a futuro, de tal

manera se pretendió encontrar interconexiones de los sucesos que han determinado la situación actual que vive el informante en su relación de pareja.

Me mostré respetuoso, honesto e interesado en la persona misma, estando alerta a su testimonio y atento a los tiempos de los que disponía. La explicación previa de la investigación consistió en darle a conocer mi proceso académico, mi carrera, el tema de investigación, la finalidad, la mecánica de trabajo y la importancia de su participación, haciendo énfasis en todo momento en la confidencialidad de la información y la discreción al respecto.

Se les preguntó si optaban por brindar únicamente su nombre, elegir algún otro, o referirlo como anonimato, por lo que los participantes eligieron lo que más les pareció adecuado.

Fue un proceso cara a cara, encaminado a que el entrevistado externara los aspectos más significativos de sus procesos vivenciales u omitir aquellos que considerara innecesarios.

Para su sistematización, se consultó el material de Arteaga, (1998) "Reporte de entrevista" como principal referente para la recabación, transcripción y estructuración de los testimonios, así como la selección de categorías, análisis e interpretación de la información por caso y finalmente de los cinco casos sistematizados.

Para el análisis del testimonio, el primer paso fue conocer las dos maneras de interpretar la realidad desde el enfoque de la antropología industrial del documento "Emic y Etic: cuestión de puntos de vista" de León, (2012):

- *"Una palabra o un término puede entenderse por lo que significa para una comunidad de personas o bien analizarse por su etimología, su sonido y los signos gráficos que la escriben. En el primer caso estaríamos ante un análisis emic y en el segundo en uno etic"* (p. 2).
- *"La visión emic correspondía al punto de vista del nativo mientras la visión etic correspondía a la del extranjero"* (p. 2).

- *“La interpretación emic es una descripción en términos significativos mientras que una interpretación etic lo es en términos observables” (p. 3).*
- *“Parece evidente la proximidad a un enfoque científico para el concepto etic mientras que el emic se reserva a una idea más identificada con la cultura. O lo que parece lo mismo, una aproximación a la verdad universal y objetiva contra una idea subjetiva y vivencial” (p. 3).*
- *“A menudo lo emic y lo etic coinciden, lo que demostraría que ambos enfoques pueden ser correctos desde el punto de vista de la cientificidad objetiva” (p. 4).*
- *“La interpretación emic suministra un gran volumen de datos e informaciones de decisiva importancia para el análisis, que el informe etic no puede aportar” (p. 4).*
- *“Todo estudio de lo humano y de los grupos humanos tiene menos valor si prescinde del testimonio y de la experiencia relatada de sus propios protagonistas” (p. 4).*

Complementando los dos materiales bibliográficos, el proceso se trabajó de la siguiente manera:

- 1.- Lectura de la carta de privacidad a los informantes y obtención de su firma de aprobación.
- 2.- Obtención del testimonio (grabados en audio con su previa autorización).
- 3.- Transcripción escrita fiel e íntegra del testimonio con claves de identificación.
- 4.- Enumeración de renglones para citas textuales e identificación de la información.
- 5.- Identificación de pre categorías de análisis.
- 6.- Conjunción de renglones numerados a partir de su categoría identificada “Desglose temático”.
- 7.- Análisis con palabras *EMIC* trasladando sus propias palabras en el ejercicio del “Resumen temático”.

8.- Análisis e interpretación con palabras *ETIC* utilizando autoras y autores plasmados en el apartado teórico de la investigación, con el objetivo de dotar de científicidad y sustento teórico la información, todo ello sin desdibujar el testimonio fiel de los informantes “Análisis e interpretación”.

9.- Sistematización y conclusiones considerando las 10 áreas de estudio por caso.

10.- Sistematización y conclusiones por área de los cinco casos en conjunto.

Para esta fase, la cual consistió en contrastar cada una de las áreas de los cinco casos en conjunto para obtener un análisis general, se recurrió al compendio de los “resúmenes temáticos” de cada entrevista, ya que en este apartado (del listado el No. 7) se concentra el testimonio empírico y directo de cada uno de ellos, por ejemplo, para obtener un análisis general de las infancias y familias, se conjuntaron los “resúmenes temáticos” para releerlos y obtener puntos de encuentro y de diferencia. Un ejemplo de cada “resumen temático” es el siguiente:

RESUMEN TEMÁTICO, Caso 1.-

Palabras EMIC

FAMILIA E INFANCIA

Fue muy problemática su infancia, pues comenta, tuvo que remar contra corriente. En la infancia siempre estuvo sólo, ya que su mamá, como era madre soltera, tenía que trabajar. Fue criado por su abuela y en la convivencia, todos procuraban primero a sus hijos y luego a él, pues era como el que no tenía nada porque lo relegaban al último. Estas situaciones le afectaban y provocaban en él que se sintiera mal, aunado a esto, por el sufrimiento de su madre que veía y el saber de antemano que no tenía respaldo (...).

RESUMEN TEMÁTICO, Caso 2.-

Palabras EMIC

INFANCIA Y FAMILIA

Cuando él estaba chico, desde chiquito, a él y a su hermana los dejaron a cargo de su abuelita, ya que su mamá tenía otras cosas que hacer y no convivían con ella. Su abuelita los trataba bien y los procuraba, veía por ejemplo que él no tenía zapatos y se los compraba. A los 8 años, falleció su abuelita y él quedó a cargo con uno de sus tíos, quien lo llevó fueras a trabajar, a Cuernavaca. De los 12 años lo trajeron para acá con su Tío Manuel quien era plomero, y empezó a trabajar con él.

Después, lo querían internar en lo del servicio militar y para él, le fue fácil correr con el apoyo de su madre, sin embargo la situación se tornó peor (...).

RESUMEN TEMÁTICO, Caso 3.-

Palabras EMIC

INFANCIA Y FAMILIA

Su padre era alcohólico y le pegaba a él, sus hermanos y su mamá, por lo que el informante recuerda pocos momentos buenos. Sumado a esta situación, menciona que existía preferencia hacia sus hermanos menores, teniendo como principal apoyo a su mamá, quien era quien le defendía de los problemas que él llegaba a tener. El padre del informante lo era legalmente, ya que al biológico nunca lo conoció, esta situación le fue ocultada, llegando a enterarse ya cuando estaba grande, razón por la que le guardo rencor a su madre (...).

RESUMEN TEMÁTICO, Caso 4.-

Palabras EMIC

INFANCIA Y FAMILIA

Nunca conoció a su padre, tendiendo una principal relación con su madre, quien no le dijo quién era, de dónde o como era. La relación con su madre era buena porque ella fue responsable, la recuerda como una mujer vanidosa, con gusto de arreglarse. Agrega, ella lo discriminó tantito porque no fue a su primera comunión, ya que todos fueron menos ella (...).

RESUMEN TEMÁTICO, Caso 5.-

Palabras EMIC

INFANCIA Y FAMILIA

El padre, era quien le pegaba físicamente con el cinturón cuando éste se portaba mal. En la dinámica, ambos padres no otorgaban permiso al hijo de salir a jugar o no le ponían atención y en respuesta, este se pegaba sólo, se daba de golpes para que sus padres le pusieran atención (...).

De esta manera se contrastaron las cinco áreas entre sí y se obtuvo un esquema general obteniendo coincidencias y distinciones. Para que dicho análisis genérico tuviese un desglose profundo y abarcase la mayor parte de las experiencias que los sujetos narraron, fue necesario recurrir a la identificación de las sub categorías que dividían en tres o más dimensiones el área que se estaba analizando, por ejemplo, el área de “infancias y familias” se subdividió en:

- **Relación paterna**
- **Relación materna**

- Relaciones familiares
- Desarrollo conflictivo

Consecuentemente, se especificaban las dimensiones de la infancia y la familia en puntos particulares de estudio. No resultó confusa la identificación de las sub categorías anteriores, ya que éstas se habían trabajado desde la transcripción, enumeración y lectura del testimonio (del listado el punto No. 5) y en el momento de tener reunidos los cinco “resúmenes temáticos” la ubicación de experiencias que concordaban y aquellas que diferían permitían el análisis general, por ejemplo:

Caso 1.-

- Relación paterna

Se describe una relación paterna inexistente por abandono y muerte del padre.

Caso 2.-

- Relación paterna

Se describe una relación paterna inexistente por desconocimiento físico del padre, quien permaneció aislado del núcleo familiar desde antes del nacimiento del informante.

Caso 3.-

- Relación paterna

Se describe una relación paterna fracturada, conflictiva y con antecedentes de violencias. El informante no conoció de ninguna forma a su padre biológico, mientras que su padre adoptivo, padecía de adicción al alcohol y ejercía violencia física hacia él, hermanos y madre.

Caso 4.-

- Relación paterna

Se describe una relación paterna inexistente por desconocimiento físico y simbólico del padre.

Caso 5.-

- Relación paterna

En estos términos, se describe una relación paterna distante, simbólicamente negativa y carente de afecto.

Conjuntando cada sub categoría de cada área, fue que se constituyó el análisis general con sus variantes específicas, mismo que se exponen a partir del capítulo IV “Manifestación”, como por ejemplo:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Palabras ETIC

INFANCIAS Y FAMILIAS

- Relación paterna

Se configuran ausentes las relaciones de convivencia con los padres biológicos por desconocimiento físico de éstos a causa de abandono, así como aislamiento simbólico por fracturas del vínculo paternal. Aunado a este hecho, se manifestó un desconocimiento de los datos de identidad y ubicación de ellos por parte de las progenitoras, quedando la figura paternal despegada de las interacciones y procesos familiares desde antes del nacimiento de los informantes

Especificaciones de los entrevistados:

- CASO 1.-

Perfil

Se trata de un varón de 67 años aproximadamente y en las sesiones vestía con un pantalón azul marino y camisas de vestir.

Actualmente es jubilado y lleva más de 50 años de matrimonio con “M1,65” de 65 años, con quien tuvo dos hijos varones, actualmente de 39 y 38 años. Ambos cónyuges habitan en casa habitación propiedad de los dos.

Proceso de concertación

Se desarrolló por encuentro circunstancial. El sujeto quien inicialmente se tenía previsto participara, desistió, y por el conocimiento de la finalidad de la entrevista, su cuñado (el informante) manifestó estar interesado, un mes después se dio el encuentro.

Al principio, representó un obstáculo el no poder coincidir en horarios, así como tener precauciones en que su testimonio no afectase su relación actual o tuviera algún tipo de consecuencia adversa.

Lugar de entrevistas y horarios

Primera sesión: Casa habitación de un familiar del entrevistado, en la colonia Adolfo Ruiz Cortines en la delegación Coyoacán. De las 23:00 hrs a 1:15 hrs.

Segunda sesión: Casa habitación de un familiar del entrevistado, en la colonia Adolfo Ruiz Cortines en la delegación Coyoacán. De las 18:00 hrs a 19:35 hrs.

· CASO 2.-

Perfil

Se trata de un varón de 23 años. Los días de entrevista vestía con pantalones de mezclilla azul marino y playeras de color oscuro.

Actualmente es herrero y realiza trabajos de albañilería. Mantiene una relación de unión libre con "M2,23" de su misma edad, con quien tiene dos hijos varones de un año y medio y dos años. La pareja cohabita en la casa del padre de ella, suegro del informante, donde también viven sus cuñados, quienes en ocasiones diversas han agredido verbal y físicamente al varón por instigación y consentimiento de quien es su concubina.

La relación tiene una duración de tres años de unión libre y medio año de noviazgo.

Proceso de concertación

La recomendación de entrevistar al informante provino de una vecina la cual alquila en su propiedad habitaciones para estudiantes universitarios, quien fue buscada en repetidas ocasiones por el informante, solicitando éste el préstamo de una habitación para poder permanecer una temporada, ya que le habían exigido que abandonara el hogar donde cohabita con su pareja e hijos por constantes conflictos.

Dicho sujeto enlace, quien conocía con anterioridad el tema de quien presenta esta tesis, dialogó con el informante pudiendo ofrecer un préstamo temporal de habitación y propiciar un acercamiento para una entrevista posterior.

Una vez que quien presenta y el informante se reunieron, existió un diálogo referente a la opción de participar en la entrevista, aceptando éste que fuese en dos

sesiones por motivos de laborar fuera del Distrito Federal y volver una semana después.

Lugar de entrevistas y horarios

Las entrevistas se desarrollaron en un parque público, cercano al domicilio de quien presenta la tesis, delegación Coyoacán en dos sesiones:

Primera sesión: De las 13:00 hrs a 13:45 hrs.

Segunda sesión: De las 12:30 hrs a 13:15 hrs.

. CASO 3.-

Perfil

Se trata de un varón de 25 años, estatura de 1.67 cm aproximadamente, complexión robusta, tez blanca, cabello corto, lacio y castaño. Vestía en las entrevistas con pantalón de mezclilla negro y playeras holgadas con chaleco gris. Actualmente es repartidor y vendedor de productos lácteos. Vive en unión libre con "M3,25" de su misma edad, quien estudia una carrera técnica en línea. Ambos tienen una hija de dos años, quien presenta problemas de nutrición. Llevan cuatro años de pareja.

El informante tiene menos de ocho años viviendo en el Distrito Federal, nació en Tuxtla Gutiérrez y ahí pasó su infancia y adolescencia. La separación de sus padres y el inicio de nuevas relaciones de cada uno, fueron factores por los que él buscó otras posibilidades de subsistencia, razón por la cual no tiene familiares cercanos en su residencia.

Proceso de concertación

Anterior a la entrevista, él interpuso una denuncia de violencia intrafamiliar en contra de su pareja por lesiones en el rostro y frecuentes agresiones previas, en un ministerio público del cual no recuerda datos precisos. La recomendación de buscarle, fue por parte de una Trabajadora Social conocida de quien presenta la tesis, quien pudo dialogar con él durante su proceso de denuncia y quien más tarde, realizó el enlace.

Lugar de entrevistas y horarios

La entrevista se desarrolló en una estancia abierta de una biblioteca pública cercana a su domicilio, en la delegación Gustavo A. Madero en tres sesiones:

Primera sesión: De las 16:00 hrs a 17:45 hrs.

Segunda sesión: De las 16:00 hrs a 17:00 hrs.

Tercera sesión: De las 16:30 a 17:15 hrs.

· CASO 4.-

Perfil

Se trata de un varón de 39 años. El día de las sesiones, vestía con pantalón de mezclilla negro, playeras holgadas oscuras y tenis que emplea para el trabajo.

Actualmente habita con su esposa "M4,38" de 38 años y sus dos hijos, un varón de 19 y una mujer de 21 en la delegación Cuajimalpa. Llevan 18 años de matrimonio.

Proceso de concertación

A partir de las relaciones que se han creado con vecinos (as) de quien presenta la tesis, ha tenido la apertura de compartir con ellos la formación académica, así como el tema de investigación, esto permitió que una familiar cercana al informante, pudiera recomendarle y sugerirle participar en la entrevista.

Pasadas unas semanas, él accedió de manera voluntaria, y se logró concretar una cita para desarrollar las sesiones de entrevistas, con la condición de no enviarle resultados de la investigación posteriormente, ni buscarle nuevamente.

Lugar de entrevistas y horarios

Primera sesión: Casa habitación de una familiar del entrevistado en la colonia Pedregal de Santo Domingo, delegación Coyoacán, de las 17:00 hrs a 18:20 hrs.

Segunda sesión: Casa habitación de una familiar del entrevistado en la colonia Pedregal de Santo Domingo, delegación Coyoacán, de las 17:00 hrs a 18:00 hrs.

· CASO 5.-

Perfil

Se trata de un varón de 28 años, cuya relación de noviazgo abarcó de los 21 a los 26 años por parte de él y de los 18 a los 23 por parte de su pareja, teniendo una duración de cinco años, terminando ésta por los diversos procesos de violencias descritos en el testimonio.

Los días de entrevista, vestía con pantalón de mezclilla, camisa de vestir clara y saco. Es empleado de un almacén de calzado y actualmente cursa estudios universitarios.

Proceso de concertación

Se dio a partir de la recomendación de una pasante en Trabajo Social del sector salud, quien llegó a conocer el caso del informante y su relación con "M5,25", pese a que es poco el contacto por la dinámica de trabajo, pudo enlazar la comunicación y concretar más adelante una cita.

Una vez que se pudo dialogar directamente con el informante, aceptó brindar su testimonio en una modalidad de dos sesiones por el tiempo del que dispone y no ser fotografiado ni socializar sus datos personales de identidad ni ubicación.

Lugar de entrevistas y horarios

Primera sesión: Durango Esq. Av. Insurgentes. De las 10:00 hrs a 12:30 hrs.

Segunda sesión: Durango Esq. Av. Insurgentes. De las 21:00 hrs a 22:45 hrs.

Capítulo II

2.- Componentes de estructuración y reestructuración de las relaciones de pareja en el núcleo heterosexual

2.1.- Teorías de género

2.1.1.- Bases teóricas

Una de las aportaciones más significativas en las sociedades de occidente, en materia de derechos humanos y sociales, es la incorporación del concepto de “género” como categoría de análisis, que introduce y amplía el feminismo académico en las ciencias sociales y más tarde, forja puentes para materializarlo en las prácticas políticas.

Los análisis que parten del género, evidencian cómo la influencia de la cultura y la sociedad determinan las relaciones entre hombres y mujeres, a partir de las estructuraciones simbólicas que se crean y legitiman de sus cuerpos, es decir, a partir de la masculinidad, la feminidad y las variaciones que giran en torno a cada una de ellas.

De acuerdo a Cazés, (2000) *“El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. La sexualidad a su vez es definida y significada históricamente por el orden genérico”* (p. 31), así mismo, la idealización de la anatomía física toma importancia en cuanto el *“Género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos o masculinos. Él género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos”* (p. 31).

Al respecto, se dice que *“el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría gender (género) en los años setenta, con la intención de diferenciar las construcciones sociales y culturales de los hechos biológicos”* (Lamas, 2002, p. 87) es decir, que los cuerpos biológicos en los seres humanos pueden o no, adecuarse a las ideologías que las sociedades crean, mantienen y propagan de ellos y de su conducta.

En consecuencia, señala Lamas “*conceptualizar al género como un mecanismo cultural que insta un sistema de poder ha servido para desentrañar el proceso mediante el cual la diferencia se traduce en desigualdad*” y por ende, comprender cómo los códigos de significado, es decir, “*‘Lo propio’ de los hombres (lo masculino) y lo ‘propio’ de las mujeres (lo femenino) están jerarquizados*” (2002, p. 164).

Dicha categoría cuestiona tales preceptos y propone nuevas y estridentes lecturas, que desmantelen los regímenes simbólicos estructurales, que implantan ideologías de que hombres y mujeres, deben regirse bajo una división exclusiva de aptitudes y actitudes, que les son propias por el hecho de tener una distinción genito-reproductiva, es decir, sexuación.

La razón de que el género sea la categoría central de los feminismos, conlleva a diferentes autoras y autores a identificar su uso y sus componentes científicos, señala García-Mina, (2003) que “*Para el movimiento feminista, la categoría género es una opción epistemológica y metodológica fundamental para analizar, cuestionar y transformar las condiciones de vida de las mujeres y los varones*” (p. 41).

Así mismo, de Dios, (2015) señala que los estudios de género:

Criticar las teorías existentes y proponen nuevos paradigmas en la investigación de la realidad, porque permiten establecer interrelaciones de género dentro de los géneros al evidenciar la politización de lo biológico, al establecer diferencia entre sexo y género, al hacer patente que la división entre lo femenino y masculino es una construcción de múltiples facetas y no un determinismo biológico (p. 2).

A partir de ello, la paulatina ampliación de dicha categoría ha permitido comprender parte de los mecanismos que de manera sociocultural, convivencial y subjetiva, promulgan prácticas divisorias en torno a lo aparentemente correspondiente a cada sexo, y las implicaciones que esto conlleva, en el actuar tanto de hombres como de mujeres en determinadas sociedades, territorios y temporalidades. Dicho enfoque ha adquirido internacionalmente la denominación de “*perspectiva de género*”.

En el Distrito Federal, en materia de legislaciones y derechos sociales, la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, publicada en la Gaceta Oficial

del Distrito Federal en 2008 y reformada en 2014, señala en su artículo 3° que por perspectiva de género se entiende como una:

Visión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres y establece acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008).

En cuanto al impacto de su conceptualización y legitimación política, académica y social, refiere Lamas, (2006) que el verdadero éxito de la perspectiva de género radica en que su comprensión implica *“un salto conceptual”* (p. 92), al *“reconocer que los comportamientos masculinos y femeninos no dependen de manera esencial de los hechos biológicos, sino que tienen mucho de construcción social”* (p. 92).

Por su parte de Dios, (2015) cita a Incháustegui y Ugalde, (2004) para explicar que:

La categoría de género transita de una búsqueda explicativa del peso cultural y discursivo construido en base a las diferencias entre los sexos, así como de las representaciones de lo femenino y masculino a partir de características que les son asignadas a los individuos por nacer en cuerpo de hombre o de mujer (p. 3).

Un conciso recorrido sobre el origen del concepto género como categoría de análisis lo realiza García-Mina, (2003) al señalar a los precursores del origen, en un momento, y a quienes ampliaron más tarde el concepto, retomando los umbrales donde éste nace, que es en los ámbitos médicos.

Acota la autora que los precursores *“Utilizaron esta categoría para desmitificar el constructo sexo, y desvelar la diversidad de significados que han estado ocultos bajo esta variable”* (p. 16): John Money y Robert Stoller.

Fue en 1955 cuando Money, acuña el concepto género y señala su importancia en la constitución de la identidad sexual humana, principalmente por sus estudios basados en el hermafroditismo; más tarde en 1960 fue Stoller, quien fue responsable de los avances del mismo, especialmente por sus estudios en el transexualismo; y finalmente desde principios de los años 70' el movimiento

feminista, incorpora esta categoría al ámbito de las ciencias sociales, así como su posterior desarrollo como enfoque teórico (García-Mina, 2003).

Agrega que Money, necesitaba un concepto vinculado a la realidad del sexo, pero diferente de él, que explicara las contradicciones entre lo biológico y la identidad que se desarrollaba en los individuos, el término elegido fue “género”, que en latín (genus-eris) significa “origen”, “nacimiento” (García-Mina, 2003).

En otra revisión Lamas, (2006) en colindancia con García-Mina, resume la aparición del género como concepto en el siguiente párrafo:

A finales de los años cincuenta, el concepto de género se perfila; su uso se generaliza en el campo psicomédico en los sesenta; con el feminismo de los setenta cobra relevancia en otras disciplinas; en los ochenta se consolida académicamente en las ciencias sociales; en los noventa adquiere protagonismo público, y, en este nuevo siglo, se constituye en ‘la’ explicación sobre la desigualdad entre los sexos (p. 91).

Particularmente en México, señala de Dios, (2015) que *“la introducción del concepto de género como categoría y elemento explicativo surge en México gracias a la apertura de la Cátedra Sociológica de las Minorías en 1973 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales impartida por Alaide Foppa (...)”* (p. 2).

De tal manera, se han prolongado los estudios y prácticas políticas que buscan la aplicación de este enfoque y se vean garantizadas las oportunidades y libertades, que han sido restringidas a ciertos sectores poblacionales, principalmente a las mujeres y actualmente se abren brechas hacia los hombres, de tal forma que se llegue a un beneficio igualitario entre los sectores poblacionales.

Tal es la importancia e impacto que tienen dichos estudios, que cada vez se incrementan más las cátedras referentes al tema; recién en la ponencia “Género y sexualidad” impartida por Pérez Baleón, (2015) se hace un breve recorrido de los diferentes análisis, que han contribuido a clarificar las complejas concepciones que se tienen del género como categoría analítica y constructo sociocultural.

En dicha ponencia, se transita desde los primeros manifiestos feministas, característicos por el radicalismo de los años 70'; pasando por las variaciones en torno al uso de términos frecuentes como "*patriarcado*", y cómo es que éste es conceptualizado diversamente; se avanza a la teoría de la performatividad en relación con las múltiples connotaciones que adquiere el género en las sexualidades; hasta la contemplación de los estudios de masculinidades para empalmar análisis críticos y propuestas alternas, que se dirijan a eliminar las desigualdades sociales con base al sexo biológico.

Esta travesía, lleva a quien presenta esta tesis, a redoblar esfuerzos en clarificar y distinguir los diversos enfoques que explican las complejas relaciones humanas, particularmente en relación al sexo, y las que se derivan a partir de ello. Así mismo, repensar que no se trata solamente de un aporte, enfoque o perspectiva, sino que son distintas y variadas lecturas las que ofrecen su interpretación y particular explicación.

Así como existe una lectura de amplia cobertura en los textos científicos, la cual estudia las condiciones de las mujeres en situaciones adversas, de subordinación y discriminación, existen otras más que ofrecen un panorama diverso, por lo que es fundamental desarrollar una visión inclusiva y plural respecto al tema.

Para ello, deben retomarse tanto los aportes relativos a la construcción de los modelos masculinos, femeninos y demás variaciones, como su efecto en los procesos de interacción mutua, de afectividad, sexualidad, cotidianidad, coparticipación y subsistencia, que se desencadenan en la convivencia continua con las particularidades de los sujetos.

Dichas bases fungirán como uno de los principales motores que guían esta investigación, de modo que se contrastarán algunos de los postulados relativos a ésta categoría, en relación con los hallazgos en campo y las múltiples y variadas formas de coexistencia que establecen hombres y mujeres. Así mismo, aportar bases teóricas retomando la dimensión de la heterosexualidad desde la significación de los varones, y cómo estos constructos, son concretados de tal o cual forma en sus procesos interaccionales.

2.1.2.- Perspectiva de género de clasificación binaria¹

Es una lectura frecuente y de amplia cobertura en las cátedras y fundamentaciones políticas, parte de un amplio material analítico y crítico de denuncia a un sistema social que erige prácticas de dominio y opresión. Es relativa a las condiciones de exclusión, discriminación y violencia que se ejercen hacia las mujeres, dentro de un marco donde la figura del varón es colocada como el centro de los espacios de decisión y el principal referente en la historia de la humanidad, generalmente llamado “*androcentrismo*”.

El término “*patriarcado*” por su parte, así como su uso crítico tiene importancia fundamental en este tipo de perspectiva ya que de él se parte para explicar sus teorías, al respecto Varela, (2005) refiere que “*es el feminismo radical, a partir de los años setenta del siglo XX, el que utiliza el término patriarcado como pieza clave de sus análisis de la realidad*” (p. 177).

Por lo que se abren brechas para analizar un sistema político que promulgaba control y dominio sobre las mujeres, “*buena parte de la riqueza teórica del feminismo de las últimas décadas procede de aquí*” (p. 177), ya que a partir de ello surgen los grupos de autoconsciencia que determinaron el surgimiento de la visibilización de la violencia de género (Varela, 2002, p. 178).

Este propulsor crítico, cuyo análisis de denuncia se basa en la erradicación del patriarcado como forma de organización política, permite comprender el soporte y el alcance de los trabajos subsecuentes de dicho periodo histórico, “*el objetivo fundamental del feminismo es acabar con el patriarcado como forma de organización política*” (p. 179).

¹Relativo al esquema que alude a dos concepciones de explicar el género; lo relativo a las mujeres como la subordinación y lo relativo a los hombres como la dominación. Este esquema es debatido por antropólogas feministas que incluyen un marco diverso y complejo de concebir las relaciones entre los sexos (Goldner, 1991, citada en Lamas, 2006), lo refiere como “Marco binario de género” (p. 105) y Lamas, (2006) como “El énfasis binario de los esquemas de clasificación humana”, “Énfasis estructuralista de los esquemas de clasificación binaria (p. 95), “Línea interpretativa dualista” (p. 97) y “La interpretación dualista de género” (p. 114).

Por su parte García-Mina, (2003) agrega que para comprender la vinculación entre género y feminismo, debe hacerse un recorrido de las mujeres en la historia, de tal manera se podrá captar lo que ha supuesto esta categoría para el movimiento, ya que fue en el siglo XX donde las históricas condiciones adversas hacia las mujeres, alentaron subsecuentes trabajos de crítica política y sociocultural en favor de sus derechos.

Algunos de los trabajos más representativos que señala la autora son:

“El segundo sexo” (Simone de Beauvoir, 1949)

“La mística de la feminidad” (Betty Friedan, 1963)

“Política sexual” (Kate Millett, 1969)

“La dialéctica del sexo en defensa de la revolución feminista” (Shulamith Firestone, 1970).

Este periodo, se conoce como la segunda ola del movimiento feminista, la cual se caracterizó por cuestionar el que las experiencias y percepciones de los varones fuesen el único referente de la humanidad (García-Mina, 2003). Ante esta estrecha relación, se advierte la complementariedad que se gesta entre el movimiento y el desarrollo de esta perspectiva específica, sustentada por corrientes filosóficas y políticas particulares, cuyas demandas estribaban en mejorar las condiciones de las mujeres y erradicar las prácticas adversas que se ejercen legítimamente en contra de sus derechos.

De ahí deriva la importancia de conocer el sustento teórico ligado al movimiento que permite comprender el ¿qué? de la perspectiva y el ¿por qué? de ella.

Una de las lecturas que de manera puntual identifica y explicita, dicha parcela de la realidad es aquella que realiza Poal, (1993) referente a la distinción de los papeles sociales que se crean a partir del sexo: hombre-mujer.

Tabla 1.- Proceso de socialización diferencial mujer-varón

A los niños/chicos/hombres	A las niñas/chicas/mujeres
<p>* Se los socializa para la producción.</p> <p>* Se los socializa para progresar en el ámbito público (laboral, profesional, político, tecnológico...) Así:</p> <p>-Se espera de ellos que sean exitosos en dicho ámbito.</p> <p>-Se los prepara para ello.</p> <p>-Se los educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del ámbito público.</p>	<p>* Se las socializa para la reproducción.</p> <p>* Se las socializa para permanecer en el ámbito privado (doméstico, afectivo) Así:</p> <p>-Se espera de ellas que sean exitosas en dicho ámbito.</p> <p>-Se las prepara para ello.</p> <p>-Se las educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del ámbito privado.</p>
Consecuentemente a lo anterior	Consecuentemente a lo anterior
<p>* Se les reprime la esfera afectiva (sentimientos, expresión de afectos).</p> <p>* Se les potencian libertades, talentos, ambiciones diversas que faciliten la autopromoción.</p> <p>* Reciben bastante estímulo y poca protección.</p> <p>* Se los orienta hacia la acción, hacia lo exterior, hacia lo macrosocial.</p>	<p>* Se les fomenta la esfera afectiva.</p> <p>* Se les reprimen diversas libertades. No se fomenta e incluso se reprime la diversificación de sus talentos y ambiciones (se induce a que éstos se limiten a lo privado).</p> <p>* Reciben poco estímulo y bastante sobreprotección.</p> <p>* Se las orienta hacia la intimidad, hacia lo interior, hacia lo microsocial.</p>

<p>* Se los orienta hacia la <i>independencia</i> económica, afectiva, de acción y de criterio.</p> <p>* El valor trabajo (remunerado) se les inculca como una obligación prioritaria y como definitorio de su condición de hombre. Esto tiene como ventaja la independencia y como desventaja el tener sólo una opción (automantenerse)</p> <p>* Se los exculpa del trabajo doméstico. Se les induce a sentirse responsables del sustento económico de otros (esposa e hijos).</p>	<p>* Se las orienta hacia la <i>dependencia</i> económica, afectiva, de acción y de criterio.</p> <p>* El valor trabajo (remunerado) no se les inculca como obligación prioritaria ni como definitorio de su condición de mujer. Esto tiene la desventaja de la dependencia y la ventaja de poder optar (automantenerse o ser mantenidas)</p> <p>* El trabajo doméstico se les inculca como una obligación exclusiva de su sexo. Se las induce a sentirse responsables del sustento <i>afectivo</i> de otros (marido, hijos, ancianos).</p>
---	---

Fuente: Poal, 1993, citada en García-Mina, 2003

Este tipo de lectura, es cercana a la que gran proporción de investigaciones, artículos, cortometrajes y otros materiales audiovisuales, ilustran para teorizar la división sexual del trabajo y las identidades de hombres y mujeres en los núcleos domésticos, laborales y recreacionales; ejemplos de ello, son los cortometrajes “Érase una vez otra María” y “La vida de Juan”, realizados por Aliança H, Instituto Promundo, Comunicação em Sexualidade, Instituto PAPAI y colaboradores, cuya temática “Salud y género” consiste en evidenciar las labores de clasificación binaria, que se asignan a uno y otro sexo.

La ecuación que prevalece en esta perspectiva específica es la que asocia a las mujeres a las labores domésticas y a los varones a ciertas libertades sexuales y a la omisión de la colaboración en el hogar, puntualizado en los mandatos culturales

y sociales que conciben modelos exclusivos de comportamiento y que desencadenan en estereotipos para ambas figuras.

Este enfoque ha generado críticas a los marcos políticos y socioculturales que rigen las sociedades y ha creado e innovado sus propios códigos lingüísticos de expresión oral y escrita, posicionándose como una de las perspectivas con mayor aceptación en los estudios de género.

Otro material ligado a dichas teorizaciones, comúnmente citado por conferencistas de amplia trayectoria, es el presentado por la Doctora Marcela Lagarde (2014), cuyas explicitaciones configuran un marco de análisis de la condición femenina y sus variadas formas de opresión.

En la obra “Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, mojas, putas, presas y locas”, se postulan teóricamente las estructuras que definen al sujeto femenino y cómo éstas impiden su autonomía. Entre otros aspectos, *“trata del dolor, del miedo, de la impotencia, de la servidumbre y de cosas que ocurren en el encierro de las mujeres cautivas y cautivadas en el mundo patriarcal”*.²

Lagarde, considera la creación cultural de las mujeres como un elemento fundamental en torno a su definición, *“la condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: ser de y para los otros”* (p. 33), para lo cual retoma el concepto de Basaglia, (1983) quien define a la mujer como *“ser-de-otros”*.

Respecto al uso del concepto *“cautiverio”* agrega, *“he llamado cautiverio a la expresión político-cultural de la condición de la mujer. Las mujeres están cautivas de su condición genérica en el mundo patriarcal”* (p. 36).

Así mismo, genera cinco dimensiones que teorizan la condición femenina en rubros específicos:

² Extracto de la presentación de la segunda edición, 2014, XIII.

Capítulo IX.- Las madresposas

Es referente a la maternidad y conyugalidad que figuran como la norma de las relaciones de la sociedad:

En la feminidad destinada, las mujeres sólo existen maternalmente, y sólo pueden realizar su existencia maternal a partir de su especialización política como entes inferiorizados en la opresión, dependientes vitales y servidoras voluntarias de quienes realizan el dominio y dirigen la sociedad (p. 365).

Capítulo X.- Las monjas

Relativo a las mujeres “*entregadas*” al Dios de la iglesia católica, apostólica y romana, que determina una vida religiosa y servicial “*la consagración responde a esta norma: las monjas sellan su pacto al convertirse en esposas de una deidad masculina patriarcal. Las más diversas representaciones expresan su esencia genérica patriarcal: autoridad, fuerza, violencia y dominio*” (p. 466).

Capítulo XI.- Las putas

Referente a la negatividad y desvaloración de la cultura política patriarcal al erotismo de las mujeres, el cual representa “*un concepto genérico que designa a las mujeres definidas por el erotismo, en una cultura que lo ha construido como tabú para ellas*” (p. 559).

Capítulo XII.- Presas

Relativo a las prisiones, como “*un conjunto de límites materiales y subjetivos, de tabúes, prohibiciones, y obligaciones impuestas en la subordinación*” (p. 641).

Capítulo XIII.- Las locas

Refiere la autora que “*la locura femenina definida como tal en la cultura patriarcal es aquella que se suma a la renuncia y a la opresión política*” (p. 702).

La obra anteriormente citada requiere de una amplia revisión para desestructurar cada una de sus dimensiones analíticas. La sección que se ofrece rescata parte importante de su contenido.

El impulso que toma esta dimensión analítica del género ha logrado una reformulación de políticas públicas sociales y laborales, así como programas educativos en las cátedras académicas, permitiendo comprender las huellas de las diferentes culturas y sociedades, históricas y actuales, que han ameritado desigualdades sociales y prácticas de exclusión, discriminación y violencia hacia las mujeres.

A partir de ello, se han generado estrategias de intercambio de roles, tácticas de lenguaje incluyente, procesos de empoderamiento femenino, legislaciones en pro de los derechos de las mujeres, manuales de orientación y asesoría de sus derechos sexuales y reproductivos, estrategias de detección de acoso y abuso sexista, políticas de acción afirmativa que estimulan los porcentajes de acceso de mujeres en los ámbitos laborales, reformas de paridad de género, programas sociales y financieros, entre otros más.

2.1.3.- Precisiones: el recorrido antropológico de Marta Lamas

Marta Lamas (2006) en el capítulo “Género: Algunas precisiones conceptuales y teóricas” de su obra “Feminismo, transmisiones y retransmisiones”, advierte la complejidad que gira en torno al uso del término género desde varias disciplinas, según la autora, parte de la confusión se debe a lo ya documentado por Hawkesworth, (1997):

Se usa género para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres; para referirse a las diferencias humanas; para conceptualizar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad; para explicar la distinta distribución de cargas y beneficios sociales entre mujeres y hombres; para aludir a las microtécnicas del poder; para explicar la identidad y las aspiraciones individuales de mujeres y hombres (p. 93).

Esto le permite cuestionar ciertos preceptos que se han ido complejizando a partir de ello, y cómo es que el concepto, de ser una categoría de análisis, es visto actualmente como un *“fetiche discursivo”* en una versión pedestre de lo relativo a las mujeres, argumento que ya había antecedido en la obra “Cuerpo: diferencia sexual y género” en el año 2002, donde señala que:

Lo que en un momento dado sirvió para des-naturalizar las concepciones ideológicas sobre las mujeres y los hombres y, por ende, para desconstruir los mandatos culturales que proponen papeles estereotipados para cada sexo ha sido fetichizado en una versión pedestre de “lo relativo a las mujeres” (Lamas, 2002, p. 13).

Con ello, reflexiona sobre el valor que ha adquirido dicha categoría de análisis, la cual desde su postura, ha transitado hacia una fuerza causal, con la que se intenta explicar todo, *“la poderosa movilización crítica que despertó ha quedado frenada por una ‘explicación’ tautológicamente reiterativa: todo lo que ocurre entre mujeres y hombres es producto del género”* (Lamas, 2002, p. 13).

Argumenta que:

Aunque nadie duda a estas alturas de que el género, por definición, es una construcción cultural e histórica, es evidente que se ha vuelto un concepto problemático no sólo para comprender la complejidad a la que alude, sino también por el hecho generalizado y lamentable de su cosificación (Lamas, 2006, p. 102).

Así mismo, para fundamentar sus planteamientos recurre a una amplia revisión que muestran otras miradas respecto a la categoría del género, que incluyen la revitalización de ciertos debates en torno a su conceptualización, algunos de ellos, el peso de la sexuación (el papel de la biología), el *“habitus”* es decir, la *“subjetividad socializada”*, concepto que extrae de Bourdieu, P. en su revisión a diversas obras, y la contemplación de las tres dimensiones del cuerpo que deben analizarse *“mente, carne e inconsciente”* (Lamas, 2002, p.16; 2006, p. 111).

Señala que es difícil trazar un amplio recorrido de la reflexión académica feminista, por lo que se centra en algunas críticas y aportaciones desde la antropología para desarrollar su propuesta analítica, mismas que resultan útiles teóricamente para las demás ciencias sociales.

Marca una distinción de aportes, recabados por antropólogas a partir de trabajos de campo, que muestran una visión crítica a los enfáticos esquemas de clasificación binaria, es decir, aquellos que unen de manera dual a las mujeres a la subordinación y a los varones a la dominación como única explicación existente.

Las antropólogas feministas se dividen frente al tema de la universalidad de la subordinación femenina y un grupo destacado sostiene, a partir de investigaciones de campo, que la realidad contradice el énfasis binario de los esquemas de clasificación humana (Lamas, 2006, p. 95).

Puntualiza que este grupo, proviene de la nueva corriente llamada “etnografía feminista”, quienes pusieron en evidencia las deficiencias hermenéuticas derivadas de una perspectiva no reflexiva, a mención de Lamas, esta corriente abrió una línea interpretativa que iba más allá del registro de expresiones culturales de la simbolización del género (Lamas, 2006).

☉ Sylvia Yanagisako y Jane Collier (1987):

Dichas antropólogas estadounidenses *“revitalizan el debate en el campo antropológico al cuestionar si verdaderamente la diferencia sexual es la base universal para las categorías culturales de masculino y femenino”* (p. 96).

Dicho estudio sostuvo que diferenciar entre naturaleza y cultura era una operación occidental, y que *“las distinciones entre reproducción y producción, público y privado, eran parte de ese pensamiento y no supuestos culturales universales”* (p. 96) así mismo, *“argumentaron en contra de la idea de que las variaciones transculturales de las categorías de género eran simplemente elaboraciones diversas y extensiones del mismo hecho”* (p. 96) por lo que criticaron con ello *“las premisas consagradas en el campo de la antropología del género”* (p. 96).

Con todo ello, clarifica Lamas que esta corriente se negó a universalizar un significado de género aplicado a todas las culturas, y con sus investigaciones en campo, demostraron la otredad de su presencia en las sociedades.

☉ Marilyn Strathern (1987):

En esta línea de dismantelar el argumento universalista, *“la británica Strathern analizó como se dan las desigualdades de género en el ámbito de la capacidad de acción consciente (agency) en una sociedad determinada: los Hagen de Nueva Guinea, en Melanesia”* (Lamas, 2006, p.96).

En dicha investigación, se mostró que en esta sociedad los significados de lo masculino y lo femenino pueden ser alterados de acuerdo al contexto *“ella encontró que las prácticas otorgan a las mujeres un papel activo en la construcción de sentido social y señaló que las categorías de género no abarcan todo el rango de posibilidades de acción y posición para los hombres y las mujeres individuales”* (p. 96), por lo que las personas no estaban limitadas por el hecho de ser mujer u hombre.

Con estos planteamientos se posiciona un enfoque diverso al que se conocía tradicionalmente, ya que *“esta perspectiva difería totalmente de la visión tradicional, que planteaba que la conducta de hombres y mujeres estaba constreñida al modelo ideológico de su sociedad”* (p. 96), de tal manera, la dicotomía naturaleza-cultura que a manera de supuesto produce la desigualdad entre mujeres y hombres, no se aplicaba en los Hagen de Nueva Guinea (Lamas, 2006).

Con estas acotaciones, se subraya que el concepto típico que se ha hecho del género, no se aplica transculturalmente.

De este modo, al sostener que tanto la distinción entre naturaleza y cultura como la de reproducción y producción o la de público y privado no eran supuestos culturales universales y al negarse a aplicar transculturalmente (cross-culturally) un significado general del género, estas antropólogas quebraron la línea interpretativa dualista (p. 97).

Por lo que puntualiza Lamas que *“estas investigadoras revelaron que la eficacia simbólica del género no es uniforme, sino que es dispareja”* (p. 97).

☪ Alice Schlegel (1990):

Otra de las aportaciones más útiles es la que realiza Schlegel, quien *“se esfuerza por esclarecer el significado género como un constructo cultural que no incide en las prácticas reales de los hombres y las mujeres”* (p. 103) en otros términos, marca la incongruencia entre la totalidad/generalidad de la especificidad/particularidad que se gesta en los variados procesos sociales.

Desglosa Lamas, que esta autora formula la distinción entre:

- ❑ El significado general de género (*general gender meaning*) “-Lo que mujeres y hombres son en su sentido general-” (p. 103), y
- ❑ El significado específico de género (*specific gender meaning*) “-Lo que define al género de acuerdo con una ubicación particular en la estructura social o en un campo de acción determinado-” (p. 103).

“Schlegel descubre que a veces el significado específico de género en una instancia determinada se aleja del significado general, e incluso varios significados específicos contradicen el significado general” (p. 103).

Refiere que hombres y mujeres como categorías simbólicas, no están aislados de otras categorías del sistema simbólico de una sociedad, por lo que *“el contexto de los significados específicos de género son las situaciones concretas donde se dan las relaciones entre mujeres y hombres”* (p. 103).

Clarifica que el significado que se le atribuye al género, se relaciona más con la realidad social que con la forma en la que dichos significados encajan con otros significados simbólicos, es decir, es en las prácticas reales entre hombres y mujeres lo que se hace tangible y vivencial.

Schlegel argumenta que los significados específicos varían inmensamente, ya que se cruzan con rangos, jerarquías y las actitudes particulares de un sexo hacia otro discrepan del sentido general (Lamas, 2006).

“Desde el significado general de género hay una forma en que se percibe, se evalúa y se espera que se comporten las mujeres y los hombres, pero desde el significado específico se encuentran variaciones múltiples en cómo lo hacen” (p. 104), con estos postulados, posibilita un enfoque amplio y flexible, que comprenda tanto un concepto global como la discrepancia en el terreno real de los sujetos, *“las sociedades han llegado a una gran variabilidad en la práctica, en el significado específico, y que esto a veces se opone al significado general”* (p. 104).

Señala Lamas, que Schlegel deja en claro que las vidas concretas de los individuos, las experiencias de sus cuerpos y sus identidades rebasan los dualismos de la

naturalización de la diferencia sexual y se hallan lejos de la perspectiva tradicional de clasificación binaria.

☪ Virginia Goldner (1991):

Esta autora afirma que existe una *“paradoja epistemológica”* respecto al género, siendo este una *“verdad falsa”* ya que:

Por un lado, la oposición binaria masculino-femenino es supraordenada, estructural, fundante y trasciende cualquier relación concreta, más aún esta verdad, es falsa en la medida en que las variaciones concretas en las vidas humanas rebasan cualquier marco binario de género, existen multitud de casos que no se ajustan a la definición dual (p. 105).

La importancia de estas formulaciones consiste en que *“al introducir este tipo de matices y precisiones se erosiona la idea del sistema de género como primordial, transhistórico y esencialmente inmutable y se perfila una nueva comprensión de la maleabilidad del género (...)”* (p. 105).

Con todo ello, refiere Lamas, que al relativizar el papel del género *“se tienen elementos para desechar la línea interpretativa que une, casi como un axioma cultural, a los hombres a la dominación y a las mujeres a la subordinación”* (p. 105).

A partir de ello, se analiza que si únicamente se hablase de las concepciones teóricas sobre el concepto general de género, se perderían de vista las variaciones que se desenvuelven en los sujetos particulares y justamente, en este enfoque específico, la realidad contradice a las nociones generales que se hacen de las relaciones sociales, de tal forma el comportamiento de varones y mujeres no es por decreto un elemento invariable ni totalitario.

Desde la antropología, la filosofía, la lingüística, la historia, la crítica literaria y el psicoanálisis se abordan nuevas teorizaciones sobre el sujeto y la génesis de su identidad, que interpretan la producción de la alteridad a partir de procesos relacionales e imaginarios y remiten al engarce de subjetividad y cultura. Por ello, la relación entre lo simbólico y lo social, la construcción de la identidad y la capacidad de acción consciente (agency) se vuelven objetos privilegiados de estudio (p. 93).

Con la incorporación de nuevos elementos y dimensiones, estas posturas dan importancia a la “*agencia*” de los sujetos y dejan de ser vistos como entidades vacías construidas socio-culturalmente y se cuestiona sobre el peso de la biología en dicha construcción, dilema que había sido relegado en el proceso acrecentado de lograr la igualdad entre los sexos “*es evidente que el atisbo que hay actualmente entre las disciplinas biológicas y las sociales dificulta situar con claridad qué implicaciones ha tenido la anatomía sexuada de los seres humanos en la producción de ciertos procesos culturales*” (p. 107).

Así entonces, a partir de todas estas revisiones, para Lamas se configura una propuesta evolutiva dónde es importante retomar dichos planteamientos, por lo que para reconocer las complejas relaciones, es ineludible formularse nuevas interrogantes, como por ejemplo:

- ¿Hay o no una relación contingente entre cuerpo de hombre y masculinidad y cuerpo de mujer y feminidad?
- Lo masculino y lo femenino ¿Son transcripciones arbitrarias en una consciencia neutra o indiferente?
- ¿Hasta dónde tiene sus raíces en la biología gran parte de la significación del género?

Por tanto para la autora, es fundamental introducir en los estudios de género elementos que permitan analizar las complejidades, entre tanto, el concepto de “*habitus*”, en su revisión a Bourdieu, (1991) “*comprende que las prácticas humanas no son sólo estrategias de reproducción determinadas por las condiciones sociales de producción, sino que también son producidas por las subjetividades*” (p. 111).

Este elemento incorpora la importancia de la subjetividad de los sujetos en la constitución de los sistemas de género, clarificando que, “*el habitus, viene siendo un mecanismo de retransmisión por el que las estructuras mentales de las personas toman forma en la actividad de la sociedad*” (Lamas, 2002, p. 172).

Otro elemento es la *encarnación*, la cual “*transmite la idea de la presencia concreta del cuerpo y su subjetividad sensorial*” (Lamas, 2006, p.111).

Para Lamas, esto se dirige a la formulación de una tesis crítica respecto a las visiones tradicionales de propuestas políticas, ya que:

No se puede concebir a las personas sólo como construcciones sociales ni sólo como anatomías. Ambas visiones reduccionistas son inoperantes para explorar la articulación de lo que se juega en cada dimensión: carne (hormonas, procesos bioquímicos), mente (cultura, prescripciones sociales, tradiciones) e inconsciente (deseos, pulsiones, identificaciones) (p. 111).

Así entonces, la crítica y aporte de la autora mexicana es considerar al cuerpo en sus tres dimensiones: *“carne, mente e inconsciente”* (Lamas, M., 2002; 2006).

2.1.4.- Niveles analíticos del género

En la sintonía analítica y crítica de considerar la categoría género en diferentes niveles y revalidar su lugar de origen en los estudios clínicos para formular estudios más concisos de ésta, García-Mina, (2003) propone tres niveles para aclarar las *“confusiones interpretativas”* que han surgido.

La autora otorga importancia a las formulaciones pioneras que devenían de la medicina, así como las construcciones socioculturales, al contemplar los factores que Money, (1971) señala:

Factores que componen el proceso de sexuación prenatal

A) Sexo cromosómico, gonadal, hormonal y morfológico.

Factores que acontecen tras el nacimiento

B) Sexo de asignación y de crianza, y el establecimiento y desarrollo de la identidad y rol de género.

A partir de ello, acota que *“la categoría de género surge como respuesta a la necesidad sentida por muchas mujeres y varones de desmitificar la categoría sexo y transformarla en una variable operativa que permita una mayor comprensión de la existencia humana”* (p. 13) más aún, esta se ha tornado ajena al objetivo inicial y ha desnivelado su óptima operatividad.

En relación al empleo actual del concepto, y a la no contemplación de los factores arriba señalados, define que *“en la medida en que la categoría de género sea incorrectamente utilizada, bien por una insuficiente información, un error interesado o una política oportunista, ésta irá perdiendo su razón de ser”* (p. 17).

Por su parte, coincide con los soportes teóricos de Lamas, al momento en que también señala que el problema consiste en que *“actualmente, la moda académica en torno al género ha consolidado una visión constructivista de la naturaleza humana que elude tanto lo biológico como lo psíquico”* (Lamas, 2002, p. 16).

García-Mina, advierte que para el análisis de dicha categoría es necesario contemplar la multidimensionalidad de ésta, pues los avances científicos de la contemplación de diversos niveles, fueron introduciendo nuevas variables de estudio *“(…) el estudio y sistematización del carácter multidimensional de la variable genero comenzó a desarrollarse fundamentalmente a partir de 1980”* (p. 107).

Por lo que propone, para poder analizar los procesos y teorías respecto al término género, mismo que esconde gran variedad de derivados (estereotipos, roles, actitudes, atributos), deben considerarse tres enfoques o niveles:

○ Nivel sociocultural:

Es de carácter antropológico y sociológico y *“corresponde a la creación simbólica del sexo, a la interpretación cultural del dimorfismo sexual”* (p. 107) *“En él se analizan los atributos, roles, y estereotipos prescritos cultural e históricamente para uno u otro sexo”* (p. 107) es decir, aquellas especificidades propias de los modelos de masculinidad y feminidad.

○ Nivel psicosocial o interpersonal:

De carácter sociológico y psicológico, se centra en los *“procesos sociales”* a través de los cuales se crean y se transmiten los modelos de masculinidad y feminidad a los individuos. El género en esta dimensión es considerado como un organizador de estructuras sociales y de relaciones entre los sexos.

○ Nivel individual:

De carácter más psicológico:

Se hace referencia a la vivencia personal del género, a los ideales de género internalizados a través del proceso de socialización, que forman parte del autoconcepto y del sistema narcisista. El género no sólo es un modelo normativo construido a través de la interacción social, es una experiencia internalizada que configura el psiquismo (p. 109).

Desde este nivel se analizan los procesos a través de los cuales se adquieren y desarrollan las identidades de género, el estilo de rol de género (masculino, femenino, andrógino e indiferenciado) interiorizado y a su vez, cómo éstos inciden en la conducta, en la percepción de realidades y en la estabilidad emocional de varones y mujeres.

Así mismo, ofrece su visión respecto a su clasificación:

Desde mi parecer, este marco clasificatorio contextualiza las diferentes perspectivas desde las que se puede analizar la categoría de género, y ayuda a situar las investigaciones y teorías que a lo largo de estas tres últimas décadas se han elaborado en torno a esta compleja realidad (p. 109).

Su propuesta para frenar las confusiones en torno al uso de la categoría género estriba en la siguiente tabla:

Tabla 2.- Naturaleza multidimensional de la compleja realidad de género

Niveles	Conceptualización del género	Contenidos específicos	Disciplinas
Sociocultural	Construcción cultural del sexo que varía en función de los contextos socioeconómicos, étnicos, religiosos e históricos.	Los modelos normativos de masculinidad y feminidad.	Antropología
Psicosocial o Interpersonal	El género como principio organizador de las estructuras sociales y de las relaciones entre los sexos.	Los procesos a través de los cuales se construye el género. Los procesos de socialización mediante los cuales se transmiten los modelos normativos sociales.	Sociología
Individual	El género como conjunto de características tipificadas sexualmente, internalizadas a través del proceso de socialización, cuya incidencia en la organización y constitución de la identidad es fundamental.	Los procesos de tipificación del género. La identidad de género. Los estilos de rol de género y su relación con otras variables comportamentales y de personalidad.	Psicología

Fuente: García-Mina, 2003, p. 108

Tabla 3.- Cuadro resumen: Niveles de análisis de la categoría de género

<p>Nivel Sociocultural</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación simbólica del sexo.• Interpretación cultural del dimorfismo sexual.• La masculinidad y la femineidad como modelos normativos sociales.
<p>Nivel Interpersonal</p> <ul style="list-style-type: none">• Categoría social, organizadora privilegiada de las estructuras sociales y de la interacción entre los sexos.• “Verbo” que construye y jerarquiza los sistemas de poder.• Un proceso que crea y que a su vez es creado en el contexto psicosocial.
<p>Nivel Individual</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia internalizada a través del proceso de socialización, configuradora del psiquismo, que condiciona nuestros modos de percibir y hacer en el mundo, y nuestra manera de enfermar.

Fuente: García-Mina, 2003, p. 112

Refiere la autora, el carácter holístico del concepto de género, siguiendo a Burin, (1996) *“el género nunca aparece de manera pura, está entrelazado a otras variables que son determinantes en la vida de las personas: sexo biológico, clase social, raza/etnia, edad, religión (...)”* (p. 90).

A partir de ello, la importancia de la interacción material de los sujetos constituye un entramado entre la cultura y la individualidad que confluyen con otras categorías:

Aunque el género sea uno de los organizadores privilegiados de la vida social humana, hay otras categorías que constituyen el “habitus” de una persona, que también contribuyen a estructurar y configurar la realidad social e individual; entre las más importantes encontramos la raza/etnia, la clase social y la edad. Estas categorías transforman la propia experiencia del género y ayudan a comprender la gran variabilidad que podemos encontrar entre los individuos que pertenecen a un mismo sexo (p. 90).

Respecto al carácter relacional, opina que:

Aunque la categoría género sea un concepto muy relacionado con el feminismo académico, esto no significa que sea un instrumento exclusivo “de y para” las mujeres. Analizar las condiciones de vida de las mujeres necesariamente implica estudiar la realidad de los varones y las complejas relaciones que se desarrollan entre los sexos (p. 92).

Al denominar complejas relaciones, invita a afinar los marcos con las que estas relaciones son observadas, incluyendo elementos relativos a lo convivencial y lo internalizado en ambos sexos. Por dicha razón, refiere que fue necesario el cambio de terminología de “*estudios de la mujer*” a “*estudios de género*” a finales de los 80’, ya que esta corriente teórica y académica “*se centra en lo masculino, lo femenino, y sus combinaciones; en la manera de pensar, sentir y actuar de varones y mujeres*” (p. 92).

A partir de ello, propone que existe un marco confuso de un uso acrecentado y acentuado en la construcción social cómo único factor determinante de relaciones sociales, mientras que las pautas biológicas que en un momento dieron el origen de la categoría género, no son tema de interés, por ello señala que “*la creciente utilización de la categoría género en el ámbito académico, político y cotidiano ha traído consigo que éste se haya ido vaciando de su significado inicial*” (p. 100).

Añade que se ha configurado un empleo del término difuso:

Para muchos, el género es un eufemismo del sexo, un término más elegante, más “polite”. Para otros, el género se reduce a una manera de hablar más especializada “de y sobre” las mujeres, y “es una forma de desmarcarse de la (supuestamente estridente) política del feminismo” (p. 101).

La fijación reiterativa actual del género, ha generado intereses y objetivos desligados de su naturaleza explicativa, la autora argumenta que:

Este hecho ha llevado a que el género no siempre se emplee por su capacidad analítica e integradora sino que, en ocasiones, se utiliza con el único objetivo de buscar una legitimación “académica”, “política” o “social”, sin importar el contenido al que pueda estar haciendo referencia (p. 101).

Ante el escenario actual, que se ha desarrollado, opina que *“nos encontramos ante un término que en estos últimos años se ha ‘burocratizado’, perdiendo en muchos casos su razón de ser”* (p. 101).

Por ello, la propuesta de retomar los tres niveles de estudio fomenta un análisis más crítico, abarcador e inclusivo, *“dependiendo del nivel al que estemos haciendo referencia, las definiciones de esta categoría se centran en aspectos y contenidos diferentes”* (p. 103).

Dicha importancia, oscila en la fundamentación de cada uno de ellos y su utilización en el campo de las diversas realidades:

Desde el nivel sociocultural se requiere mayor elaboración teórica que recoja los diferentes componentes que integran la multidimensionalidad de los modelos de masculinidad y de feminidad (atributos, roles, comportamientos, actitudes), así como las diversas relaciones que puedan darse entre ellos. Desde una perspectiva más interpersonal o psicosocial, es necesario seguir profundizando a cerca de los procesos sociales que participan en la construcción de estos modelos, así como la manera en que éstos crean y estructuran, a su vez, las relaciones entre los sexos. Desde un enfoque individual se necesita mayor investigación sobre los procesos mediante los cuales los individuos adquieren los modelos socioculturales atribuidos a uno y otro sexo, por tanto es preciso continuar analizando cómo la interiorización de estos sistemas referenciales inciden en la manera de percibir el mundo, de hacer frente a la vida y en los modos de enfermar de las mujeres y de los varones (p. 111).

Advierte en la importancia de contemplar el verdadero sentido racional que nutre de manera amplia el concepto y el compromiso que debe adquirirse en torno a ello, *“la desigualdad de género nos obliga individual y colectivamente a cuestionarnos como sujetos y objetos de discriminación. De todos y cada una y uno depende que esta situación deje de formar parte de nuestra historia”* (p. 112).

2.2.- Esquemas familiares y de relaciones de pareja en la sociedad contemporánea

2.2.1.- Familia tradicional mexicana; herencia y vigencia

Siguiendo a Tuiran, (1993) los mexicanos asignan a sus familias la prioridad de un 85% sobre otros aspectos de su vida, al trabajo un 67%, a la religión 34%, a la recreación 28%, amigos 25%, y política 12%. Dicha importancia que asignan a la familia, se ve influenciada por las concepciones arraigadas que definen a este grupo como unitario, amoroso, comprensivo, etc.

Otro de los teóricos que ha profundizado en la esfera familiar como organizadora social es Malinosky, (1975) quien refiere la importancia de esta esfera como una unidad principal en diferentes dimensiones:

La familia no es sólo una institución simplemente reproductora: Es una de las principales instituciones nutricias y una unidad legal y económica, y muchas veces religiosa. La familia es el lugar donde se sirve a la continuidad cultural mediante la educación (p. 98).

Por lo que en su generalidad, es la familia determinante en la búsqueda y conquista de nuevas esferas externas como la escolar y laboral ya que *“aunque la familia sea un grupo más o menos cerrado, siempre tiene conexiones con procesos sociales genéricos que incorporan a sus miembros a la vida en sociedad y que establece una conexión de lo particular a lo general y viceversa”* (Tello, 2007, p. 19).

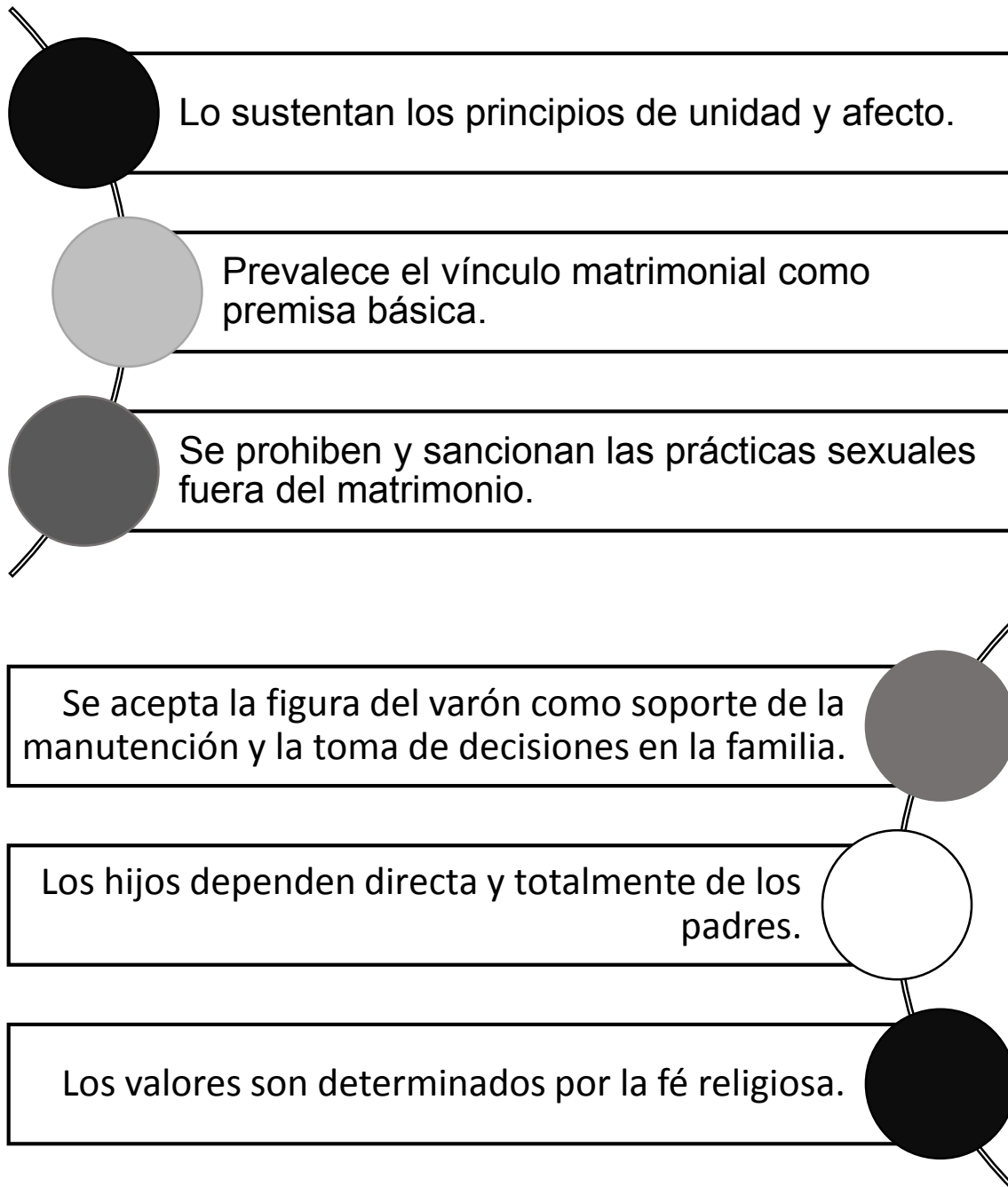
Algunas revisiones han indicado que los esquemas de familia en México se caracterizaron y reprodujeron al igual que otros países por un imperante conservadurismo religioso que impuso pautas de conducta y obligaciones a los miembros de su sociedad, basados principalmente en el sexo, la edad y la pertenencia a un estatus social, que a su vez fueron permeando el sistema de justicia que los regía.

Partiendo de la legitimación religiosa, a partir de la adopción de la religión cristiano-católica, con las normativas de redención-consagración, en colindancia con las

normas jurídicas que en un momento dado se definían como vigentes, se entablaron preceptos organizativos que definieron la asignación de derechos y obligaciones hacia un sistema organizacional, y con ello, hacia un esquema aprobado de familia, configurando poco a poco el *“Modelo arquetípico de la familia nuclear conyugal”*, el cual prevaleció como unidad organizativa de la sociedad por periodos prolongados y fue generando con el paso del tiempo rupturas y desniveles entre las relaciones de los sujetos, mismos que eran acreedores a sanciones o reconocimientos según su cumplimiento.

Nateras, (2015) contextualiza a la familia mexicana tradicional en un marco de hegemonía dominante, al referir que ésta puede generar atributos de antidemocracia y autoritarismo hacia sus miembros, con lo cual favorece la aparición de diversos procesos de violencias. Por su parte, acota Tuiran, (1993) que este modelo posee características que le dan particularidad en torno a jerarquías y grados de unidad en la familia.

Esquema 1.- Modelo arquetípico de la familia nuclear conyugal



Fuente: elaboración propia con base en Tuiran, (1993)

Siguiendo al autor, *“el modelo descrito se presenta usualmente como la norma de lo que es o debe ser la familia, el patrón contra el cual se juega el comportamiento desviado”* (p. 71).

Sobre estas consideraciones, a la par que se describe la figura de este modelo nuclear conyugal se advierte también su reconfiguración y su transición con el paso del tiempo y las generaciones, por lo que hoy día las y los académicos, pueden advertir su reproducción y su transición de cambio de manera precisa. Se señala la existencia de la gran brecha que existe actualmente entre la idealización de este modelo y las prácticas que se desarrollan en diversos contextos, disipando el arraigo de hábitos que permanecieron constantes en cierta época, y que hoy día han cambiado notablemente.

El arquetipo de la familia nuclear conyugal, fungió como dirigente de la sociedad mexicana en un lapso de tiempo prolongado, sin embargo, los ajustes inherentes que el ser humano crea a partir de sus necesidades y medios para satisfacerlas, dieron lugar a modalidades emergentes para mantener los vínculos familiares y a su vez, lograr subsistir y cumplir expectativas de vida.

En la actualidad, existen estudios que reflejan que una proporción importante de las familias en México, no se ajusta al modelo antes explicado, lo cual dilucida que en la dinámica colectiva *“no puede hablarse de un modelo ‘típico’ sino de un panorama pluriforme”* (p. 72).

2.2.2.- Del modelo formal a los modelos optativos

“Diversas transformaciones de índole socioeconómica, cultural y demográfica han contribuido a multiplicar los arreglos familiares y a consolidar formas nuevas y viejas de organización familiar”

Tuiran, 1994, citado en Aguilar e Inzúa, 2009, p. 72

Una de las diversificaciones más notables en la actualidad, se refiere a las crecientes labores que promueven la equitativa división de tareas entre hombres y mujeres, las cuáles han permitido que también sean ellas las que se desempeñen en las actividades económicas y se promueva *“una mayor aceptación del trabajo femenino”* (Tuiran, 1994, p. 68). La situación laboral de las mujeres ha emprendido una reconstrucción de legislaciones conservadoras y prohibitivas que dividían los espacios de trabajo; al respecto Fernández, (2007) acota que:

En las últimas décadas, la figura masculina ha dejado de fungir como la proveedora por excelencia. La paridad en la contribución económica e incluso el hecho de que en ocasiones sean las mujeres quienes aportan más, trastoca el modo en que, tradicionalmente, se había diseñado el poder al interior de la vida en pareja y familiar (p. 12).

Así mismo, en la década de los 90' ya se contemplaban ciertos procesos de cambio relativos a la organización de la familia, Estrada, (1990) menciona *“podemos ver por ejemplo cómo en ciertas medidas, la exigencia social y cultural cada vez presiona más para que el intercambio de roles masculinos y femeninos sea mayor y se lleve a cabo en terrenos más amplios”* (p. 38).

La transición a los modelos optativos refiere que *“la familia nuclear arquetípica, formada por el padre, la madre y los hijos –como modelo de familia occidental dominante de los tiempos modernos-, ha evolucionado constantemente conforme a las condiciones socio-culturales (...)”* (Tello, 2007, p. 16).

Y de la misma forma *“las familias tradicionales, con el hombre como jefe de familia, fueron el prototipo en la época de dominio patriarcal. Sin embargo, en los últimos años, este tipo de familias ha disminuido seis puntos porcentuales”* (Tello, 2007, p. 16).

Concretamente los estudios especializados que especifican el papel de las mujeres en estos procesos, conocidos ampliamente como *“estudios con perspectiva de género”* describen cierta transformación en cuanto a descripción y tareas que desempeñan, hoy día, sobre todo en las grandes metrópolis, se habla de una autosuficiencia manifiesta que se traduce en el desempeño de diversas actividades paralelas, mismas que sobresalen tanto en el hogar como en la esfera escolar y laboral. Las responsivas en la familia ejecutadas por mujeres, es un hecho innegable en las sociedades de la Ciudad de México y otros Estados, razón por la que las legislaciones políticas se han visto obligadas a responder hacia esta vorágine de implicaciones con algunas de las más conocidas reformas:

1.- Apoyo alimentario a madres jefas de familia, hoy llamada *“Ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal”* (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008).

2.- *“Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia”* (Diario Oficial, 2007).

Estas legislaciones se especializan en el papel familio-social que desempeñan las mujeres, en su mayoría por ser éstas separadas/divorciadas, viudas, o estar en estado de abandono, así como aquellas mujeres cuyo cónyuge no tiene empleo, es discapacitado o con enfermedad incurable, es adulto mayor, o bien, esté periódicamente fuera del hogar.

En torno a las labores de crianza y fortalecimiento de los lazos afectivos se dice que *“es cada vez más frecuente encontrar familias monoparentales en las que se acepta al padre como capaz de responsabilizarse de la crianza de los hijos”* (Tello, 2007, p. 16).

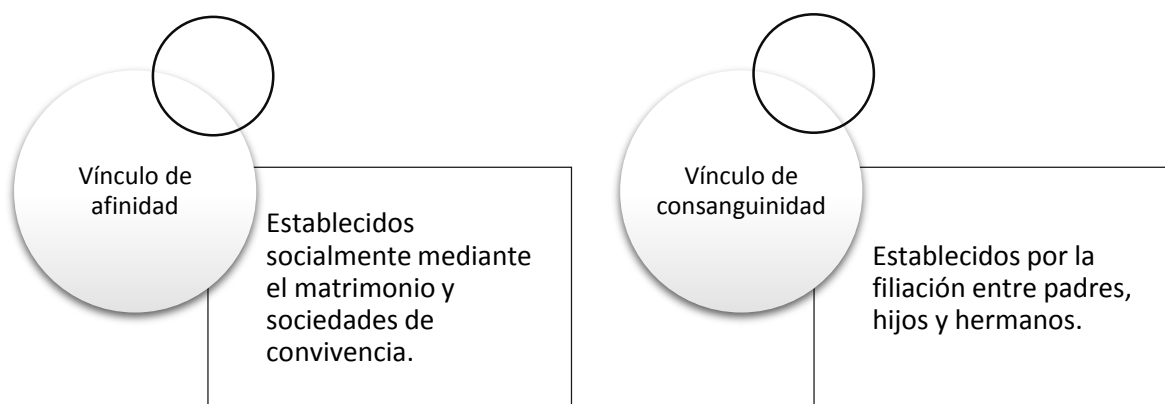
De tal forma, *“ahora hablamos de familia nuclear, extensa, recompuesta, monoparental, heterosexual, homosexual, e incluso de la formada por una sola persona”* (Tello, 2007, p.16).

Otro material de consulta ineludible en estas aproximaciones, es la Revista de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal N° 23, donde en un significativo artículo titulado *“¿Desaparece la clásica familia mexicana?”* se establecen diversos aspectos de la situación relacional de las familias.

Refiere Martínez, (2014) que en el país han surgido cambios conforme a las nuevas dinámicas y los roles que han adquirido los individuos de la sociedad debido al crecimiento de los divorcios, al aumento de la esperanza de vida, la disminución de la tasa de natalidad, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo y los avances científicos que a su vez dan lugar a nuevas formas de reproducción humana así como el desarrollo de técnicas de fertilización.

Sobre este nutrido contexto, alude a los dos tipos de vínculos que definen la relación de los individuos de una familia en las sociedades modernas:

Esquema 2.- Vínculos



Fuente: elaboración propia con base en Martínez, (2014)

El autor del artículo acude a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI (2010) para rebelar que en los hogares familiares el 77.7% son dirigidos por hombres y el 22.3% por mujeres. Señala que en la Ciudad de México el porcentaje de mujeres jefas de familia aumenta, incluso hasta alcanzar el 31%.

Gráfico 1.- Dirección del hogar



Fuente: elaboración propia con base en Martínez, (2014)

Por otro lado, se ha incrementado el modelo de familia monoparental en un 18%, el cual es aquél que se conforma por sólo uno de los cónyuges y los hijos (as), en algunos casos también pueden ser parte de él otros miembros como abuelos (as), tíos (as) y otros integrantes sin relación consanguínea, mientras que el modelo biparental permanece en un 64.5%.

Gráfico 2.- Tipo de hogares

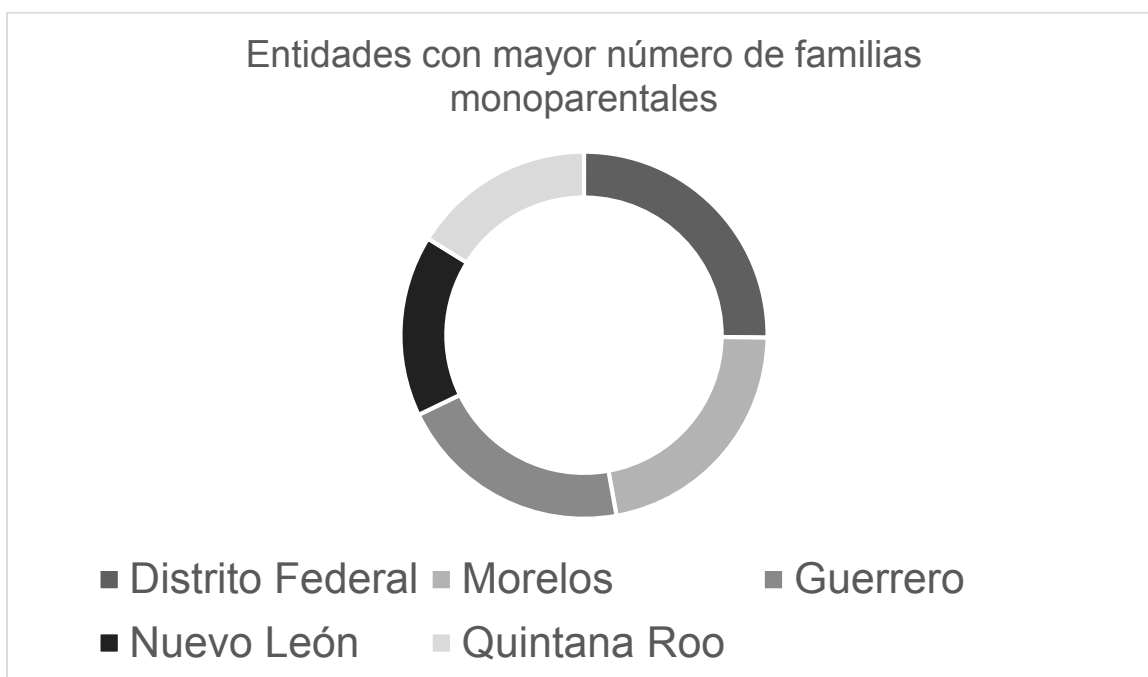


Fuente: elaboración propia con base en Martínez, (2014)

Según estos datos la Ciudad de México concentra el 24% del total de las familias lideradas por uno sólo de los cónyuges, seguido de Morelos con un 20.9%, Guerrero con el 19.7%, Nuevo León con 15.2% y Quintana Roo con 15.4%.

Ante esta situación Tello, (2007) señala que *“el divorcio y la liberación femenina trajeron como consecuencia, entre otras cosas, la aceptación social de las familias monoparentales”* (p. 16).

Gráfico 3.- Entidades monoparentales



Fuente: elaboración propia con base en Martínez, (2014)

Por último, añade Martínez, (2014) que las familias monoparentales se caracterizan por ser encabezadas por mujeres en su mayoría (84% de los casos), razón por la que la complejidad gira en torno a ser las responsables del cuidado y atención de los hijos (as) y laborar para la manutención económica. Paralelamente ha surgido también el modelo de la familia conformada por personas del mismo sexo *“Organizaciones en pro de la diversidad sexual estiman que en el país el 0.9% de las familias (250 mil) están conformadas por homosexuales”* (Martínez, 2014, p. 21).

Si bien, la representación social que se tiene en México de la familia sigue siendo determinante, hay una parcela de la sociedad que se inclina por una convicción alterna y diversa; las prioridades en las y los jóvenes se despegan de los ideales de formar una familia y casarse, mencionando también el desinterés por criar hijos a temprana edad y cómo pre requisito para formalizar la unión, esto a su vez conforma un entramado social que define a nuevos sujetos de estudio y por ende, contextos teóricos para explicitar problemáticas que en esta esfera se manifiesten.

Muestra explícita de lo anterior, lo reflejan las siguientes cifras reportadas por el INEGI (2010) de acuerdo a las siguientes categorías:

1. **Estado Conyugal**; Muestra la diferencia porcentual de hombres y mujeres respecto a unión o separación, contrastando los años 2000 y 2010. En el año 2000, se registró un 54.1% de hombres “casados/unidos”, cifra que disminuye en el año 2010 con un 53%. En cuanto a “separación/divorcio” se tiene similitud en la proporción, en el 2000 existían el 3.2% y en 2010 incrementan al 5.1%.

Lo correspondiente a mujeres, en el 2000, 48.5% estaba “casada/unida” a diferencia de un 47% en 2010. En cuanto a “separación/divorcio” aumenta de un 7.5% a un 9.4% respectivamente. Se aprecia entonces, el reflejo estadístico que exhibe las transformaciones en torno a la vida en pareja, interpretaciones que arrojan una disminución de uniones en ambos sexos e incremento del porcentaje de las separaciones.

2. **Tasa bruta de nupcialidad**; Se contrastan el año 1970 con 7.0; año 2000 con 7.0 y el 2012 con 5.0. De tal forma mientras que la nupcialidad indica los matrimonios registrados en un determinado tiempo en los habitantes de un territorio, se aprecia de igual forma una notable disminución de los mismos.

3. **Divorcios**; incremento reflejado en indicadores:

Año 1980: 4.4

Año 1999: 6.6

Año 2003: 11.0

Año 2012: 17.0

Al respecto, Martínez, (2014) señala que datos oficiales reflejan que de 2000 a 2008 se multiplicaron los divorcios 1.8 veces en el país, en tanto que los matrimonios disminuyeron 0.8 veces.

Es palpable el cambio de la realidad social en algunas entidades de México y el reflejo de un momento marcado por la adquisición de nuevas estructuras familiares hoy día la sociedad ha optado por elegir un modelo distinto al nuclear conyugal, dónde la iglesia y el estado, principalmente regían sus principios y conductas; tanto hombres como mujeres han quitado importancia más no eliminado al matrimonio, y las uniones existentes han optado por la separación y el uso de nuevas fórmulas de convivencia y reproducción, un cambio representativo como lo es este no debe universalizarse, sin embargo, denota aspectos genéricos y sobresalientes de percepciones y acciones que rigen actualmente las relaciones de pareja.

2.2.3.- Relaciones de pareja; coordinadas y fórmulas

"La pareja moderna no tiene nada que ver con el matrimonio tradicional, (...) sino que, por el contrario, está motivada por la sexualidad y la afectividad, factores que el matrimonio no tenía en cuenta o eran secundarios"

Fernández, (2014)

En un marco comparativo de la relación de pareja pre moderna y moderna, Fernández, (2014) apunta significativas descripciones de ésta, en torno a sus procesos y ajustes inmersos en la sociedad, afirmando que la pareja moderna es el producto de un proceso de individuación de los seres humanos, que ha propiciado uno de los ejes evolutivos más importantes de su historia. Dicha individuación es contraria a las relaciones de pareja pre modernas, las cuáles se definían únicamente por medio del matrimonio.

En esta transición, refiere el autor, se incorporaron elementos que el matrimonio tradicional no tomaba en cuenta o éstos eran secundarios, tales como la sexualidad y el afecto, mismos que se contraponen a los elementos imprescindibles e irrevocables, que las familias de los miembros de la pareja imponían anteriormente a manera de establecer alianzas entre ellos y condicionar la unión, generalmente motivados por intereses económicos y de estatus social o político, por lo que tomando estas consideraciones y apreciando una transformación en los elementos

de la pareja en su constitución, define a la relación de pareja como *“La unión convivencial entre dos individuos por motivos de atracción sexual y vinculación afectiva decidida de forma libre y voluntaria”*.

Rescatando elementos de su concepto, se destacan para su apreciación:

- Unión
- Convivencia
- Dos individuos
- Atracción sexual
- Afecto
- Libertad
- Voluntad

El análisis de Fernández en esta dimensión de su artículo, intenta mostrar una sociedad donde las relaciones de pareja han dejado en gran parte de ser un asunto decisivo de las familias entre sí, o un trato de intereses y condicionantes en la convivencia, para ser entonces una decisión libre y voluntaria de dos personas por unir sus vidas; razón por la que la concepción de pareja que se vislumbra en la actualidad ha incorporado otros aspectos motivacionales de importante análisis.

A su vez, Melero, (2008) en un marco explícito de las dinámicas y calidad de las relaciones de pareja, apunta que éstas son determinadas tanto por las características individuales de quienes la conforman, como por el contexto sociocultural en el que se desenvuelven. Concibe así, un contexto sociocultural enfatizado en la prevalencia de la individualidad por parte de cada miembro, misma que prioriza los logros personales, más que los logros de la relación en su conjunto, tales como la solvencia económica, el éxito laboral, una sobrevaloración personal y la anteposición de deseos propios.

La primacía sobre la individualidad en este enfoque desajusta negativamente la relación. Por otro lado Melero, (2008) ofrece un escenario diverso de las relaciones de pareja en la actualidad, mismo que es resultado de una mayor complejidad

sociocultural, razón por la cual estima que ofrecer una definición que acapare todas las formas de relación, implicaría una excesiva generalización debido a las características que la integran y definen.

Dichas diferencias importantes en relaciones diversas, van desde las distinguidas por la sexualidad, hasta aquellas *“parejas casadas, con cohabitación, parejas de hecho, parejas divorciadas que se reagrupan con hijos de diversos matrimonios, etc.”* (p. 100), de tal forma Melero, (2008) considera entonces la relación de pareja como *“la unión de dos personas entre las que existe un deseo de unión exclusiva y un proyecto de vida en común con un claro sentimiento de compromiso entre ellos”* (p. 100), afirmando que especialistas coinciden en ser este compromiso, el que las caracteriza como tal.

Tomando su concepto, se constituye una definición aproximada de lo entendible en cuanto a las relaciones de pareja, por lo que se distinguen elementos, que más allá del marco jurídico civil con que se estudian, unifican aspectos comunes que dan lugar a una conjugación del significado.

Dichos elementos son:

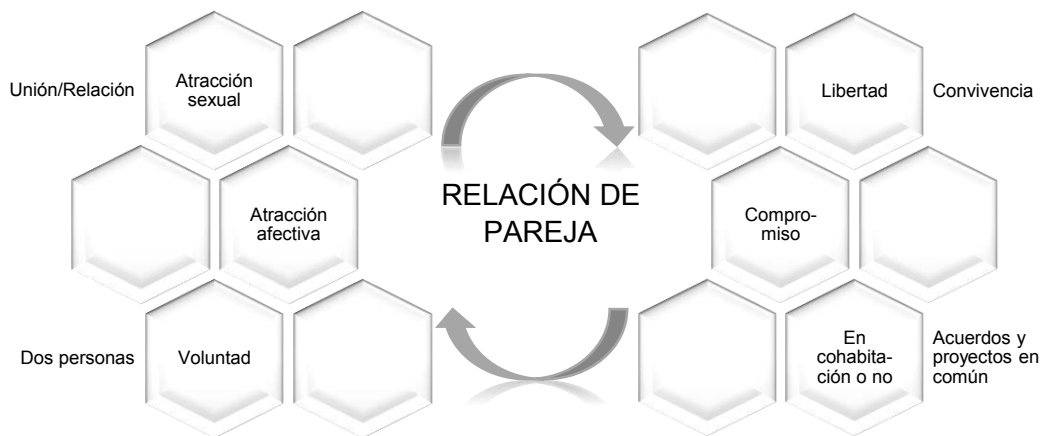
- Unión
- Dos personas
- Deseo de unión exclusiva
- Proyecto común
- Sentimiento de compromiso

Por otro lado, de acuerdo a una destacada investigación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) *“Género y amor: Principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen los estudiantes del IPN”* realizada en el año 2012 se describe a la pareja como la *“forma de relación que implica un acuerdo legal o consensual entre dos personas para el intercambio erótico-afectivo, haya o no cohabitación; es sostenida por un fuerte vínculo sexual y amoroso”* (p. 5). De este concepto, se extraen los elementos:

- Forma de relación
- Acuerdo
- Dos personas
- Erotismo y afectividad
- Haya o no cohabitación

De esta manera si se conjuntan todos estos elementos, se puede apreciar la siguiente red articular, que permite colocarse en un marco conceptual de lo que se entiende por una relación de pareja.

Esquema 3.- Relación de pareja



Fuente: elaboración propia con base en Melero, (2008); IPN, (2012); Fernández, (2014)

Desde este enfoque, se parte de una concepción genérica de lo que significa establecer relaciones en pareja, con elementos que han persistido con el paso de las generaciones, pero que también se han desplazado por añadidura otros, mismos que otorgan un carácter fluctuante, diverso e innovador, como por ejemplo los

“acuerdos” y que se dé *“en cohabitación o no”*, y es justo esta incorporación lo que atribuye diversas ramificaciones de las relaciones de pareja como las siguientes.

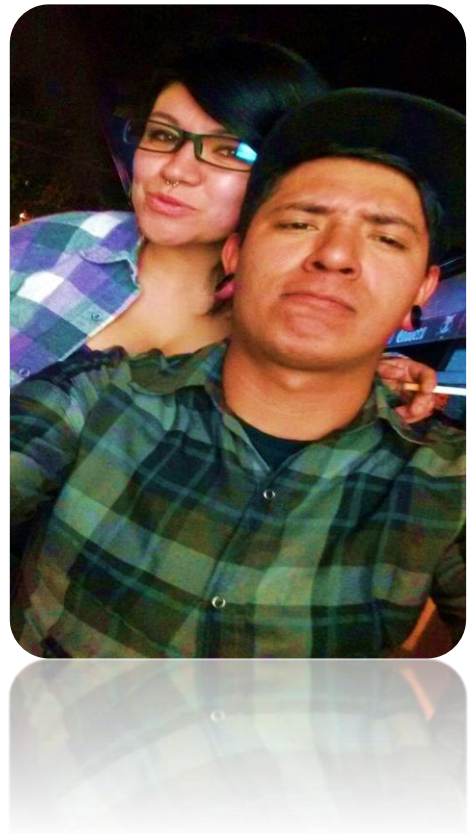
Domingo, (2003) ofrece un atractivo y explícito universo diversificado de la multitud de cambios que ha vivido la cultura occidental, donde han surgido diversas formas de establecer la vida en pareja, aludiendo a que muchas de las uniones existentes *“no siguen los esquemas de lo que tradicionalmente se ha entendido como pareja”* (p. 9).

Razón por la que pensando en la variedad de cambios que han sufrido las relaciones sentimentales a lo largo de los últimos años, muestra una recapitulación de experiencias que confluyen en las siguientes categorías, mismas que fueron ilustradas por quien sustenta la presente tesis con fotografías reales que se estrechan a las características documentadas por la autora, y las cuales, fueron donadas voluntariamente con el permiso de quienes aparecen en ellas, para su contemplación como referentes en este capítulo.

Parejas abiertas

Son parejas formales con acuerdos de incluir a un tercero en la relación, o bien, que formulan su convivencia con base en libertades propias de cada uno. En algunos casos se da lugar al *swinging* (intercambios de pareja) que resulta *“una nueva forma de que las parejas estables pueden mantener relaciones sexuales con dos o más de dos personas”* (p. 52).

Las relaciones que optan por establecer el vínculo sin contratos de exclusividad o de unión, mantienen afianzados otros canales de fortaleza, tales como la amistad, comunicación, empatía, afinidades, permisibilidades, confidencialidades, etc., lo que permite que ambos obtengan satisfacción de sus propias autodeterminaciones y códigos de afectividad.



Buba Stone (25 años), delegación Gustavo A. Madero y John Goringa (24 años), delegación Iztacalco, Ciudad de México

Parejas con diferencia de edad

Se refieren a aquellas uniones donde la edad es distinta y un elemento que afianza la relación, según los especialistas, este tipo de relaciones donde uno de los dos es mayor, van ligadas a factores como “sabiduría,

experiencia, imágenes paternas o maternas, o la simple química” (p. 64).

La concepción de hombres y mujeres de cómo llevar su vida en pareja, deja atrás aquellas limitantes que imponían las decisiones familiares.



Mónica B. (34 años) y César C. (23 años), delegación Iztapalapa, Ciudad de México

Pareja Tradicional



“En la sociedad occidental se entiende por familia nuclear la formada por los cónyuges y los hijos del matrimonio” (p. 82).

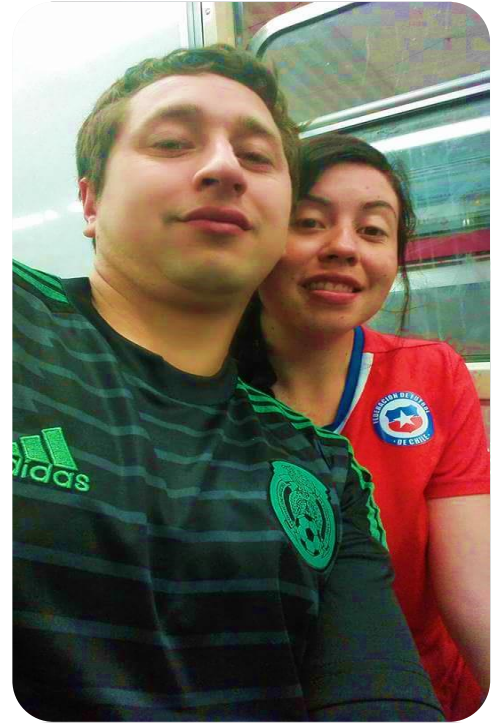
En algunos contextos, este esquema resulta el ideal y provechoso para algunas parejas, en el caso de las parejas jóvenes, son los acuerdos y el fomento de valores afectivos y de convivencia, los que resaltan los aspectos positivos y prospectivos de este modelo.

Andrea de J. (24 años) y Rodrigo A. (25 años), hija Alice A. (5 años), delegación Xochimilco, Ciudad de México

Parejas de diferentes nacionalidades

Referentes a uniones de distintas nacionalidades, resaltando la interculturalidad en las parejas, así como las probables distinciones religiosas y familiares que varían e influyen para que florezca la unión duradera en la pareja.

La base del respeto a los distintos ideales de cada miembro, así como el fomento de la comunicación y la convicción de compartir y proponer, generan relaciones enriquecedoras que disminuyen las posibles dificultades definidas por los contextos culturales diversos y a la par, configuran experiencias únicas en que los miembros de la pareja comparten lazos de afectividad.



Emilio M. (26 años), Santiago de Chile y Ana C. (26 años), Ciudad de México

Parejas del mismo sexo



Las crecientes legislaciones en pro de los derechos de la diversidad sexual han fomentado la reconstitución de los valores éticos y ciudadanos, por lo que cada vez es más común que parejas conformadas por dos hombres o dos mujeres, asuman su vida amorosa y sexual en el Distrito Federal.

Diana, F. (23 años), delegación Tláhuac y Vannesa, M. (23 años), Edo de México.



O. César, P. (23 años) y Adrián S. (29 años), delegación Coyoacán, Ciudad de México

Casados de hecho

Son las uniones que habitan en un hogar sin haber firmado un documento ni están unidas legalmente (Domingo, 2003).

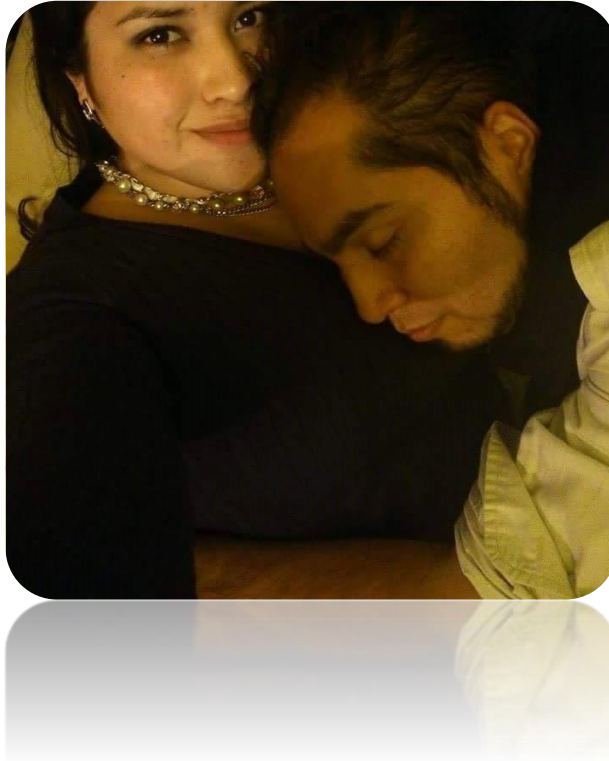
En la actualidad las parejas afianzan su relación de acuerdo a las óptimas relaciones y acuerdos que establecen en conjunto, los cuales resultan favorables tanto para sí mismos como para la planificación familiar.



Claudia A. (40 años) y René R. (40 años), hija Renata R. A. (3 años), delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México

Parejas que viven en casas separadas

Parejas o uniones que se mantienen pese a que los miembros vivan en casas separadas. *“una de las imágenes más claras del cambio de modelos de pareja que está teniendo lugar en nuestra sociedad”* (p. 216), siguiendo a la autora, éstas parejas se basan en la libertad propia y en los acuerdos mutuos de la convivencia.



Ilse R. (23 años) y José L. (27 años), delegación Coyoacán e Iztapalapa respectivamente, Ciudad de México

Parejas a través de internet

Son aquellas que encuentran el amor tras encuentros virtuales como chats, emails, video llamadas, etc., *“cada vez son más las personas que se han dado cuenta de que internet puede convertirse en el sitio ideal para conocer gente y llevar a cabo numerosos encuentros”* (p. 124).

Fuente: www.amorporinternet.net



Parejas por interés

Representan aquellas, cuya cantidad de ingresos en una o ambas partes, es la única razón de la relación y el mayor argumento para sostener la unión.



Simulación anónima

Finalmente, algunas modalidades de definir la vida en pareja se encuentran en las siguientes conceptualizaciones que parten del vínculo existente y las dinámicas que se desarrollan a partir de éste.

Noviazgo

Fromm, (s.f) en la obra “Tener y ser” respecto al noviazgo, señala que aún no existe seguridad en la pareja, más aún, la dinámica fluye en torno a la conquista que hace uno hacia el otro. En dicho vínculo prevalece la atracción y el interés, ya que *“ninguno tiene al otro; por consiguiente las energías de ambos están dirigidas a ser, es decir, a dar y estimular al otro”* (p. 29).

Matrimonio

En el Código Civil para el Distrito Federal 2014, Título Quinto, Capítulo II, Artículo 146, se entiende por matrimonio *“La unión libre entre dos personas para realizar la comunidad de vida, donde ambos se procuren respeto, ayuda mutua e igualdad”* (p.21) con un impactante cambio de la denominación que aludía únicamente a la unión entre un hombre y una mujer.

Por otro lado, Fernández, (2014) describe al matrimonio tradicional a manera de mostrar los móviles arcaicos de éste, al decir que fue por mucho tiempo *“una institución social que une intereses de dos familias a través del enlace de sus hijos e hijas. Dentro de sus funciones, se encuentran las generativas y familiares, ya que el principal motivo era formar la alianza entre las familias para aumentar riquezas y poder”*.

Concubinato

Siguiendo el Código Civil para el Distrito Federal 2014, Título Quinto, Capítulo XI, Artículo 291 BIS *“Las concubinas y los concubinos tienen derechos y obligaciones recíprocos, siempre que sin impedimentos legales para contraer matrimonio, han vivido en común en forma constante y permanente por un periodo mínimo de dos años (...)”* (p. 40) por lo que se entiende que son aquellas personas que por común

acuerdo y sin impedimentos legales cohabitan en relación de pareja, cual si fuesen casados. La forma popular y cotidiana que muchas personas conocen esta modalidad es como *“unión libre”*.

Free

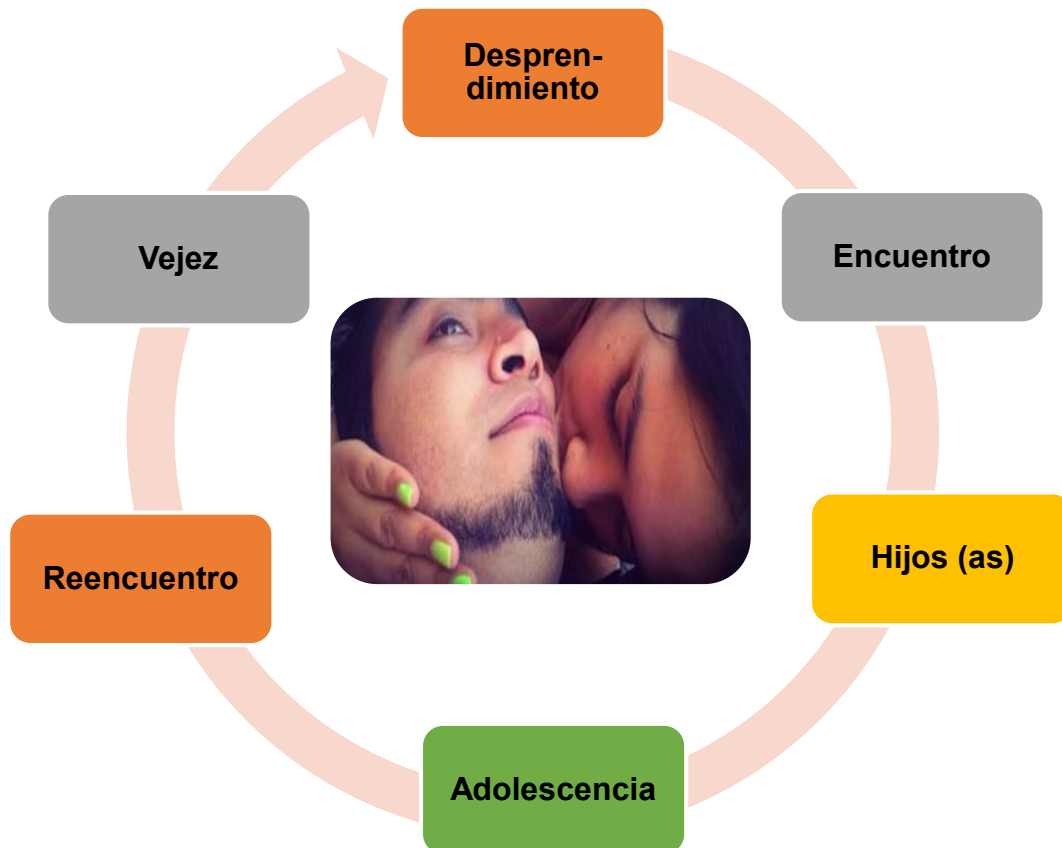
De acuerdo a la investigación mencionada del Instituto Politécnico Nacional, el free es descrito, citando a Castro, (2007) como los vínculos eróticos y sexuales de común acuerdo y sin reglas estrictas de fidelidad. Cada parte asume los derechos que se tienen con la otra persona, *“abarca desde besar hasta tener relaciones sexuales”* (p.5).

De esta manera se parte de una visión pluri conceptual y horizontal, que guía las nociones de las relaciones socio-afectivas y erótico-corporales que establecen hoy día los sujetos, a partir de ello resulta favorable dar referencia de la manifestación de las complejidades y especificaciones que surgen en alguna o algunas modalidades de pareja.

2.3.- Complejidades en la pareja

2.3.1.-El aporte del Ciclo vital de la familia

Diagrama 1.- Ciclo vital de la familia



Fuente: elaboración propia con base en Estrada, (1990) y participación de *Ilse R. (23 años)* y *José L. (27 años)*

Si bien como se explica en el capítulo anterior, no todas las parejas se rigen bajo parámetros iguales a los de las parejas tradicionales, lo que se ofrece en este apartado rescata parte sustancial del aporte que hace Estrada, (1990) en cuanto a las fases por las que pueden atravesar o no algunas parejas y las características principales que las definen. Esta orientación se muestra como una mirada, sin que precisamente sea un ciclo transcultural y aplicable en todos los casos y circunstancias.

Para formular su trabajo Estrada, (1990) se apoya en las fases descritas por Pollak, (1965) respecto a las etapas por las cuales atraviesa la pareja: 1.- Antes de la llegada de los hijos, 2.- La crianza de los hijos, 3.- Cuando los hijos se van del hogar y 4.- Después de que los hijos se van, de tal manera, formula y delimita fases críticas que le permiten como terapeuta, realizar diagnósticos e intervenciones más precisas en las transiciones por las que atraviesan algunas familias y por ende, algunas parejas.

Estrada, (1990) refiere que dentro de cada fase de la familia se encuentran incesantes interacciones entre los miembros, a las que divide en cuatro grandes áreas:

- 1.- Área de la identidad: Se fortalece el desarrollo de la personalidad.
- 2.- Área de la sexualidad: Referentes al equilibrio entre los aspectos psíquicos, biológicos y reproductivos.
- 3.- Economía: Relativa a las labores de proveer y el cuidado del hogar.
- 4.- Fortalecimiento del Yo: Relativa a las dinámicas de los papeles correspondientes dentro de la familia, padres, madres, hijos, etc., así como el desarrollo de la libertad y capacidad de expresión propia.

Las fases propuestas para el ciclo vital de la familia son:

DESPRENDIMIENTO:

Referente a la separación del hogar del sujeto para buscar relacionarse con un compañero o compañera fuera de la familia y lograr la independencia. Es la fase donde las y los jóvenes, buscan desprenderse de los vínculos parentales e iniciar la relación de pareja.

Este proceso de la búsqueda de una pareja, puede tener dos vertientes o fines:

- A).- Una búsqueda de cercanía o compañía.
- B).- Una búsqueda de fusión: Estado de inmadurez donde no se ha adquirido una individualidad propia.

ENCUENTRO:

Esta etapa se define a partir del término “*contrato matrimonial*” que toma de Sager, (1972) el cual se refiere a “*todos aquellos conceptos individuales de naturaleza consciente o inconsciente que pueden ser expresados verbalmente o en alguna otra forma*” (p. 50). Están en juego las expectativas acerca de las obligaciones y deberes que deben cubrirse y los bienes y beneficios que se obtendrán a partir de la unión.

Dentro del denominado “*contrato*”, se encuentran aspectos relativos a la vida en pareja como la sexualidad, metas, socializaciones de poder, de dinero, de planificación familiar, etc., por lo que a partir de ello, se habla de cierta calidad de la relación y cómo ésta se determina por el grado de satisfacción y complementariedad que se desenvuelve entre ambos.

En esta fase intervienen las necesidades y deseos de cada miembro y en esta relación de cumplir con lo que el otro/la otra espera de su respectiva pareja, los resultados son variables y no siempre se da por hecho que ambos han cumplido los términos de la unión.

“*La razón por la cual resulta tan difícil ponerse de acuerdo con las diferentes pautas de los contratos, obedece a diferentes circunstancias*” (p. 62), algunas de ellas son:

- 1.- Por ignorarlo
- 2.- Por términos incompatibles, “*se presenta cuando los dos socios del matrimonio operan bajo dos contratos totalmente diferentes e incongruentes*” (p. 63).
- 3.- Cuando aquello que se espera del otro son imposibles de obtener debido a situaciones irremediables.
- 4.- Cuando las expectativas están lejos del alcance de lo posible.

Por tanto, es necesario reconocer las diferentes modalidades en las que se haya dicho contrato matrimonial, y a partir de ello ver en cuál nivel es más propenso encontrar conflictos:

A).- Nivel consciente que se verbaliza: Comunicación respecto a lo que se refiere a dar y recibir de forma clara y precisa.

B).- Nivel consciente no verbalizado: Aquellas aspiraciones y deseos que por diversos motivos no se terminan comunicando, *“Esto casi siempre ocurre debido a los temores inconscientes de ser víctima de un rechazo doloroso”* (p. 64).

C).- Nivel donde los deseos y necesidades son desconocidos y pasan desapercibidos para ambos, *“este punto se refiere a la problemática personal, que muchas veces es de naturaleza neurótica o psicótica”* (p. 64) que se deposita en la relación con la otra persona, apareciendo las necesidades no resueltas de competencia, dominio, destrucción, violencia, etc. Al respecto, el autor afirma que *“muchas veces se utiliza al compañero como medio para lograr una victoria irracional y echando mano de maniobras patológicas como el rechazo emocional, el sadismo, o el masoquismo”* (p. 64).

En este nivel de estudio, el autor propone considerar cómo se involucran las necesidades neuróticas en el momento en el que se elige a la pareja, pues en este nivel se desencadenan problemas serios respecto a ambos miembros, trayendo como consecuencia una ruptura de la armonía de la relación.

HIJOS (AS):

Es la incorporación de un nuevo miembro al sistema familiar, importante por el espacio físico y emocional que requerirá el desarrollo del niño (a). En esta fase se incorporan nuevos elementos que no tenían tanta importancia en la vida en pareja como la educación sexual y la planificación familiar, en la especificidad de los padres, se dice que *“El ser padre representa un punto conflictivo, fenómeno muy poco estudiado y por lo tanto poco comprendido”* (p. 77).

Ésta fase es compleja, pues antes de que el padre estreche vínculo con el hijo (a), lo tendrá que hacer con su pareja, la función del padre es de suma importancia, pues debe cumplir con ciertas actividades para el cuidado de la pareja.

De la misma forma, las dimensiones de organización, responsabilidades y roles, se ven influenciadas por lo tradicionalmente asignado tanto a padres como a madres, lo cual es muy cercano a lo que propone Cazés, (2000):

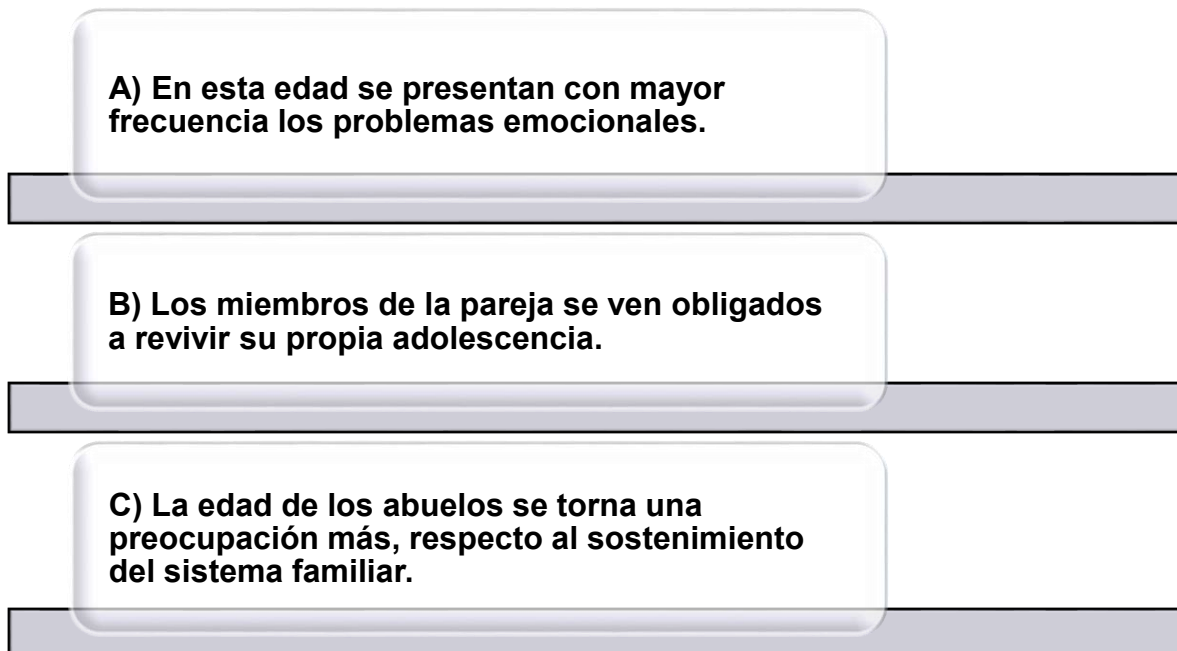
En tanto que progenitores, tanto a los hombres como a las mujeres se les asignan cinco funciones:

- ✧ La concepción
- ✧ La crianza
- ✧ La educación
- ✧ La responsabilidad y la representación de los menores
- ✧ El otorgamiento de estatus social para sus hijos desde antes del nacimiento de estos

ADOLESCENCIA:

De acuerdo al autor, en este proceso se combinan varios factores:

Esquema 3.- Adolescencia



Fuente: elaboración propia con base en Estrada, (1990)

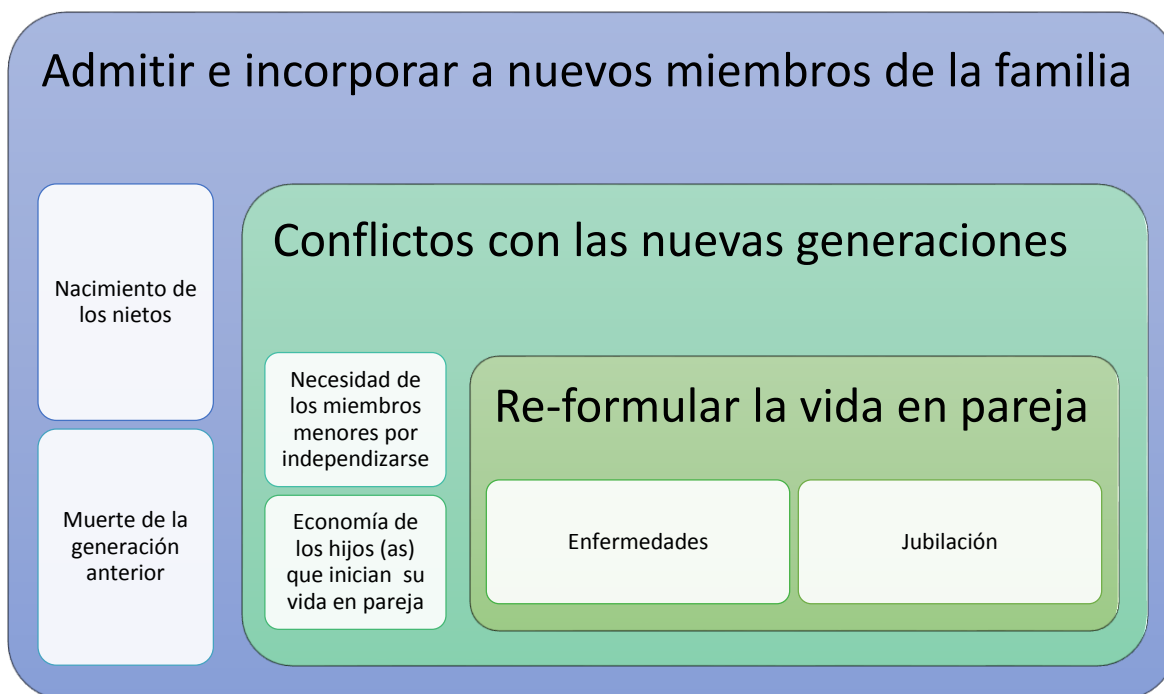
Esta etapa no sólo se refiere al crecimiento de los hijos de la pareja, sino a los cambios que experimenta el padre y la madre en torno a sus procesos cognoscitivos y de interacción con los hijos. Representativamente están en juego dificultades entre los padres y los hijos (as), tales como rivalidades, sentimientos de inferioridad, minusvalías, comparaciones, confrontaciones, entre otros.

Los hijos (as) inician su proceso de separación emocional con su padre y madre, por lo que la pareja se ve en la necesidad de optar por un apoyo mutuo, y se necesita de una gran capacidad para expresar sentimientos de pérdida, *“se hace necesario que los padres en esta etapa se aseguren de recibir las consideraciones, el respeto y el cuidado de los otros miembros de la familia, mediante el comportamiento maduro y la aceptación del cambio”* (p. 91).

REENCUENTRO

Mc Iver, (1937) revisado por Estrada, (1990) llamó a esta etapa *“el síndrome del nido vacío”*, al aludir al aislamiento y procesos emocionales que la pareja experimenta una vez que sus labores de crianza han terminado. En esta etapa se dan cambios sociales y familiares importantes:

Esquema 4.- Reencuentro



Fuente: elaboración propia con base en Estrada, (1990)

Se transita de la edad adulta a la vejez.

VEJEZ

Referente a la etapa donde la pareja ha envejecido y sus interacciones se ven permeadas por situaciones diversas como las jubilaciones, sobre-protección que los hijos e hijas ejercen hacia ellos, las relaciones que se desencadenan con los nietos, así como eventos de cambios emocionales como estados depresivos y biológicos.

“Se necesita, en esta etapa, tener la habilidad suficiente para aceptar realísticamente las propias capacidades así como las limitaciones” (p. 119).

2.3.2.- Dinámicas de estabilidad y alteración relacional

La fase descrita como el *“encuentro”* alberga las expectativas que cada miembro coloca en su pareja, respecto a las obligaciones y deberes que deben cumplirse. De ahí se derivan aspectos sexuales, económicos, de planificación familiar, socialización, de autoridad y control, etc.

Las expectativas de la pareja respecto a lo que ha de regir su relación y las ideas que se han creado de sí, influye determinantemente en las dinámicas que se desarrollan, más aún, éstas no siempre logran cumplirse óptimamente, y ante una adversa formulación de ellas, es común encontrar conflictos y procesos varios de violencias.

Klemer, (1987) se cuestiona sobre el papel de las expectativas, ya sea del hombre o de la mujer y la posible situación de ser éstas incompatibles o bien, lejanas a la realidad. Por ejemplo, cuando una esposa demanda a su cónyuge determinadas atenciones y éste no las satisface tal cual se espera, o un varón quien está habituado a ciertas dinámicas que para su esposa resultan innecesarias, ante ejemplos similares es frecuente la aparición de complejidades.

Menciona que *“estas expectativas diferentes que no se discuten pueden tener un serio efecto en la estabilidad de la relación matrimonial”* (p. 3) y estos cambios que se experimentan tienden a acelerar la aparición de los *“ajustes”* los cuales son variados en intenciones y efectos.

Un ajuste común es la *“agresión”* entre los cónyuges o miembros de una pareja, al respecto señala que *“casi toda la agresión, ya sea activa o pasiva, suele provocar más agresión a cambio y lleva al conflicto y la hostilidad en vez de al ajuste”* (p. 25), esta mecánica siendo reproducida con frecuencia, altera en gran medida las dinámicas relacionales, *“este patrón de conflicto y hostilidad se vuelve perpetuo en la interacción entre dos personas”* (p.25).

Los posibles alcances suelen variar dependiendo de la particularidad de la pareja, posiblemente *“pueden llegar a vivir en una atmósfera de pelea constante, o finalmente alcanzar un punto de saturación en el que se establece un divorcio emocional tal que el legal le sigue como consecuencia inevitable”* (p. 25).

Dicha conducta no se limita a un solo agente, y es complejo comprender cómo la pareja se adecúa a tales sucesos, *“a veces esta conducta de parte de uno de los dos, fuerza al otro a adaptarse; y también es cierto que a veces es lo que realmente desea el otro”* (p. 25).

Así mismo, las formas de agresión resultan diversas, en el caso de la agresión pasiva argumenta que *“tampoco es violenta toda la agresión, en muchas relaciones es ‘pasiva’. En estos casos uno de los cónyuges obstruye deliberadamente o se muestra negativo o trata de manipular al otro (...)”* (p. 25).

Para algunas parejas, este fenómeno se hace común y es causa de sorpresa que no se genere dicha dinámica en otras, *“es tan común que muchísimas parejas encuentran difícil creer que existan otras que nunca pelean e incluso otras para las cuales aún el más leve desacuerdo es una rara ocurrencia”* (p. 35).

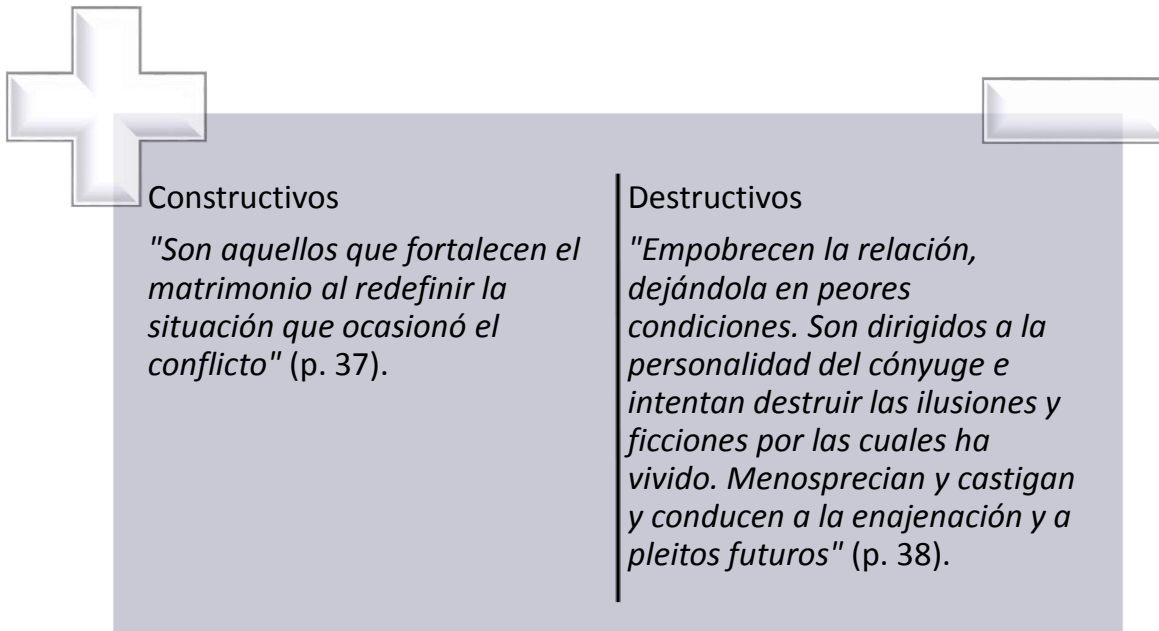
Los desacuerdos son comunes en las parejas, así como los mecanismos que crean o desarrollan para mantener la relación, *“la mayoría de las personas que desacuerdan con frecuencia, tarde o temprano establecen su propio patrón para resolver sus diferencias”* (p. 35).

Este patrón es diverso dependiendo del interés de la propia pareja y los hábitos en los cuáles crecieron en el hogar paterno y/o materno, *“hay personas que habiendo crecido en hogares tempestuosos y desapacibles aprendan a pelear magníficamente y a reconciliarse gozosamente. Estas personas encuentran difícil comprender que haya otros que no disfruten los pleitos”* (p. 36).

En torno a las incompatibilidades, menciona que es común que *“si una persona como éstas se casara con una gente no hostil, es probable que hubiera trauma en ambas direcciones”* (p. 36), tanto para quien no encuentra satisfacción en los conflictos, como quien los considera necesarios y los genera en la mayor parte de su convivencia.

Los conflictos o agresiones tienden a ser un ajuste con efectos diversos en la relación, estos varían en dos direcciones Klemer, (1987) acude a Duvall y Hill, (1960) para estudiar la clasificación de los conflictos:

Esquema 5.- Conflictos



Fuente: elaboración propia con base en Duvall y Hill, (1960) citado en Klemer, (1987)

En este contexto, otro aspecto que se manifiesta continuamente es el de la manipulación, principalmente por los diversos tipos de dominación existentes, lo que se denomina como *"chantaje marital"* (p. 43).

Un ejemplo de tal situación que se desencadena en el núcleo vivencial de la pareja, lo refiere el siguiente párrafo, el cual exhibe ambas dimensiones de la manipulación por ambos miembros, ejemplo que Klemer, (1987) extrae desde su ejercicio profesional tratando casos clínicos:

"La esposa que amenaza con no tener relaciones sexuales con su esposo y el hombre que amenaza a su mujer con no darle dinero están practicando formas más dañinas de extorsión legalizada" (p. 43), desde luego, ninguno de los dos debería estar obligado a satisfacer en contra de su voluntad dichas demandas, más aún, es común que la pareja entable este tipo de dinámicas y que comúnmente no las dimensionen como dañinas.

A partir de ello, se comprende que la diferencia con que el varón o la mujer condicionan a partir de su condición sexual, suelen ser disímiles por la intención fundada, y ello depende de la variación de la persona misma, más aún, tratándose de una relación de pareja, ambos alteran los acuerdos comunes y generan procesos de hostilidad y limitaciones mutuas, para ellos dentro de su convivencia resulta complicado entender dichos procesos, *“suele ser muy difícil para los recién casados creer que llegarían a manipularse mutuamente”* (p. 45).

Este hecho sin embargo, aplica para cualquier pareja en la fase de enamoramiento, o bien, aquella que inicia su proceso de relación, para la revisión de ello Klemer, (1987) cita a Cuber y Harroff, (1965) quienes realizaron un estudio a matrimonios cuya relación abarcaba los 10 años, determinando cinco configuraciones de interacción distintas:

Habituados al conflicto

Característicos por:

- ✧ Existir conflictos verbales entre sí.
- ✧ Dificultad por ocultar dichos conflictos por largos periodos, ante amigos, parientes, e hijos.

Cónyuges desvitalizados

Característicos por:

- ✧ Pérdida de cercanía e identificación, principalmente, a raíz del nacimiento del primer hijo.
- ✧ Renuncia y apatía por cualquier gratificación.

Pareja pasiva congenial

Característica por:

- ✧ Una relación que nunca fue vital, por no querer desde un inicio estar juntos.
- ✧ Presencia de desilusión y lamento.

Matrimonios vitales

Característicos por:

- ✧ Mantener empatía hacia la pareja.
- ✧ Convivencia frecuente.
- ✧ Deseo, necesidad y exitosa aceptación entre sí.

Matrimonio total

Característicos por:

- ✧ Contener todas las características de la pareja vital.
- ✧ Ambos circundan en las necesidades totales y satisfacciones de la pareja.

Acota Cuber, (1965) citado en Klemer, (1987) que las personas en cada una de las cinco configuraciones están “*mínimamente satisfechas*”, de manera que la relación perdura y no existe, en su mayoría, disposición para cambiarla.

De esto se deriva que en el capítulo No. 11 de la obra de Klemer, (1987) relativo a las crisis y resolución de los problemas, reflexione en que “*si todas las familias, como toda la gente, se enfrentan a dificultades y crisis, ¿Por qué es que algunos sobreviven mientras otras se desintegran? y ¿Por qué algunas en realidad se fortalecen como resultado de la crisis?*” (p. 239).

A partir de ello, ha sugerido hipótesis respecto a la capacidad de un matrimonio, pareja o familia para enfrentarse a las crisis, las cuales dependen de factores como:

- 1.- La clase de problema al que la familia se enfrentó y si éste llegó de repente o con lentitud.
- 2.- La preparación que la familia haya hecho por adelantado para enfrentarse a emergencias tales.
- 3.- La experiencia previa de una familia para tratar con el problema que se presenta.
- 4.- La propia definición que hace la familia del problema, es decir si lo considera una crisis.

5.- El número de parientes, vecinos y amigos que los apoyan.

6.- Las expectativas sociales de las personas de la misma edad y las costumbres.

7.- Las fuerzas de la familia y sus recursos.

8.- La madurez personal de los cónyuges individualmente.

En este último aspecto, se resalta la capacidad de la propia persona para resolver la situación conflictiva en la que se encuentra, afirma el autor que *“nada puede sustituir la capacidad de ser decisivo, de la competencia y del liderazgo de los cónyuges mismos”* (p. 240).

Para exponer, los aspectos relativos a los *“desencantos”* o pérdida de expectativas que surgen en la pareja, se apega a Pineo, (1961) y enlista los siguientes:

- ✧ El primero, refiere al *“descenso en la satisfacción marital”* (p. 245).
- ✧ El segundo, correspondiente a *“una declinación en conducta tales como el hacerse confidencias, las demostraciones de afecto y el establecimiento recíproco de los acuerdos”* (p. 245).
- ✧ El tercero, *“disminución de cierta forma de integración marital como las relaciones sexuales”* (245).

De tal forma, esta desnivelación o pérdida de expectativas, contribuye al desajuste o cambio adverso en la pareja y posteriormente en la familia, *“la definición de una crisis no sólo depende de la naturaleza de la experiencia en sí, sino también en los valores y creencias de los miembros familiares”* (p. 250).

Este suceso da lugar a que, si bien se trata de una situación similar en dos parejas o familias diferentes, cada una reaccionará o percibirá el efecto de manera distinta, por el componente particular de su sistema de valores, *“lo que en algunas familias se define como crisis, en otras ni siquiera se reconoce como problema”* (p. 250).

Esta manera de percibir los efectos de las crisis, modela la aparición de otros elementos, tales como una acentuación extrema de lo que cada cónyuge observa del otro, tanto sus reacciones como lo que se anhela que éste haga, por ejemplo, señala el autor que *“cuando una familia se enfrenta a una crisis, las expectativas*

condicionadas de los cónyuges a menudo son realzadas. Cada uno se vuelve más sensible y más crítico de la conducta del otro” (p. 253), y esto a su vez, va ligado a la acumulación de tensión y las culpaciones entre sí, “al estar bajo una gran tensión, los miembros familiares pueden volverse muy explícitos en sus acusaciones respecto a cómo el otro ha fracasado en satisfacer las expectativas” (p. 253).

Así entonces, el papel que juegan las expectativas de las parejas, son permeadas por factores de índole cultural y social, tal como lo refiere Melero, (2008) al mencionar que las expectativas sociales comprenden el *“qué se entiende por una relación y qué comportamientos han de esperarse del otro” (p. 98).*

Aunado a ello, surgen también las responsabilidades y las exigencias, *“esta sobrecarga de demandas hace que se responsabilice a la pareja de la propia felicidad, lo que conduce a niveles de exigencia que, en muchos casos, son una fuerte desilusión y desengaño” (p. 99).*

Respecto a las dimensiones que se desarrollan dentro de la pareja, las cuales son correspondientes a aspectos concretos de satisfacción Melero, (2008) menciona que *“en toda relación de pareja existen una serie de áreas a las que las parejas se enfrentan y que condicionan las dinámicas y la calidad de vida” (p. 101), estas condicionantes generalmente tienden a tener efectos distintos, según su grado de cumplimiento.*

Quando existe acuerdo entre ellas, la relación se ve fortalecida pero, si por el contrario, existe un desacuerdo y la pareja no posee las habilidades básicas para solucionar o tolerar estas desavenencias, es probable que conduzcan a interacciones disfuncionales que dificulten el correcto funcionamiento de la relación (p. 101).

Estas áreas, refieren a las necesidades primordiales que se generan en la pareja, y por ende, deben satisfacerse para mantener cierto equilibrio, Melero, (2008) cita a Feliu y Güell (1992), para desglosar algunas de éstas:

- Comunicación en la pareja.
- Manifestaciones de afecto.

- Relaciones sexuales.
- Manejo de los aspectos económicos y tareas domésticas.
- Educación y crianza de los hijos.
- Manejo del tiempo libre y ocio.
- Amistades y relaciones familiares.
- Cuestiones ideológicas: Filosofía de vida, ética, religión, política.

Señala que de ello se entiende que *“los procesos cognitivos son los mediadores entre los hechos que ocurren en una relación y las consecuencias (emocionales, cognitivas y conductuales) de dichas situaciones”* (p. 111).

Derivado de ello, dentro de la relación existen diferentes tipos de cogniciones, es decir, de razonar o comprender los sucesos, para ampliar este aspecto nuevamente Melero, (2008) cita a Baucom y Epstein, (1990) quienes desarrollaron una tipología de cogniciones:

La atención selectiva:

“Es un proceso perceptivo que hace referencia a qué aspectos se presta más atención dentro de la relación” (p. 111).

Añade que en las parejas conflictivas, uno o ambos miembros centran su atención en las conductas negativas del otro, y a su vez, minusvaloran los aspectos positivos.

Las atribuciones:

“Se definen como la forma en que se responsabiliza a la pareja de los acontecimientos, es decir, la percepción que tiene la persona sobre la intencionalidad de la conducta del otro” (p. 111).

Estas atribuciones, remarcan el papel que ha jugado la pareja en torno a los sucesos que han ocurrido, de tal forma, las atribuciones son tanto negativas como positivas. En el caso de las atribuciones positivas, se dice que *“al haber mayor número de sucesos positivos atribuidos a la pareja, sobre todo a características estables de su personalidad, se incrementan los sentimientos positivos hacia el otro y, en consecuencia, hacia la relación”* (p. 111), desde luego, este efecto suele ser

proporcional cuándo la mayoría de los sucesos negativos se le atribuyen a la pareja y se le responsabiliza de ellos, obteniendo mayoritariamente sentimientos negativos a la pareja y a la relación.

En el caso de las parejas insatisfechas *“se culpabiliza al otro del error y se magnifican los daños causados, mientras que se obvian los aspectos positivos que son evaluados con más frecuencia como algo circunstancial (...)”* (p. 112). El decir que se obvian los aspectos positivos, significa que éstos no causan en la pareja sorpresa o atención, por lo que la mayor parte son desapercibidos, y por ende, son demeritados o pensados como escasamente habituales, en este caso, lo que significa y tiene más importancia, son los aspectos negativos, siendo estos, el foco de atención y el centro que rige la vida de la pareja.

Haciendo referencia a los trabajos de Grahan y Conoley, (2006) el autor descifra que *“Las atribuciones negativas hacen que las parejas sean más vulnerables al efecto del estrés en la relación, mientras que las positivas funcionan como factores protectores ante las situaciones adversas”* (p. 112).

Las expectativas

“Hacen referencia a las creencias idiosincráticas sobre lo que significa una relación de pareja o sobre los comportamientos que se esperan de ella, y definen lo que una persona considera como importante o satisfactorio dentro de una relación” (p. 112).

Como se vio anteriormente, no siempre hay coincidencia entre las expectativas y la realidad, por ejemplo *“cuando la diferencia entre expectativa y realidad es elevada, se incrementan las posibilidades de que surjan desavenencias”* (p. 112).

En torno al tema Epstein, (1986) citado en la obra a la que se ha hecho referencia, argumenta que las expectativas irreales sobre la vida matrimonial hacen que las parejas se desilusionen y aflijan.

Los problemas que surgen en torno a las expectativas en la relación, obedecen a dos causas principales: la falta de comunicación de las expectativa propias a la pareja, y un nivel de exigencia excesivo, que mantenido de forma absolutista y rígida, conduce a lo que Ellis, (1989) denomina “demandas dogmáticas” (p. 113).

Esto da referencia a lo que Estrada, (1990) documenta en torno a las dificultades de cumplir los diferentes contratos en la pareja, al hacer mención que las expectativas están lejos del alcance posible.

Las asunciones:

Refieren a las creencias básicas sobre la naturaleza de las relaciones íntimas y los comportamientos de la pareja (Baucon, Daiuto y Epstein, 1997, citados en Melero, 2008). Se atribuyen rasgos a la relación y así determinan el modo en el que se interactúa, un ejemplo es que una persona mantenga la creencia, pese a los esfuerzos, que su pareja nunca podrá cambiar o que los desacuerdos resultan siempre destructivos.

Analizando esta descripción, se pueden entender las asunciones como una serie de ideas preformadas sobre el destino incambiable de la pareja, algo que ya se encuentra configurado y que perdurará por el paso del tiempo; en este entendimiento podría ser que en una pareja, la mujer considere que es el hombre quien debe decidir todo lo relacionado al dinero e inversiones, o en su lado opuesto, que un varón esté convencido de que quien tiene la libertad de manifestar estados de malestar o descontento es únicamente la mujer.

Otro ejemplo sería que la pareja considere que la cantidad de hijos tiene que ser un designio religioso, o que todas las celebraciones o reuniones, por ejemplo, deben ser aprobadas por los padres y madres de cada uno.

Los estándares:

Lo correspondiente a lo que cada persona posee sobre *“las características que las parejas o matrimonios ‘deberían’ tener, se definen como procesos no voluntarios, aprendidos a lo largo de la vida de las personas”* (p. 113).

Un ejemplo de ello son los comunes estándares de edad para casarse, ya que se ha llegado a creer socialmente, que si en el lapso de los 20 a los 40 años no hay unión, la persona tenderá a la soltería. Otro estándar o lapso de aceptación es el de considerar un máximo o mínimo número de hijos, o bien, tener un varón y una mujer

como garantía del éxito en la procreación, esto por considerar que ésta podría ser una característica adecuada en las parejas.

Finalmente a manera de conclusión, se analiza la importancia de las expectativas de cada miembro de la pareja en relación con la aparición o no, de conflictos y crisis, por lo que se comprende que *“al igual que sucede con el resto de creencias, las discrepancias entre el ideal y la realidad, así como su aplicación rígida y absolutista, son fuente de insatisfacción y decepción”* (p. 113).

Melero, (2008) clarifica el papel de las llamadas creencias o ideales puestos en la pareja, por lo que dicha explicitación, podrá permitir una comprensión horizontal y holística en la que estos elementos, pueden originar alteraciones más elevadas, tales como procesos de violencias en la pareja.

Los conflictos originados por las expectativas, es decir, las creencias que las personas llevan a su bagaje cognitivo y que esperan se hagan realidad, pueden originar, como señalamos anteriormente, una falta de ajuste a la realidad que deriven en sentimientos de frustración cuando estas expectativas no se cumplen (p. 119).

Capítulo III

3.- Concepciones genéricas de las violencias

3.1.- Elementos para la construcción teórica

3.1.1.- “Denominación” de las violencias

“A pesar de que la violencia siempre ha estado presente, el mundo no tiene que aceptarla como una parte inevitable de la condición humana. Siempre ha habido violencia, pero también siempre han surgido sistemas (...) para prevenirla o limitar su aparición”

Organización Panamericana de la Salud, (2003)

Siguiendo el “Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud” (2003), todo análisis integral de la violencia debe hacerse a partir de la definición de las diversas formas que esta adopta, de tal forma que se facilite su medición científica. En sus conceptos, la Organización Mundial de la Salud la define como *“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (p. 5).

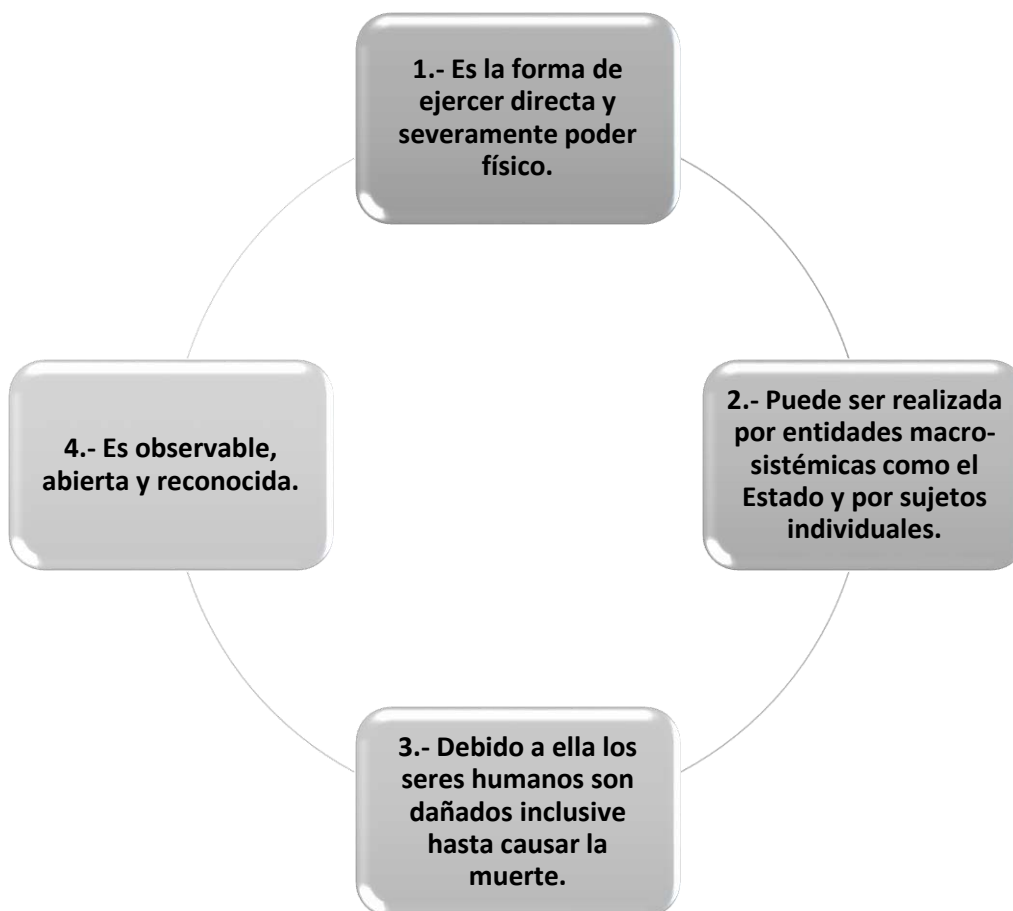
Este concepto en lo particular incluye elementos tales como *“poder”, “uso intencional de la fuerza física”, “descuido”* y actos por *“omisión”*, así como el maltrato físico, sexual y psíquico, el suicidio y actos de autoagresión.

Por su parte, Cano y Cisneros, (1980) en su obra “La dinámica de la violencia en México” conciben explicitaciones de la violencia presente en el ser humano y reproducida en diferentes matices medibles, en dicha obra se refieren a las posibilidades de conceptualizar la violencia con precisión, dirigiéndose a una tipología con el fin no solo de buscar su manifestación en los individuos, sino que señale las razones por las cuales se produce. En su ejercicio, distinguen dos

tendencias para su catalogación; la primera respecto a la violencia como una acción manifiesta, presente, observable, destructiva, identificable, con actores y consecuencias visibles.

La segunda, “*estudia la violencia como un hecho producto de las relaciones estructurales de la sociedad*” (p. 22), caracterizada porque los efectos de la misma no se deben a un actor específico, ni pueden señalarse con facilidad, debido a que las causas se sitúan abstractamente por los marcos estructurales que rigen e impactan en la sociedad. En este caso, el enfoque es de una relación hegemónica macro estructural-sociedad. En la primera tendencia se define un tipo de violencia manifiesta con las siguientes características:

Esquema 6.- Violencia directa



Fuente: elaboración propia con base en Cano y Cisneros, (1980)

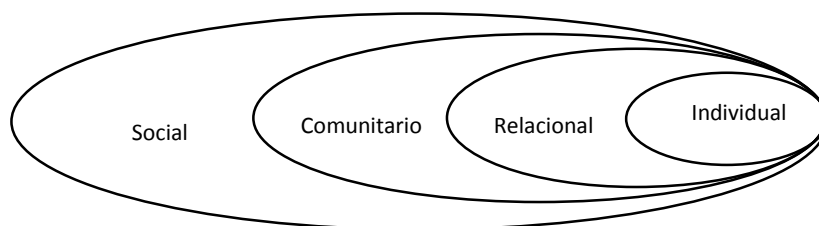
Dentro de esta, se encuentra la violencia individual, originada por el individuo o individuos mismos, que actúan para afectar a otras personas. Ésta proviene de la impotencia, temor, necesidad o frustración que pueden sentir los agresores en torno a las interferencias que se anteponen al logro de algún afán (Cano y Cisneros, 1980).

Si bien, la violencia evidente generalmente se relaciona con lesiones físicas, existe también el daño irreversible con efectos mediatos en cualquiera de las víctimas, en especial *“las privaciones”* y *“deficiencias del desarrollo”* cuyas consecuencias que ameritan estudios meticulosos. Una valoración de la violencia es más compleja de lo que aparenta su concepción social, tanto así que se ha tipificado y obtenido parámetros para su estudio y tratamiento.

De acuerdo al Informe anteriormente citado, siguiendo el Modelo ecológico para comprender las raíces de la violencia, se señala que *“ningún factor por sí sólo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras”* (p.13).

Este modelo originalmente se aplicó al maltrato de menores y actualmente se ha utilizado para explicar la naturaleza polifacética de la violencia en la pareja y el maltrato a las personas adultas mayores, además aborda la relación de los factores individuales con los contextuales y denomina la violencia *“Como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento”* (p.13).

Esquema 7.- Modelo ecológico



Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud, (2003)

El nivel individual: Centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador (a) de actos violentos. Identifica los factores biológicos y la historia personal que influyen en el comportamiento de la persona. Se consideran como factores la impulsividad, el bajo nivel educativo, el consumo de sustancias psicotrópicas y antecedentes de maltrato.

El nivel de las relaciones: Indaga la manera en que las relaciones sociales cercanas como los amigos, la pareja o los familiares, aumentan el riesgo de que un individuo ejerza o sea víctima de la violencia. Por ejemplo, entre hombres o mujeres jóvenes hay más probabilidades de ejercer la violencia cuando los amigos (as) aprueban estos comportamientos, según investigaciones.

El nivel de la comunidad: Examina los contextos de la comunidad en los que se desenvuelven las relaciones sociales e identifica las características que influyen para que un individuo sea víctima o perpetrador (a) de violencia, tales contextos son el vecindario, el trabajo, la escuela, etc.

El nivel social: Estudia los factores sociales generales que determinan la violencia, como los que crean un clima de aceptación de la violencia (naturalización de la violencia), los que crean brechas entre los segmentos de la sociedad y los que generan tensiones entre distintos grupos o países. Entre los factores sociales que se describen en el Informe son:

- Normas culturales que promueven la violencia como una manera acorde y aceptada de resolver conflictos.
- Actitudes que estiman el suicidio como una opción personal y no como un acto de violencia evitable.
- Normas que asignan prioridad a la patria potestad de las y los progenitores por encima del bienestar de los hijos e hijas.
- Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y niños (as).
- Normas que permiten el uso de la fuerza policial excesiva contra los ciudadanos.
- Normas que apoyan los conflictos políticos.

Como se aprecia, este modelo destaca las causas múltiples de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan en el ámbito familiar, social, cultural y económico, *“En un contexto de desarrollo, el modelo ecológico indica también el modo en que la violencia puede ser causada por diferentes factores en distintas etapas de la vida”* (p. 15).

Finalmente, la violencia también es definida por el Instituto Politécnico Nacional como *“toda acción u omisión producto del uso y abuso en el ejercicio del poder y de la autoridad que ofende, perjudica y quebranta los derechos inherentes de una persona, porque tiene por objetivo causar un daño —ya sea físico, psicológico, patrimonial, sexual o económico—, una lesión, una incapacidad e, incluso, la muerte, tanto en los espacios públicos como privados”* (IPN, 2012, p. 6).

3.1.2.- “Expresiones” de las violencias

Investigadores e investigadoras han dado cuenta de las diversas maneras en las que se manifiesta la violencia, por ejemplo Nateras, (2015) reconoce que *“las violencias tienen distintos rostros”* así como, *“diversas vías”* para desencadenarse, como por ejemplo el crimen organizado, propiciado desde el Estado, así como aquellas violencias ejercidas desde las instituciones como la familia y la escuela.

Así entonces, desde una revisión y concentrado de quien presenta esta tesis, se reúnen y clasifican en este capítulo las diversas formas definidas y descritas hasta el momento respecto al carácter multifacético que adquieren las violencias.

A) Por actores:

Siguiendo el Informe Mundial sobre la violencia y la salud (2003):

⊕ Violencia autoinfligida

Referente a las acciones directas del individuo en contra de sí mismo. Comprende el comportamiento suicida, desde los pensamientos hasta los intentos de suicidio y las autolesiones, el automaltrato y la automutilación.

⊕ Violencia interpersonal

Incluye la violencia familiar y de pareja; toma su concepto a partir de los actores que la ejercen, en este caso, miembros de una familia y/o del hogar. Algunos ejemplos son la violencia contra las y los menores, la pareja y las personas adultas mayores.

También se encuentra en este rubro la violencia comunitaria, producida entre personas que no son parte de la familia y pueden ser conocidos o no. Aquí se engloba la violencia juvenil, ataques sexuales por parte de personas desconocidas y aquella ejercida en establecimientos, escuelas, penitenciarías, hogares para ancianos, entre otros.

⊕ Violencia colectiva

En este rubro se indican otras subcategorías señaladas por los posibles motivos de la violencia, cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado. La violencia colectiva promueve intereses sociales sectoriales, como los actos delictivos de odio en manos de grupos organizados, acciones terroristas y la violencia en masas.

Se diferencian principalmente dos categorías inmersas; la violencia política que *“incluye la guerra y otros conflictos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes”* (p. 7) y la violencia económica, la cual busca el lucro en todas sus dimensiones, ligadas a las actividades económicas, acceso a servicios esenciales y a la fragmentación económica.

Así mismo, se advierte sobre la medición de la violencia y sus efectos, razón por la cual se aclara que se necesitan distintos tipos de datos para diferentes finalidades, entre ellas:

- Describir la magnitud y las repercusiones de la violencia.
- Entender qué factores aumentan el riesgo de ser víctima de la violencia.
- Saber cuán eficaces son los programas de prevención de la violencia.

B) Por el vínculo específico

- ⊕ Conyugal/Marital
- ⊕ Paternal/Maternal

C) Por nivel de surgimiento

- ⊕ Estructural
- ⊕ Social
- ⊕ Comunitaria
- ⊕ Familiar/Intrafamiliar
- ⊕ Interpersonal

D) Por socio-espacio o ámbito

- ⊕ Escolar
- ⊕ Doméstica
- ⊕ Laboral
 - Moobing*
 - Boosing*
- ⊕ Institucional
- ⊕ Obstétrica

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008), Título segundo, Capítulo II, las presenta como modalidades de la violencia contra las mujeres, indicando:

- ⊕ Violencia familiar
- ⊕ Violencia laboral
- ⊕ Violencia docente
- ⊕ Violencia en la comunidad
- ⊕ Violencia institucional

De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres “INMUJERES” (2014) se les denomina:

- ⊕ Violencia en el ámbito familiar
- ⊕ Violencia laboral y docente
- ⊕ Violencia en la comunidad
- ⊕ Violencia institucional
- ⊕ Violencia feminicida

E) Por víctimas

- ⊕ Violencia contra las mujeres
- ⊕ Violencia contra los hombres (política ni académicamente conceptualizada, sólo, los estudios de masculinidades y algunos colectivos de varones han explorado algunos señalamientos)
- ⊕ Violencia infantil
- ⊕ Violencia contra las personas adultas mayores
- ⊕ Homofobia
- ⊕ Lesbofobia
- ⊕ Transfobia
- ⊕ Xenofobia
- ⊕ Racismo

F) Por naturaleza

Finalmente para definir la naturaleza de los actos de violentos, se consultaron los siguientes materiales legislativos y académicos para ser los principales referentes en la conceptualización de las violencias halladas en la investigación de campo.

En un apartado del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud llamado “La naturaleza de los actos de violencia”, se describen:

- ⊕ Física

- ⊕ Sexual
- ⊕ Psíquica
- ⊕ Que incluyen privaciones o descuido

Cortés, (2006) alude a las formas de violencia conyugal ejercidas en contra de las mujeres por sus parejas varones:

- ⊕ Física
- ⊕ Sexual
- ⊕ Económica

Castillo, (2008) al mencionar las formas de violencia ejercidas en contra de los hombres en el plano intrafamiliar y de pareja heterosexual, señala:

- ⊕ Abuso físico
- ⊕ Abuso sexual
- ⊕ Abuso emocional o psicológico
- ⊕ Abuso económico

INMUJERES (2014)

El Instituto Nacional de las Mujeres, precisa en las diversas violencias que se ejercen contra las mujeres, para ello toma como referencia la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- ⊕ Violencia económica
- ⊕ Violencia patrimonial
- ⊕ Violencia sexual
- ⊕ Violencia psicológica
- ⊕ Violencia física
- ⊕ Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad integridad o libertad de las mujeres.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008), Título segundo, Capítulo I, Artículo 6° en la sección de los tipos de la violencia contra las mujeres, indica:

⊕ Violencia psico emocional

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.

⊕ Violencia física

Toda acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física.

⊕ Violencia patrimonial

Toda acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles o inmuebles de la mujer y su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos.

⊕ Violencia económica

Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravedad, así como la discriminación para la promoción laboral.

⊕ Violencia sexual

Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer.

⊕ Violencia contra los derechos reproductivos

Toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia.

⊕ Violencia feminicida

Toda acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

Por su parte La Ley Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, Título primero, Capítulo único, Artículo 3°, sugiere que para los efectos de la misma, se entiende por:

⊕ Generadores de violencia familiar

“Quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con la que tengan o hayan tenido algún vínculo familiar” (p. 1).

⊕ Receptores de violencia familiar

“Los grupos o individuos que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual” (p. 2)

⊕ Violencia familiar

Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:

⊕ Maltrato físico

“Todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control” (p. 2).

⊕ Maltrato psico emocional

Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar un daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

⊕ Maltrato sexual

Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño. Así como los delitos establecidos en el Título Quinto del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, es decir, contra la libertad y

la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley sólo surte efectos en el ámbito asistencial y preventivo.

3.1.3.- Violencias en la pareja

“En las relaciones de pareja no sólo se viven experiencias positivas y enriquecedoras para ambas partes, sino también episodios de servidumbre y dominio, en los que se busca ejercer poder sobre la otra persona (...)”

Fernández, 2007, p. 5

3.1.3.1.- Distinciones relevantes

Comúnmente hablar de violencia en la pareja, puede confundirse con hablar de violencia contra las mujeres, específicamente cuando se utilizan ambos términos como sinónimos. En efecto, esta relación estrechamente vinculada se presenta cuando se tienen en cuenta reportes que aluden a cifras a nivel mundial de las mujeres que son víctimas de maltrato en sus relaciones de pareja en manos de los varones, sin embargo es fundamental significar la diferencia.

La violencia contra las mujeres, abarca aquellas acciones u omisiones que ejecutan las esferas macro, meso y micro sistémicas contra el libre desarrollo y autonomía de las mujeres, tales como los mandatos culturales y religiosos (judeo-cristianos, católicos, islámicos, etc) de infravaloración, exclusión y discriminación; las limitaciones y negaciones gubernamentales e institucionales; las heteronormas acusatorias sociales que se desenvuelven en la comunidad; los códigos y sanciones familiares, hasta la exigencia y obligatoriedad que les impone no sólo la pareja, sino también los hijos, hijas, y demás miembros de menor independencia como son los padres, madres, abuelos (as) y familiares de edad avanzada o en discapacidad.

Aunado a ello, la violencia contra las mujeres y contra lo femenino abarca también la violencia que despoja de la libre garantía de los derechos humanos y sociales a este sector, llegando a los crímenes de odio o a la impunidad de los *“feminicidios”*. Este tipo de violencia rebasa la noción de la violencia en pareja, ya que incluye

también a las instituciones socioculturales como el Estado, la religión, la comunidad, las instituciones educativas y la familia, dónde sobre estas consideraciones, las mujeres son las víctimas.

Colindante a la puntualización anterior, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señala en su Artículo 3° que la violencia contra las mujeres es:

Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado que limite su acceso a una vida libre de violencia (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008).

Partiendo de ello, es importante considerar la especificidad de la violencia en la pareja, en este caso la conformada por un varón y una mujer, y valorar las situaciones donde ambos actores son propensos a sufrir maltrato, sin que se entienda por ello, remover importancia o disminuir la emergencia de lo que se ha definido conceptualmente en los párrafos anteriores.

Siguiendo a Cortés, (2006) la violencia ejercida contra las mujeres es la que prevalece, argumentando que de acuerdo a organismos internacionales, se estima que alrededor del 80% de las mujeres son golpeadas en los hogares, sin embargo no rechaza que la violencia intrafamiliar también puede ser ejercida sobre los menores, discapacitados, ancianos y varones en general.

Más adelante, añade la autora citando a Corsi, (1998) que los resultados de muchas investigaciones realizadas en varios países, muestran datos que señalan que en la totalidad de los casos de violencia conyugal aproximadamente un 2% corresponden a la violencia hacia el hombre, un 23% es violencia mutua o cruzada y el 75% restante, corresponde a la violencia hacia la mujer.

La dinámica de la violencia en la pareja multidimensiona su dificultad por la complejidad de la pareja misma, ya que ésta se articula por demandas, ambiciones y deseos, ligados fuertemente a las afectividades, al erotismo y a exigencias de satisfacción social (económica, recreación, esparcimiento y estatus). En el acuerdo mutuo de procurarse la estabilidad entre sí, ambos responsabilizan a su respectiva pareja en distintos grados del éxito o del fracaso de ésta, dependiendo de las condiciones de cada uno (a), con lo cual es factible que surjan procesos de violencias.

Lo anterior, se entrama con la naturaleza genérica de las violencias originando el fenómeno caótico; diversos enfoques de estudio coinciden en que *“las violencias son asimétricas y de poder”* (Nateras, 2015).

En la violencia de pareja son los elementos afectivos, sexuales-reproductivos y aspiraciones sociales los que la definen en su complejidad, ya que las constantes disidencias en la unión, el otorgar recompensas y sanciones, poseer y ceder según sea la circunstancia, es lo que desarticula los lazos de integración y comunicación y rompe con los ideales de la sana convivencia y el respeto mutuo, desatándose episodios adversos a la pacificidad de los sujetos y se maximiza y agrava aquello que Tello, (2015) en materia de violencias, describe como un *“medio relacional de dominio y sumisión”*.

Se contempla así, que estas constantes van incidiendo en el óptimo desarrollo de los actores y de sus esferas en interacción, ocasionando obstáculos en sus actividades cotidianas, demeritando las construcciones positivas que han logrado, desvirtuando vínculos potenciales para la supervivencia y la adaptación al medio. A manera que la sumisión va permitiendo la existencia del dominio, el dominio induce la existencia de la sumisión, ya sea del varón hacia la mujer, de la mujer hacia el varón o ambos entre sí.

Un ejemplo conciso de estos planteamientos, lo exhibe una investigación por parte del Instituto Politécnico Nacional, (2012) en el siguiente recuadro:

Tabla 4.- Referente a las manifestaciones de violencia que han vivido por lo menos una vez las y los estudiantes de nivel medio superior y superior en su relación de pareja.

Manifestaciones de violencia que han vivido por lo menos una vez estudiantes de nivel medio superior y superior en su relación de pareja				
Manifestación de la Violencia	Nivel superior (Estudios de licenciatura)		Nivel medio superior (Bachillerato)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Empujones	10%	8%	8%	9%
Cachetadas	3%	12%	3%	15%
Patadas	2%	5%	1%	6%
Pellizcos	13%	20%	11%	23%
Jalones de cabello	6%	9%	6%	12%
Ahocar o asfixiar	2%	1%	1%	1%
Forzar a tener relaciones sexuales	2%	2%	1%	1%

Fuente: IPN, UPGPG (2012)

De manera estadística se pueden apreciar los eventos violentos que se suscitan en los miembros de la pareja, al respecto la investigación concluye:

No puede pasarse por alto que el 10% de las mujeres de nivel medio superior ha vivido empujones por parte de su pareja, y que 12% y 15% de los hombres de nivel medio superior y superior, respectivamente, señalan haber recibido cachetadas por parte de su novia, free, compañera sexual o pareja (p. 15).

A partir de ello, se puede apreciar cómo determinados códigos socialmente aceptados, se van transformando crónicamente en lesiones y daños para ambos actores; no es fácil en la relación de pareja distinguir los grados de violencia en los que se hallan inmersos los actores, y cuenta de ello se encuentra al naturalizar ciertos comportamientos, tanto de hombres como de mujeres, por lo que es factible nublar cualquier razonamiento que lo distinga como suceso contrario a la estabilidad.

Señala la investigación citada *“Es alarmante que hombres y mujeres de ambos niveles educativos aseguren que su novio/a, free, pareja o compañero/a sexual les ha pellizcado y 12% de los hombres de nivel superior manifiesten que su pareja les ha jalado el cabello”* (p. 15).

Dicha mezcla entre lo cotidiano y lo dañino se gesta en un cúmulo de percepciones enmarcadas en la afectividad como muestras de cariño y por ello, en dicha investigación se señala que *“hombres y mujeres no se perciben inmersos/as en relaciones violentas”* (p. 26).

53% de las mujeres de nivel medio superior señaló que su novio, pareja, free o compañero sexual ha estado celoso muchas veces de sus amistades o familiares. De los hombres, 54% mencionó que su novia, pareja, free, o compañera sexual lo ha celado muchas veces de sus familiares o amistades (p. 16).

Por su parte, en un artículo científico en la Revista Trabajo Social No. 17, Fernández, (2007) añade una definición respecto a la pareja y la violencia:

La pareja es un espacio particular de poder, pues en esta se desarrollan aspiraciones personales, sexuales, laborales, creativas y de la vida cotidiana. Por ello, cada quien intentará ejercer influencia sobre la vida de otra persona: controlar, intervenir, prohibir, decidir, defenderse, cobrar deudas, vengarse y hacer justicia (p. 8).

Sobre estas consideraciones se han aportado elementos de vital importancia para el estudio del fenómeno en un primer momento y un tratamiento efectivo en otro,

así mismo, se ha logrado identificar los factores que inducen su aparición, aquellos que los maximizan y aquellos que los perpetúan, de la misma forma cuadros victimológicos tanto de receptoras y receptores como de generadoras y generadores de violencias.

3.1.3.2.- Factores predisponentes, precipitantes y perpetuantes

Los estudios de violencia en la pareja han ido puntualizando estrategias para incidir de manera más precisa y certera en muchas de las intervenciones para su resolución, tal como menciona Bulos, (2007) la violencia es un fenómeno complejo y de multifactoriales raíces, ya que en cada familia o caso pueden presentarse más o menos diferencias o similitudes. Así mismo, en cada núcleo persisten diversas vertientes: individuales, familiares y sociales que pueden “*disparar o mantener la problemática*”. Un criterio, menciona, –aún no definitivo- para englobar las causas de la violencia, es hacerlo en tres principales categorías: “*factores predisponentes, factores precipitantes y factores perpetuantes*”.

Esquema 8.- Factores de violencias



Fuente: elaboración propia con base en Bulos, (2007) e imagen de crecimientopositivo.es

Con estos elementos que explicita la autora, se extraen ideas clave que identifican que estos tres factores, permiten hacer un estudio incidente en tres momentos del desarrollo de los actores inmersos en la ejecución de la violencia; las huellas históricas, el presente inmediato y la posterioridad futura.

Las huellas históricas se entienden por aquellos episodios traumáticos que el o la menor padecieron en su núcleo familiar, a causa de esto hay indicios y probabilidades de que la violencia exista en su etapa adolescente y adulta.

Los factores precipitantes son aquellas situaciones que maximizan los eventos de violencias al grado de desencadenarlos, por ejemplo, debido a una crisis económica, pérdida de expectativas o alteración en la dinámica cotidiana en el presente.

Y por último, los factores perpetuantes son aquellos que por su efecto legitimador impiden que la violencia cese y en su lugar crezca desmedidamente al nivel de impedir una resolución.

Estos planteamientos, reflexiones, ejercicios dialécticos y analíticos, convergen en comprender de manera más precisa el origen, desarrollo y mantenimiento de las violencias, así como la identificación posterior de su estudio y tratamiento.

3.1.3.3.- Cuadros victimológicos

Refiere Bulos, (2007) que debido a los sustantivos avances en materia de violencias, se ha dado pauta a la aceptación de estudiar tanto al agente receptor de violencias como al agente generador de violencias, lo que ha permitido modelar ciertos perfiles, mismos que resultan fundamentales en la formulación de programas preventivos y de tratamiento.

Para acertar efectivamente en dicho fin, es ineludible considerar los planteamientos de Cortés, donde señala que *“ni la víctima es responsable, ni debe sentirse culpable por las consecuencias de la conducta violenta de su agresor”* (Cortés, 2006, p. 143).

Esquema 9.- Agente agresor

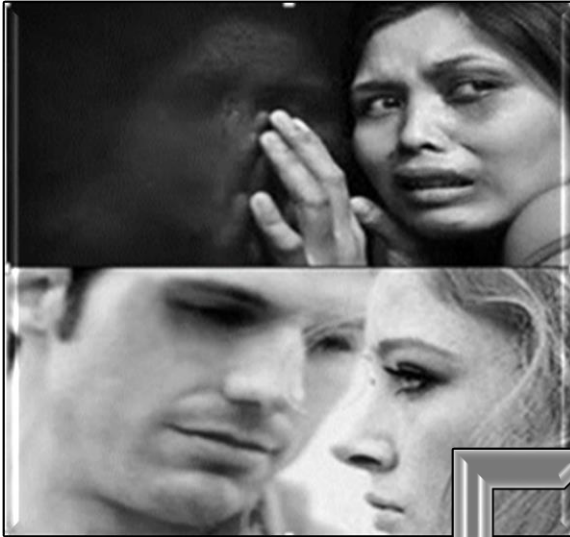


Características del agente agresor; Bulos, (2007).

Víctima de agresiones sexuales o abandono en la familia, abusos en la infancia, muestra una necesaria dominación hacia los demás, presenta un déficit en reconocer y expresar sentimientos, considera el uso de la violencia como medio natural para solucionar conflictos, presenta baja autoestima, escasa tolerancia a la frustración, alberga sentimientos de inseguridad, depender emocionalmente del otro (a), en caso de ser varón, creer en la supremacía masculina o en otro estereotipo de poder.

Fuente: elaboración propia con base en Bulos, (2007) e imágenes de tribunacampeche.com y larepublicaonline.com

Esquema 10.- Agente agredido



Características del agente agredido; Bulos, (2007).

Mostrar baja autoestima, sentimientos de culpabilidad por ser víctima, sentir fracaso en diversos ámbitos sobre su vida, temor o pánico, carecer de control y capacidad de resolver su situación y creer tener incapacidad de ser independiente. Albergar sentimientos paralelos como odiar ser victima y a la par creer que lo merece y que nadie puede brindarle ayuda, aislarse socialmente, presentar tendencia a alguna adicción, temer a estigmas sociales.

Fuente: elaboración propia con base en Bulos, (2007) e imágenes de centrocompartir.org y estrelladigital.es

De esta misma dimensión, señala la autora que la violencia se va creando progresivamente en la relación de pareja; en algunos casos quien asume el papel

de víctima, admite el maltrato y se asimila como merecedor (a) del mismo (Bulos, 2007).

En la misma línea analítica Castillo, (2008) dimensiona las complejidades que se instauran cuando la violencia en la pareja se ejerce hacia el varón y las implicaciones que se desencadenan a partir de ello: *“ante la ley, un hombre víctima hace frente a dos obstáculos; en primer lugar demostrar su posición de víctima, y en segundo lugar, debe asegurarse de proteger a sus niños y que no se conviertan en nuevas víctimas”* (p.45).

La situación de la víctima se agrava cuando los hijos son el principal motor en torno a tolerar el maltrato, situación que no exime a las mujeres, en el caso de ellos, menciona que:

Los hombres muy a menudo son capaces de soportar los abusos por razones de protección y manutención del lazo afectivo con sus hijos y no ser destruidos por la separación, permanecen en silencio por el miedo al ridículo y que la acción violenta de su mujer es inverosímil y que esta será ignorada, incluso cuando el hombre ha probado que él es la víctima (p. 45).

De la misma forma entre los miembros externos, quienes miran alejadamente los episodios de violencias, circulan atributos de justificación y juzgamiento *“cuando la mujer es violenta y abusiva con su cónyuge no se asume que ella sea una mala madre. Pero cuando es el hombre el violento hacia su mujer, se asume automáticamente que él es un mal padre”* (p. 45).

Coincidiendo con Fernández y Gentile (2014) las problemáticas relativas a los ámbitos de justicia se caracterizan por obstrucciones de justicia, generando desigualdad parental, un enfoque hacia el varón indica que *“la ley presume que los hijos siempre estarán mejor junto a su madre. Por lo tanto, las únicas opciones para los hombres es tolerar el abuso de la violencia o irse de la casa, puesto que bajo la ley no tiene una protección verdadera para él”* (Castillo, 2008, p. 45).

Las victimizaciones que se configuran en torno a las y los receptores de violencias por miembros externos crean efectos adversos de gran impacto, pues tanto mujeres

como varones son sujetos a intimidaciones, burlas e incredulidades. Señala Castillo que *“si los hombres procuran señalar los incidentes del abuso y la violencia, la gente responde con la discriminación, la incredulidad, la broma, y lo tachan de ser una desviación del rol masculino”* (p.45), este aspecto coincide con lo que documentó Salas, (2014) respecto a la concepción genérica que se tiene de los varones y de lo masculino *“La masculinidad por sí es un concepto que se entiende mayormente por atributos como dominación, control y auto control, fuerza”* (p. 30).

Por otro lado, en la dimensión alterna del caso de las mujeres, una visión profunda de Cortés, (2006) señala que *“las mujeres sometidas a situaciones prolongadas de maltrato, (...) sufren un debilitamiento progresivo de sus defensas físicas y psicológicas, llegando a presentar cuadros clínicos de difícil remisión, que pueden llegar a situaciones extremas, como el suicidio o el homicidio del abusador”* (p. 140).

Estas situaciones agravadas y de prolongación del daño, no se desligan unas de otras, por lo contrario, están estrechamente interrelacionadas y ambas, a partir de su estudio, acercamiento y distinciones, ameritan en calidad de urgencia ser re-valoradas en los ámbitos profesionales que operativizan la erradicación de la violencia y nutrir los ya existentes elementos para la práctica y el cambio.

3.2.- Elementos para el desarrollo práctico

“No hay sociedad humana sin violencia pero hay grados y diferencias”

Dussel, (2015)

3.2.1.- Escalera

Es un material audiovisual innovador que crea la asociación civil “El Muro” para eliminar la violencia ejercida contra los animales, proyectando la manera en la que las y los niños aprenden que la manera natural de ser y comportarse, es agrediendo a los más débiles. Este ejercicio explica la cadena con la que los padres agreden a las madres, éstas a su vez a los (as) adolescentes, éstos a los niños (as) y éstos a

los animales, de manera que simboliza una escalera de actos de violencia repetitivos y generacionales.

Figura 1.- Escalera de la violencia



Fuente: Elmuro.mx

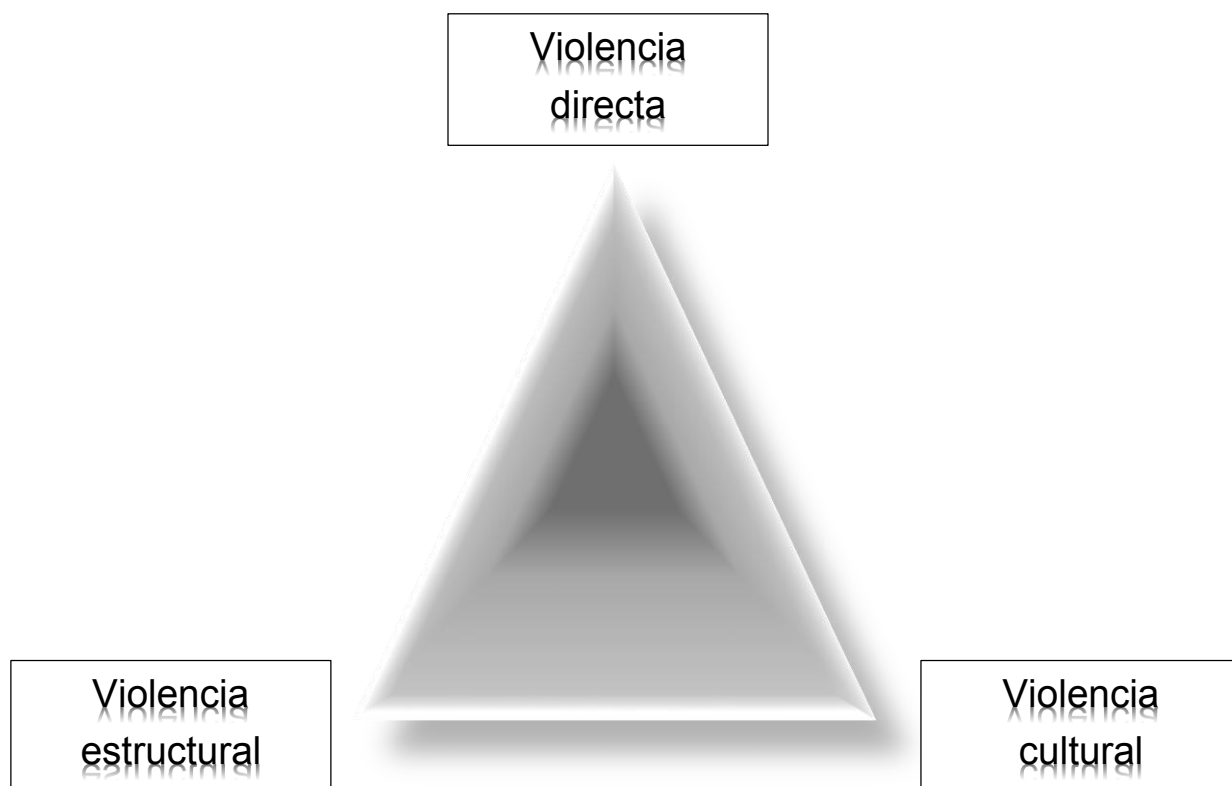
Esta escalera es pensada para entender de manera ilustrada cómo se aprende el uso y abuso de la fuerza física y verbal entre los miembros de una familia, simboliza la repetición de actos contra los de menor independencia, erróneamente nombrados “*débiles*”; es así, que se entiende que por imitación y modelos familiares el niño (a) reconoce que la única forma en la que debe conducirse en su vida diaria, es a través de la violencia. En sus semblanzas, El Muro A.C expresa la siguiente frase:

“Si educamos a nuestros niños con el respeto de los más débiles, la escalera de la violencia se revertirá, convirtiéndose en una escalera de la virtud” (El Muro A.C).

3.2.2.- Triángulo

De los aportes más significativos en materia de educación para la paz, son los creados por Galtung, J. en diversas obras científicas, una de ellas es la “*Teoría de Conflictos*”, misma que retoma Calderón, (2009) para exponer los planteamientos de ésta. Menciona Calderón que con los conceptos de violencia directa, violencia estructural y violencia cultural, el matemático y sociólogo Johan Galtung, crea el triángulo de la violencia para referirse a “*los tres tipos o formas diferentes de violencia estrechamente relacionadas entre sí*” (p. 75).

Figura 2.- Triángulo por tipos de violencias



Fuente: Galtung, 2003c, citado en Calderón, 2009

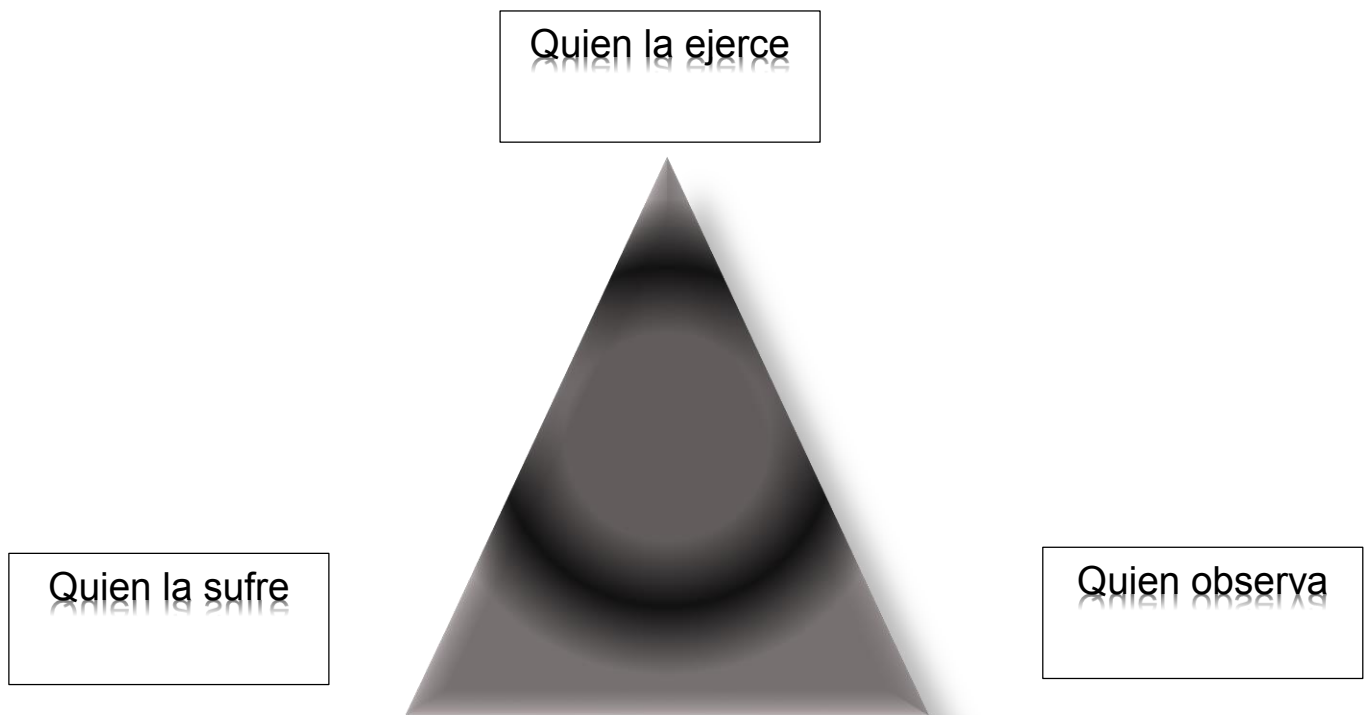
Violencia directa: Es observable debido a la ejecución de comportamientos violentos, y por esta razón es fácil identificar al emisor y receptor de los mismos. “*Es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de ésta. Su manifestación puede ser por lo general, física, verbal o psicológica*” (p. 75).

Violencia estructural: Es aquella que desde las estructuras niega la satisfacción de necesidades. Es complejo distinguir un solo actor causante, “*se trata de una violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos, mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo*” (p. 75).

Violencia cultural: Es aquella que legitima la violencia física y estructural a través de diversos marcos, por ejemplo, la religión, ideología, lengua, arte, símbolos, etc.

Otro enfoque de este elemento práctico, lo hace la campaña “Prevención de la Violencia” impartida por la delegación Benito Juárez a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Protección Civil en Mayo de 2014, en instalaciones del Centro de Integración Juvenil Benito Juárez, dónde se dice que el triángulo de la violencia, se conforma por los siguientes elementos:

Figura 3.- Triángulo por sujetos implicados



Fuente: elaboración propia con base en Saldívar, (2014)

3.2.3.- Ciclo de la violencia en la pareja

Cortés, (2006) esquematiza los eventos violentos y repetitivos que se gestan en la relación conyugal, teniendo en cuenta dos factores: 1. Su carácter cíclico y 2. La intensidad creciente, abreviada con las iniciales "IC".

Primera fase.- Acumulación de tensión: *"Se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roles permanentes entre la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad"* (p. 141).

IC.- Etapa de violencia sutil que aparece en un primer momento como no violentas, sin embargo resultan devastadoras a partir de que los constantes ataques de autoestima hacia la mujer (en este caso), provocan un pronunciado debilitamiento de sus defensas psicológicas.

Segunda fase.- Episodio agudo: Toda la tensión que se fue acumulando *"da lugar a una explosión de violencia que puede variar en su gravedad: de un empujón al homicidio"* (p. 141).

IC.- Violencia verbal y amenazas de golpes, homicidio o suicidio por lo que se genera un clima de miedo constante y se rompe la tensión acumulada.

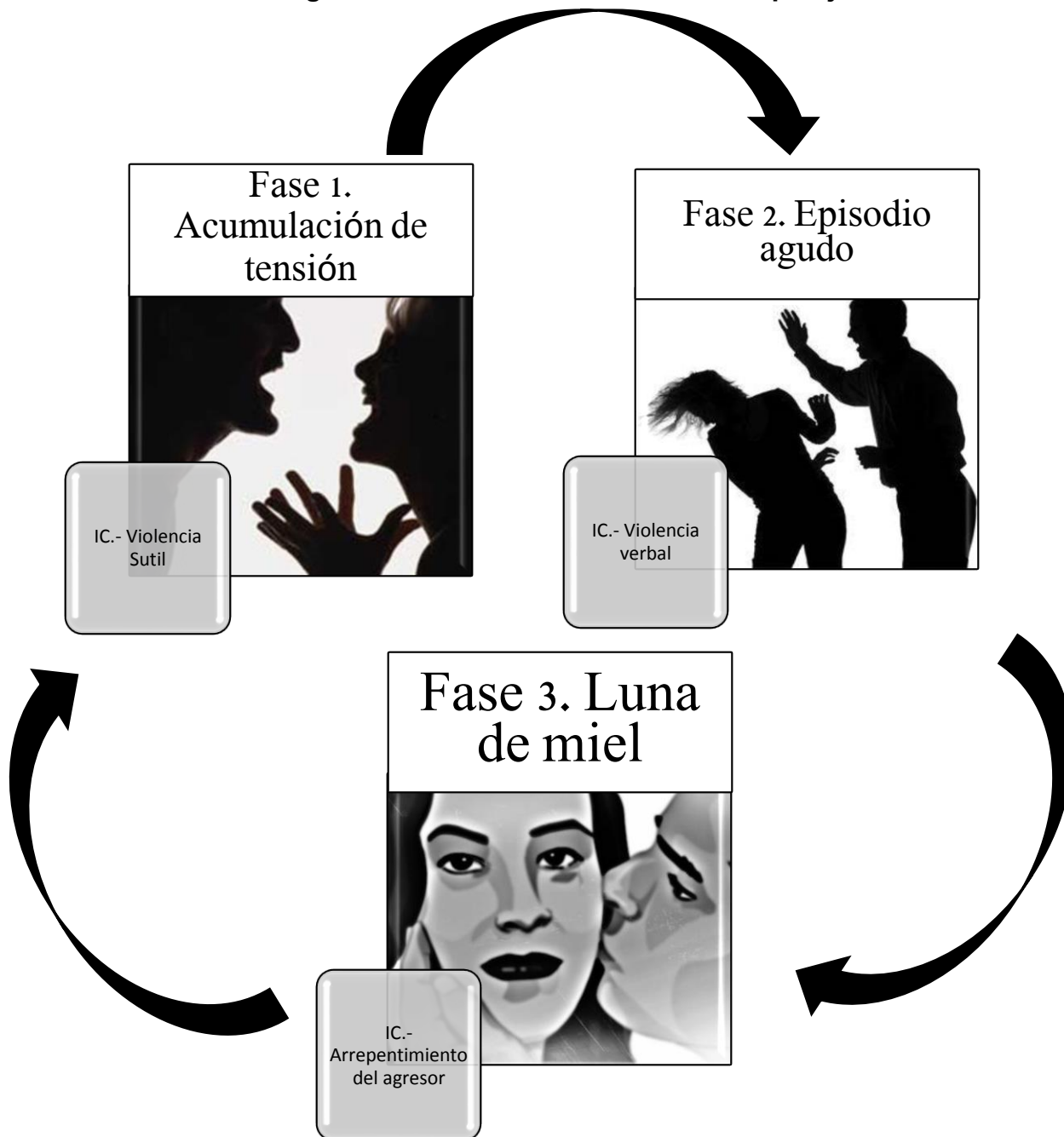
Tercera Fase.- Luna de miel: *"Se produce arrepentimiento, a veces instantáneo, sobreviniendo las disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir"* (p. 142).

IC.- Se fusiona el arrepentimiento del agresor con la inseguridad de la mujer y se repite el ciclo, el cual puede culminar en el homicidio del agresor por parte de la víctima.

Se comprende entonces que en la violencia en la pareja, existen fases, las cuales van acompañadas de un nivel de intensidad que va creciendo en cada fase, de tal manera que se distinguen dos elementos apreciativos en el estudio de la misma; el

siguiente diagrama realizado por quien redacta esta tesis, servirá de guía para comprenderla más puntualmente.

Diagrama 2.- Ciclo de la violencia en la pareja



Fuente: elaboración propia con base en Cortes, (2006) e imágenes de femp.com, mombita.com y elpais.org

3.2.4.- Violentómetro

Es un material gráfico que alude a las diversas formas de ejercer violencia en la relación de pareja, las cuales van desde aquellas que son ignoradas y desapercibidas, hasta las evidentes y más graves llegando al homicidio, es por eso que se ilustra una escala de violencia gradual, que señala la violencia sutil, seguida de la violencia perceptible y por último la violencia extrema y/o devastadora.

Es un instrumento clave con cualidades didácticas para la identificación de los diversos grados de violencia, así como las acciones concretas que agravan y lesionan, mismas que tienen efectos directos y/o indirectos en quienes las padecen.

“Las manifestaciones de violencia que se muestran en el material no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada” (IPN, UPGPG, 2012).

De acuerdo a un portal virtual del Instituto Politécnico Nacional “La técnica al servicio de la patria”, de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) este material está registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor con los Certificados de Registro Número **03-2009-120211370900-01** y **03-2013-090510414900-01**.

Figura 3.- Violentómetro

Instituto Politécnico Nacional. Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. www.genero.ipn.mx		
... Sí, la violencia también se mide		
	Reg. No. 03-2009-120211370900-01 Reg. No. 03-2013-090510444900-01	
¡Ten cuidado! La violencia aumentará	Bromas hirientes	0
	Chantajear	1
	Mentir, engañar	2
	Ignorar, ley del hielo	3
	Celar	4
	Culpabilizar	5
	Descalificar	6
	Ridiculizar, ofender	7
	Humillar en público	8
	Intimidar, amenazar	9
¡Reacciona! No te dejes destruir	Controlar, prohibir, (amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails y redes sociales)	10
		11
		12
	Destruir artículos personales	13
	Manosear	14
	Caricias agresivas	15
	Golpear "jugando"	16
	Pellizcar, arañar	17
	Empujar, jalonear	18
	Cachetear	19
Patear	20	

¡Necesitas ayuda profesional!

Encerrar, aislar	21	
Amenazar con objetos o armas	22	
	23	
Amenazar de muerte		
	24	
Forzar a una relación sexual	25	
Abuso sexual	26	
	27	
Violar		
	28	
Mutilar		
	29	
ASESINAR		
	30	

Fuente: IPN, UPGPG, (2012)

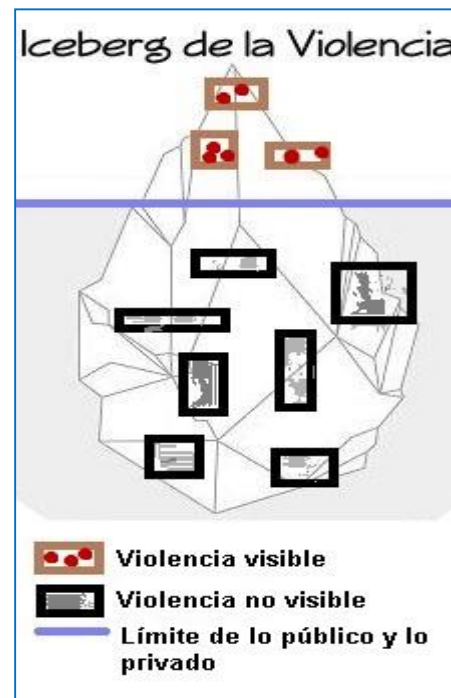
3.2.5.- Analogía del Iceberg

De acuerdo a las Ciencias de la Tierra, un *témpano* o *Montaña de hielo* “iceberg” (del inglés *ice*, “hielo” y el alemán *berg* “montaña”) es una gran masa que se desprende de un glaciar o manto de hielo al tocar el mar y se aleja flotando. Llamados también islas flotantes, los icebergs pueden tener tamaños desde 150 hasta 300 kilómetros de largo, resultan particulares porque en la superficie del mar se observa una pequeña parte de lo que es su composición total “cerca del 80 al 90 por ciento está sumergido” (Enciclopedia de las Ciencias, 1981, p. 98).

Esta cualidad de ser un pequeño fragmento el que sale a la vista, quedando oculta la máxima proporción, es la que se retoma en diversos estudios académicos e institucionales para hacer una comparación de la manifestación de las violencias, de modo que se ha utilizado como elemento metafórico para mostrar al mundo que lo que aparentemente se observa, sólo es una pequeña parte de un conglomerado y compuesto cúmulo de una totalidad que permanece invisible.

Figura 4.- Iceberg A

Diversos estudios que fueron especializándose en el tema han tomado en cuenta la analogía del iceberg para exponer las diversas violencias que se generan en la violencia familiar, doméstica, de género y contra las mujeres. En la campaña de la delegación Benito Juárez, citada anteriormente, se muestra la naturaleza de las violencias suscitadas en la pareja que salen a la luz, las cuales en su mayoría son agresiones físicas; por su parte aquellas que quedan ocultas y aparentemente invisibles son aquellas referentes a otros tipos de maltrato psicológico e intimidaciones emocionales.



Fuente: adaptación con base en Saldívar, (2014)

De tal manera que se genera una creencia errónea que la violencia física es sólo aquella que existe.

Otro enfoque que toma la analogía del iceberg es el relacionado con el número de casos que son conocidos a través de la denuncia y aquellos casos que proporcionalmente permanecen desviados de la atención pública; siendo la punta del iceberg aquellos minoritarios datos oficiales subsecuentes de una denuncia y la totalidad infravalorada aquellos casos que no entran dentro de la estadística social ni institucional, pero que sí existen.

Este enfoque es explicitado por García, (2002) refiriéndose al iceberg como *“una metáfora que trata de reflejar las importantes diferencias entre los datos de incidencia registrados y la incidencia real estimada”* (p. 2). En su estudio propicia la reflexión acerca de realmente qué sucede para que esa parte oculta del iceberg no emerja y se contemple como visible, orientando su análisis a que probablemente éstos casos sí son vistos, pero en la sociedad existe cierta *“tolerancia social”* hacia los mismos y permiten que éstos sean aislados y ocultados forzosamente.

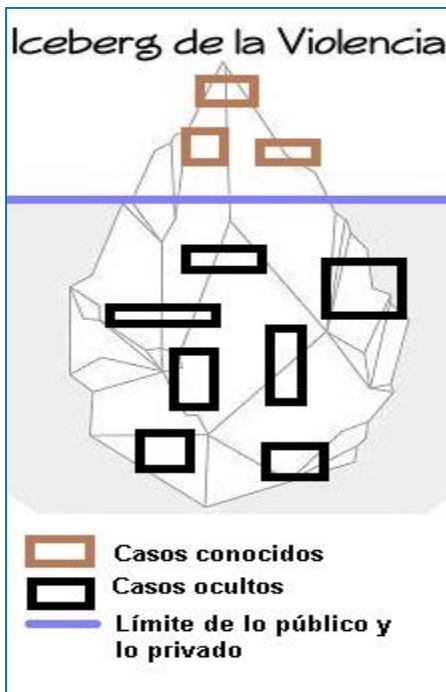


Figura 5.- Iceberg B

Fuente: adaptación con base en García, (2002)

Capítulo IV

4.- “Manifestación” Investigación centrada en las violencias ejercidas contra el varón en el núcleo heterosexual

4.1.- Determinación del universo de estudio

“Es difícil juzgar los relatos que hacen los hombres de su propia experiencia porque muchas veces esos relatos personales no se dan”

Seidler, 2000, p. 167

Se trata de cinco varones de entre 23 y 67 años, cuya predilección afectiva y sexual se define como una relación heterosexual, es decir que se relacionen o hayan relacionado afectiva y sexualmente con mujeres, cuya relación de pareja es objeto de esta investigación, todos ellos de nacionalidad Mexicana y habitantes de la Ciudad de México. Los siguientes cuadros ofrecen una síntesis de la condición, relación y situación de los entrevistados:

Tabla 6.- Presentación de informantes A

Presentación de Informantes							
Informante	Acercamiento	Edad	Ocupación y/o empleo	Estudios	Tipo de relación	Tiempo de relación	
No. 1	Participación voluntaria por interés personal hacia el tema a investigarse.	67 años	Actualmente es de jubilación, refiriendo haber sido empleado de una institución gubernamental y posteriormente iniciar un negocio propio con su cónyuge, quien también se encuentra en jubilación.	Educación secundaria trunca por deserción en un periodo y posteriormente su reestablecimiento en otro, llegando a concluir estudios de bachillerato en dibujo industrial, mismos que le permitieron laborar y jubilarse.	Matrimonio	50 años	Pareja "Habituada al conflicto"
No. 2	Participación voluntaria por recomendación de una persona enlace (vecina), quien al conocer la situación de conflicto por la que atravesaba, le sugirió participase en la entrevista.	23 años	Trabajos esporádicos de herrería, plomería y albañilería.	Término de educación primaria a los 16 años.	Concubinato	3 años y medio	Pareja "Desvirtualizada"
No. 3	Participación voluntaria después de dialogar con la persona enlace (trabajadora social) quien conoció el proceso de denuncia que el informante interpuso hacia su pareja; se le invitó directamente a participar.	25 años	Repartidor y vendedor de productos lácteos, refiriendo laborar horas extras en jornada nocturna para ampliar sus percepciones económicas.	Educación secundaria trunca por deserción	Concubinato	4 años	Pareja "Desvirtualizada"
No. 4	Recomendación por vecinos de la comunidad para llevar a cabo la entrevista, debido a tener conocimiento del tema a investigarse y de la condición del informante. El entrevistado aceptó con la condición de no ser buscado nuevamente para entrega de resultados ni para otro tipo de intervención.	39 años	Trabajos de jardinería y reparación de vitrales.	Bachillerato trunco por deserción.	Matrimonio	18 años	Pareja "Habituada al conflicto"
No. 5	Recomenación por persona enlace (trabajadora social) quien conocía el tema a investigarse y la condición del informante en su relación de noviazgo, después de invitarle personalmente éste accedió de manera voluntaria.	28	Empleado de un almacén de calzado y estudiante de la universidad.	Estudios universitarios en proceso a la edad de 28 años.	Noviazgo	5 años	Pareja "Habituada al conflicto"

Tabla 7.- Presentación de informantes B

Presentación de Informantes						
Informante	No. Hijos (as)	Con quién/es habitan	Fase del ciclo vital	Tipo de violencias de las que son receptores	Expectativas	
No. 1	2	Con su cónyuge y suegra en la propiedad del matrimonio.	Vejez	Violencias psico emocionales, violencias físicas, violencias por instigación a otros (as), violencias inmersas en el ámbito de las sexualidades.	Ha externado a su cónyuge la poca disposición de tolerancia ante el maltrato recibido, planea la búsqueda de un profesional para solucionar los periodos de tensión de su matrimonio.	Pareja primaria
No. 2	2	En propiedad de sus suegros, padres de la concubina y otros familiares de ella.	Hijos	Violencias psico emocionales, violencias físicas, violencias económicas, violencias patrimoniales, violencias por instigación a otros (as), violencias inmersas en el ámbito de las sexualidades, violencias contra el ejercicio de las paternidades.	Tiene pensado no regresar al hogar que comparte con su cónyuge y suegros, ya que espera adquirir un empleo fuera de la Ciudad.	Pareja secundaria
No. 3	1	En propiedad de su suegra, madre de la concubina.	Hijos	Violencias psico emocionales, violencias físicas, violencias económicas, violencias patrimoniales, violencias inmersas en el ámbito de las sexualidades, violencias contra el ejercicio de las paternidades.	Preveé difíciles posibilidades de continuar con la relación, ya que ha interpuesto una denuncia de violencia intra familiar hacia su pareja por lesiones en el rostro con objetos cortantes.	Pareja primaria
No. 4	2	Con su esposa e hijos en una propiedad alquilada.	Adolescencia-Re encuentro	Violencias psico emocionales, violencias físicas, violencias económicas, violencias patrimoniales, violencias inmersas en el ámbito de las sexualidades.	No considera posibilidades de separación, ya que menciona existe un gran afecto hacia su esposa, siendo que le significaría una pérdida y adversidad el llegar a disolver su matrimonio.	Pareja secundaria
No. 5	Sin hijos	En propiedad de su padre y hermana (la pareja cohabitó en casas separadas).	Desprendimiento	Violencias psico emocionales, violencias físicas, violencias económicas, violencias por instigación a otros (as), violencias inmersas en el ámbito de las sexualidades.	El noviazgo tuvo una duración de cinco años, hasta llegar al término definitivo de éste. El informante entabló una nueva relación de pareja donde tuvo la oportunidad de experimentar fórmulas pacíficas y estables de convivencia.	Pareja primaria

4.1.1.- Ocupación y/o empleo

Caso 1.-

Actualmente es de jubilación, refiriendo haber sido empleado de una institución gubernamental y posteriormente iniciar un negocio propio con su cónyuge, quien también se encuentra en jubilación.

Caso 2.-

Se desempeña en trabajos esporádicos de herrería, plomería y albañilería, obteniendo ingresos a partir de las obras que realiza.

Caso 3.-

Es repartidor y vendedor de productos lácteos, refiriendo laborar horas extras en jornada nocturna para ampliar sus percepciones económicas.

Caso 4.-

Se desempeña en trabajos de jardinería y reparación de vitrales y ventanales obteniendo ingresos a partir de las obras que realiza.

Caso 5.-

Empleado en un almacén de calzado y estudiante de la universidad.

4.1.2.- Tipo de unión y duración

Caso 1.-

Matrimonio de 50 años

Caso 2.-

Concubinato de 3 años y medio

Caso 3.-

Concubinato de 4 años

Caso 4.-

Matrimonio de 18 años

Caso 5.-

Noviazgo de 5 años

4.2.- Exploración a las historias de vida

4.2.1.- Infancias y familias

Caso 1.-

Ruptura en la relación del padre biológico con la madre antes del nacimiento del informante, cuyos datos de identidad y ubicación permanecen hasta la fecha desconocidos. Así mismo, se describe una familia extensa en integrantes pero con ausentes vínculos de apoyo y nulas posibilidades de atención, cuidado y protección hacia él a excepción de la abuela; dicha figura fungió como principal soporte en su crianza.

Esa fue una de las primeras etapas, yo creo difíciles de mi vida, que no fue mucho porque me casé a la edad de 17 años. Yo fui materialmente criado por mi abuela, pero estaban algunos tíos con quienes convivía diariamente, eran hijos o nietas de mi abuela. Todos procuraban primero a sus hijos y al último a mí, que yo era como el que no tenía nada, quien me respaldara, quien me apoyara, todos veían por sus hijos y a mí me relegaban al último (I1,67 r. 24-34).

Posteriormente, se manifestó la presencia de un padrastro, quien generó cuidados y atenciones específicamente en el área de la proveeduría como si fuese su hijo biológico, sin embargo relata el informante no haber existido estímulo en el área recreativa ni de esparcimiento, teniendo dicha área insatisfecha y limitaciones lúdicas.

O sea, viví muchas privaciones, yo veía el sufrimiento de mi madre que se tenía que partir, por lo menos para que me dieran de comer en la casa, pero así lujos, y comodidades pues nunca las tuve. No tuve una cama para mí, a lo mucho un radio de baterías y eso, yo no podía gozar de privilegios, no sé, tener alguna cosa para

divertirme, no estuvo dentro de los logros que pudiera darme mi mamá para tenerme un poco más contento. La infancia para mí fue dura en todo sentido (I1,67 r. 42-52).

La ausencia del padre biológico representó un evento de adversidad e inestabilidad en la dinámica familiar, permeado por las atribuciones de abandono y desagrado que el informante tenía hacia la condición y acción de su padre.

Mi padre, nunca fue mi padre, él, este, como muchas veces pasa, son de esas personas que nada más fastidian a la mujer para su beneficio, nunca, ni esperanzas de que él le respondiera como hombre, porque no era su estilo. Murió tiempo después, eso supe porque yo nunca me relacioné con él, con quien sí, fue con mi padrastro, dentro de su poco saber y poco conocimiento de la vida, porque él venía de un fracaso de unión libre, él aparentemente me crio como si yo fuera su hijo, pero, siempre siguieron las limitantes, a pesar de que él tenía un buen trabajo y eso, no fue de las personas de comprarme algo para que me divertiera, no fue muy espléndido en ese sentido, para comer era otra cosa, comíamos mejor (I1,67 r. 53-69).

Caso 2.-

Ruptura en la relación del padre biológico con la madre antes del nacimiento del informante, cuyos datos de identidad y ubicación permanecen hasta la fecha desconocidos. Se menciona la existencia de una hermana, quien junto con él se criaron y desarrollaron en un ambiente de desprotección familiar, siendo expuestos a la figura de un padrastro quien fomentaba los conflictos entre ellos y su madre, generando una relación hostil desde edades tempranas.

La figura de la abuela fue quien adquirió el rol del cuidado y protección en la infancia hasta los ocho años.

Bueno, cuando pues yo estaba chico, desde chiquito más bien, me dejaron con mi abuelita, mi mamá como tenía otras cosas que hacer, no convivía conmigo, pues me pasó a dejar con mi abuelita, a mí y a mi hermana, entonces pues desde chiquitos habíamos vivido con mi abuelita y mi abuelita nos trataba bien, nos procuraba, o sea, veía que yo no tenía zapatos y córrele porque el niño ya no tiene

zapatos o sea, de niño si llevé una buena vida y esos son mis recuerdos de cuando era “morro” (I2,23 r. 17-27).

El fallecimiento de la abuela generó un inicio apresurado a la vida laboral, inducido por otras y otros familiares en correspondencia a su condición de hombre, ya que se le fomentaba la auto-manutención y manutención de terceras personas, este hecho era generado por diversos procesos de coacción y violencias.

Ya después a los ocho años, falleció mi abuelita, y pues nos dejó ahí con uno de mis tíos y me llevaron fueras a Cuernavaca a trabajar allá, en lo de las tratadoras de agua, estuve hasta los 12 años y de los 12 años me trajeron para acá con uno de mis tíos que se llama Manuel es plomero y empecé a trabajar con él en la plomería, a los 12 años, me querían internar en uno de militar, me querían internar pero pues no, no quise yo, porque ellos a fuerza me querían internar (I2,23 r. 28-38).

Pese al único vínculo parental existente, relativo al que mantenía con su madre, las dinámicas de explotación laboral y violencias, aparecieron prematuramente cuando empezó a adquirir recursos económicos a la par que era expuesto a la sanción familiar por la insatisfacción de expectativas adquiridas y adheridas a su cuerpo de hombre.

Pero con mi mamá, era de las personas que llegaba el sábado, y “casi casi” me volteaba de cabeza, era de las personas que hasta me esculcaba las bolsas y me decía “no es que tu traes más, te pagaron más” y yo “no, es lo único que me pagaron”, no pues que “¿cuánto traes?”, y decía “mmm, \$300, no, es que te pagaron más” y pues me pegaba “gacho”, me golpeaba, de hecho traigo una fisura en la cabeza por lo mismo de que una vez no le quise dar el dinero porque necesitaba unos tenis, y agarró con el cinturón, con la hebilla del cinturón y me descalabró la cabeza y ya pues lo único que hice fue decirle “ten, ya no quiero nada” y ya solamente así se quedó tranquila, o luego había sábados que mi hermano más chico que yo, que tiene 20 años y mi hermana la mayor que tiene 29, como ellos no trabajaban, pedían comida y el que tenía que pagar era yo, la señora me decía “oye ya son \$500”, y pues ya tenía yo que ver de dónde le pagaba a la señora (I2,23 r. 54-75).

Caso 3.-

Ruptura en la relación del padre biológico con la madre antes del nacimiento del informante, cuyos datos de identidad y ubicación permanecen hasta la fecha desconocidos. La identidad del padre y la situación de la paternidad fueron eventos revelados al informante durante su crecimiento, sin embargo, este hecho se rodeó por el descontento al sentir la revelación como un engaño. La figura del padrastro se hizo presente con posterioridad con base en una relación distante y conflictiva entre éste, el informante, hermanos y madre, ya que la presencia de adicciones y violencias marcaron una infancia conflictiva. La figura materna se magnifica en importancia y dentro de los temores mayores que experimentaba, era llegar a perder el afecto de su madre.

 Mi padre era alcohólico y le pegaba a mi mamá, había de su parte violencia física hacia ella y con nosotros, somos puros hombres, recuerdo pocos momentos buenos porque siempre hubo preferencia hacia mis hermanos menores, yo soy el mayor, mi mamá por ejemplo, me defendía de los problemas que yo llegaba a tener. Ella terminó dejando a mi papá, mi papá legal, porque al biológico nunca lo conocí, y mi mamá me lo dijo ya cuando estaba grande, en cierta forma le guardé rencor por eso. Aunque ella actuaba normal, le llegué a recriminar que no me lo hubiera dicho antes (13,25 r. 25-37).

Dicho contexto, permitió el desarrollo de una cercanía emocional y física entre el informante y su madre, ya que las determinaciones de dicha figura lograban reducir los niveles de riesgo del informante en sus continuas interacciones y experiencias vitales.

 Cuando yo tenía 15 años mi mamá lo dejó y él se fue a Celaya, hasta hace dos años lo volví a ver. Por lo mismo de que ya pasó mucho tiempo, ya no le guardo rencor como antes, en parte, porque vi que mi mamá estaba tranquila, así, porque (...) ella era explosiva, ella es reaccionaria, siempre se defendía de todos, nunca se dejaba, es también orgullosa, siempre fue mi respaldo (13,25 r. 38-46).

Caso 4.-

Ruptura en la relación del padre biológico con la madre antes del nacimiento del informante, cuyos datos de identidad y ubicación permanecen hasta la fecha desconocidos. A partir de ello, se describe una relación paterna inexistente por desconocimiento físico y simbólico del padre, cuyos datos fueron ocultados por elección de la madre en el proceso de crianza y manutención, así mismo, fue ella quien fungió como principal figura en la vida del informante.

Pues, (...) nunca conocí a mi papá (...), mi mamá nunca me dijo quién era ni de dónde, ni cómo era. Con mi mamá la relación fue buena porque ella fue responsable, aunque ella me discriminó “tantito” o luego me “hacía el feo”, porque no se paró en la iglesia cuando hice mi primera comunión (...) todos fueron, menos ella (14,39 r. 20-27).

Paralelo a ello, existieron aspectos que generaron en él, la impresión y sentimiento de que su madre no lo quería y que le discriminó por diversas situaciones, una de ellas fue el no haber asistido a un evento religioso de él, comúnmente llamado “*primera comunión*”, al ausentarse a diferencia de otros miembros familiares quienes participaron en el evento. Así mismo, existieron métodos de crianza como golpes, por un comportamiento inapropiado del informante, como no cumplir con las labores del hogar.

Me llegó a pegar porque me portaba mal y no hacía el quehacer o los deberes de la casa. Nunca platicábamos, porque ella era muy cortante, nunca hubo charlas y tampoco nos dimos el tiempo de platicar, a veces lo pienso y si llegué a creer que no me quería. Ella siempre fue vanidosa y le gustaba arreglarse. Tengo poco rencor hacia ella por lo mismo de que no recibí “poquito” afecto, somos cinco hijos, yo soy el 5° y a pesar de ello, nunca le dije nada a mi mamá por sentir el rechazo, les dije a mis hermanos pero ya de grande (14,39 r. 28-39).

Caso 5.-

Se describe a padre y madre unidos por vínculo matrimonial, quienes optaban por métodos de castigo ante la desobediencia del informante y desempeñaban labores de manutención; el padre se desempeñaba como microempresario, finalizando su

jornada laboral por la noche, la madre, por su parte también se desempeñaba laboralmente, sin embargo, fue la abuela quien cubrió los aspectos del cuidado y protección hacia él y su hermana.

Recuerdo que jugaba con mi hermana la mayor y que mi abuela era quien nos cuidaba y dejaba jugar, cuando iban mis primos que a las “escondidillas”, a las “ollitas”, todo eso. También era quien nos recogía del “kínder” y nos compraba golosinas o nos abrazaba, porque mi papá atendía el negocio y llegaba hasta la noche y mi mamá tampoco estaba porque trabajaba (15,28 r. 20-28).

Respecto a los roles de afectividad, era la madre quien fomentaba el estudio y aprendizaje escolar del hijo, mediante métodos de educación basados en la disciplina, mientras que en el padre, sobresalen los métodos de crianza basados en la violencia física. Ambos métodos de ambos padres, generaban en el informante sentimientos de tristeza, frustración y enojo, ya que recurrentemente a manera de disciplinarlo, se le restringían las opciones de recreación y esparcimiento.

Mi mamá y mi papá me llegaban a castigar por desobedecer o hacer mis “berrinches” de querer esto o querer aquello, no me dejaban salir a jugar o de plano ni me hacían caso, ya no me ponían atención y yo me empezaba a pegar sólo, me daba de golpes para que me pusieran atención y ya sabes ¿no? ya era cuando mi papá se enojaba y me pegaba más (15,28 r. 36-43).

El vínculo matrimonial de sus padres se vio fracturado por la existencia de violencia psico emocional y física del padre hacia la madre del informante, basada en atribuciones negativas hacia la sexualidad de la madre, ya que, al pensar que ésta mantenía relaciones afectivas y sexuales laterales al matrimonio, el padre le despojó del hogar, optando ella por trasladarse a una propiedad adquirida con sus propios recursos.

Ahorita ellos son matrimonio, pero se divorciaron, se divorciaron pero no legalmente haz de cuenta que mi mamá ya no vive con nosotros, ella vive en La Piedad, Michoacán y mi papá vive aquí. Luego todavía él la va a ver. Sabemos que mi papá pensaba o piensa que anda con alguien, entonces en su momento la corrió y le dijo muchas cosas, que se fuera a la “chingada”, que era una “puta” y eso, y mi mamá

“agarró” y se fue, pues ella ya se había comprado su casa y nosotros nos quedamos (15,28 r. 55-65).

Apreciación de puntos de encuentro

Relación paterna; hijos sin padre

“Mi padre, nunca fue mi padre” (11,67 r. 53).

“No tengo papá” (12,23 r. 144).

“Mi padre era alcohólico y le pegaba a mi mamá (...) Ella terminó dejando a mi papá, mi papá legal, porque al biológico nunca lo conocí” (13,25 r. 24-33).

“Nunca conocí a mi papá” (14,39 r. 20-21).

“Mi papá es muy frío, muy seco, no sé y siento que todo lo toma a burla, no puedo platicar con él porque todo me lo toma a burla, nunca sentí como un apoyo como padre” (15,28 r. 84-87).

Se configuran ausentes las relaciones de convivencia con los padres biológicos por desconocimiento físico de éstos a causa de abandono, así como aislamiento simbólico por fracturas del vínculo paternal. Aunado a este hecho, se manifestó un desconocimiento de los datos de identidad y ubicación de ellos por parte de las progenitoras, quedando la figura paternal despegada de las interacciones y procesos familiares desde antes del nacimiento de los informantes.

Dicho contexto en la infancia, dónde cuatro de los entrevistados refieren no haber conocido física ni simbólicamente a los padres biológicos, coincide con una apreciación teórica que propone Gloria Poal para interpretar la simbolización que se hace de los varones respecto a la permanencia doméstica y céntrica a un núcleo familiar, al referir que *“se los orienta hacia la acción, hacia lo exterior, hacia lo macrosocial”* (Poal, 1993, citada en García-Mina, 2003), por lo que se identifica un probable efecto de ello, debido a la separación y ausentismo de los padres hacia la procreación y mantenimiento de sus relaciones de pareja y filiales.

En los relatos coinciden experiencias que señalan que antes del nacimiento de los informantes, sus padres rompieron la relación de pareja con sus madres, la mayoría por abandono y renuncia de la función de paternidad, experiencias que permiten comprender cómo es que las predestinaciones culturales en cuanto a la acción en lo exterior, se aíslan del ámbito de las relaciones privadas y del espacio doméstico, teniendo entre tantos efectos, uno identificable como la pérdida voluntaria de los padres a las responsabilidades y derechos relativos al nacimiento de hijos (as).

Dicha pérdida voluntaria se interpreta como permanente, ya que hay mención de que los hijos no conocieron de ninguna manera a sus padres biológicos, y durante su crecimiento no existió intención alguna por parte de ellos en propiciar un acercamiento ni con los hijos ni con las madres de éstos.

Por consecuente, la figura paternal, fue sustituida por la figura del padrastro, sujeto que generaba alteraciones en la estabilidad de los informantes y sus madres al existir procesos conflictivos y de violencias en las relaciones afectivas y comunicacionales, basadas en el desinterés de su desarrollo recreacional y de esparcimiento, inducción a los conflictos familiares, maltrato psico emocional, físico y presencia de adicciones, cuyos efectos adversos eran concentrados en los informantes y las madres de éstos.

El caso dónde era existente la relación del informante con su padre biológico, se definía por las mismas características anteriores, basadas en ausentes procesos de comunicación, convivencia distante, carencia de afecto y existencia de maltrato psico emocional y físico ejercido contra el informante y madre, generado por atribuciones negativas y ofensivas hacia su sexualidad y despojo del inmueble que cohabitaban.

En este último aspecto, es importante dirigir señalamientos, ya que aunque se haya mencionado en un único caso, correspondiente al caso 5°, permite comprender las significaciones familiares con relación al padre y madre del informante, para anclar las experiencias de la infancia con las de su relación de pareja en un futuro, la cual, es objeto de estudio de esta investigación.

Dicho suceso, respecto al estigma y sanción que ejerció el padre hacia la madre, basado en violencia celópata, es común en varones que estigmatizan las elecciones de los cuerpos de las mujeres y se vincula estrechamente con lo teorizado por Lagarde, (2014) quien señala que la atribución negativa “puta”, se refiere a la negatividad y desvaloración de la cultura política patriarcal al erotismo de las mujeres, el cual representa *“un concepto genérico que designa a las mujeres definidas por el erotismo, en una cultura que lo ha construido como tabú para ellas”* (p. 559).

Este suceso de impacto en las significaciones emocionales y relacionales del informante, generaron que posteriormente se rompiera por completo el vínculo simbólico y afectivo con el padre y se regenerara y fomentara el vínculo afectivo y empático con la madre, incluso siendo éste el prioritario en sus relaciones familiares hasta la actualidad.

Relación materna; apegos complejos

“Bueno, mi infancia fue, yo creo que siempre estuve sólo, ya que mi mamá, como era madre soltera, tenía que trabajar para poderme mantener, yo fui criado por mi abuela” (I1,67 r. 14-17).

“Mi mamá eran los días que llegábamos y nos pegaba, nos trataba mal, a mí y a mi hermana la grande” (I2,23 r. 92-94).

“Ella era explosiva, ella es reaccionaria, siempre se defendía de todos, nunca se dejaba, es también orgullosa, siempre fue mi respaldo” (I3,25 r. 43-46).

“Con mi mamá la relación fue buena porque ella fue responsable, aunque ella me discriminó tantito” (I4,39 r. 22-24).

“Siempre me llevé mejor con mi mamá, no sé porque, haz de cuenta que todas las cosas se las platicaba a ella (...) Hasta ahorita, a mi mamá le cuento de mis cosas” (I5,28 r. 77-81).

Como lo propone Lagarde, (2014) la condición femenina concentra variadas formas de opresión, en la dimensión de su autoría "*madresposas*" señala que dicha condición, es referente a la maternidad y conyugalidad que figuran como la norma de las relaciones de la sociedad:

En la feminidad destinada, las mujeres sólo existen maternalmente, y sólo pueden realizar su existencia maternal a partir de su especialización política como entes inferiorizados en la opresión, dependientes vitales y servidoras voluntarias de quienes realizan el dominio y dirigen la sociedad (p. 365).

Esta reflexión teórica, coincide con los procesos de crianza y educación, que relatan los informantes desde su nacimiento hasta la actualidad, donde la figura de sus madres prevalece con análisis complejos de afectividades y significaciones.

Tras la condición de la paternidad durante la infancia de los informantes, fueron las madres quienes cubrieron los rubros de la producción y la manutención propia y la de los informantes, simultáneamente con la reproducción de otros hijos (en el caso de haberlos), por lo que si bien, por un lado los simbolismos sexuales de fomento al trabajo son distintos entre mujeres y varones, éstos no permanecen estáticos ni tampoco se aplican con exactitud, ya que como se expone, las placas de organización social que sostenían estos casos, permitieron una duplicidad de acciones en las madres de los varones y de esta manera se desarrolló un ajuste funcional para sus modos de subsistencia.

Paralelamente a ello, dichos roles lo concentraban únicamente las madres, en un sobre esfuerzo explícito para su cumplimiento, por lo que se fueron generando complicaciones de una cercanía continua y estrecha con los hijos, por lo que las labores de cuidado y supervisión de éstos, se trasladaron a las de las abuelas, quienes desempeñaban procesos afectivos, de cuidado y protección.

Señala Poal, (1993) que en el proceso de socialización de las mujeres, les son predestinadas labores atribuibles a su sexo, tales como "*permanecer en el ámbito privado (doméstico, afectivo)*" y esperar que sean exitosas en dicho ámbito, a la par que "*se las induce a sentirse responsables del sustento afectivo de otros (marido, hijos, ancianos)*" por lo que dichas premisas tradicionales del género, se

materializaron en una dimensión importante en la significación de las infancias de los informantes, marcadas por un elemento constante y simbólicamente reiterado “*el fomento de la esfera afectiva*” (Poal, 1993, citada en García-Mina, 2003).

Derivado de ello, las significaciones que mantienen los informantes respecto a la relación materna durante su infancia, se distinguen bajo dos directrices ambivalentes, es decir por procesos opuestos y contradictorios, tanto por procesos de crianza, afectividad, cuidado y protección como por procesos de distanciamiento, maltrato psico emocional y físico, sentimientos de desatención, discriminación y ausencia de muestras de afecto.

- ▲ Los aspectos de estabilidad relacional que se extraen de los testimonios, se caracterizan por desempeñar las madres, en los cortos periodos compartidos, procesos de afecto, cuidado y protección hacia los hijos, consistentes en la responsabilidad de éstas para mantener activadas las labores de producción y reproducción como jefas de familia, convirtiéndose esta figura, junto con la figura de la abuela, en el exponente primordial y referencial de la comunicación, las relaciones afectivas, la responsabilidad, independencia, autodeterminación y toma de decisiones para los informantes.

- ▲ Por las diferentes condiciones en que se desarrollaban las madres, se manifestaron limitaciones de convivencia, sentimientos de desatención y descuido reiterados, rencores generados por el ocultamiento de la situación verdadera entre los padres y los informantes, experiencias de discriminación respecto a los otros hermanos, comunicación limitada, ausencia de estímulos escolares y recreacionales, métodos de exigencia para las labores del hogar, y en uno sólo de los casos, maltrato psico emocional y físico severo por incumplimiento del aporte económico y explotación laboral.

Estas dos directrices opuestas, pero conformadas en una sola experiencia entramada, estructurada y reestructurada, configuraron una presencia prevalente en la significación de los informantes, manifestándose esta figura en todas las áreas

del análisis de las entrevistas, refiriendo los informantes, mantener actualmente activadas las relaciones con ellas.

Desarrollo conflictivo

Las dos dimensiones anteriores, en correlación con la convivencia con otros familiares, quienes manifestaban desinterés y descuido hacia ellos, generaron aspectos que determinaron una infancia conflictiva de experiencias adversas a su desarrollo, mismas que influenciadas por el contexto y las subjetividades propias de cada uno, se caracterizaron por los siguientes elementos:

- Experiencias de relego y descuido reiterado por parte de otros familiares.
- Periodos prolongados de soledad.
- Baja autoestima.
- Convicción por alejarse de los problemas.
- Áreas recreacionales y educativas insatisfechas.
- Temor hacia los conflictos.
- Nerviosismo y angustia ante el maltrato.
- Distinción preferencial hacia otros hermanos.
- Frustración y enojo ante métodos de crianza estrictos.
- Autolesiones con la finalidad de obtener atención.
- Internalización de infravaloración y autodesprestigio.
- Obligatoriedad de desempeñarse laboralmente.
- Condicionamientos y exigencias a una edad temprana para automantenerse y mantener a terceras personas.
- Explotación laboral
- Experiencias de violencia severa ante el incumplimiento del aporte económico.

4.2.2- Convivencias escolares

Escolaridad

El nivel de estudios de los informantes varía a partir de una estancia escolar obstruida por múltiples factores, mismas que coinciden en un proceso detenido definitivamente en unos casos y reactivado en posteriores circunstancias en otros.

Caso 1.-

Educación secundaria trunca por deserción en un periodo, y posteriormente su restablecimiento en otro, llegando a concluir estudios de bachillerato en dibujo industrial cuando ya se había unido conyugalmente, mismos que le permitieron laborar en la institución gubernamental señalada y posteriormente jubilarse.

Caso 2.-

Estudios de primaria terminados a la edad de 16 años, cuya transición fue permeada por conflictos referentes a la edad en la que cursó, ya que en ciertas escuelas ya no era aceptado por exceder el requisito de la edad, además de ser sometido a explotación laboral desde la infancia.

Caso 3.-

Educación secundaria trunca por deserción.

Caso 4.-

Bachillerato trunco por deserción.

Caso 5.-

Estudios universitarios en proceso a la edad de 28 años, debido al detenimiento de éstos en la etapa del bachillerato.

Relaciones sociales

Las interacciones con otros compañeros y compañeras, se puntualizan en diversas experiencias que definían la convivencia escolar, así como la manifestación de intereses y afinidades influenciados por la sexualidad:

- ▲ Amistades prevalentemente con varones y trato distante y no habitual con mujeres, debido a la dificultad para iniciar conversaciones.
- ▲ Pérdida de amistades significativas por los procesos de deserción escolar.
- ▲ Faltar a clases como medio y espacio para generar esparcimiento con otros compañeros. Entre las actividades sobresalen comprar artefactos lúdicos y oír grupos musicales de la época.
- ▲ Temores por entablar relaciones sentimentales con mujeres debido a inseguridad de la apariencia física.
- ▲ Recuerdo de amistades con quienes prevalecía la empatía y la expresión.
- ▲ Convivencia con varones mediante juegos o actividades de fuerza física, cuya significación se limitaba a las mujeres, debido a la noción de respeto y retracción de los juegos “*pesados*” con ellas.

Se evidencia que los intereses y afinidades eran variantes, partiendo de un acercamiento a los informantes como niños, adolescentes, personas, quienes mantenían la noción de la distinción sexual, habituados a la cercanía masculina entre compañeros y amigos respecto a un distanciamiento hacia el sexo opuesto, basado en esquemas personales, inseguridades y dificultades para la socialización.

Siempre me llevé mejor con los hombres, con las mujeres la amistad o el trato eras más lejano. Tuve un mejor amigo, en la primaria, con él me llevaba muy bien, pero lo dejé de ver cuando me vine de Tuxtla, fue algo muy importante para mí (I3,25 r. 53-59).

Ya en la secundaria me daba miedo andar con chicas, no sé por qué, me daba como que cosa, yo creo que porque eran más altas o a lo mejor no tenía tanto interés, ya en tercero pues si me sentía como que mal, todos salían con alguien, menos yo (I5,28 r. 121-126).

Este aspecto señala que para ellos, las compañeras y jóvenes de su entorno, significaban una diferencia sexual, sin embargo, una diferencia basada en el respeto y retracción del uso de la fuerza por considerarlas ajenas a los tratos bruscos, generando en ellos una autoretracción de la agresión, inclusive aunque esta fuese lúdicamente, que definía el distanciamiento.

Siempre fui muy alegre, “echaba relajo” o “me iba de pinta” con mis amigos, a comprar “pegatinas”, “canicas” o a oír “cassettes” a la casa de algún vecino, no tenía así, muchos amigos ni amigas porque era tímido, inseguro. Ellas si platicaban conmigo pero yo no era el que les hablaba primero, ni hacerles plática, con ellos por ejemplo, yo jugaba pesado pero con ellas no, ni de llevarme fuerte tampoco. Pues yo tenía la imagen de que a la mujer no se le toca (I4,39 r. 46-56).

Esto representó en la significación de los varones, una distinción de género con un efecto no adverso a la condición femenina, que coincide con la interpretación dualista que marca un proceso de socialización, que inculca tanto a varones como a mujeres, que para las mujeres debe prevalecer la protección, “*reciben poco estímulo y bastante sobreprotección*” (Poal, 1993).

A partir de este elemento se puede comprender el motor principal que guiaba las relaciones de los varones con relación a las mujeres, un elemento de socialización con distinción sexual que se desarrolló en ellos desde la infancia en sus relaciones sociales y que probablemente puede explicar cómo es que posteriormente en sus relaciones de pareja, se desarrolló una aceptación y tolerancia al maltrato por parte de las mujeres.

Desempeño escolar

Está basado prevalentemente en una deserción escolar temprana por motivos de exigencias laborales acordes a su sexo, antecedentes de violencia escolar y experiencias de desmotivación en el núcleo de los estímulos familiares.

Terminé la secundaria y ya le dije a mi mamá que sentía que ya el estudio no era para mí, pero hubo alguien más que me desinquietó y que fue donde siento que “me partieron el queso”, me arruinaron la existencia porque, mi mamá donde trabajaba, la señora con la que ella trabajaba le dijo que yo ya estaba grande, que ya tenía que trabajar y hacerme responsable y me consiguen trabajo, según ella, sin que nadie se lo pidiera. Empecé a ganar dinero, me “resquebrajé”, y finalmente dejé los estudios, cosa que ya me había inquietado antes. Yo sentía que me estaban haciendo mal, sin embargo acepté el trabajo, fue donde mi falta de carácter me impidió decir no (I1,67 r. 129-144).

Lo correspondiente a la violencia escolar que experimentaron, refieren que:

Cuando veía a los chamacos que eran “encajosos”, que me hacían “bullying” que en ese tiempo no se conocía así, me apartaba o me iba a otro lado (I1,67 r. 72-75).

Ya en la secundaria fue diferente, me hacían “bullying” otros compañeros, abusaban de su fuerza física, todo esto pasó más o menos en un año, me escondían mis cosas y sentía frustración porque los maestros no hacían nada, como pasa seguido, nunca supieron atender mi problema, le conté a mi mamá y mi única arma fue conocer a un amigo de ella, él era director de una escuela y sólo así me dejaron en paz (I3,25 r. 60-69).

Siempre tuve presente el aspecto del “gordito” o del niño “chiquito”, porque por mi complexión y estatura siempre me vi más pequeño de mi edad, entonces de 4° a 6° año era el más niño de todos los del salón, entonces ya sabes, el típico “bullying” del “chiquito” o el “gordillo” que siempre me decían. Yo hasta eso pienso que era un “bullying light”, no era como veo ahora tan grave, como lo que les pasa a los otros niños, no era tan afectado y pese a eso yo salí adelante, algunas cosas eran dolorosas y otras no (I5,28 r. 107-118).

Durante la etapa escolar experimentaron procesos de violencias, suscitados en un marco de relaciones conflictivas entre sus compañeros, quienes abusaban de su fuerza física, escondían sus pertenencias, practicaban acoso, intimidación, burla y ridiculización, generando en los informantes las siguientes reacciones prevalentes:

- Aislamiento del círculo nocivo con la finalidad de no confrontarse violentamente con ellos.
- Desistir de la provocación.
- Sentimientos de frustración.
- Interiorización de baja autoestima.

Al autodefinirse a sí mismos como receptores de violencia escolar, se configura una prevalencia de hábito al maltrato que fueron experimentando desde fases tempranas de edad y desde los núcleos de desarrollo inmediatos.

Siguiendo lo teorizado por Del Tronco, (2015) respecto a los efectos de la violencia escolar, se determinan los efectos sociales por los que los informantes atravesaban en dicha etapa, apreciando el contexto problemático en el que se encontraban:

- ▲ “Afectan la salud física y emocional de las víctimas”
- ▲ “Inciden negativamente sobre su rendimiento escolar”
- ▲ “Aumenta la probabilidad de ausentismo y deserción”

Durante la estancia escolar se refiere un desempeño entre intermedio y provechoso, ya que relatan haber sido parte del cuadro de honor, acreditar asignaturas con calificaciones entre ocho y nueve, sobresalir y recibir reconocimiento por parte de autoridades escolares y mantener un ritmo regular en cuanto al rendimiento escolar.

Cuando ya estaba estudiando el dibujo industrial, ya que me había casado, cuando empezamos a estudiar el curso, al terminar el primer semestre a mí me pasaron al segundo año, porque el director de la escuela, subdirector, vio en mi capacidades superiores a las de mis compañeros, entonces me dijo que me fuera a segundo año, que yo ya estaba capacitado para estudiar el segundo año y que él sabía que me iba a ir mejor (I1,67 r. 92-102).

Los primeros años, solitario, ya en tercero me gustaba llamar la atención, hacer bromas, decir “bobadas”, “hacerme el chistoso” de la clase. Llegué a ser del cuadro de honor de 3° a 6°, y en esos entonces cero problemas (I3,25 r. 49-53).

Mi mamá eran los días que llegábamos y nos pegaba, nos trataba mal, a mí y a mi hermana la grande, yo le dije “oiga má apóyeme para la secundaria”, me dice “no, que no”, porque de hecho fui a hacer mi examen a la 130, y desde la primaria yo pasaba mis exámenes con 8 o con 9, y mi carnal los pasaba con 3.2, 2.5 y a él era al que más le daban las cosas, no lo ponían a trabajar (I2,23 r. 92-100).

Dicho desempeño fue disminuyendo por la ampliación de experiencias adversas que se habían manifestado anteriormente en las relaciones familiares y la aparición de nuevas complicaciones en el contexto escolar por elementos de distracción y bajo rendimiento como:

- Constantes temores relativos al futuro propio y la ausencia de vínculos familiares que ofreciesen apoyo y estímulos.

- Déficit de atención e inestabilidad para mantener un desempeño promedio.
- Estados de soledad, buscando recibir atención por parte de compañeros.
- Complejos interiorizados sobre la apariencia física.
- Autolimitación en torno al rendimiento escolar.
- Condicionamiento de iniciar una vida laboral temprana y cubrir las exigencias relativas a su sexo en pro de la auto manutención y manutención de terceras personas, aspecto desprendido por las áreas insatisfechas relatadas en la infancia, que imposibilitó un desarrollo escolar óptimo y redujo las opciones de superación, otorgando un requisito de supervivencia adaptacional de la simbolización de su sexo: Labores de producción y proveeduría.

Este aspecto ha sido documentado por Poal, (1993) quien muestra la especialización de los procesos sociales de los hombres, la cual cotejando con este análisis, permite identificar la adversidad y violencia a la que son sometidos desde una edad temprana, para desempeñar los roles tradicionales de la producción y la extrema responsabilidad de la subsistencia de terceras personas mediante canales de coerción.

Había sábados que mi hermano, más chico que yo, que tiene 20 años y mi hermana la mayor que tiene 29, como ellos no trabajaban, pedían comida y el que tenía que pagar era yo, la señora me decía oye ya son \$500 y pues ya tenía yo que ver de dónde le pagaba a la señora (I2,23 r. 68-75).

Señala la autora que *“se los socializa para la producción”, “se los socializa para progresar en el ámbito público (laboral, profesional, político, tecnológico...)”, “se espera de ellos que sean exitosos en dicho ámbito”,* de tal forma, la coerción familiar para cubrir con dichas expectativas y obligaciones, generaron una convivencia escolar interrumpida que se determinó por el cumplimiento de dichas labores adheridas a sus cuerpos.

“Tampoco he concluido mis estudios, como que me estancué por meterme a trabajar y empezarme a mantener” (I5,28 r. 140-142).

Para los varones son interrumpidas las opciones de superación debido a cumplir con las normas prediseñadas, consistentes en detener un desarrollo infantil y

escolar, para iniciar una vida laboral como método de obligación y dispositivo primordial de su simbolización sexual.

Yo me iba a la escuela y me mandaban con \$3, \$2 y a mi carnal le daban \$20 diarios, ya después me puse abusado y escondía mi dinero en mis zapatos, los días sábado que cobraba, escondía mi dinero en mis zapatos, ya me iba a trabajar y ya guardaba para mi semana de la escuela (...) si yo le digo "oiga má présteme dinero" o "apóyeme con algo", "no", yo ahorita no cuento con el apoyo de mi familia (I2,23 r. 101-113).

"Me partieron el queso", me arruinaron la existencia porque, mi mamá donde trabajaba, la señora con la que ella trabajaba le dijo que yo ya estaba grande, que ya tenía que trabajar y hacerme responsable y me consiguen trabajo (I1,67 r. 132-137).

Simultáneamente a esto, predominó la ausencia de estímulos para la superación y éxito en el ámbito escolar, aspecto que contradice a lo que también propone la autora, referente a que en su proceso de socialización los hombres reciben "*bastante estímulo*", en estos casos y bajo las condiciones que se han expuesto, no se manifestó ni definió de tal forma, configurando deserciones tempranas y limitaciones de progreso, legitimadas por los principales miembros familiares.

4.2.3.- Adolescencias

Experiencias afectivas y sexuales (aproximación)

Es una fase que se interconecta con otras fases abordadas en esta investigación, tales como las primeras experiencias afectivas, sexuales y de procreación así como el "*Desprendimiento*" del hogar primario y el inicio de la relación definitiva o temporal que entablaron.

Estas experiencias de afectividad, sexualidad y procreación se desarrollaron entre los 14 y 17 años de edad, distinguidas por el tipo de unión que entablaron, la duración y los procesos de enamoramiento y/o conflicto generados a partir de ello.

En dos de los casos, fue en esta fase donde se “desprendieron” del hogar primario para entablar su primera relación formal afectiva, sexual y de procreación, etapa que para otros no lo fue así.

Caso 1.-

“me casé a la edad de 17 años” (I1,67 r. 26).

“cuando lo de mi esposa, tenía yo 17 años y ella 15” (...) (I1,67 r. 154-155).

Caso 2.-

A los 14 años me junté con mi primer novia, ya de ahí seguí yendo a la escuela y trabajando igual por \$300 de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, ella me hacía mi tarea y yo me iba a “chingarle” de volada. Yo tenía los 14 y ella tenía 27 años, cuando recién nos juntamos, pero yo a ella la conocía desde que yo estaba, pues chico, a ella la “topé” en los famosos “sonideros” o bailes de calle de aquí de la colonia, donde yo andaba desde “morrito”, la veía y pues a esa edad aunque todavía no sepas ni qué, pues ya te dabas cuenta, los 7 años o los 9, y ya que crecí, nos buscamos y nos juntamos. (I2,23 r. 75-89).

Para otros tres, iniciaron relaciones de noviazgo sin que se independizaran formalmente del hogar, ni entablado vínculos de paternidad y maternidad con sus parejas, cuya explicitación se manifiesta en otras áreas del testimonio y no precisamente en la de la adolescencia. Esta fase se profundizará en los apartados destinados a “primeras relaciones” e “inicio de la relación sujeto de estudio”.

Actividades y relaciones sociales

Se determinaron por la continuidad de las labores de empleo y manutención adheridas en la infancia, así como una ampliación de éstas por las responsabilidades que adquirieron en su relación conyugal y de concubinato, éstas como mecanismo de garantizar su estabilidad de pareja y filial.

Después, yo empecé a trabajar y regresé a la escuela, nació el segundo hijo y ella casi casi materialmente me obligó a retomar los estudios y yo, yo pensaba de otro modo, no sabía cómo, pero lo tenía que hacer, el salir adelante, no detenerme ahí y cumplir (I1,67 r. 195-200).

Tuvimos una niña y pues mi “jefa” me corrió, me dijo “sácate a la chingada”, y en ese tiempo a mi pareja la acusaron de robo ahí donde rentábamos y tuvimos que separarnos, nos salimos de ahí, a los 15 años encontré un trabajo bien, vendía jabones en el mercado sobre ruedas y ya al poco tiempo ella empezó a correrme, agarró el vicio de la “mona”, se ponía a “monear” y ya, terminamos separados (12,23 r. 119-127).

Entre las autodescripciones que los informantes refirieron, se encuentran: pacíficos, inmaduros, confiados, sin gustos ni intereses por el alcohol, cigarro y otras sustancias adictivas, tímidos, inseguros, alegres, respetuosos, carismáticos, expuestos a cambios que ignoraban en la infancia. Refieren haber mantenido activadas las esferas de amistades, caracterizadas por cambios y estados de estabilidad convivencial definidos por la ausencia de confrontaciones físicas violentas y adicciones.

Yo era como inmaduro, confiaba demasiado en la gente, no sé, podría decir noble, porque no hacía cosas que (...) sí, que pudieran llamarse malas, yo veía a los otros, yo nunca, bueno, no me gustaron las drogas ni el alcohol, nunca quise probarlos y a la fecha, no lo hago (13,25 r. 71-76).

Fui muy tímido e inseguro, con mis amigos era alegre y respetuoso, queríamos siempre imitar a las bandas de la temporada, “duncan dhu”¹, “radio futura”², jugar “fútbolito” de mesa, buena onda, que más, pues eso, eso es todo, lo que todo joven hacía para convivir (14,39 r. 58-63).

Empiezas a ver que todo cambia, las personas, la familia, el amor, cosas que en la “secu” ignoraba, o que no conocía de la vida. En ese tiempo no sabía que era la realidad y qué la fantasía, las cosas no eran como las pensabas. En la familia como abunda la hipocresía, en el amor, pues las cosas no son como en un cuento, una película, no es así, hay infidelidades, rechazos que te duelen, cosas que en la “secu” no sabía y en tu cuerpo, cambio, es notorio que todo cambia (15,28 r. 47-58).

¹ Duncan Dhu surgió como grupo musical en 1984. Información disponible en página web: http://www.todomusica.org/duncan_dhu/

² Grupo de rock que se convocó a sus integrantes en 1979 y publicó su primer material en 1980. Información disponible en página web: <http://www.last.fm/es/music/Radio+Futura/+wiki>

4.3.- Configuración y análisis del contexto relacional y de desarrollo de las parejas sujeto de estudio

4.3.1.- Primeras relaciones de pareja – Inicio de la relación con la pareja sujeto de estudio

La concatenación de las dos fases que este apartado explicita, se debe a la recurrencia en tres entrevistados de coincidir su primera relación formal afectiva, sexual y de procreación con la pareja sujeto de estudio de esta investigación, es decir, su primera relación es la misma que aquella que se está estudiando.

Lo anterior debido a que los casos 1.-, 3.- y 5.- refieren haber tenido experiencias previas efímeras, sin relevancia, significación ni formalidad, que dieron pauta al interés sexual sin que se efectuara como tal, teniendo duraciones cortas y despegadas de sus recuerdos íntimos.

Pues se da, se da con las chamacas, las vecinas, empiezas a convivir con ellas, empiezas a jugar, a esconderte de que no te vean los adultos y eso. Importantes, no, o sea, cosas efímeras, nada sobresaliente, hasta que empecé a andar con la que ahora es mi esposa, con quien tuve mis hijos. Cuando lo de mi esposa, tenía yo 17 años y ella 15 (I1,67 r. 147-154).

Como tal, no, para ser honesto en ese aspecto no tuve nunca novia como tal, fue una pequeña relación a la que no le di mucha importancia, no fui de andar de novio (I3,25 r. 79-82) (Al hacer referencia a su relación actual) En sí yo no tengo tanta experiencia, ella fue la primera (I3,25 r. 144-145).

Ella fue mi primera relación seria, fue la primera y fue la que más duró, cinco años. Antes de ella tuve relaciones, pero no sé si las pueda llamar relaciones serias porque fueron de tres, cuatro meses. Ninguna duró más de seis meses. Entonces con ella fue así de que conocí a sus padres, salí con su familia y convivían mis papás con sus papás, fue algo más serio yo la verdad me quería casar con ella, hasta le di el anillo de compromiso, me gustaba demasiado su físico, estar con ella (I5,28 r. 554-564).

En los otros dos casos, caso 2.- y 4.- se manifestaron experiencias primarias complejas y de separación problemática en circunstancias abruptas, donde existió afecto y experiencias sexuales que terminaron en un contexto de pérdida de expectativas, ausencia de compartir responsabilidades, desvío y dilución de acuerdos comunes y maximización de insatisfacciones.

Estas experiencias en los sujetos se constituyeron de gran significación, que influyeron en la elección y dinámica de la segunda relación formal, la cual, en este caso, es aquella a la que se refiere como objeto de estudio.

Este dinamismo en las parejas de los informantes, denota elecciones primarias en tres de los casos (sus parejas formales de estudio fueron sus primeras relaciones que llegaron a tener) y secundarias en dos de los casos (sus parejas formales de estudio fueron las segundas relaciones que entablaron).

Una vez que se concretaron los procesos de unión y formalidad, las parejas objeto de estudio transitaron por canales que dieron pauta al desarrollo afectivo, práctica de la sexualidad, interés de cohabitación, nacimiento de hijos e hijas y dinámicas que definieron el inicio de las relaciones.

4.3.2.- Contextos de “*Desprendimiento*”

Se entiende por desprendimiento la fase en que el sujeto busca la salida del hogar primario y entablar una relación afectiva y sexual, siguiendo a Estrada, (1990) pueden existir dos modalidades:

A).- Una búsqueda de cercanía o compañía.

B).- Una búsqueda de fusión: Estado de inmadurez donde no se ha adquirido una individualidad.

Así mismo, para comprender en qué contexto se encontraban los informantes en el momento en que salieron del hogar familiar o de crianza para entablar una relación formal con elementos de afectividad, sexualidad y procreación e iniciar la independencia de los vínculos familiares y maternos, se enlistan por caso aquellas características recabadas:

Caso 1.-

- ▲ Relación paterna inexistente.
- ▲ Responsivas hacia la madre y relación limitada por labores de manutención.
- ▲ Descuido reiterado por parte de otros miembros familiares.
- ▲ Sentimiento de relego y de desprotección familiar.
- ▲ Una infancia autodescrita como problemática, solitaria, con estado anímico bajo y convicción por alejarse de los problemas.
- ▲ Áreas recreativas y de esparcimiento insatisfechas.
- ▲ Búsqueda de unión marital antes de la mayoría de edad, y
- ▲ Convicciones claras de no repetir patrones de desprotección hacia los hijos.

Caso 2.-

- ▲ Relación paterna inexistente.
- ▲ Relación materna compleja por existencia de violencia.
- ▲ Descuido reiterado.
- ▲ Sentimiento de relego y de desprotección familiar.
- ▲ Áreas recreativas y de educación insatisfechas.
- ▲ Exigencia de un empleo remunerado para automantenerse y mantener a otros (as).
- ▲ Búsqueda de unión marital antes de la mayoría de edad.

Caso 3.-

- ▲ Relación paterna sustituta, conflictiva y con antecedentes de violencias.
- ▲ Relación materna significativamente importante en la vida del informante.
- ▲ Violencia escolar.
- ▲ Inicio de su primera relación afectiva, sexual y de procreación a los 21 años.
- ▲ Inicio de su paternidad a los 23 años.
- ▲ Deserción escolar en la educación secundaria.
- ▲ Inmigración de su Estado natal (Chiapas).
- ▲ Aislamiento de vínculos familiares.

Caso 4.-

- ▲ Relación paterna inexistente por desconocimiento físico y simbólico del padre, cuyos datos fueron ocultados por elección de la madre en el proceso de crianza y manutención.
- ▲ Relación materna significativa al desempeñar las labores tanto de reproducción en el ámbito privado como de producción y subsistencia en el ámbito público.
- ▲ Impresión y sentimiento de que su madre no lo quería y que le discriminó por diversas situaciones.
- ▲ Pocos amigos y amigas, debido a su personalidad tímida e insegura.
- ▲ La ruptura del primer noviazgo y el motivo de ésta generaron en el informante el incremento de la timidez y la pérdida de valor para cortejar a otras mujeres, siendo permeada por la significación de que esta experiencia se repetiría.

Caso 5.-

No se concretó un “*Desprendimiento*” debido a que la relación que mantuvo para objeto de esta entrevista se definió como noviazgo, sin que saliera éste del hogar primario, sin embargo, se enlista el contexto en el que se encontraba cuando se formó dicha relación.

- ▲ Autolesiones y autodesprestigio con la finalidad de llamar la atención de padre y madre.
- ▲ Relación paterna distante, simbólicamente negativa y carente de afecto, ya que la confianza y el diálogo fueron elementos que no se fomentaron.
- ▲ Relación materna estrechamente comunicacional y afectiva, al compartir las experiencias significativas, dudas e intereses.
- ▲ Acoso e intimidación referente a la complexión y estatura del informante, autodescrita como “*bullying*”.
- ▲ Complejo interiorizado de tener un aspecto físico menos desarrollado.
- ▲ Recurrentes temores por entablar relaciones sentimentales con mujeres.
- ▲ Autolimitación, es decir, la convicción y elección propia de no realizar esfuerzos mayores.

- ▲ Inicio de una vida laborar para la automantenimiento.
- ▲ Descubrimiento de complicadas formas de concebir las relaciones sentimentales.

En síntesis, para los informantes se desarrolló un “*Desprendimiento*” entrelazado, que se situó entre una búsqueda de cercanía y compañía centrada en la relación de pareja y un proceso de inmadurez, dónde no se había adquirido una individualidad buscando un estado de fusión con la pareja.

En el momento en que los informantes formalizan sus relaciones de pareja, prevalecía en ellos la noción de desprotección familiar, desatención reiterada y hábito al maltrato y relego, habituándose a la explotación de sus cuerpos como medio de gratificación para terceras personas a través de los ingresos adquiridos y el aporte monetario, generando en ellos la impresión de ser valorados y/o estimados únicamente por dicho condicionamiento.

Edades

Tabla 8.- Edades de los varones y sus parejas al conocerse

Ellos	Ellas	Año en el que se conocieron
17	15	1965
19	19	2011
21	21	2011
21	20	1997
22	19	2009

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

Acercamiento entre los informantes y sus parejas

Caso 1.- Amiga de ella

La conocí por medio de una amiga de ella que nos engañó a los dos, porque (...) ella le decía que yo la buscaba y a mí me decía que ella me quería ver, entonces

cuando nos encontramos por primera vez, me sorprendió porque yo le dije “me querías ver” y ella me dijo “no, el que me quería ver eras tú”, ya después de aclarar un poco las cosas, empezamos a andar (I1,67 r. 155-163).

Caso 2.- Padre de ella

Ella se llama “M2,23” tiene 23 años y es de aquí del DF y este, yo estoy en unión libre, llevamos 3 años y medio. La conocí por medio de su papá, su papá vendía cosas y yo se las compraba, entonces pues este, ahí fue cuando la conocí, pero no más, ora sí que de Hola y hasta ahí (I2,23 r. 206-2012).

Caso 3.- Sin mención

Caso 4.- Sin mención

Caso 5.- Madre de ella

La conocí porque iba a ver a su mamá que es maestra, pasaba y empezamos a mirarnos y desde ahí me gustó demasiado y ya con el tiempo ella me dijo que yo también le gustaba y empezamos, yo no me hacía la idea de andar con una chava tan guapa, su mamá estuvo de acuerdo, yo creo que porque me conocía, es más fue ella quien nos presentó (I5,28 r. 161.168).

Dinámicas

Caso 1.-

Externación de las reglas o normas convivenciales que seguiría la pareja por parte de ella, lo cual definió un rol de decisión por parte de la mujer y una aceptación consensual por parte del hombre. Otro aspecto primario que le comunicó su pareja al informante, fue que ésta tenía conflictos con su progenitora.

Nos vimos, platicamos, ella enseguida me hizo ver los pro y contra de que lleváramos una relación, las limitantes, lo que podía ser, lo que no podía ser y lo que sí, que tenía problemas con su mamá. Yo no tenía problemas porque mi familia no tenía control de mi “si no me fui por el lado malo es porque dios es grande”. Todo esto, esto que me dijo ella, yo lo vi bien porque finalmente estábamos chicos y como todo, tiene que haber reglas en las casas y que eso estaba bien, no lo podía tomar a mal porque éramos hijos de familia. “Más que nada” fue de que empezó a nacer

un interés por la persona con la que estoy, llamémosle de amor, yo me sentía a gusto con ella y ella se sentía bien conmigo, empezamos a platicar de un futuro, nuestras metas y ya nos fuimos involucrando más y más. En ese momento todo era color de rosa, todo lo veíamos bien, claro por nuestras mentes no pasaba todavía la idea de tener problemas (I1,67 r. 164-185).

Posteriormente, se iniciaron proyectos de común interés y a futuro, los cuales contemplaban la procreación y la proveeduría y detener así la continuidad de las carencias.

Las principales metas fueron que cuando nacieran los hijos íbamos a darles lo mejor que fuera de nosotros, como fuera y como pudiéramos, un cambio total de vida y todas las privaciones que tuvimos nosotros, no se las íbamos a dar a ellos, a eso nos abocamos y esa fue nuestra mentalidad (I1,67 r. 188-194).

Caso 2.-

La relación entre la madre del informante y su pareja era conflictiva, basada en insultos que la madre de él ejercía contra ella, relativas a un descontento por su desempeño en el hogar, elección de sus actividades recreacionales y desprecio por la forma en la que ésta procuraba su autocuidado, por lo que al poco tiempo, se instalaron en otra propiedad.

Antes de tener a los niños, nos fuimos a vivir a la Noria, a la casa de un tío. Duramos como un año allá y mi tío me pidió que le desocupara y nos salimos a la casa de mi mamá. Y ya después mi jefa me decía “no, es que es una pinche huevona”, “nada más anda en la calle”, “nada más anda píntese y píntese”, y no se llevaban bien (I2,23 r. 197-205).

Caso 3.-

Refiere el informante que en el momento de conocerse, la percepción respecto a su pareja era distinta a la actual, señalando cualidades que le significaban estabilidad emocional y convivencia pacífica:

- ▲ Reflexión
- ▲ Pensamiento y expresión abierta

▲ Afectividad

“Yo la conocí de otra forma, ella era más reflexiva y pensaba abiertamente, bueno, se daba cuenta de las cosas más fácilmente, no le costaba demostrar su afecto” (I3,25 r. 112-115).

Caso 4.-

Se determinó en un contexto donde el informante manifestaba timidez y pérdida de valor para cortejar o propiciar un acercamiento con las mujeres, derivado de una ruptura conflictiva de noviazgo en la adolescencia.

“creo que me volví más tímido, ya no sentía valor para hablarle a otra mujer, pensé que todas me harían lo mismo” (I4,39 r. 76-79).

Caso 5.-

Dicha relación se basó en la convivencia entre las familias de él y las de ella, compartiendo afinidades de socialización y vínculos de convivencia, refiriendo éste, ser la atracción física entre ambos el elemento primordial para establecer la formalidad.

“Entonces con ella fue así de que conocí a sus padres, salí con su familia y convivían mis papás con sus papás, fue algo más serio yo la verdad me quería casar con ella, hasta le di el anillo de compromiso” (I5,28 r. 559-563).

Así mismo, la relación se debió a la influencia de la madre de la joven quien aprobó el inicio del noviazgo, siendo una figura prevalente en las tensiones, conflictos y reconciliaciones que surgieron posteriormente en la pareja, por su parte, la presencia del padre tenía un rol secundario y de menor peso que la presencia de la madre, éste llegó a manifestar al informante que consideraba que el noviazgo debía terminar.

Por ejemplo, de cosas así, su mamá siempre se hacía la desentendida, como de “ay miya”, o “ay mi chiquita”, cuando me pegó nunca le dijo nada, y su papá, hubo dos o tres ocasiones que me decía que ya no la buscara, de repente así platicando me decía, “pues ya no la busques, búscate mejor otra persona, que te quiera”, no sé

qué, y esas cosillas, yo decía “no manches”, como que me hacían sentir mal ¿no?, también, porque pues decía, “¿por qué me dice eso?”, “a lo mejor a su papá no le caigo bien y no quiere que ande con ella”, pero sabía que, a lo mejor tenía razón (15,28 r. 368-380).

Respecto al acercamiento que se suscitaba tras una ruptura temporal, refiere que:

En el tiempo que yo no anduve con ella, haz de cuenta también tuvo mucho que ver su mamá, porque yo la veía en la escuela y me dio clases, y siempre me platicaba de ella, me decía lo que hacía, yo ya no quería saber nada de ella, pero siempre sacaba el tema, o luego cuando le marcaba y yo estaba cerca, me decía “alguien quiere hablar contigo” y me la pasaba y era mi ex novia, me decía “¿cómo estás?”, “hay cuanto tiempo sin vernos”, “ya ni siquiera me quieres hablar”, pero como que me la acercaba mucho, quieras o no, todo eso me influyo a volver a salir con ella (15,28 r. 474-486).

4.3.3.- Cotidianidades

Expectativas

Son parejas que mantienen y/o mantuvieron los términos de la relación en distintas modalidades, sin embargo en los primeros encuentros coinciden todas en haber poseído deseos, aspiraciones e intereses que con el tiempo transitaron a exigencias, condicionantes, foco de violencias y en otros casos perdieron prioridad hasta llegar a desaparecer:

Para uno de los informantes, las expectativas son verbalizadas y de mutuo conocimiento, la dinámica mantiene su propio ritmo, sea este estable o adverso, y pese a los episodios de violencias que se generan cuando este ritmo es alterado desde el punto de vista de la cónyuge, no hay mención de posibilidades de cambio:

Caso 4.-

Es “bastante importante”, yo diría que todo, ya tenemos 18 años de casados, y creo que si nos llegáramos a dejar (...) pues, sería bien difícil, no sabría cómo le haríamos cada quien por su lado, yo creo que me tiraría al vicio, todo cambiaría, yo, los hijos, todo, como es que (...) la sigo amando, si la quiero “harto”. La relación ha tenido

altas, pero más sus bajas y luego uno ya no sabe qué hacer cuando los gritos crecen o se hacen ya diarios contra uno (I4,39 r. 82-91).

Para otros, existió pre noción de cómo debían relacionarse al inicio de la relación, sin embargo, surgieron expectativas que no se verbalizaban, pero que se esperaba que fueran cubiertas, en este punto surgieron las insatisfacciones y recurrentemente ambos ignoraban qué aspectos cubrir y con qué método lograrlo. Dichas condiciones, propiciaron las violencias contra los varones por parte de sus cónyuges o concubinas: Caso 1.- y Caso 3.-

Yo siempre pensé, que si tenía una molestia, la externara para saber porque estaba enojada, porque había ocasiones en las que se molestaba ella y yo “ah chingao”, o sea “¿qué hice?”, “¿a quién pise?”. Y muchas veces me ha pasado, que de repente ella está “que se la lleva el tren” y yo no sé ni por qué y para poder saber por qué su enojo tengo que buscarle la cara y decirle, “pues oye dime ¿qué fue lo que pasó?”, lo que hice mal, preguntarle qué hice mal para provocar su enojo, porque muchas veces uno no sabe por qué se molesta la persona y si uno no dice algo, así se queda, ¿por qué? no sé, tienes que buscarle la cara para que te diga que hiciste malo, porque muchas veces, no se da uno cuenta qué hizo uno para provocar el enojo de la pareja (I1,67 r. 433-450).

Este aspecto, se conecta con los términos y áreas por cubrir que han sido conceptualizados como “contrato”, el cual siguiendo a Estrada, (1990) se comprende que “*la razón por la cual resulta tan difícil ponerse de acuerdo con las diferentes pautas de los contratos, obedece a diferentes circunstancias*” (p. 62), una de ellas, se refiere al desconocimiento de éste, es decir, ignorarlo.

Dice que no está satisfecha con lo poco que hago en la casa, pero no puedo hacerlo todo porque trabajo, en ese trabajo los turnos son de 12 horas o luego más, y el tiempo no me da, sabiendo eso, me reclama de la niña, cuidarla es lo que me pide, pero ella no sabe pedir las cosas, ella se enoja más cuando yo le pido que hablemos bien, o que pida bien las cosas y empieza a decirme groserías (I3,25 r. 208-216).

En estas circunstancias, se dimensiona un nivel donde los deseos y necesidades son desconocidos y pasan desapercibidos para ambos, “*este punto se refiere a la problemática personal, que muchas veces es de naturaleza neurótica o psicótica*”

(p. 64) la cual se deposita en la relación con la otra persona, apareciendo las necesidades no resueltas de competencia, dominio, destrucción, violencia, etc. (Estrada, 1990).

Cuando eso pasaba, se ponía histérica y más miedo me daba “seguirle el juego”, “ora” sí que ella gritaba más fuerte y tenía que ceder a lo que ella decía. Me llegó a decir que le había frustrado su vida, que por culpa mía ella no había seguido estudiando, yo creo que por eso me siento comprometido de “aguantar” (I1,67 r. 383-389).

Finalmente, para otros se manejaron los términos de la unión y corrección de éstos, mediante el uso y abuso de la fuerza física cuando las expectativas de las parejas de los informantes estaban lejos de lo alcanzable, dónde pese a los ajustes e intenciones de los varones en la mejoría, el maltrato ejercido contra ellos no era evitable: Caso 2.- y Caso 5.-

Ahorita nos llevamos más o menos, porque pues, luego se pone muy violenta, me “corre”, me insulta, que me “valla a chingar a mi madre”, que “ya está hasta la madre de mí”, que pues lo que le doy no le alcanza, que “ya está hasta la madre” pues, cosas así que me valla (I2,23 r. 348-353). La vez que le dije “oye ¿sabes qué? vamos a arreglar bien las cosas, vamos a estar bien”, “ya no quiero seguir así”, y sus respuestas de ella “no, el que se tiene que componer eres tú”, “yo estoy bien”, “quiero ver cambios de ti” (I2,23 r. 589-593).

Lo que pasa es que ya después de tanto tiempo, yo creo ya lo haces natural, pero si es así como que impulsiva, de repente cuando estaba enojada o eso, decía que según la desesperaba, pero ya con eso era el pretexto de “agarrar” y soltarme un “putazo” y créeme que por decir, aunque uno se desespera todo se puede arreglar con palabras, se puede llegar a un acuerdo con palabras sin meter los golpes, yo jamás le he pegado, lo que si es que en ocasiones cuando ella me pegaba le decía “sabes qué, ya cálmate”, y cuando si veía que se ponía muy intensa, sólo me quitaba (I5,28 r. 384-396).

Partiendo de ello, Estrada, (1990) afirma que *“muchas veces se utiliza al compañero como medio para lograr una victoria irracional y echando mano de maniobras patológicas como el rechazo emocional, el sadismo, o el masoquismo”* (p. 64).

En estos casos, se observa cómo se involucraron las necesidades insatisfechas y el papel depositado en los varones como medio para lograr fines, para más tarde desencadenar en problemas serios, trayendo como consecuencia una ruptura de la armonía de la relación y posteriormente, el origen de los procesos diversos de violencias contra ellos. Consecuente, surgieron testimonios dónde se refería que las parejas de los informantes no lograron concretar los estudios o laborar en los empleos deseados por motivos que no se profundizan.

“si me sentía culpable, de que le frustré su vida y que por mí no siguió sus estudios” (I1,67 r. 390-391).

“a ella le hubiera gustado ser abogada o trabajar en el ministerio público, toda su familia de ella es policía” (I4,39 r. 216-218).

En síntesis, las determinaciones respecto a lo que los varones debían cubrir como deberes u obligaciones, se intersectan con la complejidad de un contexto específico que especializaba dichas demandas, haciéndolas particulares y selectas como por ejemplo, de rapidez, costo, modo, cantidad, perfección, obediencia, entre otras.

De este suceso, Epstein (1990), citado en Melero, (2008) argumenta que las expectativas irreales sobre la vida matrimonial hacen que las parejas se desilusionen y aflijan, refiriendo que:

Los problemas que surgen en torno a las expectativas en la relación, obedecen a dos causas principales: la falta de comunicación de las expectativas propias a la pareja, y un nivel de exigencia excesivo, que mantenido de forma absolutista y rígida, conduce a lo que Ellis, (1989) denomina “demandas dogmáticas” (p. 113).

Sobre estas consideraciones, el rol de la determinación, autoridad y control se presenta en las mujeres, quienes han depositado expectativas en los varones para mantener activada la relación, dichas expectativas se refieren a cómo deben éstos generar satisfacciones hacia la pareja y otros miembros, como los padres y madres de éstas o los hijos (as) producto de la unión, así mismo, se presenta una severa atención selectiva de cómo deben comportarse y expresarse tanto en la intimidad como en el ámbito público.

Sexualidad

El elemento sexual, es un dispositivo importante que la mayoría de los autores con relación al tema manejan como primordial para que la dinámica esté ajustada y mantengan sus propios códigos de afianzamiento (Klemer, 1987; Estrada, 1990; Melero, 2008) sin embargo, no para todas las parejas estudiadas, tiene el mismo valor y posición.

El hallazgo consiste en que la sexualidad de los informantes es un aspecto relativo que varía de acuerdo a la fase en la que se encuentra la pareja (hijos, adolescencia, vejez), el tipo de unión que mantienen (matrimonio, concubinato, noviazgo) y el contexto específico donde conviven (en casas separadas, en cohabitación con otros familiares, en espacios reducidos con poca privacidad, poca o nula atracción sexual, etc.).

Para algunos, es un aspecto sin presencia ni descripción, únicamente para el aspecto que da explicación a la procreación, ya que el testimonio conduce a la deducción que por la dinámica de caos, las pautas para ejercerla perdieron importancia llegando a prácticamente a desaparecer: Caso 1.- y Caso 2.-

Para otros, no existen acuerdos comunes y una de las partes no está satisfecha con la elección de la pareja por ejercer o no ejercer la libertad sexual: Caso 3.- y Caso 5.-

Ella no quiere y yo me siento frustrado, casi le tengo que rogar pero ella no quiere, lo condiciona, pone a prueba que habrá o que le voy a dar. En sí yo no tengo tanta experiencia, ella fue la primera. Me dice que ya no quiere, que ya no le atraigo. Yo tengo que saber entenderlo, nunca he intentado sobre pasar lo que ella determina en el sexo, es complicado, pero así la llevamos, los problemas son por, por otras cosas (I3,25 r. 140-150). Luego cuando le digo que me voy de la casa, cuando prefiero irme antes de terminar peor, me dice que tengamos relaciones, no sé, como a manera yo creo de que me quede, eso está mal, mal de ambos, mal de los dos porque yo acepto (I3,25 r. 273-278).

Finalmente ella fue infiel como en cuatro o cinco veces, me llegó a gritar frente a los otros que yo no era nada suyo y que los quería más a ellos, siendo que la relación

seguía, hasta que llegó el límite y fue cuando terminamos esta última vez (15,28 r. 208-213).

Para otro más, es un aspecto influyentemente positivo y elemento que se iguala con las altas gratificaciones y afianza las reconciliaciones: Caso 4.-

“Pues en la intimidad, hay toda clase de contacto, nos tratamos bien, es especial porque los dos estamos de acuerdo cuando queremos o cuando no se puede, en ese aspecto no hay, como decir, dificultades” (14,39 r. 117-121).

Comunicación

La comunicación se mantiene desligada de las expectativas comunes o bien, ésta se realiza con base a maltrato psico emocional y físico, manifestándose antes o después de la insatisfacción respecto a la conducta de los varones, así como en las fases de la tensión, conflictos destructivos y episodios agudos, es decir, existe una verbalización violenta de lo esperado, lo cual desde el concepto de las mujeres, justifica su reacción de maltrato.

Es evidente, que al tratarse de relaciones de pareja dónde el rol del receptor de violencias lo concentran los hombres, la condición mediante la cual éstos se comunican con sus parejas no es idéntica a la de ellas, ya que no emplean ni fomentan el uso de la violencia para dar a conocer sus opciones de solución ni sus versiones, realizándola como medio inmediato para detener el maltrato recibido, disminuir la tensión y enfado, generar acuerdos, o bien, manifestar su opinión ante la recepción de violencias.

Últimamente, si le he dicho, que “como dice el dicho” que “no hay mal que dure cien años ni tampoco quien lo resista” es lo que últimamente le he dicho. Hemos tenido discusiones, y cuando tengo oportunidad se lo digo, sería como una especie de amenaza, no sé, pues sí, como advertencia de decirle “ya me estoy cansando”, “ya no creo aguantar más” (11,67 r. 394-402).

“yo siempre le digo ‘por más que uno quiere estar bien contigo’, ‘uno se quiere llevar bien contigo’, ‘uno quiere estar con ustedes’, pero no, no se presta” (12,23 r. 585-588).

“Yo le decía, para empezar, que por qué se enojaba, ‘pues es que no tengo dinero, ¿por qué no me entiendes?’, me decía ‘no pero es que siempre es lo pinche mismo’, que no sé qué, qué la ‘chingada’, y ya pues trataba de complacerla, a lo que podía” (15,28 r. 432-437).

Sobre estas bases, se desarrollaron pérdidas de estabilidad, las afectividades se fisuraron incluso hasta desaparecer en tres de los cinco casos, o bien, mantenerse en desnivel en dos de ellos, así como un rompimiento de acuerdos comunes y ajustes basados en el respeto y la reciprocidad, dando lugar a la atención selectiva de los aspectos insatisfechos por los varones, atribuciones negativas y devaluaciones progresivas hacia el ser, expresar y actuar de ellos.

Se enlistan a continuación las actividades cotidianas de las parejas:

- Desempeño laboral del varón y obtención del progreso económico como condicionante primaria.
- Nacimiento de los primeros hijos e hijas.
- Convivencia con los hijos e hijas en horarios de comida.
- Desarrollo de la independencia y crecimiento de los hijos e hijas.
- Desacuerdos.
- Tensiones.
- Conflictos destructivos.
- Reconciliaciones.
- Violencias de carácter cíclico.
- Exigencias y demandas de otros miembros familiares como los padres, madres, hermanos y hermanas de las mujeres, así como de los hijos e hijas productos de la unión.
- Distanciamiento físico y simbólico prolongado por actividades distintas de subsistencia.
- Aislamiento de ambos en actividades comunes.
- Actividades domésticas realizadas desde la responsiva de cada uno respecto al cuidado de sus pertenencias.

- Dinámica del hogar permeada por constantes demandas económicas, materiales y de mantenimiento, que son depositadas en los hombres y exculpadas a sus parejas, aspecto que legitiman otros miembros familiares como los padres, madres, hermanos y hermanas de ellas.

Siguiendo cercanamente la óptica teórica de Poal, (1993) este último aspecto coincide con la apreciación de la sobrecarga de responsabilidades, ya que *“Se les induce a sentirse responsables del sustento económico de otros (esposa e hijos)”*.

- Ausencia de estabilidad relacional.
- Vínculos familiares de los informantes distantes y sin comunicación.
- Violencias por otros miembros familiares de sus parejas.
- Fomento y aprobación de la violencia que ejercen las mujeres por sus familiares cercanos.
- En el caso de los matrimonios, existe un consenso de unión, cohabitación y vínculos de paternidad y maternidad, en el caso de los concubinatos la cohabitación es conflictiva por las propiedades ajenas y la generación de gastos desiguales en los miembros de la pareja.
- Son relaciones definidas por *“atribuciones negativas”* y *“asunciones”* dirigidas a un liderazgo ideologizado y rol maximizado en el desempeño de los varones.

Siguiendo a Melero, (2008) se entiende por *“atribuciones”* a *“la forma en la que se responsabiliza a la pareja de los acontecimientos, es decir, la percepción que tiene la persona sobre la intencionalidad de la conducta del otro”* (p. 111), estas atribuciones suelen ser positivas y negativas, en el caso de las parejas insatisfechas *“se culpabiliza al otro del error y se magnifican los daños causados”* (112).

- La atención selectiva se concentra en los aspectos negativos del ser, expresar y actuar de los varones desde el punto de vista de sus parejas, donde los ajustes, intentos de solución y versiones que éstos propician, no tienen lugar en la dinámica relacional.

- Las asunciones de las parejas de los varones se basan en un ideal arraigado de sobre responsabilización para ellos, así como una constante valoración de su desempeño.

Al respecto, se señala que:

Los conflictos originados por las expectativas, es decir, las creencias que las personas llevan a su bagaje cognitivo y que esperan se hagan realidad, pueden originar, como señalamos anteriormente, una falta de ajuste a la realidad que deriven en sentimientos de frustración cuando estas expectativas no se cumplen (p. 119).

- Presencia de reacciones desiguales por parte de los varones ante las violencias recibidas, tales como abandonar el hogar “Irse de la casa” y/o intentar generar un diálogo con la pareja y llegar a una solución.
- En un sentido holístico, éstos aceptan las determinaciones y condicionantes que establecen sus parejas.

Descripción de las parejas

Casos 1.-, 4.- y 5.-

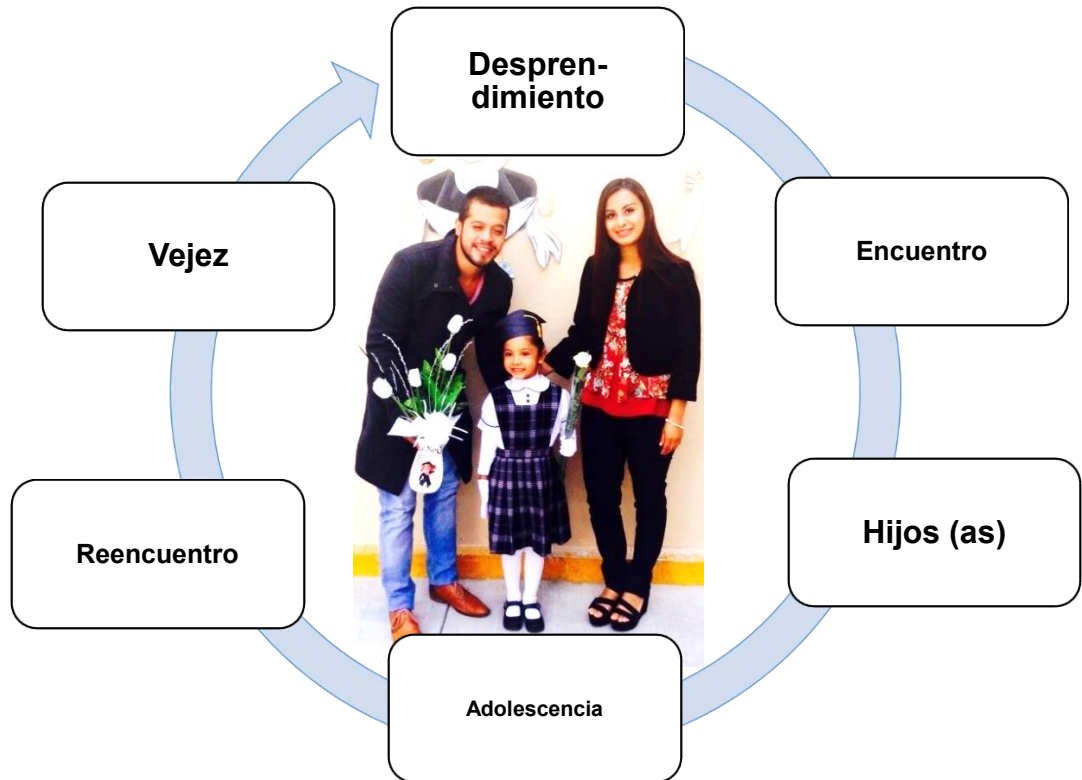
La prevalencia de tensiones, conflictos destructivos y violencias ejercidas hacia los varones, en el matrimonio de 50 años, el de 18 años y un noviazgo de cinco años, siguiendo a Cuber y Harrof, (1965), citados en Klemer, (1987), refieren una relación “*Habituada al conflicto*” característica por existir conflictos verbales durante largos periodos en el ámbito privado o frente a terceras personas.

Casos 2.- y 3.-

Las descripciones de los informantes respecto al distanciamiento y aislamiento físico y simbólico con sus parejas por periodos amplios, definen relaciones de “*Cónyuges desvitalizados*”, las cuales se definen como relaciones donde prevalece la pérdida de cercanía e identificación, principalmente a raíz del nacimiento del primer hijo (a).

Fase de transición de acuerdo al Ciclo vital de la familia

Diagrama 3.- Fase del Ciclo vital de los varones y sus parejas en el momento de la entrevista



Fuente: elaboración propia con base en Estrada, (1990) y participación de *Andrea de J. (24 años)*, *Rodrigo A. (25 años)* y *Alice A. (5 años)*

El desglose de cada caso es el siguiente:

Caso 1.-

Vejez

Caso 2.-

Hijos

Caso 3.-

Hijos

Caso 4.-

Transición de la Adolescencia al Reencuentro

Caso 5.-

Inicio del Desprendimiento

4.3.4.- Economías

- -Tensiones y conflictos destructivos

- -Episodios agudos

Dicha área se refiere a las labores de producción y manutención que desempeñan los miembros de la pareja, así como las características de dichas actividades cuando se especializan a partir de la división sexual del trabajo y distinción de género. Se han colocado debajo del área, dos opciones que permanecen interconectadas, lo que denota que en esta área son proclives las tensiones y conflictos destructivos, así como los episodios agudos de violencias.

Caso 1.-

En el contexto económico que se rige la pareja, no se desarrollan en su totalidad procesos de exigencia económica hacia el varón, ya que en el testimonio se hace referencia que ambos cónyuges se desempeñaron laboralmente y por lo tanto, su situación actual es de jubilación.

Las principales metas fueron que cuando nacieran los hijos íbamos a darles lo mejor que fuera de nosotros, como fuera y como pudiéramos, un cambio total de vida y todas las privaciones que tuvimos nosotros, no se las íbamos a dar a ellos, a eso nos abocamos y esa fue nuestra mentalidad (I1,67 r. 188-194).

Así mismo, el nivel de estudios universitarios al que accedieron los hijos, denota un panorama de ciertas áreas monetarias satisfechas.

De eso, todo era normal, por ejemplo, cuando mis hijos estaban chicos, nos sentábamos a la mesa y ahí les hacía tomar conciencia de que sólo éramos nosotros y que familia de apoyo no teníamos, ni del lado de su mamá ni de mi lado. Los dos estudiaron, uno acabó la universidad, el otro no, y pasó el tiempo (I1,67 r. 201-207).

Sin embargo, posterior a su jubilación, la pareja inició un proyecto propio en confección y venta de prendas, lo que constituyó una dinámica de estrés y constantes atribuciones negativas al desempeño del varón por parte de su cónyuge, relativas a exigencias, no de aportación de ingresos, sino de calidad y ritmo específico de desempeño, ya que el varón era expuesto a recurrentes violencias psico emocionales cuando las expectativas que su cónyuge depositaba en él, no eran satisfechas correspondientemente a lo esperado.

Por su mismo carácter fuerte que tiene ella, yo creo que diario era una discusión, diario era una discusión y esto más se acrecentó cuando empezamos a trabajar juntos en la bodega de ropa, en ese inter o tiempo, no había día en el que yo me escapara de un regaño o una ofensa por no hacer o tener tal y cual a ella le gustan las cosas, rápidas, “a la de ya” y sin ningún defecto (I1,67 r. 262-270).

Que, pues que tiene la facilidad de molestarse por todo, cuando no se hace lo que dice, muy estricta, no saber manejar sus enojos e irse a la agresión conmigo o con quienes se enoje, porque llevé el producto que no era, porque la tela estaba mal, o porque me tardé más de lo debido o porque no hice bien lo que yo tenía que hacer según ella. O sea todo en cierto modo le molestaba, todo (I1,67 r. 272-280).

Consecuentemente a esto, son apreciables las distinciones de desempeño laboral que ambos ejercían, a partir de la simbolización del sexo, es decir de lo que se asocia a los hombres y lo que se asocia a las mujeres:

Yo llegaba con el producto que ella confeccionaba y empezaba a reclamarme que “esto está mal”, que “maltrataste esto”, que “maltrataste lo otro”, y yo le decía “oye eso no es así”, y cuando algún producto que decía maltratado se vendía, yo le decía “ya ves” y ella me decía “no, eso está mal”, ella tenía la razón y era discusión de

todo y regaño para todo, por el simple hecho de no agradarle y tener la culpa a su ver. Aunque se acabara el producto y se vendiera, el regaño estaba latente y presente. (I1,67 r. 349-360).

El varón desempeñaba el traslado y entrega de la mercancía, mientras la cónyuge confeccionaba las prendas. Se aprecian evidentes divisiones atravesadas por la categoría del género para ambos, sin embargo, dichas condiciones no determinaron que las violencias se ejercieran contra la cónyuge, sino que, a partir de un entramado contextual anteriormente descrito y configurado por matices complejos relacionales, se manifestaban contra el varón.

Caso 2.-

Las expectativas de manutención y desempeño económico son el foco central de las tensiones y conflictos en la pareja y posteriormente, representan las situaciones principales que originan los diversos procesos de violencias contra el informante, agudizadas estas, por una participación recurrente y directa del padre de la concubina y en ocasiones por la madre, quienes fungen como generadores de violencias ante una expectativa propia insatisfecha y por instigación de su hija, quien además de fomentar el maltrato contra su pareja, aprueba el hecho mediante complicidad y permisibilidad.

Por ejemplo, el domingo pasado regresé porque me fui fueras a trabajarle al hermano de una señora, regresé y pues la verdad sí me fue bien me traje \$4000, y llegue y haz de cuenta que “luego luego” me dice mi suegro “ya ponte a hacer allá arriba” gritándome, y ya, me compré mis láminas, me fui a traer mi material y pues hice un cuartito arriba, ya “agarramos” y nos subimos. Como ya había comprado unas cosas y le entre a una “tanda”, me sobraron \$2500, me dice mi suegro “préstame \$1000” y el domingo se los cobré y “uy” no, me dijo que “me sacara a chingar a mi madre” y que le desocupara su casa, un montón de cosas me empezó a decir el señor, que hasta en la madre me iba a poner, y le dije “pues como quiera”, “uno pues ni le dice nada, ni se mete con usted, ahora pues es mi dinero, yo me lo fui a ganar” y ya después pues subí y como mi pareja escuchó, pues que me dice “sabes que ya estoy hasta la madre de que siempre estés peleando con mi papá” y que me empieza a aventar mi ropa por el barandal, toda mi ropa ahí colgada, tirada

en el patio y le digo “no seas así”, “no es que ya estoy hasta la madre de ti”, y ya pues lo único que hice fue que bajé, la recogí porque estaba toda tirada hasta mojada y la eché en una bolsa negra y ahí está mi ropa ahorita en el patio (I2,23 r. 222-250).

Las labores que desempeñan ambos se distinguen por la atribución de la condición sexual:

“Ella no trabaja, estudió la prepa, le falta un año y yo no más la primaria” (I2,23 r. 475-476)

El empleo remunerado del varón es en obras esporádicas de herrería, albañilería y plomería, respecto a estudios en curso por parte de su pareja y actividades de acompañamiento en el puesto del “mercado sobre ruedas” de la madre de ella.

Antes si nos llevábamos bien, sí teníamos comunicación, pero pues ahorita ya no, ya ahorita pues ya no funciona nada, cada quien está por su lado, ella se sale con su mamá, ella se sale con su mamá, todo el día está en el puesto con su mamá y yo me la paso trabajando, ando en casa de vecino en vecino a ver si no necesitan una cosa de trabajo, me mandan fueras a hacer arreglos a las casas de los hermanos de la señora, lo único que hago es a dormir a su casa, que como salgo tarde de trabajar, salgo a las 10:00, 11:00, 11:30 y entro a las 9 de la mañana (I2,23 r. 573-585).

Caso 3.-

La economía de la pareja se centra en actividades distintas con respecto a la manutención del hogar y las actividades de desarrollo por la distinción simbólica del sexo:

“Rentamos unos cuartos en un terreno que no está terminado, ella comparte un autoempleo con su mamá” (I3,25 r. 138-140).

El varón cubre jornadas laborales base, más jornadas nocturnas para ampliar percepciones, mientras la concubina está en proceso de estudios y comparte un autoempleo con su madre, por su parte, la restricción que genera la concubina para que el varón no conviva con la hija de ambos si éste no aporta recursos económicos

suficientes, denota que es ella quien cubre mayoritariamente los rubros de la crianza y cuidado de la menor.

Cuando me salgo de la casa, antes que dejar que siga maltratándome, me dice que regrese a cumplir mis obligaciones, que tengo que “dar el gasto”, al final regreso, también por mi hija, porque yo me pongo mal cuando me separo de ella, me dan crisis y me pongo muy mal (I3,25 r. 151-156).

A partir de ello, se configura una esfera que concentra la mayor parte de las tensiones y conflictos de la pareja, que desencadenan en violencias ejercidas contra el varón por parte de su concubina.

Este contexto se basa en una insatisfacción en dos direcciones:

1.- La que experimenta la mujer hacia el varón con respecto al desempeño de manutención e ingresos, desprendidos de una atención selectiva hacia los recursos que este proporciona y altas expectativas de proveeduría.

2.- La que experimenta el varón hacia la constante presión, las devaluaciones continuas y la negación de ser partícipe en las decisiones de la economía que se manejan en el hogar.

Para ella solo existo para trabajar y dar el dinero, acuerdos como tal, no hay, ella los toma, y yo en parte lo creo bien, es su manera de que me deje tener el derecho de estar con mi hija, desde el año, empezó a tener problemas de nutrición y muy bajo peso. Le doy todo el dinero cuando me lo pide, regularmente es así, hemos tenido uno que otro roce porque le digo que pienso que yo también puedo decidir en cosas para la casa, o cómo ahorrar, no quiere ahorrar, y cuando me han despedido las cosas se ponen “muy duras” y los trabajos que tengo no son bien pagados, la crisis cuando no hay dinero, es responsabilidad mía, me quedo sin oportunidad y sin apoyo (I3,25 r. 159-173).

Caso 4.-

La economía de la pareja es un ámbito propenso a desencadenar conflictos y posteriormente violencias, ya que el informante señala que la relación ha transitado por periodos estables, sin embargo, prevalecen las tensiones y conflictos,

principalmente cuando el maltrato se incrementa hacia su persona, al grado de considerar que no se tiene otra opción que tolerarlo.

A esta situación se suman otros factores, relativos a cohabitar en una propiedad rentada y el incremento de gastos de la hija y el hijo en el aspecto de la educación universitaria.

La relación ha tenido altas, pero más sus bajas y luego uno ya no sabe qué hacer cuando los gritos crecen o se hacen ya diarios contra uno, vivir en casa “ajena”, los gastos de los hijos para la universidad, todo repercute y “pos” sí afecta. Rentamos una pequeña casa con todos los servicios, vivo con mis hijos, hay acomodados pero seguimos juntos todos, son tranquilos, no tienen vicios, pienso es por el carácter fuerte de mi esposa siempre fue muy dura con ellos y cualquier cosita que viera rara se los sonaba (14,39 r. 89-101).

El matrimonio se desempeña en empleos esporádicos y auto empleos, basados en dos factores:

1.-Labores asociadas a la distinción de género:

El varón se desempeña en obras de jardinería y reparación de ventanales y vitrales, mientras su esposa en actividades domésticas que le solicitan otras familias y venta de productos.

2.- Oportunidades concretas que se presentan en el núcleo específico del desarrollo de ambos: Ambos cuentan con estudios de bachillerato truncos.

La relación es regular, ni buena ni mala. En la casa los dos hacemos “la luchita”, yo trabajo en jardinerías, de podar, sembrar, aunque, recién estoy en la reparación de ventanas, ventanales, vitrales, ella vende cosas, hace favores a otras señoras, lavar trastes, ropa o de lo que le ofrezcan, pues no tenemos más que la mitad del bachilleres y así es difícil, luego su familia de ella o la mía nos dicen que debimos haber acabado, pero cuando nacen los hijos ya es difícil conseguir algo mejor y a la vez seguir estudiando, los trabajos que hemos tenido han servido para sacar nuestras “cositas” (14,39 r. 102-114).

Caso 5.-

Se aprecia que durante la relación el varón poseía un trabajo remunerado en un almacén de calzado y mantenía estudios universitarios, mientras la joven estaba en proceso de estudios.

Lo que desencadenaba las violencias en contra de éste, es que no cumplía con las demandas y peticiones específicas que circundaban en los gastos, compras, y retribuciones durante el noviazgo, dirigidas a cubrir áreas demandantes de alimentación, recreación y solvencia económica de la joven.

Antes de que termináramos, siempre se enojaba, porque, por decir, habían muchas cosas que me pedía y si no se las compraba se enojaba conmigo, no era muy consciente de lo que ganaba y pues yo “me las veía negras” porque a veces toda mi quincena me la gastaba en ella, y que quería salir de antro, que quería ir a tal lado, pues obviamente, si quería salir todos los días y eso, pues ya no me alcanzaba, había veces que pues no tenía, ya al otro fin de semana ya no llegaba con dinero y si se presentaba la oportunidad que sus hermanas querían ir de “rave” o a acampar, como yo ya no tenía dinero se enojaba conmigo (I5,28 r. 292-305).

En síntesis, en los cinco casos analizados se han detectado las condiciones que coinciden con las distinciones del trabajo remunerado como dispositivo de la condición de los hombres y el requisito de proveer a las mujeres, dichas condiciones, apuntan a la distinción de la generación y aporte de ingresos con base al género y las labores de ocupación que desempeñan tanto los informantes como sus esposas, concubinas y novia, ya que en ellas permanece fuertemente internalizada la concepción de que a los varones “*se los socializa para progresar en el ámbito público (laboral, profesional, político, tecnológico)*”, mientras que para las mujeres, son comunes los empleos o auto empleos de labores domésticas como una extensión del cuidado del hogar al ámbito laboral, ya que “*se las socializa para permanecer en el ámbito privado (doméstico, afectivo)*” (Poal, 1993, citada en García-Mina, 2003).

Hasta este punto, se refleja en este nivel de análisis, cómo se rigen las parejas de estudio bajo dichas premisas socio culturalmente predestinadas, sin embargo los

efectos y los procesos que se desarrollan a partir de ello, generan matices complejos y poco abordados de la condición de los varones respecto al cumplimiento de dicho rol y a la internalización de desprecio y sanción de sus parejas por no ser exitosos en ello.

A partir de los testimonios y su cotejo con la teoría, se percibe que para las mujeres, premisas culturales y sociales reiteran que *“el trabajo (remunerado) no se les inculca como una obligación prioritaria ni como definitorio de su condición como mujer. Esto tiene la desventaja de la dependencia económica y la ventaja de poder optar (automantenerse o ser mantenidas)”* (Poal, 1993).

Así entonces, como lo presenta la autora, que de los varones en esta posición familiar social *“se espera de ellos que sean exitosos en dicho ámbito”*, ¿Qué sucede cuando no se cumple con ello, desde las expectativas de sus parejas? ¿Cuáles son los acontecimientos que se derivan? ¿Tendrá el varón una condición privilegiada por permanecer en dicho ámbito de socialización? ¿El que los varones tradicionalmente se constituyan en el trabajo remunerado, obedecerá a una operación meta cultural predestinada, o existen otros canales meso y micro sistémicos, que les arraigan dichos patrones? ¿El que a los varones se les designe o haya designado dicha función social y que gran parte de ellos las conserven, lo harán para mantener cotos de poder y dominación o quizá para mantener un lugar apreciativo valorativo que sus parejas inducen? ¿Dicha expectativa maximizada que se hace de ellos por parte de sus parejas, será un efecto inverso a los estereotipos de clasificación binaria del género?

Estas circunstancias refieren que en sus procesos relacionales, las tensiones aparecen y se incrementan cuando el desempeño económico de los varones, no satisface las expectativas de género, específicas y guiadas por el contexto de sus parejas, quienes generan ciclos de violencias cuando el salario de éstos no es el esperado o bien, este es retrasado por los empleadores, no alcanza una suma anhelada, o no retribuye bienes y adquisiciones de costo, calidad y satisfacción deseada.

Dicha dualidad de actividades, cimbran en los efectos de la vida en pareja, ya que pese a tales condiciones, las insatisfacciones proceden de las expectativas de las mujeres, dirigidas al desempeño de manutención de los hombres, lo cual deduce en que por un lado, la dualidad del empleo remunerado con base al género tiene vigencia en estas uniones de pareja, ya que a ellos se les fomenta la actividad laboral y en ellas se extienden las labores domésticas tradicionales, y por otro lado, los efectos no son de adversidad definitiva hacia las mujeres, ya que en el proceso de interacción mutua y bajo los códigos que establecen las propias parejas, son los varones quienes se hallan inmersos en procesos continuos de violencias en condición de receptores y por ello, se descubre y explicita una violencia de género adversa a la condición sexual de los hombres heterosexuales.

Muchas veces los hombres aprenden a aguantar cosas porque tienen que aprender a identificarse con una ausencia de necesidades emocionales y por lo tanto a centrar su vida en torno a las exigencias del trabajo, que es donde supuestamente se construye la identidad masculina (Seidler, 2000, p. 167).

4.3.5.- Tensiones y conflictos destructivos

Como se señaló anteriormente, el área de la economía concentra frecuentemente la mayor parte de las tensiones, conflictos destructivos y violencias, sin embargo, se han extraído otras causales que originan dichas circunstancias, a la par que se intersectan con éstas para conformar un complejo caótico dónde la relación de pareja ya ha perdido la estabilidad y se caracteriza por periodos recurrentes de enfados, acusaciones, devaluaciones y sobre-responsabilidades a la figura de los varones.

Así mismo, esta fase ha sido conceptualizada como la primera fase del *“ciclo de la violencia conyugal”*, teorizada por Cortes, (2006) como *“acumulación de tensión”*, la cual, es la fase previa al colapso del *“episodio agudo”*, aquí *“se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roses permanentes entre la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad”* (p. 141), su *“intensidad creciente”* la determina como una etapa de violencia sutil que aparece en un primer momento como no violenta, sin embargo resulta devastadora a partir de que los

constantes ataques de autoestima, provocan un pronunciado debilitamiento en las defensas psicológicas de quien la recibe (Cortes, 2006).

Así mismo se generan “*conflictos destructivos*” a los que Klermer, (1987) define como aquellos que “*empobrecen la relación, dejándola en peores condiciones. Son dirigidos a la personalidad del cónyuge e intentan destruir las ilusiones y ficciones por las cuales ha vivido. Menosprecian y castigan y conducen a la enajenación y a pleitos futuros*” (p. 38).

Se presentan a continuación, elementos que configuran el panorama previo al maltrato, dónde la sucesión de ellos da lugar a eventos de violencias indetenibles.

Caso 1.-

Los términos de la unión establecidos por la pareja del informante en el inicio de la relación, fueron modificando la amplitud del cumplimiento, ya que al existir un matrimonio en la significación de ambos, las expectativas aumentaron y las exigencias paralelamente aparecieron. La relación se basó, en la figura de una cónyuge quien pre-establecía las decisiones basadas en autoridad y control, frente a una aceptación consensuada del varón, dónde no se le permitía ser copartícipe en las decisiones del manejo de la propiedad de ambos ni intervenir respecto a la situación de los hijos.

Nos vimos, platicamos, ella enseguida me hizo ver los pro y contra de que lleváramos una relación, las limitantes, lo que podía ser, lo que no podía ser y lo que sí, que tenía problemas con su mamá (11,67 r. 164-168). Pues sí, “más que nada”, problemas con ella, porque en cierto modo, ella ha sido de las personas que siempre llevó la batuta y las cosas fueran buenas o fueran malas, ella las decidía, fueran con mi opinión o no, la autoridad era de ella. Porque desde chico, yo he sido muy falto de carácter y muy miedoso a las decisiones finales, en la relación no fue de decirle un “no”, yo me imagino que por lo mismo que viví cuando era chico y su carácter de ella. Que le digo, por ejemplo, se presentaba la situación y empezaban los problemas, aunque yo supiera que lo que decía ella o hacía ella, no era tan conveniente, como discutir frente a la familia, o gastar en algo, por mí mismo modo de ser, cedía a lo que ella imponía. Le decía “mira si hacemos esto” o sea, lo que yo

creía, me decía “estás mal por esto y por esto”, “quiero que hagas esto y esto”, y así era, eso se hacía. (I1,67 r. 222-242).

La opinión y participación del informante en la dinámica cotidiana, era desplazada frente a las determinaciones de su pareja, sucesos que eran tolerados y/o aceptados posteriormente por el informante, dichos procesos se definen como desacuerdos y conflictos representativos, por los que atravesó la pareja a lo largo de su matrimonio.

De tanto, yo le dije que iba a dejar la casa si ella tomaba cierta decisión, ella sin tomar mi parecer tomó la decisión en la que nunca estuve de acuerdo, fue una decisión dura, que fue la de darle a su mamá parte de la casa para vivir, después de que la señora se había ido 3 o 5 veces de la casa por peleas con ella y problemas que causaba entre nosotros, por eso mi negativa, y aun así, no contó para ella. Así se hizo, porque ella así lo quiso, no contó mi parecer. Terminé por aceptar simplemente sin reproches, simplemente lo acepté, y los problemas con la señora siguieron por 12 años o más. Otras veces que había problemas, era por las decisiones que habían tenido mis hijos, ella se mantuvo firme y los hizo que ellos se “aguantaran” sus decisiones propias “la regaste pues órale, ahora te sostienes de tu error”. Por su mismo carácter fuerte que tiene ella, yo creo que diario era una discusión, diario era una discusión y esto más se acrecentó cuando empezamos a trabajar juntos (I1,67 r. 243-265).

Caso 2.-, 3.- y 4.-

Las tensiones y conflictos destructivos se ligan determinantemente al área económica y a los episodios agudos, mismos que se enlistan, analizan y teorizan a continuación.

Caso 5.-

Es el único caso donde el área de la sexualidad es un elemento que concentra recurrentes tensiones y conflictos destructivos, ya que en la relación de noviazgo estudiada, es un foco que desencadenaba los episodios agudos por elecciones desiguales que alteraban los acuerdos comunes.

El noviazgo se centró en una dinámica compleja de rupturas frecuentes de lapsos cortos y una ruptura formal que dio fin a la relación, las cuales se concatenaban paralelamente con los procesos de reconciliación, siendo el agente activo de las violencias (la pareja del informante), quien propiciaba una búsqueda de restablecimiento de afectividades, al desempeñar posterior a las rupturas, métodos de convencimiento emocional para que el informante accediera al regreso de la relación.

Ahorita no ando con ella, ni tengo pareja, después de casi 4 o 5 años de relación, un tiempo anduve sólo, después tuve otra novia y en ese momento ella me volvió a buscar y volvimos a vernos, ya después de un tiempo decidí quedarme sólo. En ese tiempo, cuando terminamos definitivamente, me buscó varias veces, haz de cuenta, me marcaba o me mandaba mensajes de que me extrañaba o luego me marcaba y me colgaba o me marcaba ya estando, no sé, en alguna fiesta y ya estaba yo creo que ebria, porque si le gusta tomar y me marcaba y me decía que me amaba y cosas así. No era muy seguido, pero si me marcaba o luego marcaba al trabajo de su mamá y pues quería hablar conmigo ¿no?, su misma mamá me la pasaba y preguntaba “¿cómo estás?” y me decía “te extraño mucho” y cosas así. Esto pasó sólo cuando supo que yo tenía una relación estable, iba a la escuela, me ponía cartelitos, cartitas, entonces haz de cuenta que todo eso, como quieras o no, y por el tiempo que anduvimos, 4 años o 5 años pues, “si me pegó” ¿no?, si me importaba y haz de cuenta que me “movió otra vez el tapete”, terminé mi relación, salí con ella otra vez, pero no volvimos formalmente. Pensé que al vernos de nuevo, la relación empezaría y mejoraría pero no, de ahí no dejaba de decirme que todo iba a ser lo mismo, que “¿para qué volver?” que no la entiendo, que no la se tratar como se merece, que nunca hice nada por la relación y que “¿para qué volver de nuevo?”, me decía “es mejor que te quedes sólo”. Después de todo lo que pasamos, eso me hizo pensar que a lo mejor realmente ya no quería nada conmigo, no sé, no sé cuáles eran sus intenciones al volverme a buscar, finalmente ella fue infiel como en 4 o 5 veces, me llegó a gritar frente a los otros que yo no era nada suyo y que los quería más a ellos, siendo que la relación seguía, hasta que llegó el límite y fue cuando terminamos esta última vez (I5,28 r. 169-213).

En los procesos cotidianos de convivencia, los términos de las libertades sexuales se presentaban en uno sólo de los miembros, en este caso, ella, acontecimiento que era restringido al informante mediante diferentes métodos de prohibición y control.

De todas las veces que yo le preguntaba que si quería terminar o si prefería mejor ser “free”, decía que no, decía “no mames, es que es de un amigo”, “¿cómo crees?”, cosas así ¿no?, pero jamás vi así algo como lo último que te cuento, todas eran así como que “cosillas” que prefería ignorar con tal de no tener problemas ¿si me entiendes? y que le hablaban por teléfono y decía que estaba con su hermana cuando estaba conmigo o que recibía mensajes, y pese a eso, jamás quise tener problemas con ella, no era de poder preguntarle nada como ella me pedía cuentas a mí, que “¿qué hacía?”, “¿a qué hora llegaba?”, “¿con quién iba?” algo rara la relación. No sé si influía el que fuera más chica, 3 años, o el temor a su familia por el hecho de ser yo más grande y el hecho de poder lastimarla, total que siempre resultaba que el que estaba mal era yo, no me bajaba de celoso, de psicópata cuando intentaba siquiera preguntarle algo (I5,28 r. 228-248).

Este aspecto particular, contextualiza los términos incumplidos y desacuerdos con que la pareja se regía, al existir una serie de desvío de acuerdos en una sola figura, surgían infidelidades complejizadas por tres componentes primordiales que atravesaron el noviazgo:

- 1.- Una elección por parte de ella, en desarrollar libertades sexuales fuera de los términos verbalizados en la pareja.
- 2.- Una negación hacia el informante de gozar de dichas libertades mediante prohibiciones y procesos de control.
- 3.- Una reacción de enfado en un inicio y una reacción de tolerancia y aceptación en segundo momento por parte del informante, es decir, tras los sucesos de desvío de acuerdos sexuales, se daban reconciliaciones frecuentes sin que éste eligiera accionar de la misma forma que su pareja con referencia a mantener libertades sexuales alternas.

4.4.- Episodios agudos: Situaciones propiciatorias y violencias que se ejercen contra los varones

Para Cortes, (2006) esta fase se caracteriza por el efecto de toda la tensión que se fue acumulando, la cual *“da lugar a una explosión de violencia que puede variar en su gravedad: de un empujón al homicidio”* (p. 141), se compone por el elemento clave de la *“intensidad creciente”*, que marca la graduación de la violencia verbal y amenazas de golpes hasta el homicidio o suicidio, por lo que se genera un clima de miedo constante y la tensión acumulada llega a la ruptura.

4.4.1.- VIOLENCIAS PSICO EMOCIONALES

“Me llegó a decir que hasta mi respiración le fastidiaba” (I1,67 r. 364-365).

“Es de las personas que me he ido de su casa, me ha corrido, me ha humillado, me he ido y me vuelve a buscar” (I2,23 r. 378-370).

“Ella se levanta de malas, todo en ese momento no sirve” (I3, 25 r. 195-196).

“Yo sólo la escucho, ‘si no das pa la casa no tragas cabrón’ y me agacho” (I4,39 r. 127-128).

“Me hacía sentir menos, que por mi peso, mi nariz, mis dientes, mis peinados, me decía ‘no me gusta cómo te ves’, ‘ponte otra cosa” (I5,28 r. 569-571).

Situaciones que originan las violencias psico emocionales en los 5 casos estudiados:

- ▲ No cumplir con la expectativa de calidad respecto al producto que ambos vendían.
- ▲ Tener errores en la elección del producto.
- ▲ Ocupar más tiempo del que se le había dispuesto en sus labores diarias.
- ▲ No cumplir con las expectativas de desempeño laboral ante la opinión de sus parejas.

- ▲ Desagrado y desprecio de sus parejas ante las expresiones que ellos muestran en convivencia con terceras personas.
- ▲ Que los varones permanezcan demasiado tiempo fuera del hogar y llegar a éste fuera del horario permitido.
- ▲ Atribuciones negativas sobre la sexualidad de sí mismos y de sus parejas anteriores.
- ▲ Poca tolerancia de sus parejas ante un comportamiento no aprobado por parte de ellos, de estancia en tiempos y espacios.
- ▲ Relaciones conflictivas entre las esposas y concubinas con las y los familiares de los varones.
- ▲ Que sus parejas no estén de acuerdo en que los varones convivan o se comuniquen con sus familiares.
- ▲ Que sus parejas no estén de acuerdo en que los varones mantengan lazos sociales o comunicación con amistades.
- ▲ Enfado por parte de las parejas por no obtener una actitud de obediencia por parte de ellos, frente a peticiones que ponen en riesgo su integridad física y psico emocional, como por ejemplo, que se nieguen a asaltar o sustraer recursos económicos de terceras personas.
- ▲ Exigencias para que las parejas sean retribuidas con recursos económicos y bienes materiales fuera de los logros alcanzables de los varones.
- ▲ Despidos repentinos de empleos y detenimiento de la proveeduría en los varones.
- ▲ Sobre responsabilizaciones hacia los varones del éxito de la relación en diversas áreas y la satisfacción de éstas.
- ▲ Sobre responsabilizaciones hacia los varones del beneficio de otras y otros familiares de sus parejas.
- ▲ Que los varones se olviden de ciertas cosas.
- ▲ Que tengan acciones que no deben de tener durante la convivencia en el hogar, como estar sentados o acostados, definiéndose las permisibilidades y sanciones desde las expectativas de sus parejas.

- ▲ Que el desempeño de manutención que realizan los varones no coincida con las expectativas de sus parejas.
- ▲ Que dichas condiciones de enfado desencadenen en violencias por la personalidad propia de las parejas: carácter fuerte, dominante.
- ▲ Cuando el salario de ellos es limitado o bien, retrasado.
- ▲ Cuando ellos intervienen para que sus parejas no se confronten físicamente con terceras personas.
- ▲ Que no sea suficiente el ingreso aportado y que no satisfagan las labores correspondientes en el ámbito laboral y doméstico.
- ▲ Cuando no cumplen con la conducta esperada de obediencia, la cual se exige por canales de autoridad y control.
- ▲ Que sus parejas tengan vínculos familiares o de amistades dispuestos a lesionar verbal o físicamente a los varones con la aprobación e instigación de ellas.
- ▲ Que dichos vínculos de sus parejas, mantengan intenciones negativas, desagrado y/o desprecio hacia ellos.
- ▲ Que sus parejas estén en desacuerdo con los círculos de amistades de los varones y mediante un condicionamiento dar a elegir entre dichas amistades o ellas con las y los hijos.
- ▲ Insatisfacción y recriminación con su apariencia física como peso, estatura, arreglo personal en ropa, peinados y estructura dental.

Especificación de las violencias ejercidas contra los varones:

- ⊕ Prohibiciones
- ⊕ Coacciones
- ⊕ Actitudes devaluatorias
- ⊕ Insultos
- ⊕ Humillaciones
- ⊕ Amenazas
- ⊕ Intimidaciones
- ⊕ Chantajos

Desglose de la categoría “insultos” ejercidos contra los varones:

- “Te haces pendejo”*
- “Ya estoy hasta la madre de ti”*
- “Estás re pendejo”*
- “¿Dónde chingados andas?”*
- “Como te gusta que te vean la cara de pendejo, de idiota”*
- “Ni tu hija ha de ser, hijo de tu puta madre”*
- “A ver a qué hora parásito”*
- “Te lo estoy pidiendo pendejo”*
- “Idiota”*
- “Bueno para nada”*
- “Inútil”*
- “Inepto”*
- “Mantenido”*
- “Vividor”*
- “Si no das ‘pa’ la casa no tragas cabrón”*
- “Perro”*
- “Maricón”*
- “Desgraciado”*
- “Que mejor me muera”*
- “Hay cálmate hablador, como crees, estás loco”*
- “Pinche loco, puto, enfermo”*
- “Perro celoso”*
- “Me tienes hasta la madre”*
- “Culero”*
- “Maldito”*
- “Estúpido”*
- “Vete a la verga”*

A partir de ello, se analiza lo que Melero, (2008) define como procesos complejos relacionales en las parejas heterosexuales, entre ellos, las “atribuciones”, las cuales *“Se definen como la forma en que se responsabiliza a la pareja de los acontecimientos, es decir, la percepción que tiene la persona sobre la intencionalidad de la conducta del otro”* (p. 111).

Estas atribuciones en la dimensión de la negatividad denotan que *“se culpabiliza al otro del error y se magnifican los daños causados, mientras que se obvian los aspectos positivos que son evaluados con más frecuencia como algo circunstancial (...)”* (p. 112).

Así como la “atención selectiva” la cual, *“es un proceso perceptivo que hace referencia a qué aspectos se presta más atención dentro de la relación”* (p. 111), en estos casos, aquello a lo que las parejas de los informantes dirigen su atención, son a los aspectos de inconformidad, desagrado y desprecio que éstos, desde la opinión de ellas, manifiestan.

Caso 1.-

Cuando empezamos a trabajar juntos en la bodega de ropa, en ese inter o tiempo, no había día en el que yo me escapara de un regaño o una ofensa por no hacer o tener tal y cual a ella le gustan las cosas, rápidas, “a la de ya” y sin ningún defecto (I1,67 r. 264-270) (...) tiene la facilidad de molestarse por todo, cuando no se hace lo que dice, muy estricta, no saber manejar sus enojos e irse a la agresión conmigo o con quienes se enoje, porque llevé el producto que no era, porque la tela estaba mal, o porque me tardé más de lo debido o porque no hice bien lo que yo tenía que hacer según ella. O sea todo en cierto modo le molestaba, todo. De sus enojos, ya había pasado, no era nuevo, porque eso se presentó “casi casi” desde que nos casamos, yo creo que de esos enojos, era porque ella se sintió frustrada de la vida que quería o que pensaba llevar, o sea, yo le frustré su modo de pensar, su modo de ver la vida o no sé, yo en cierto modo, me siento culpable en ese sentido, me lo dijo y me lo hizo sentir, me lo hizo sentir con sus enojos, con su accionar, así, de ese modo, agresiones, agresiones verbales, en ocasiones hasta físicas. Supongo que ya de tanto que sucede lo crees normal (I1,67 r. 272-292).

Caso 2.-

Prefiero andar trabajando porque luego mi suegro y mi esposa se quejan de que luego salgo tarde, por decir luego cuando estoy con la señora, salgo a las 9:00, 10:00 de la noche y me dicen “has de traer la pinche millonada”, “has de estar ganado bien” que “no sé qué”, nada más estoy ahí y me están dice y dice de cosas, me insultan, no pues, son así muchas cosas (I2,23 r. 261-268) (...) yo llego a las 10:00 y ya están encima de mí, yo no tomo, no me drogo, no nada, me dice mi esposa “¿dónde chingados andas?”, “te haces pendejo” (I2,23 r. 335-338) (...) Y lo único que yo le dije fue “bueno está bien”, “sí me largo, pero no quiero que me busques ni nada”, porque es de las personas que me he ido de su casa, me ha corrido, me ha humillado, me he ido y me vuelve a buscar, a los tres o cuatro días otra vez ya está ahí, que perdóname, “que esto, que lo otro”, que me extrañan mis hijos, me manda fotos al celular de los niños diciéndome que me extrañan y regreso. Cada semana, una o dos veces por semana que me empieza a “correr”, me empieza a humillar y pues “ora” sí que como lo he dicho estoy ahí por mis hijos. De novios duramos como seis meses, yo ya venía de otra relación, ella no, los dos hijos son de nosotros y esto hasta apenas, tiene como dos años que empezó así (I2,23 r. 366-382).

Caso 3.-

Se enoja porque se me olvidan las cosas, de que estoy “aplastado” o de “flojo” y empieza a gritarme ofensas. Yo le digo que platiemos pero no quiere, cuando se enoja me compara con sus amigos, me dice que ellos si cumplen a sus esposas, y que hacen las cosas mejor, “a ver a qué hora parásito”, “te lo estoy pidiendo pendejo”, “idiota”, “bueno para nada”, “inútil”, “inepto”, “mantenido”. En ocasiones, ofende también a la demás gente con palabras o en situaciones que no van, reacciona mal y no intenta mejorar (I3,25 r. 217-228) (...) Ella casi siempre alza la voz cuando las cosas se “atoran”, y aunque he intentado hacer más cosas, me exige, empieza a amenazar, de que va a aventar o de que va a romper mis cosas, mi ropa, los muebles. Yo muchas veces no lo puedo frenar y ella no quiere tratarse, hasta se siente ofendida cuando le digo que reflexione o que hablemos, pero no es así. Finalmente trato de hacer lo que ella me dice que haga, regularmente pasa cuando estamos a solas o no está su mamá o ya cuando estamos en el cuarto (I3,25 r. 245-256) (...) Veo difícil seguir con ella, todo empeora porque ella no deja de reclamarme

o de molestarse por cosas que dice no hago, no está contenta con lo que tenemos, pero tampoco quiere intentar que nos superemos (I3,25 r. 268-272).

Caso 4.-

Mi esposa, (...) yo siempre le he dado todo el gasto, lo que llego a ganar y luego de ahí se “agarra” cuando no doy el gasto en la casa, le molesta, las veces que no me pagan se enoja y me empieza a decir de cosas (...) “mantenido”, “vividor”, yo sólo la escucho, “si no das ‘pa’ la casa no tragas cabrón” y me agacho, todos ya la conocemos, mis hijos igual, a ellos también se los ha “cacheteado” fuerte. Otras veces que se molesta y “pa” no pelear, ya no hago nada, no la obedezco como para desquitarme, no hago nada, la dejo que se enoje, aunque sí he pensado en la separación, no le he dicho nada, porque ella es de carácter más fuerte, fuerte, dominante, siempre fue así, cuando se enoja me dice malas palabras, en ocasiones me ha moreteado la cara y el pecho, dice que es porque todos la hacen enojar (I4,39 r. 122-140) (...) O dice malas palabras, son varias las veces, no sé, de la semana tres, cuatro veces, me insulta o me dice algo cuando se enoja, por cualquier cosita se enoja, luego me amenaza de que le va a decir a sus amigos que me peguen o me metan a la cárcel, ella dice que yo la hago enojar cuando yo no obedezco a lo que manda. De esto, pues, me he ido de la casa, me voy una vez a la semana o una vez a la quincena por lo mismo. Casi siempre me salgo o me corre, ya después ella me marca y me dice que regrese o me manda decir que hablemos que si ya comí y que cómo estoy, que ya se calmó. Casi siempre todo esto es por dinero, porque me dice que no es suficiente que no le alcanza y así discutimos, me insulta y así lo hace, esté quien esté, en público (...) y yo “pos” callado. Así, le digo “ya no hay que pelear”, yo la dejo que me diga, que me insulte (I4,39 r. 153-171) (...) esa vez me dijo “perro”, “maricón”. A veces ella suele recriminarme de otro novio que tuvo, en su coraje me dice que tal o cual señor es mejor que yo, que tiene más dinero, que le da más dinero a su mujer, hacerme menos, menos ante la demás gente (I4,39 r. 178-184) (...) escuchó a mi esposa diciéndome “desgraciado”, que mejor me muera (I4,39 r. 191-192).

Caso 5.-

Cuando la persona con la que estás te humilla así, tu autoestima y el respeto se destruye de la peor manera (I5,28 r. 277-279) (...) todo el camino ya no me quiso

hablar, yo la quería abrazar y me dijo “vete a la verga”, “ya no quiero saber nada de ti”, me dio a entender que ya había “valido todo” y que ya, como que habíamos “cortado” (15,28 r. 285-289) (...) Por ejemplo cuando yo llegaba a preguntarle qué onda con lo pensaba, en las discusiones me decía “perro celoso”, “me tienes hasta la madre”, “culero”, ‘maldito’, “estúpido”. Me hacía muchos comentarios negativos u ofensas del sobrepeso que llegué a tener, de que me pusiera a dieta o unos pantalones más ajustados, eso, quieras o no, “si me pegaba”, y yo le decía “pues si me quieres es por lo que soy y como soy”, y eso si me dolía y muchas veces me hacía sentir mal, por mi peso, porque sentía que ella no me quería por eso y más porque ella fue mi primera relación seria, fue la primera y fue la que más duró, cinco años (15,28 r. 542-555) (...) Sí me hacía sentir menos, que por mi peso, mi nariz, mis dientes, mis peinados, me decía “no me gusta cómo te ves”, “ponte otra cosa”, me hacía ver que sus amigos eran más atractivos y en cambio, yo si la veía como lo máximo, el problema del peso lo he tenido desde la infancia, cosas atrás mías, ya me había afectado, ya había sufrido, ya había llorado, y ya lo estaba superando (15,28 r. 569-577).

4.4.2.- VIOLENCIAS FÍSICAS

“Anteriormente era de aventarme todos los objetos, lo que tuviera a la mano, fuera un plátano, un aguacate, lo que fuera, incluso hasta cuchillos” (11,67 r. 407-410).

“Así como le pregunté, me volteó un ‘cachetadón’ en frente de su familia, me dijo que no tenía que preguntar nada” (12,23 r. 433-435).

“Ese día me abrió la cara, como de 15 centímetros, lo midieron en el Ministerio Público” (13,25 r. 319-321).

“En ocasiones me ha moreteado la cara y el pecho” (14,39 r. 137-139).

“Me decía ‘es que ya me desesperaste’, ‘es que no te quiero pegar pero ¡Ay!’” (15,28 r. 322-324).

Situaciones que originan las violencias físicas en los casos estudiados:

- ▲ En las fases de desacuerdos y tensiones, los consensos que los varones proponían mediante el diálogo, no eran aceptados por sus parejas, lo que desencadenaba en discusiones, llegando al maltrato físico por parte de ellas.
- ▲ Estados de enfados críticos, denominados por ellos como *“histeria”* presentados en sus parejas.
- ▲ Insatisfacciones explícitas por parte de las parejas de los varones respecto a la vida marital.
- ▲ Recurrentes sentimientos de frustración por parte de las parejas de los varones, quienes expresaban a éstos, que a causa de haber contraído matrimonio con ellos, sus vidas se habían frustrado al no continuar con los estudios.
- ▲ Desagrado y desprecios por parte de las parejas de los informantes, hacia el expresar y actuar de éstos.
- ▲ Noción o idea en las parejas de ellos, de que las charlas o las expresiones que mantenían éstos en los círculos familiares y sociales era contra ellas.

- ▲ Tensión acumulada por asuntos económicos, las cuales generaban en las parejas de ellos enfados críticos, como por ejemplo, que éstos les pregunten los motivos por los cuáles terceras personas les cobran adeudos, sin que éstos los hallan generado.
- ▲ Contextos dónde las y los progenitores de ellas, también ejercen maltrato hacia los varones, como por ejemplo, la sustracción de sus recursos económicos y lesiones físicas.
- ▲ Aprobación y colaboración de las parejas de los varones para que sus familiares les maltraten.
- ▲ Que la existencia de un acuerdo de pareja de ser los varones quienes funjan como proveedores de ingresos económicos y principales soportes del desarrollo en la unión, transite a una obligatoriedad de cumplimiento con altas probabilidades de sanción mediante canales de violencias.
- ▲ Negativa de las parejas por optar por el diálogo, consenso y/o concilio.
- ▲ Demorar en el tiempo para realizar las acciones que les solicitan sus parejas.
- ▲ Carácter fuerte de sus parejas, descritos por ellos como; autoritarias, dominantes, que optan por confrontaciones físicas.
- ▲ Argumentos de las parejas de los varones, que ellos y otros miembros familiares, como hijos e hijas, les provocan el enojo.
- ▲ Intervención de los informantes ante confrontaciones físicas de sus parejas con terceras personas.
- ▲ Conflictos referentes al desvío de acuerdos sexuales, a las insatisfacciones económicas y eventos espontáneos cotidianos que desencadenaban enfado en ellas.
- ▲ Impulsividad de sus parejas descrita por ellos, quienes las definen en estados de desesperación por las expresiones o acción que éstos llegan a manifestar.
- ▲ Negación recurrente y dogmática del diálogo por parte de las parejas de los varones.

Especificación de las violencias ejercidas contra los varones:

- ⊕ Golpes en el rostro

- ⊕ Cachetadas
- ⊕ Puñetazos
- ⊕ Amenazas con armas jugando
- ⊕ Pellizcos
- ⊕ Rasguños
- ⊕ Golpes mediante el uso de objetos (Celulares, cuadro con vidrios)
- ⊕ Manotazos
- ⊕ Patadas
- ⊕ Ruptura de camisas y objetos personales portados como cadenas en el cuello
- ⊕ Codazos
- ⊕ Mordeduras

Caso 1.-

En reuniones familiares, era la época de “Baccara”³, se oía mucho, la visita de algunos compadres, si estábamos platicando y yo decía algo que le molestara, alguna anécdota del trabajo o de familiares, no se detenía a hacer una agresión física, enfrente de quien estuviera, cachetadas o no sé, aventarme algún objeto, si hacía un comentario fuera de su agrado, ella lo tomaba como si hubiera sido una agresión hacia su persona, ya sentía la agresión y me quedaba callado, no comentaba nada, por prudencia, porque había visitas y no era conveniente llegar a más. En alguna ocasión, estando comiendo con mis hijos, estábamos los cuatro, la verdad no sé de qué estábamos hablando, y sin más, sin mediar palabras me aventó un tenedor a la cara, lo aventó molesta, entonces yo lo alcance a agarrar con las manos, pero si se me alcanzó a abrir la nariz (...) Con la cachetada quería decir “quédate callado”, el silencio era obvio, ni las personas estas, ni nosotros estábamos tranquilos, se tocaba otro tema y eso, incómoda la situación, hasta que se iban. Ya cuando se iban, lo primero que pasaba es que todavía con el enojo, exponía el motivo por el que había sido la agresión, siempre con groserías, exaltada y vuelvo a lo mismo, por mí mismo carácter yo tenía que aceptar lo que ella me decía. Cosas que no le parecían, como que yo hablara de mi trabajo o de situaciones de los niños,

³ Baccara es un dúo musical femenino formado en 1977. Información disponible en página web: <http://www.discogs.com/artist/70244-Baccara>

escuela, anécdotas (I1,67 r. 295-328) (...) los primeros y los últimos golpes los terminaba dando ella, uno ante esa situación se detiene a responderle de la misma forma, lo que llegaba a hacer era agarrarle las manos o sujetarla, si llegó a dejarme cicatrices en la cara, digamos fuerte (I1,67 r. 377-382) (...) es que casi en todos los eventos, era discusión y eso, últimamente ya no, pero sí, anteriormente era de aventarme todos los objetos, lo que tuviera en la mano, fuera un plátano un aguacate, lo que fuera, incluso hasta cuchillos (I1,67 r. 405-410).

Caso 2.-

De todas estas cosas, pues la mamá de mis hijos me ha pegado, me avienta las cosas o por ejemplo, la otra vez me golpeó la cara enfrente de su familia porque le dije que ¿por qué iban a cobrarme tan seguido a la casa de cosas que no compraba? y así como le pregunté me volteó un “cachetadón” en frente de su familia, me dijo que no tenía que preguntar nada. Ayer me volvió a correr, que ya estaba “hasta la madre”, que me saliera (I2,23 r. 428-437) (...) Cuando se me va a cachetadas tengo que agarrarla, una vez le dije que ya se calmara, agarró mi ropa y me la empezó a tirar por la ventana me dijo que ya “estaba hasta la madre” y lo único que hice para que no vera su familia fue agarrarle las manos y le dije que se calmara (I2,23 r. 534-549) (...) Una vez la contradije y me dio dos “cachetadones” y luego a penas, también, porque le pregunté ¿por qué le pegaba más al hijo grande? (I2,23 r. 714-717) (...) Cuando veo que entra mi esposa, “ya súbete y no estés alegando aquí, pareces pinche vieja mitotera”, y que me subo, voy subiendo las escaleras, porque apenas las puse y que siento tres puñetazos en la espalda, pero así como si me pegara un hombre, y me dice “ya deja de estar chingando, yo no sé qué tanto estás chingando por tu puto dinero, yo te los voy a pagar”, me faltaban como tres escalones porque tiene cinco y que siento los tres puñetazos, o sea no me saco el aire pero pues si me pegó duro, “es que deja de estar chingando por tu puto dinero, nada más estás chingue y chingue y chingue” y le digo “¿qué harías tu si fuera tu dinero?”, ese día me corrieron y esta vez ni mi hermana me ayudó (...) Jugando con el cuchillo “sabes qué ‘wey’ te voy a poner en tu madre”, me lo puso en la pierna, nada grave, de que si me picó, si me picó (I2,23 r. 736-754).

Caso 3.-

Por su actitud, ella se levanta de malas, todo en se momento no sirve, se me ha ido a los golpes, yo trabajo y no me gusta ir así al trabajo, de la cara marcado, yo sufrí violencia y no me gustaría ser así, cuando ella me levanta la mano yo digo “¿ahora qué hago?” yo me acuerdo de cómo dejaba mi papá a mi mamá, son escenas que se te quedan por siempre y decides no seguirlas haciendo tú en tu relación. No me gusta la violencia. Cuando eso pasa, yo dejo de pensar, me pongo nervioso y viviendo los golpes de ella, no sé qué hacer o cómo actuar (I3,25 r. 105-207) (...) han sido varias veces que me ha pegado, unas 14, por ejemplo una vez la niña quería leche y ella me mandó con groserías a que se la diera y cómo me tardé, me aventó un cuadro con vidrios que teníamos en el buró y me dio en la cara, no me di ni cuenta cuando lo agarró. Otra vez, me aventó el celular en la boca y me sacó sangre, yo le dije a la mamá de ella, pero ella no hizo nada, sólo se reía y así varias, ella se levanta de malas, quiere que todo se haga, dice groserías, avienta cosas, le desespera que la niña llore. Al principio sólo eran pellizcos, con afán, con afán de lastimarme, ya después empezó a arañar o pegar con puños cerrados (I3,25 r. 229-242) (...) ese día que la denuncié mi suegra me dijo “¿te diste cuenta que denunciaste a la madre de tu hija?” y yo le dije “¿se dio cuenta que su hija golpeó al papá de su nieta?” (13,25 r. 310-313) (...) ese día me abrió la cara, como de 15 centímetros, lo midieron en el Ministerio Público, y también aventó mis cosas, ya antes me ha roto o tirado cosas. Ese día dije que yo ya no podía estar así, “¿cómo me van a ver así los de mi trabajo?” yo no soy una persona violenta y menos con mi pareja ni mi hija, sería lo último que haría, jamás lo haría (I3,25 r. 319-326).

Caso 4.-

En ocasiones me ha moreteado las cara y el pecho, dice que es porque todos la hacen enojar, entre su enojo, saca el “manotazo” (I4,39 r. 137-140) (...) ella cuando pelea, hay golpes, es muy “atrabancada”. Se enoja con vecinos o con familiares de los niños de la escuela (...) se mete con problemas de hermanos por sus cuñadas y de su coraje llega a golpes, por decir, recuerdo varias veces que a mí me ha pegado y dicho malas palabras hirientes (I4,39 r. 146-152) (...) una vez yo la sujeté con fuerza porque ella se quiso ir a los golpes, y yo la agarré. La pelea empezó porque le quería pegar a mi hijo y yo al defenderlo, se enojó más, me rasguñó,

pateaba y me bofeteaba. Otra vez fue porque se iba a pelear con una de sus hermanas y yo por meterme me tocó (I4,39 r. 172-178).

Caso 5.-

Por ejemplo, así todo el tiempo de relación, como de sus 19 a los 23 años, cuando se enojaba por estas cosas, me rompía las camisas (...) me las jalaba, me las jalaba y me rompía los botones o reventaba las cadenitas que llegaba a traer porque me las arrancaba y pues también, sí, varias veces me llegó a pegar, me daba cachetadas o me daba puñetazos o codazos (...) me decía “es que ya me desesperaste” (...) “es que no te quiero pegar, pero ¡ay!”. Todo esto pasaba en su casa o en las plazas, la vez de Manzanillo también me pegó, me empezó a pegar, me empezó a dar cachetadas, te voy a decir por qué, porque después de lo que había pasado, esa noche que regresamos ya no quiso tener ningún contacto conmigo, esa noche no se me quiso acercar, y ya al otro día yo quería arreglar las cosas y no quiso, me empezó a decir que si nada más la quería molestar, cosas así, no me acuerdo muy bien cuáles fueron los diálogos, pero total que me empezó a pegar, me empezó a dar de cachetadas y ya después cerró la mano, y ahí es cuando te das cuenta que al dejar que te peguen pues, obviamente no te quieres. Ese viaje lo pagué yo, fue mi mamá y mi hermana, cuando vi a mi mamá, me dice “¿qué te pasó en la cara?” y le dije “es que me caí, me tropecé y me pegué en la cara”, pero pues finalmente no, y ella sabía que no, que en sí no había pasado eso, pero bueno, eso fue lo que le dije yo (I5,28 r. 314-346) (...) es así como que impulsiva, de repente cuando estaba enojada o eso, decía que según la desesperaba, pero ya con eso era el pretexto de “agarrar” y soltarme un “putazo” y créeme que por decir, aunque uno se desespere todo se puede arreglar con palabras, se puede llegar a un acuerdo con palabras sin meter los golpes, yo jamás le he pegado, lo que si es que en ocasiones cuando ella me pegaba le decía “¿sabes qué?, ya cálmate”, y cuando si veía que se ponía muy intensa, sólo me quitaba. Sea como sea ella usaba toda su fuerza, no es que no duela, no es que te deje inconsciente o no sé a lo mejor y sí, pero a lo que voy es que sí “te cala”, “te cala” que aunque sea más chica, si te dé con todo y te quiera lastimar, si un hombre en un golpe usa toda su fuerza duele más, a lo mejor el golpe llega más y es lo que me decía mi hermana, “el que sea más chica y se enoje, no tiene por qué pegarte” (I5,28 r. 385-405) (...) a veces, me mordía y sí me dejaba muy marcado, le decía “es que no me gusta que me muerdas”

y ella me seguía mordiendo, muchas veces me molestaba, y me decía “hay perdóname” pero lo seguía haciendo. Una vez que estaba enojada e intenté abrazarla, me quiso quitar con un codazo y me golpeó la nariz, no sé cómo lo dio que me sacó sangre y me la dobló, tuvimos que ir al seguro (15,28 r. 533-541).

4.4.3.- VIOLENCIAS ECONÓMICAS

“Si llevo \$800, \$600 ni él ni mi esposa me los aceptan” (12,23 r. 90-91).

“Cuando no encuentro trabajo se enfurece conmigo y por eso son la mayoría de los problemas” (13,25 r. 189-191).

“Casi siempre todo esto es por dinero, me dice que no es suficiente que no le alcanza” (14,39 r. 166).

“Si quería un día en la tarde comer camarones o sushi y yo no tenía, le decía ‘no tengo dinero para los camarones’, se molestaba y me reclamaba” (15,28 r. 425-428).

Situaciones que originan las violencias económicas en los casos estudiados:

- ▲ Expectativas insatisfechas de las parejas de los varones respecto a la manutención y desempeño económico.
- ▲ Atribuciones negativas hacia el desempeño de manutención y empleo de ellos.
- ▲ Que terceras personas, como por ejemplo las madres o los padres de las parejas de los varones propicien en la pareja constantes enfados y tensiones, que más tarde desencadenan en que la pareja se conflictúe y los varones sean receptores de violencias por parte de dichos familiares y de sus parejas.
- ▲ Que dichos familiares fomenten en ellas, mediante complicidad y permisibilidad, que estas ejerzan maltrato contra los varones.
- ▲ Labores acentuadas en la distinción sexual y “asunciones” elevadas con muy altas posibilidades de ser sujetas a sanción, respecto a los roles masculinos que deben desempeñarse.
- ▲ Insatisfacciones crónicas económicas en dos direcciones:
 - Las que experimentan las mujeres hacia ellos con respecto al desempeño de manutención e ingresos, desprendidos de una “atención selectiva” hacia los recursos que éstos proporcionan y altas expectativas de proveeduría.

- Las que experimentan ellos por la negación de ser partícipes en las decisiones de la economía que se maneja en el hogar, así como por la disposición de los bienes.
 - ▲ Tensiones por cohabitar en propiedades rentadas y el incremento de gastos de los hijos en el aspecto de la educación universitaria.
 - ▲ Demandas y peticiones que circundan en los gastos, compras y retribuciones en el noviazgo.
 - ▲ Actitudes devaluatorias hacia las propuestas de los varones para mejorar dichas condiciones.

Especificación de las violencias:

A) Dirigida mediante tres directrices intersectadas.

1.- Exigencia de labores de proveeduría, manutención económica, mantenimiento de la propiedad y pago de deudas ajenas a los varones, mediante canales de violencias psico emocionales como coacciones, condicionamientos, amenazas e insultos, así como por maltrato físico.

2.- Desvalorización del desempeño de manutención, relativo a que si el ingreso aportado no es el esperado, éste no se les acepta y se les externa que dicho aporte no es el solicitado.

3.- Prohibición por preguntar o cuestionar sobre las disposiciones del recurso proporcionado, refiriendo las parejas de éstos que es una acción que no deben realizar.

- Prohibición hacia los varones de estar fuera del hogar en un horario no aprobado.
- Negación de participar en los gastos del hogar y manejo de la economía.

A partir de ello, dichas violencias se complejizan al presentarse también periodos de valoración y afecto hacia los varones, refiriendo éstos, recibir tratos cordiales y de interés hacia su bienestar cuando asignan el recurso solicitado bajo los términos de sus parejas.

Caso 2.-

El día de la fiesta de mis hijos, que bautice a uno y el cumpleaños del otro, el señor ya andaba hablando que él puso todo, que el organizó todo, que el compró todo, dice “mi yerno es un pendejo”, “¿no lo has visto? anda todo mugroso”, “¿tú crees que va traer dinero para mi hija?” y así, anda hablando de mí en la calle que “pinche muerto de hambre” ya lo único que hago, pues es reírme de él de todo lo que habla, si andaré mugroso pero siempre trabajando, porque si llevo \$800, \$600 ni él ni mi esposa me los aceptan (I2,23 r. 280-291) (...) saqué un préstamo de \$1000 porque me hacía falta dinero para comprar un cable para mi casa y contactos de luz, pago \$600 diarios, y me dice mi esposa “ay es que no me alcanza”, entonces pues me traen ahí bien “juido”, he pensado en ya salirme, pero si, como que a la vez me da miedo, digo, y si me salgo y regresar luego otra vez con mi cara de “perdóname” (I2,23 r. 299-306) (...) nos separamos, pero dice que los niños, que no, que tengo que apoyar a su papá. La casa es de su papá, él y su mamá, me ponen a hacer cosas de trabajo, que “oye que ya se calló esto”, que “oye que arréglalo, que ponte a hacer esto”, que a pintar los cuartos, las paredes (I2,23 r. 398-404) (...) ahora sí que lo único que les interesa al señor y a la señora es el dinero, porque traigo dinero y están bien conmigo, “ay si mijo”, “mijo para acá, mijo para allá”, y como son tres hermanos, a ellos no les dicen nada, no les piden nada, y a mi es al único que me dicen que necesitan dinero, que les dé, y este pues así (I2,23 r. 421-427) (...) le dije que “¿por qué iban a cobrarme tan seguido a la casa de cosas que no compraba?” y así como le pregunté me volteó un “cachetadón” enfrente de su familia, me dijo que no tenía qué preguntar nada. Ayer me volvió a correr, que ya “estaba hasta la madre” (I2,23 r. 431-436) (...) cuando tengo problemas con mis suegros, ella no les dice nada, de hecho ha pasado de que son las 10:00 u 11:00 de la noche sube y me dice “oye mi papá necesita para el teléfono” o que necesita para sus cosas, y a las 11:00 o 12:00 de la noche me manda y he tenido que salir a conseguir para que ellos tengan dinero (I2,23 r. 450-456) dice que no me meta en sus cosas, cuando le pregunto sobre los cobros que me hacen de cosas que no he comprado, que no sé ¿por qué? o ¿de qué sean? (I2,23 r. 604-607).

Caso 3.-

Le doy todo el dinero cuando me lo pide, regularmente es así, hemos tenido uno que otro roce porque le digo que pienso que yo también puedo decidir en cosas para

la casa, o cómo ahorrar, no quiere ahorrar, y cuando me han despedido las cosas se ponen “muy duras” y los trabajos que tengo no son bien pagados, la crisis cuando no hay dinero, es responsabilidad mía, me quedo sin oportunidad y sin apoyo (I3,25 r. 165-173) (...) yo trabajo, reparto productos lácteos o a veces me quedo en bodega “doblando” en las madrugadas, pero no me gusta que ella no se esfuerce de la misma manera que me lo exige, de repente le he dicho que si trabajara, entre los dos sacaríamos la casa adelante, pero ella no tiene ganas de hacer las cosas, me dice que no quiere, me lo toma a mal. Cuando no encuentro trabajo se enfurece conmigo y por eso son la mayoría de los problemas, me ataca en ese sentido y no puedo hacer nada (I3,25 r. 181-193) (...) la sociedad marca que el hombre tiene que poner el sustento, y yo estoy a favor del equipo, del balance entre ambos, pero desgraciadamente la violencia en la pareja no siempre se arregla en pareja (I3,25 r. 295-299).

B) Dirigida mediante dos directrices intersectadas:

1.- Exigencia de labores de proveeduría, manutención económica, mantenimiento de la propiedad y pago de deudas ajenas a los varones, mediante canales de violencias psico emocionales como coacciones, condicionamientos, amenazas e insultos, así como por maltrato físico severo.

2.- Desvalorización del desempeño de manutención, relativo a que si el ingreso aportado no es el esperado, éste no se les acepta y se les externa que dicho aporte no es el solicitado.

Caso 4.-

Cuando no doy el gasto en la casa, le molesta, las veces que no me pagan se enoja y me empieza a decir de cosas (...) “mantenido”, “vividor”, yo sólo la escucho, “si no das ‘pa’ la casa no tragas cabrón” y me agacho, todos ya la conocemos (I4,39 r. 124-29) (...) casi siempre todo esto es por dinero, porque me dice que no es suficiente que no le alcanza y así discutimos, me insulta y así lo hace esté quien esté, en público (...) y yo “pos” callado. Así, le digo “ya no hay que pelear”, yo la dejo que me diga, que me insulte. Dice que yo no hago las cosas (I4,39 r. 166-172).

Caso 5.-

Antes de que termináramos, siempre se enojaba, porque, por decir, habían muchas cosas que me pedía y si no se las compraba se enojaba conmigo, no era muy consciente de lo que ganaba y pues yo "me las veía negras" porque a veces toda mi quincena me la gastaba en ella, y que quería salir de antro, que quería ir a tal lado, pues obviamente, si quería salir todos los días y eso pues ya no me alcanzaba, había veces que pues no tenía, ya al otro fin de semana ya no llegaba con dinero y si se presentaba la oportunidad que sus hermanas querían ir de "rave" o a acampar, como yo ya no tenía dinero se enojaba conmigo. Se enojaba porque le decía "es que ¿sabes qué?, que ya no tengo dinero", y decía "hay no mames, es que nunca tienes dinero", que la "chingada", que lo mismo, pero pues finalmente, ella no veía que todos los días me gastaba \$100, \$150 diarios o \$200 pesos, que porque me pedía papitas, que alitas, que el refresco, saldo, cositas así (I5,28 r. 292-313) (...) fueron varias ocasiones, se enojaba y se ponía de "berrinchuda" y eso, cuando te digo que no traía dinero, o cuando no hacía lo que ella quería y eso, sí se molestaba, me decía que le cumpliera todos sus caprichos, que la llevara a tal lado, o que le comprara tal cosa, que le diera dinero (I5,28 r. 406-412) (...) antes no iba a la escuela y todas las tardes iba a su casa, y haz de cuenta que por decir, si quería un día en la tarde comer camarones o sushi y yo no tenía, le decía "no tengo dinero para los camarones", se molestaba y me reclamaba o ya en las tardes que estaba ahí, ya quería que tendiera la cama, que barrierá ¿si me entiendes?, que yo hiciera todo eso, y si no lo hacía se enojaba. Yo le decía, para empezar, que por qué se enojaba, "pues es que no tengo dinero, ¿por qué no me entiendes?", me decía "no, pero es que siempre es lo pinche mismo", que no sé qué, qué la "chingada", y ya pues trataba de complacerla, a lo que podía, no sé, hay veces que a lo mejor y sabía que me iba a quedar sin dinero en la quincena pero pues se las compraba, ¿si me entiendes?, haz de cuenta que para hacerla feliz, yo la verdad la amaba (I5,28 r. 423-441) (...) Me dijo que le pagara el vestido y las invitaciones, la llevaba a ensayar en el "platina" o cuando no tenía carro conseguía uno, un "jetta" no sé, un "ibiza", porque el "chevy" no le gustaba (I5,28 r. 509-513).

Dichas recurrencias, se orientan a lo señalado por Estrada, (1990) donde hace referencia a la dificultad por cumplir con los diversos términos depositados en un miembro de la pareja, *"la razón por la cual resulta tan difícil ponerse de acuerdo*

con las diferentes pautas de los contratos, obedece a diferentes circunstancias” (p. 62):

1.- Por ignorarlo.

2.- Cuando las expectativas están lejos del alcance de lo posible.

Es en esta posición contextual y situacional, que las expectativas femeninas sobre pasan lo alcanzable y otorgable por los varones desde su desde la condición social y económica, generando inconformidades basadas en la “*atención selectiva*” que se deposita en ellos cuando la esfera económica entra en desbalance.

Específicamente cuando se les solicita a los varones recibir mayores ingresos o adquirir bienes alejados de la percepción de su salario, es cuando se “*dispara la problemática*” (Bulos, 2007) con mayor frecuencia, siendo la esfera económica, salarial y de bienes un “*factor precipitante*”, el cual si no se atiende en lo inmediato desde el nivel institucional hasta la educación socio comunitaria y de pareja, podrá ser un “*factor perpetuante*” que impida una resolución para la constitución genérica de los varones heterosexuales.

4.4.4.- VIOLENCIAS PATRIMONIALES

“Me avienta mi ropa, me rompe las herramientas, los celulares” (12,23 r. 529-530).

*“Ha destruido muebles que he comprado (...) me ha roto mis recibos de pago”
(13,25 r. 174-178).*

“Lo que me ha dicho una prima, es que ella y su esposo han escuchado como me ha amenazado o cuando me ha corrido de la casa” (14,39 r. 188-191).

Situaciones que originan las violencias patrimoniales en los casos estudiados:

- ▲ Que las parejas de los varones en estados de enfado contra ellos, opten por dañar sus pertenencias y bienes personales.
- ▲ Argumentos de ellas en tener nula tolerancia a la actitud que toman los varones cuando preguntan por el manejo de sus recursos económicos.
- ▲ Que las madres o los padres de ellas, simultáneamente ejerzan maltrato contra los varones y aprueben y fomenten las violencias de sus hijas contra ellos.
- ▲ Sustracción de bienes y recursos económicos para que las parejas de los varones salden deudas de las que ellos no tienen conocimiento, siendo dichas deudas en su mayoría de ellas o bien, de sus madres y/o padres.
- ▲ Cuando los informantes solicitan que les sea remunerado su capital o bien, tener oportunidad de recuperarlo.

Especificación de las violencias ejercidas contra los varones:

- ⊕ Daño, menoscabo, sustracción y destrucción de objetos personales, de hecho y como amenaza.

Desglose de los objetos:

- Prendas
- Discos
- Calzado

- Herramientas de trabajo
 - Recursos económicos
 - Teléfonos celulares
 - Muebles
 - Recibos de nómina
- ⊕ Exigencias crónicas hacia los varones de que abandonen la propiedad en la que cohabitan con sus parejas y las y los familiares de éstas.

Después del episodio agudo, suele ocurrir la fase teorizada por Cortés, (2008) como *“luna de miel”*, basada en la retracción o arrepentimiento de las parejas de los varones por las violencias ejercidas, consistente en llamarles por teléfono o mandarles decir con terceras personas que dialoguen, preguntan sobre su alimentación y sobre su estado emocional, aludiendo que ya se encuentran emocionalmente estables y que ya pueden regresar a la propiedad, utilizando su persona propia o bien a los hijos e hijas como medio de convencimiento.

Caso 2.-

Ya después pues subí y como mi pareja escuchó, pues que me dice “¿sabes qué? ya estoy hasta la madre de que siempre estés peleando con mi papá” y que me empieza a aventar mi ropa por el barandal, toda mi ropa ahí colgada, tirada en el patio y le digo “no seas así”, “no, es que ya estoy hasta la madre de ti”, y ya pues lo único que hice fue que bajé, la recogí porque estaba toda tirada hasta mojada y la eché en una bolsa negra y ahí está mi ropa ahorita en el patio. Y así ha sido, que me está “corre y corre” porque estoy en la casa de su papá, “díceme y díceme”, insúlteme e insúlteme, así ya luego ni quiero regresar, imagínate, desde mi infancia viví eso, que luego también así mi abuelita nos metía unas “chingas”, nos pegaba con palos, o mi mamá también se enojaba y nos “agarraba” con un cable de esos de luz, o con los cables de las planchas nos pegaba “gacho”, pues ya no me gusta (12,23 r. 240-260) (...) me desaparecen mis cosas, hace como 15 días, me compré dos pares de tenis, unos que son las famosas conchas de los “ADIDAS” y unos “Reebok” de botita, un par se me tronó y cuando iba a buscar los otros para la chamba, ya no los encontré, ya no los encontré, mi esposa se los regaló a su papá sin decirme nada, ya que le pregunto me dice “es que mi Papá no tiene, se los di

yo”, y ya después el señor se los puso dos días y se los terminó regalando a su hermano porque ya los había dejado tirados (I2,23 r. 269-279) (...) me dice mi esposa “¿dónde chingados andas?”, “te haces pendejo”, la vez pasada me escondió toda mi herramienta, mi planta de soldar, mi bote y todo, me escondió y me salí así, nada más con dos pantalones porque no me había dado tiempo de lavarlos (I2,23 r. 337-342) (...) se enoja y me corre, hay veces que si agarro mis cosas y me voy, hay veces que me quedo callado, me tapo la cara y me quedo ahí sentado (I2,23 r. 461-465) (...) me ha robado dinero o lo regala, llegué una vez de trabajar, estaba trabajando ahí en el Toreo en Cuatro caminos, y esa vez estaba juntando para un carrito, para tener algo en qué movernos, porque siempre he viajado en el metro, en los peseros y esa vez estaba juntando mi dinero para comprar un carrito. Llego de trabajar y me dice un amigo, “oye ahí tengo un carrito de 5 mil pesos” y llego a buscar mi dinero y resulta que ya no está, y resulta que ella se lo dio a su papá, que para que pagara sus deudas del negocio que quería poner, y le digo “oye dile a tu papá que necesito mi dinero” y me dice “no, yo ya se los di porque él no tenía de dónde conseguirlos y por eso se lo di yo, porque él no tenía a nadie más quien se lo diera” y le digo “dile por favor que me lo consiga” y me dice “¿sabes qué?, que ya estoy hasta la madre, quiero que te largues ahorita, quiero que agarres tus cosas y que te largues”, ese día “agarró” mis cosas, mis camisas, pantalones, discos, y los echó en una bolsa negra y las bajó al patio de su casa, como vivimos en el tercer nivel, toda mi herramienta, la agarró y la bajó para el patio, me quito la llave de su casa y me dijo “¿sabes qué? ya te puedes ir”, el dinero que tenía yo ahorrado lo perdí (I2,23 r. 477-503).

Caso 3.-

Ha destruido muebles que he comprado, no sabe el valor que cuesta el dinero y “a final de cuentas”, lo que yo tengo que hacer para tenerlo y hacernos de cosas propias para la familia. Ella me ha roto mis recibos de pago, depende de su mamá porque lo que está estudiando es de paga y es tipo carrera técnica en internet, la casa es de su mamá, yo trabajo, reparto productos lácteos o a veces me quedo en bodega “doblando” en las madrugadas (I3,25 r. 174-183) (...) empieza a amenazar, de que va a aventar o de que va a romper mis cosas, mi ropa, los muebles. Yo muchas veces no lo puedo frenar y ella no quiere tratarse, hasta se siente ofendida

cuando le digo que reflexione o que hablemos, pero no es así. Finalmente trato de hacer lo que ella me dice que haga (13,25 r. 247-254).

Caso 4.-

Casi siempre me salgo o me "corre", ya después ella me marca y me dice que regrese o me manda decir que hablemos (14,39 r. 162-164) lo que me ha dicho una prima es que ella y su esposo han escuchado como me ha amenazado o cuando me ha corrido de la casa (14,39 r. 188-19).

4.4.5.- VIOLENCIAS POR INSTIGACIÓN A OTROS (AS)

“Ella le mandó a hablar a su mamá (...) la señora me corrió de su casa diciéndome ‘mantenido’, ‘atenido’”. (11,67 r. 412-421).

“Me quedé con mi coraje y con mis ‘patadones’ que me dieron porque según él, ella ya le había dicho que yo no la dejaba en paz, que nada más estaba tras ella, y eso fue lo que le prendió al cuate este” (12,23 r. 797-801).

“Se metió y dijo que yo le había pegado, pero ya literal, que yo le había pegado a ella” (15,28 r. 354-356).

Situaciones que originan las violencias por instigación a otros (as) en los casos estudiados:

- ▲ Conflictos recurrentes no resueltos por vías pacíficas, dónde las parejas de los varones solicitan la intervención de terceras personas como familiares o conocidos, para ejercer diversos tipos de maltrato contra ellos.
- ▲ Que los varones cohabiten en las propiedades del padre o la madre de sus parejas, cuyos efectos adversos se centran en exigirles a éstos que abandonen el hogar y/o les despojen de sus pertenencias.
- ▲ Poca habilidad de manejar los estados de ira, negación de aceptar errores, búsqueda de autoridad y control por parte de las parejas de los varones ante las opiniones, expresiones y acciones de éstos.
- ▲ Expectativas de satisfacción fuera de las posibilidades de los varones.
- ▲ Responsabilidades y culpas hacia los varones por parte de sus parejas, por las condiciones de vida de la pareja que se han desarrollado.
- ▲ Sentimientos de frustración por parte de sus parejas atribuidos a los varones.
- ▲ Prohibición y control de las parejas de los varones ante sus opiniones, expresiones y acciones.
- ▲ Insatisfacciones recurrentes por los requisitos específicos de satisfacción depositados en los varones (calidad, costo, lujo).

- ▲ Disposición y participación directa por parte de familiares de ellas para ejercer maltrato contra los varones.
- ▲ Instigación de las parejas de los varones para que sus familiares intervengan con violencia contra ellos.
- ▲ Aprobación de ellas para efectuar dichas violencias contra los varones mediante complicidad y permisibilidad.
- ▲ Que terceras personas ajenas al vínculo familiar pero cercanas a la socialización, mantengan intereses de atracción y sexualidad hacia ellas, quienes conociendo la situación crítica que éstas tienen con los varones, estén dispuestos a lesionarlos, incluso como tentativa de homicidio.
- ▲ Que la situación crítica de los varones respecto a sus parejas, sean del conocimiento de terceras personas, quienes adquieren información e instigación por parte de ellas y participen paralelamente en ejercer violencia hacia éstos.
- ▲ Que dicha información sea distorsionada para que terceras personas generen intenciones negativas contra los varones.
- ▲ Que los familiares de las parejas de los varones, omitan cualquier tipo de solución y apoyo hacia los varones en estas condiciones.
- ▲ Negaciones por parte de las parejas de los varones para aceptar responsabilidades en los conflictos que se generan entre ellos y ellas.
- ▲ Argumentos por parte de ellas, en que cualquier tipo de maltrato que ejercen terceras personas contra los varones es porque éstos lo han propiciado.
- ▲ Invento de maltrato físico por parte de las parejas de los varones hacia ellas.
- ▲ Distinción consciente de la diferencia sexual en los varones respecto a sus parejas, la cual incluye una diferenciación de condición física y etaria por parte de ellos, que permite que los varones admitan las violencias en su contra y se genere una retracción ante cualquier respuesta de defensa.
- ▲ Que a partir de dicha diferenciación, los varones teman a posibles daños o lesiones hacia sus parejas si éstos cometen alguna reacción de defensa.
- ▲ Que los varones sean sujetos también a las expectativas de terceras personas, como las y los familiares de sus parejas.

Especificación de las violencias que terceras personas ejercen contra los varones, a partir de la instigación, fomento y aprobación de sus parejas:

- ⊕ Instigación para el despojo patrimonial
- ⊕ Instigación para la desvalorización del desempeño de manutención
- ⊕ Instigación para lesionar con arma blanca y coparticipar en la agresión
- ⊕ Instigación para violencia física
- ⊕ Instigación para amenaza con arma de fuego
- ⊕ Instigación por invento de maltrato
- ⊕ Instigación para violencias psico emocionales: insultos, amenazas

Caso 1.-

Hay de los primeros años de que nos casamos, tuvimos un desacuerdo por los gastos, y ella le mando a hablar a su mamá para, no sé, sabía que yo a la señora nunca le caí bien y yo me salí de su casa, la discusión yo no la vi muy fuerte, pero se hizo fuerte porque llegó su mamá a “meter su cuchara” y detonó el problema mayor, quiso que su mamá interviniera y la mandó llamar y eso fue lo que detonó todo, la señora me corrió de su casa diciéndome “mantenido”, “atenido” (I1,67 r. 411-421).

Caso 2.-

Con mis suegros, pues, no, no me llevo muy bien con ellos, por lo mismo de que el señor cada vez que se enoja o tiene alguna deuda de dinero, pues me pide, me dice que yo, que tengo la obligación de apoyarlo, que entonces ¿para qué estoy ahí?, que si no los apoyo con nada, que si salgo tantito a la calle, que ando de pinche callejero, que ando robando, que ando haciendo cosas que no, y pues la señora también lo mismo, y la mamá de mis hijos los apoya “hasta cuerda les da” (I2,23 r. 410-420) (...) cuando se me va a cachetadas tengo que agarrarla, una vez le dije que ya se calmara, agarró mi ropa y me la empezó a tirar por la ventana me dijo que ya “estaba hasta la madre” y lo único que hice para que no viera su familia fue agarrarle las manos y le dije que se calmara. Le gritó a su papá, llegó el señor y me dijo que “le bajara de huevos con su hija”, que porque su hija no estaba sola, “bájale de huevos con mi hija cabrón porque mi hija no está sola” y le dije “no señor, yo no le estoy haciendo nada, ella está aventando mi ropa y para que no vieran sus hijos

pues la agarré para que no vieran”, porque su hermana la chica y su hermano cada que ven así se empiezan a burlar, una tiene 17 y el hombre 18. Otra vez, me querían pegar sus hermanos, fue porque llegué tarde y me dijo su papá que “¿a qué hora eran esas de llegar?” y yo le dije al señor, “no, es que salí tarde de trabajar”, y el señor me dijo “no, esas son mamadas”, y esa vez le contesté y le dije “¿es que si no trabajo pues qué hago?” y me dice “sí, pero vas por 200 putos pesos” y le dije “si esos \$200 no los traigo siempre se la pasa chingando y diciéndome de cosas”, entonces su hijo el mayor y el otro el chico, me dicen “chale wey a mi papá no le grites” y el grande ya iba atrás de mí, volteo y me soltó un puñetazo en la cara, lo que alcancé a hacer fue esquivarlo y después el chico me lanzó golpes y me pegó en el pecho, en eso baja la mamá de mis hijos, se quedó enfrente de ellos y nada más me dijo “qué bueno, eso te pasa por culero” (I2,23 r. 534-568) (...) Ya de que ella me mandó, me di cuenta que no valía la pena hacer esas cosas, me dijo que si no iba, iba a hacer que el señor “me diera en la madre”, “le voy a decir a mi papá que venga por mí y te parta la madre” (I2,23 r. 631-635) (...) El otra vez íbamos caminando y ella decía que un chavo de la “azucenas” la molestaba, y ese “wey” me pica un glúteo con una navaja, de hecho tuve que ir a “Xoco” a que me dieran 3 puntadas, él me reclama y ella se empezó a reír y me picó aquí en el glúteo derecho, yo ni sabía dónde vivía él, ella se empieza a reír con él y yo digo “¿ahora qué?”, había un tope ahí en la calle, cuando siento que me pica, porque hasta mi pierna se me durmió, como que ella también se prestó para el juego porque se me puso enfrente y me tapó la cara con sus manos, me agarra así, y que fue cuando me picó con una navaja de esas de antes, de las que tienen alrededor como plata y son puntiagudas, si me abrió como 5 centímetros porque me dieron 3 puntadas, después no me quiso acompañar al hospital, de ahí me fui para “Xoco”, no podía caminar, todo mi pantalón lo llevaba sangrado, ya en el hospital pues dije que yo no conocía quien había sido. Ya después supo mi “jefa” y me alcanzó allá en “Xoco”, no podía caminar, todo esto se me durmió, como que no tenía la pierna. Me preguntaron qué ¿quién había sido?, para seguir el proceso, pero dije que no sabía, ya después él se desapareció, de hecho el otra vez también me patearon, por lo mismo, de ella, estábamos ahí afuera de la casa hace como medio año, había un “wey” que es de los “diablos”, y pasa ese “wey” y se cae de la moto, se resbaló, no me reí ni nada, y ella si se empezó a reír, que regresa con un “cuete” metido en el pants, “me la hizo de a tos”, me dice “ya desde cuando estás chingando que tu esposa y que tu esposa,

si ya sabes cómo es ella ¿no sé qué le haces al tarugo?”, que me voltea un “cachetadón”, que hace “la finta” de que iba a sacar el “cuete” y me dice mi suegro “pues le hubieras dado”, y le digo, “no, yo pienso las cosas, al rato me matan aquí y ya me mataron y van le dicen a mi mamá que por mi culpa, que por andar buscando pleitos, me quedé con mi coraje y con mis “patadones” que me dieron porque según él, ella ya le había dicho que yo no la dejaba en paz, que nada más estaba tras ella, y eso fue lo que “le prendió” al “cuete” este (I2,23 r. 755-801).

Caso 5.-

Salimos del antro, y era como de playa y salió, empezó a bailar, estaba bailando y alrededor de ella también ellos, y entonces yo dije “ok bailemos” y al momento que me acerco a ella, ellos se pusieron “broncudos”, me dijeron “oye ¿qué te pasa?”, “¿qué quieres?” que la “chingada”, “está con nosotros wey”, que no sé qué, entonces les dije, “es mi novia”, entonces ella dijo que no y estuvieron a punto de pegarme, pero pues ya no me pegaron porque nos sacaron del antro, a mi suerte, ella me empezó a reclamar a mí, a ofenderme a mí (I5,28 r. 265-276) (...) En otro problema parecido en un restaurante, discutimos porque no le gustó la mesa que nos tocó, teníamos en mente pedir “sala lounge” y no hubo, además ya iba de malas desde que salimos. Como a las 3 horas de haber llegado, discutimos y salimos, tira el cigarro en mi zapato y se mete, se metió y dijo que yo le había pegado, pero ya literal, que yo le había pegado a ella, y yo te digo la verdad, jamás, jamás le pegué y su primo me dijo “eres un pendejo”, que “vete a la verga”, y yo “no wey, ¿por qué me voy a la verga?” que no sé qué, y me dice “vete a la chingada, no mames culero, ¿cómo le vas a pegar?” y su primo iba con otros primos, y ya se iban, me subo al carro y ya no me querían llevar, me dicen “no, que vete a la verga” que no sé qué tanto, y uno de los primos, agarró y me sacó del carro y me aventó, me tiró a la calle, no traía efectivo, ni cómo irme, se fueron todos y me dejaron ahí tirado (I5,28 r. 347-367).

4.4.6.- VIOLENCIAS INMERSAS EN EL ÁMBITO DE LAS SEXUALIDADES

“Siempre sacaba de que yo estaba viendo a las muchachas y eso, siendo que nunca fue verdad (...) ella decía que eso era y no acepta más” (I1,67 r. 330-335).

“Dice que ¿para qué chingados quiero teléfonos?” (I2,23 r. 601-602).

“Después de que nació la niña ella se volvió celosa, ya era celosa, pero se volvió más, más se complicó porque a ella le gusta pegarle a la gente” (I3,25 r. 109-112).

“Ella se enojó y me dijo ‘¿tus amigos o nosotros?’” (I4,39 r. 204-207).

“No era de poder preguntarle nada, como ella me pedía cuentas a mí, que ‘¿qué hacía?’, ‘¿a qué hora llegaba?’, ‘¿con quién iba?’” (I5,28 r. 239-242).

Situaciones que originan las violencias inmersas en el ámbito de las sexualidades en los casos estudiados:

- ▲ Tensión, insultos y negación del consenso por parte de las parejas de los varones cuando éstas percibían erróneamente alteraciones en los acuerdos sexuales.
- ▲ Reacción pasiva de admisión por parte de los varones ante las acusaciones de sus parejas por estar observando a otras mujeres. Situación que no lograba ser aclarada ni solucionada pese a las propuestas de diálogo que éstos fomentaban.
- ▲ Acusaciones hacia ellos mediante canales de ira y estado violento.
- ▲ Celos existentes agudizados después del nacimiento de los primeros hijos o hijas.
- ▲ Métodos violentos de las parejas de los varones para manifestar su desagrado.
- ▲ Antecedentes de conducta violenta por parte de las parejas de los varones en sus relaciones anteriores.
- ▲ Antecedentes de maltrato de las madres de ellas hacia sus padres.

- ▲ Negaciones de las parejas de los varones para tratarse clínicamente.
- ▲ Que existan elementos motivacionales que generen que ellos regresen al lugar de maltrato y acepten las violencias como medio para permanecer cerca de los hijos e hijas, sus bienes y la pareja misma, ya que algunos de ellos comentan mantener aún interés afectivo y sexual.
- ▲ Antecedentes de violencias recibidas por los varones, para que éstos toleren el maltrato como un medio común de relacionarse, recibir autoestima, afectividades y protección.
- ▲ Miedo, tensión y nerviosismo presentados en los varones ante los episodios de maltrato.
- ▲ Sobre protección, fomento y aprobación del comportamiento de sus parejas por parte de sus padres, madres y hermanos (as).
- ▲ Autodescripción de los varones como personas no violentas conscientemente restringidos de lesionar a sus parejas e hijos (as).
- ▲ Control por parte de las parejas de los varones en sus actividades, tiempo de éstas y de las personas con quienes las realizan.
- ▲ Rol permisivo y de desatención hacia las conductas violentas de ellas por parte de sus padres y madres, quienes al tener conocimiento de ello, minimizan la situación y les adjudican diminutivos relativos a una condición infantil.
- ▲ Rol de los padres y las madres de ellas para estrechar a la pareja, haciendo propicias las situaciones de encuentro y fomento de los canales de reconciliación en la pareja.
- ▲ Externación de ausencia de afecto y atracción física de las parejas de los varones hacia ellos.
- ▲ Naturalización del maltrato por parte de los varones.
- ▲ Que esporádicamente las parejas de los varones demuestren a éstos interés en su persona.
- ▲ Arrepentimiento y externación de disculpas posterior al maltrato por parte de las parejas de los varones.

Especificación de las violencias inmersas en el ámbito de las sexualidades:

- ⊕ Prácticas de la celotipia: contra otras mujeres u otras familiares
- ⊕ Prohibiciones de libertades sexuales
- ⊕ Prohibición y control de círculos sociales: amistades o personas en general

Caso 1.-

O luego, si íbamos a una fiesta o reunión grande, siempre sacaba de que yo estaba viendo a las muchachas y eso, siendo que nunca fue verdad, o si lo hacía, yo lo hacía sin pensarlo, no por tratar de hacer algo que no le gustara o faltarle, finalmente, ella decía que eso era y no aceptaba más, en cierto modo yo tenía que tolerarlo, “si tú dices que lo hice, entonces sí, es cierto”, por celos, diría yo. Cuando eso pasaba, yo sabía que simplemente a la casa teníamos que llegar a discutir si era cierto o no, ella decía que si era cierto, que si lo había hecho y era una discusión que nunca tiene fin, es su palabra contra la mía, es muy difícil ponerse de acuerdo en ese sentido y más porque mi esposa nunca fue de aceptar errores, siempre quería tener la razón y control por encima de lo que yo opinara (I1,67 r. 329-346).

Caso 2.-

Me prohibió que viera a mi mamá y a mis hermanos, de traer teléfonos, dice que ¿para qué chingados quiero teléfonos?, celulares me los ha quemado (I2,23 r. 600-602).

Caso 3.-

Después de que nació la niña ella se volvió celosa, ya era celosa, pero se volvió más, y más se complicó porque a ella le gusta pegarle a la gente. Yo la conocí de otra forma, ella era más reflexiva y pensaba abiertamente (I3,25 r. 109-113).

Caso 4.-

Una vez que llegué del futbol, con mis cigarros, ella se enojó y me dijo “¿tus amigos o nosotros?”, yo dejé de jugar y me los tiró a la basura, para poder estar mejor (I4,39 r. 204-207).

Caso 5.-

Le hablaban por teléfono y decía que estaba con su hermana cuando estaba conmigo o que recibía mensajes, y pese a eso, jamás quise tener problemas con ella, no era de poder preguntarle nada como ella me pedía cuentas a mí, que “¿qué hacía?”, “¿a qué hora llegaba?”, “¿con quién iba?” algo rara la relación. No sé si influía el que fuera más chica, 3 años, o el temor a su familia por el hecho de ser yo más grande y el hecho de poder lastimarla, total que siempre resultaba que el que estaba mal era yo, no me bajaba de celoso, de psicópata cuando intentaba siquiera preguntarle algo (15,28 r. 235-24).

4.4.7.- VIOLENCIAS CONTRA EL EJERCICIO DE LAS PATERNIDADES

“Hemos tenido pleitos porque casi diario les pega a los niños, que porque dice que el niño grande no hace caso (...) yo le digo ‘¿sabes qué?, están jugando’ y me dice ‘no, que tú no te metas que son mis hijos’” (12,23 r. 438-449).

“Es su manera de que me deje tener el derecho de estar con mi hija” (13,25 r. 161-163).

Dichas violencias son referentes a la prohibición que generan las parejas de los varones para intervenir en el proceso de crianza y educación de las y los hijos, argumentando que dicho derecho es unilateral, omitiendo las sugerencias u opiniones que éstos llegan a manifestar.

Las intervenciones que solicitan los varones son referentes a detener el maltrato físico y/o encierro que sus parejas ejercen sobre las y los hijos, generalmente ocasionados por la desobediencia de éstos.

El cuidado prevalente de los hijos e hijas por parte de las madres, coincide con los roles tradicionales del género, teorizados en el proceso de socialización de los hombres y las mujeres de Poal, (1993) y las acotaciones que teoriza Lagarde, (2014) respecto a las labores del cuidado de las y los hijos por parte de las mujeres, sin embargo los efectos y las dinámicas se contraponen unas entre sí, alterando la convivencia pacífica al no permanecer estáticas las construcciones sociales respecto a la agencia de cada sujeto y permitiendo así que en la condición de los varones sea violentado también su ejercicio de la paternidad.

Calvo, (2014) describe que en la relación padre-hijos (as), son las mujeres quienes *“les recriminan no ser capaces de cuidar, atender o entender a los niños exactamente como ellas lo hacen” (p. 17).*

A los varones, se les restringe la cercanía con las y los hijos, en el momento en que no cubren con los requerimientos económicos que sus parejas determinan, siendo condicionados dichos vínculos y determinados por la prohibición del acercamiento

mediante el uso de la violencia, bloqueando los canales de afecto y convivencia en el ejercicio de su paternidad, al respecto Calvo, (2014) opina que *“en cuanto a la función paterna, la sociedad la ha devaluado progresivamente hasta el punto de que la presencia y el papel del padre en la procreación resultan prescindibles”* (p. 15).

Existe en la significación de los varones tener únicamente el valor del cumplimiento económico desde la opinión de sus parejas, para que éstos disfruten plenamente de una coparticipación con ellas en el cuidado y la crianza de sus hijas e hijos.

Especificación de las violencias ejercidas contra el ejercicio de las paternidades:

- ⊕ Prohibición a los padres de intervenir en la educación y crianza de las y los hijos.
- ⊕ Propiciar distanciamiento físico y simbólico entre los padres y las y los hijos.
- ⊕ Condicionar la convivencia y cercanía entre padres e hijos (as) mediante el chantaje y la amenaza.

Caso 2.-

Hemos tenido pleitos, porque casi diario les pega a los niños, que porque dice que el niño grande no hace caso, el niño está muy chico, no sabe todavía lo que está mal o lo que está bien, pues le pega, luego le digo “no, ya no le pegues”, dice que yo prefiero al grande que al chico, pero pues es al que más le pega, porque los niños andan jugando y ya empiezan a llorar y lo que hace es agarrar al grande y encerrarlo o darle los famosos “cocos”. Yo le digo “¿sabes qué? están jugando” y me dice “no, que tú no te metas que son mis hijos” (12,23 r. 438-449).

Caso 3.-

Al final regreso, también por mi hija, porque yo me pongo mal cuando me separo de ella, me dan crisis y me pongo muy mal (13,25 r. 154-156) (...) acuerdos como tal, no hay, ella los toma, y yo en parte lo creo bien, es su manera de que me deje tener el derecho de estar con mi hija, desde el año, empezó a tener problemas de nutrición y muy bajo peso (13,25 r. 160-164).

4.5.- Proyecciones a futuro

Es importante precisar, que si bien los informantes tienen presente la significación de su condición de receptores de violencias, no todos la significan como un evento adverso, por considerarlo un mecanismo relacional habitual y definitivo y por ende, inmutable.

Aquellos que sí lo significan como un evento adverso, no coinciden en dejar de admitirlo de la misma forma, algunos lo prevén con lejanas posibilidades y otros con posibilidades inmediatas. Los matrimonios y concubinatos están estrechamente relacionados porque comparten dispositivos de funcionamiento, es decir, operan bajo términos similares, sin embargo, es en los casos de los concubinatos donde se presentan violencias severas y/o extremas que atentan contra la vida de los varones, ya que siguiendo los casos expuestos (caso por instigación a otros para herir con arma blanca y amenazar con arma de fuego y caso de denuncia presentada en el ministerio público por herida en el rostro con objeto cortante), adolecen de canales de resolución llegando al punto de la carencia total, razón por la cual se presentan posibilidades cercanas e inmediatas de que la relación termine, suceso que no ocurre en los matrimonios, quienes han desarrollado un hábito al conflicto y adoptado un clima de tensión constante.

Esto se define, a que en los casos con poca posibilidad de cambio, los elementos de reconciliaciones y procesos afectivos que generan las parejas de ellos, crea en éstos una significación de retribución afectiva potencial, que nivela una esporádica estabilidad y crea una atmosfera frágil de muestras de afecto y arrepentimientos.

Los elementos afectivos, sexuales y de procreación, prevalecen como los principales métodos que re-estructuran la dinámica en las relaciones y logran desvanecer los episodios agudos de maltrato, colocándolos al nivel de la tolerancia y definiéndolos como dispositivos primordiales para llegar a acceder al afecto.

El único caso que dio término definitivo a la relación, fue el caso de noviazgo.

Caso 1.-

▲ Proyección a futuro

Significación y consciencia del maltrato recibido con posibilidades lejanas de dejar de admitirlo y cercanas a buscar atención profesional.

El informante ha hecho notar a su esposa la poca tolerancia dispuesta respecto a futuros eventos de maltrato, haciendo implícitas las posibilidades de dejar de admitirlo. Hay expectativas y deseos de vivir la etapa de la “vejez”, de manera pacífica, evitar las diferencias, bajar las tensiones y buscar apoyo profesional.

Llevamos más de 50 años de casados y últimamente, si le he dicho, que “como dice el dicho” que “no hay mal que dure cien años, ni tampoco quien lo resista” es lo que últimamente le he dicho. Hemos tenido discusiones, y cuando tengo oportunidad se lo digo, sería como una especie de amenaza, no sé, pues sí, como advertencia de decirle “ya me estoy cansando”, “ya no creo aguantar más” (I1,67 r. 393-402) (...) la única expectativa que tengo o quiero, es que vivamos tranquilos estos últimos años y no tengamos diferencias de ningún tipo. Hemos platicado en buscar a alguien más adelante, sí lo vamos a tener que hacer porque está muy tensa (I1,67 r. 453-458).

▲ Significación de las violencias en la pareja

Desde la opinión del informante, el maltrato no está previsto para ninguno de los miembros, ya que él ha manifestado abiertamente a su esposa la posibilidad que tienen ambos para dar a conocer sus insatisfacciones mediante el diálogo, el respeto y la armonía.

Describe para sí mismo, que dentro de la personalidad de su esposa, cuyo carácter es fuerte y estricto, él considera que la afectividad entre ellos es recíproca, así mismo, existe deseo por lograr ser parte del crecimiento y desarrollo de las y los nietos, para que de alguna manera no continúen con las carencias que el informante y su esposa experimentaron a lo largo de su vida.

Pues no debe de existir, ni de un lado ni del otro, tiene que haber armonía, porque cuando se empiezan a faltar al respeto, ya sea verbal o físicamente, el matrimonio empieza a perder todo, no hay como el diálogo para evitar esas cosas. Yo siempre

pensé, que si tenía una molestia, la externara para saber porque estaba enojada, porque había ocasiones en las que se molestaba ella y yo “ah chingao”, o sea “¿qué hice?”, “¿a quién pise?” (I1,67 r. 428-437) (...) el principal lazo que me unió a todo esto, fue el bienestar de mis hijos, ese es uno de los principales, bueno, es la principal causa que me enlazó en esta y actual relación, y el amor que le tengo, que a pesar de que su carácter es fuerte y es duro, yo siento que dentro de su modo de ser, si me quiere y me quiere mucho. Hay interés y deseo que los nietos no se frustran como yo lo hice y que todos salieran adelante, que todos fueran “algo en la vida” (I1,67 r. 459-468).

Caso 2.-

▲ Proyección a futuro

Significación y consciencia del maltrato recibido con posibilidades inmediatas de dejar de admitirlo.

Refiere el informante que sus expectativas circulan por encontrar un empleo fuera del Distrito Federal y ya no regresar al hogar que comparte con su concubina.

Ahorita yo ya lo tengo bien pensado, si me voy “fuera” ya no regreso para acá, tengo miedo de que al rato le traigan chismes a la patrona, yo estoy “a gusto” con ella trabajando, si me dan “chambita”. Ya lo pensé y yo creo que sí, pero digo y si me voy “fuera”, ya no voy a venir para acá (I2,23 r. 807-813).

Caso 3.-

▲ Proyección a futuro

Significación y conciencia del maltrato recibido con posibilidades cercanas de dejar de admitirlo.

Refiere pocas posibilidades de mantener la relación, así mismo tiene conocimiento de que su pareja mantuvo una relación de noviazgo con anterioridad, en la cual, también agredía a su pareja varón, situación que llevó a que la relación terminara.

Yo no la veo ya como una relación de amor, no siento que ya haya amor (I3,25 r. 106-108) mi familia está en Tuxtla, hablo con mi mamá, pero nada más, yo no me he podido ir por mi hija y veo complicado trabajar allá, no sé si ya le dije que tengo

como 8 años o menos viviendo aquí (I3,25 r. 259-263) (...) veo difícil seguir con ella, todo empeora (I3,25 r. 268). Supe que ella tuvo un novio y también era agresiva, él terminó por dejarla. Ella si me dijo que ella le pegaba. Creo que tiene algo psicológico, mi suegra también era violenta con el papá de "M3,25", ella me dijo, pienso que tendría que tratarse, luego estamos bien, luego hablamos, empiezo a sentir que la relación va bien y estamos bien, pero pienso que es más porque le conviene, por la forma en la que ella se comporta la mayoría de las veces (I3,25 r. 279-288).

▲ Significación de las violencias en la pareja

Respecto a la violencia en la pareja hacia mujeres y hacia hombres, señala no haber distinción, sin embargo la dificultad se presenta cuando ellas ejercen violencia, ya que algunas se victimizan cuando el hombre no tiene redes de apoyo ni vínculos familiares. Él tiene percibido que la sociedad marca que es el hombre quien debe poner el sustento, sin embargo él está a favor del equipo y del balance entre ambos.

Considera que en las sociedades, lograr avances y cambios resulta una labor complicada y poco alcanzable, debido a la negatividad de las personas que impera en el mundo.

Es igual, el problema es que cuando a ellas les da por pegar, algunas lo usan a su favor, ellas se victimizan cuando uno de hombre no sabe a dónde ir. La sociedad marca que el hombre tiene que poner el sustento, y yo estoy a favor del equipo, del balance entre ambos, pero desgraciadamente la violencia en la pareja no siempre se arregla en pareja (I3,25 r. 292-299) (...) siempre he pensado que en este mundo, no siempre se cambia, existe mucha maldad, creo que hay conflictos mundiales, he sabido de casos muy desagradables, de la maldad de las personas, creo que es parte de lo poco que se puede cambiar de las cosas que pasan (I3,25 r. 327-332).

Caso 4.-

▲ Proyección a futuro

Significación y consciencia del maltrato recibido sin interés ni posibilidades de dejar de admitirlo.

La dinámica se ha tornado compleja por las diferentes maneras de ejercer violencia hacia el informante, sin que éste pueda significarlo como tal, ya que para él, la adversidad sería que la relación terminara. Para lograr externar su testimonio solicitó no se le buscara posteriormente ni se le compartieran resultados de la investigación, señalándolo en la carta de privacidad que se le proporcionó al inicio de la entrevista.

Es “bastante importante”, yo diría que todo, ya tenemos 18 años de casados, y creo que si nos llegáramos a dejar (...) pues, sería bien difícil, no sabría cómo le haríamos cada quien por su lado, yo creo que me tiraría al vicio, todo cambiaría, yo, los hijos, todo, como es que (...) la sigo amando (I4,39 r. 82-88). Si afecta, si cambia las cosas, luego no sé en qué momento ella va a estar bien o no, pero no siento que haya gran problema o que pase algo más grave (I4,39 r. 195-198).

▲ Significación de las violencias en la pareja

Las significaciones que figuran en el informante respecto a las relaciones de pareja, se basan en el diálogo y la convivencia, de tal forma, no exista el maltrato en ninguna dirección, ya sea del hombre a la mujer o de la mujer al hombre, ya que en el primer rubro, él ha mantenido en su vida, la representación del respeto hacia las mujeres, basada principalmente en la imagen de su madre.

Siempre he creído que dialogando ella y yo así podemos avanzar. Una pareja es para dialogar y convivir, ni que el hombre agrede, ni la mujer tampoco, no es normal, “todita” mi vida creí y pensé que si le faltó el respeto a una mujer es como si le faltara al respeto a mi mamá (I4,39 r. 198-204) (...) si me miro diferente a los demás, me siento como que “mandilón”, porque ella siempre me dice “has esto” o “has aquello”, “ve aquí”, “ve allá”, en realidad no me afecta. He escuchado a mis amigos o familia que se burlan detrás de mí, hago lo que puedo, es mi esposa (I4,39 r. 222-227).

Caso 5.-

▲ Proyección a futuro

Significación y consciencia del maltrato recibido con terminación definitiva.

De acuerdo con el relato, la compleja relación de noviazgo con “M5,25” tuvo una duración de 5 años, misma que terminó tras acumular en el informante, una situación crítica de recepción de violencias.

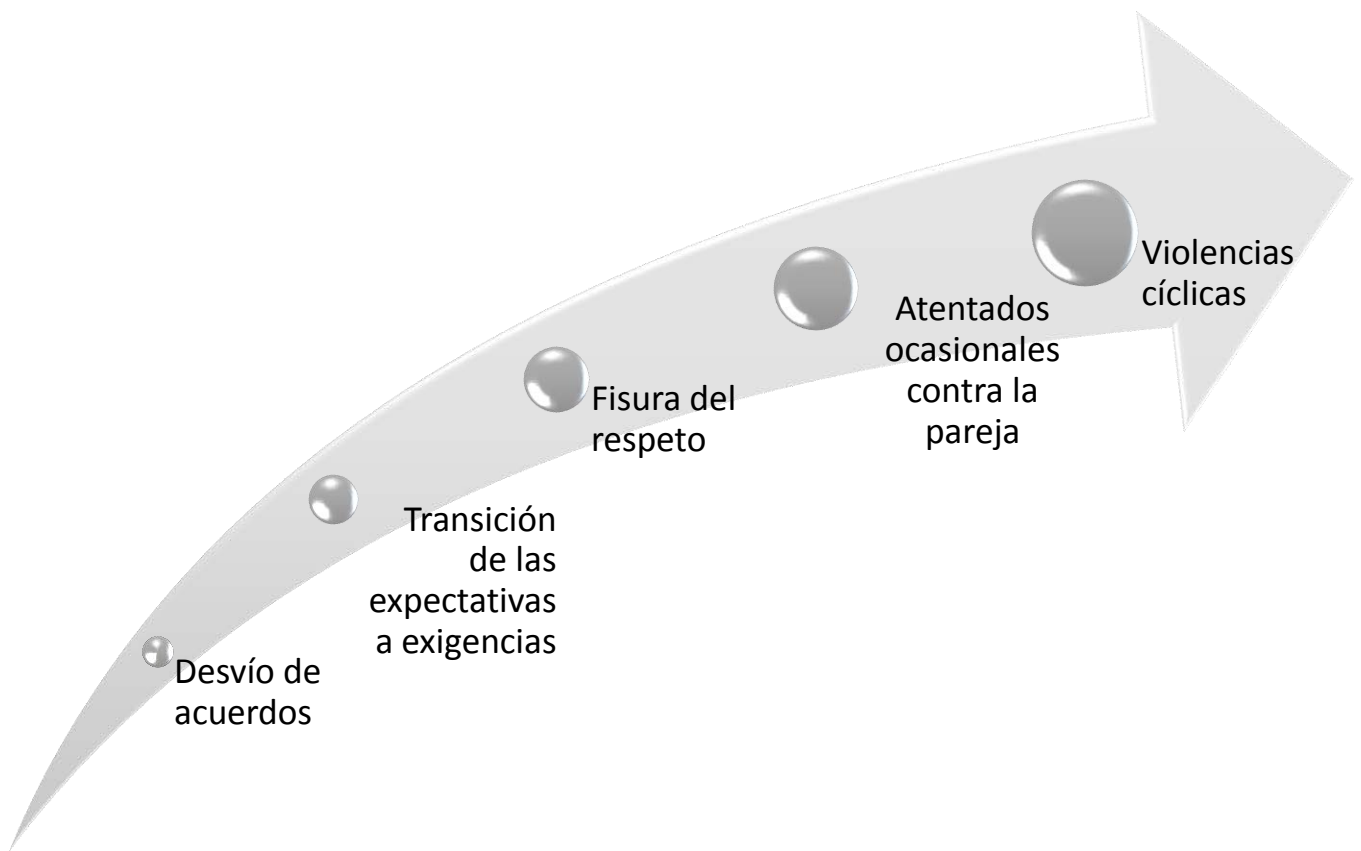
El informante tuvo la posibilidad de reestablecer su vida social y afectiva, teniendo posteriormente una relación de noviazgo, misma que duró poco tiempo, sin embargo, pudo percatarse de una nueva dinámica estable y pacífica de relacionarse en pareja, experimentando igualitarias formas de afecto y reciprocidad, otorgándose estima y respeto a sí mismo y permitirse recibir el afecto de su nueva relación, además de que amplió sus expectativas sobre su apariencia física y nuevas y mejores fórmulas de convivencia.

Al andar con otra chava, me di cuenta de muchas cosas, que realmente yo recibía lo mismo, todo lo contrario a mi relación con ella, ella ni le daba importancia y cuando la daba yo me sentía pues hasta el cielo, “súper emocionado”, feliz, y cuando salí con esta otra chava, totalmente diferente, podía salir con ella sabiendo que realmente ella me quería por lo que yo era, por lo que soy. Con ella no me sentía menos, a ella no le importaba verse delgada a lado mío como a la chava que te cuento, decía que no le gustaba, porque decía que yo era gordito o que me veía más “chaparrito” por eso no le gustaba sacarse fotos conmigo, ni que me vieran con ella. Cuando empecé a salir con otras chavas, después de terminar con ella, sabía pues que “no estaba tan dado al catre”, como ella me hizo creer, que había más de lo que hasta el momento conocía (I5,28 r. 578-597).

5.- “Traducción”

5.1.- Diagrama gradual de maltrato

Diagrama 4.- Gradual de maltrato



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

5.2.- Diagrama ambivalente de la relación receptor – generadora de violencias

Las violencias contra los varones heterosexuales por parte de sus parejas, es un problema que debe tener sustentos esclarecidos en su máxima profundidad, para colocar de manera precisa los factores que las originan, maximizan y consolidan. Dicho problema, obedece a la intersección de dos variables específicas relativas a los sujetos miembros de la pareja, los cuales poseen singulares características que determinan su condición, y que sin ellas, el problema no se manifestaría de la manera en la que se ha expuesto.

La fuerza relacional de los dos sujetos, configurados, siguiendo a García-Mina, (2003) por un contexto socio cultural, procesos sociales y caracteres psíquicos, así como por las tres dimensiones de sus cuerpos “*mente, carne e inconsciente*” (Lamas, 2006) se articulan en un entramado de afectividades, sexualidades y procreaciones que encapsulan la dinámica violenta a un nivel severo con posibilidades complejas de solucionar, debido a la concatenación de dos fuerzas potencialmente opuestas.

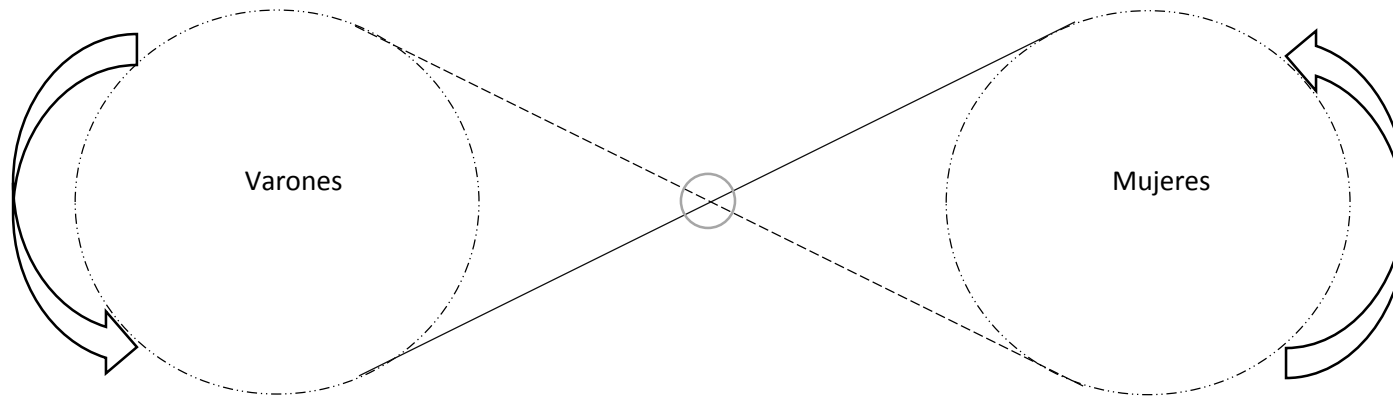
Diagrama 5.- Ambivalencia receptor-generadora de violencias

(-)

Autoestima, autonomía, autodeterminación, vínculos familiares de apoyo, confianza en sus propias capacidades, conocimiento de otras formas de relacionarse.

(+)

Intolerancia a la frustración, incapacidad para controlar o transmutar enfados, fomento y aprobación por otros miembros familiares, autocentrismo y autocracia.



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

Las características descritas por los varones en sus testimonios, tanto de sí mismos, como de sus parejas, circundan en las siguientes proximidades:

Varones con hábito a la relación violenta pasiva o receptores de violencias:

Interiorización habituada a los problemas, tolerancia al maltrato como medio para obtener afectividades, poca habilidad para externar convicciones y negaciones, vulnerabilidad emocional para aceptar reconciliaciones frecuentes, internalización del cuerpo sexuado como medio de gratificación y manutención de otros (as), retracción de la violencia como medio relacional, consciencia de la distinción del género auto asignándose la adversidad, evasión por las dificultades, admisión de sobre responsabilidades y culpas, temor a la soledad y al abandono, sentimientos de infravaloración y baja autoestima, dudas respecto a sus habilidades, capacidades y aptitudes, nerviosismo y tensión ante el maltrato, hábito por desplazar sus necesidades y aspiraciones en últimos términos, negaciones y desplazamiento de sus necesidades ante miembros familiares cercanos, expectativas de desarrollo personales insatisfechas.

Mujeres con hábito a la relación violenta activa o generadoras de violencias:

Interiorización por resolver conflictos mediante canales de maltrato, determinación de las decisiones en la pareja mediante el autoritarismo y control, hábito por generar rupturas en los acuerdos, determinación de las sanciones que deben regir la unión, actitudes devaluatorias, insatisfacciones personales, de la vida en pareja y de otros miembros, sobre responsabilización a sus parejas del éxito de sí mismas, de la relación y de sus familiares como padres, madres, hermanos, hermanas e hijos (as), intolerancia para admitir errores, búsqueda de la razón marcada por autocentrismo y autocracia, temor al fracaso, irritabilidad constante, facilidad para manifestar desagrado o enfado ante distintos eventos, poca habilidad para comunicar insatisfacciones por canales pacíficos, negación del consenso o concilio, desagrado por sentirse expuestas ante la opinión de sus parejas o de otras y otros familiares, aprobación, fomento e instigación de padres, madres y/o hermanos para

ejerger maltrato contra sus parejas, ambientes tensos de interacciones familiares, expectativas de desarrollo personales insatisfechas.

5.3.- Diagrama de la dinámica relacional

Las parejas de los varones crean una barrera simbólica que impide que sean proclives a verse responsables del daño causado, es decir, una autodefensa derivada de una idea individualista que no reconoce las necesidades del otro.

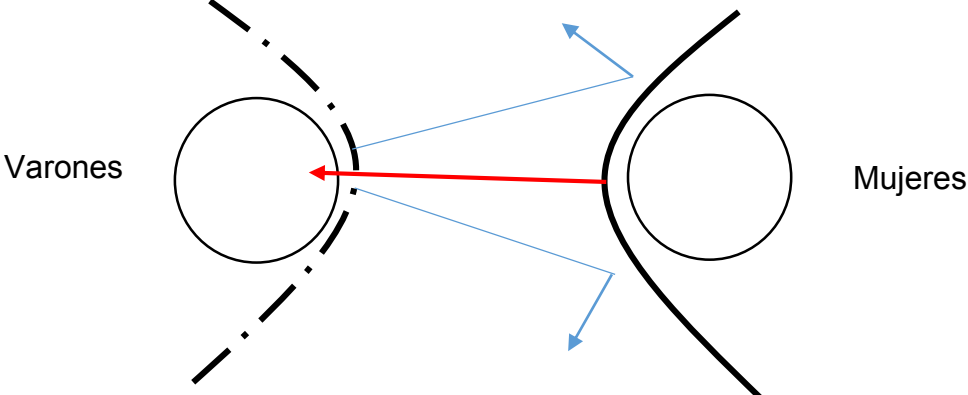
En el caso de la violencia contra los hombres, éstos adelgazan y desdibujan –con actitudes y permisibilidades- la barrera simbólica que permitiría su protección, permitiendo que las lesiones incidan sobre ellos, se desprotegen y aceptan las lesiones como parte natural de sus procesos de convivencia y como dispositivo único definitivo para recibir estímulos y afectividades. Internalizan una retracción hacia la respuesta violenta y adecuan a sus significaciones un impedimento de daño a sus parejas, ya que para sí mismos está estrictamente prohibido lesionar conscientemente a sus parejas; dicho suceso se asemeja a lo que Seidler, (2000) señala:

A los hombres a menudo les angustia decir y hacer “algo incorrecto”, porque esto es parte del deseo de ser “buenos chicos”; por tanto, algunos de ellos a veces tienen miedo de un tipo particular de confrontación emocional con las mujeres por las emociones que sienten en su interior en otro nivel (p. 170).

Esta internalización está marcada por la distinción sexual que éstos tienen de las mujeres, cuyos esquemas consisten en que únicamente son ellas quienes pueden expresar necesidades, enfados e insatisfacciones emocionales y a la par, son quienes pueden generar afectividades o alguna otra acción que les permita sentirse considerados con valor familio-social, *“en el seno de la modernidad, los hombres han aprendido durante tanto tiempo a menospreciar los impulsos de su vida emocional, que es difícil forjar esta relación simplemente como una cuestión de voluntad y determinación”* (Seidler, 2000, p. 169).

Esta dinámica relacional, tiene dos sentidos diferentes o se presta a dos interpretaciones opuestas de un estado de ánimo transitorio o permanente, en él coexisten dos emociones o sentimientos opuestos que consolidan la relación nociva, amor-desprecio.

Diagrama 6.- Dinámica relacional



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

A modo de conclusiones

"Plantear una crisis de los varones es algo atípico y políticamente incorrecto en la actualidad. La mayoría de las mujeres lo consideraría absurdo e injusto"

Calvo, 2011, p. 13

A.- Géneros en dialéctica

De manera precisa y heurística, en el apartado teórico de esta investigación se manejaron cuatro sustanciosas dimensiones del sub capítulo "Teorías de Género", teniendo como elemento prioritario mostrar las bases epistemológicas con que dicha categoría destee las dualidades de los cuerpos sexuados y los simbolismos creados y recreados para cada uno.

Dichas dimensiones, entrelazadas entre sí mediante un centro científico y filosófico que las intersecta y las mantiene unidas, y a su vez, que logra que se diversifiquen en orientaciones y propuestas, permiten interpretar las realidades sociales concretas de los sujetos varones en general, y concisamente las experiencias de los varones violentados en particular, ya que a partir de ello se presentan conclusiones que se han configurado, moldeado y generado, a partir del contraste teórico con los hallazgos en campo.

La heterosexualidad masculina posee dimensiones específicas con las que cada hombre concreto, particular, sujeto de conocimiento, se instaure en un sistema social determinado e internaliza lo predestinado a su condición de hombre para desenvolver su ser, expresar y actuar con relación a una sexualidad elegida y definida, mediante la *"capacidad de acción consciente"* (Agency) elemento que Strathern, (1987) revisada por Lamas, (2006) incluye en sus planteamientos.

Para comprender a los sujetos que aquí se presentan fue necesario cuestionarse ¿Todos los hombres realizan el ejercicio de la masculinidad heterosexual de manera idéntica y perpetua? ¿En este ejercicio, qué importancia tienen las expectativas de las mujeres? Las teorías que proponen la dominación masculina como la más antigua forma de dominación de los hombres a las mujeres (Godelier, 1986, citado en Parrini, 2014) ¿Qué aspectos, sujetos y contextos, quizá, no estén considerando

en sus análisis? ¿La distinción sexual que tienen los hombres de sí mismos, frente a los cuerpos sexuados de sus parejas, será una inmutable distinción de desigualdad en las prácticas cotidianas? ¿Al hablar de libertades y privilegios de los hombres, qué hombres realmente los tienen y por qué canales los mantienen? ¿Quiénes les solicitan, fomentan y aprueban?

A partir de ello, fue primordial ampliar dichos estudios mediante precisiones analíticas, contextuales y centradas en los testimonios de ellos, ya que al hablar de hombres con predilección sexual hacia las mujeres *“no se trata de la expresión más o menos espontánea de los cuerpos masculinos sino de cómo tales cuerpos encarnan prácticas de género presentes en el tejido social”* (Amuchástegui y Szasz, 2007, p. 16) y a su vez, comprender ¿cómo se instauran dispositivos de autoridad y control en las relaciones de pareja estudiadas?

Las masculinidades que se han extraído de parcelas específicas, ciudadanas, en este año 2015, obedecen a una dimensión internalizada de ser hombre partiendo de un *“Deber ser hombre”*, que no coincide con lo que actual, frecuente y expansivamente se habla sobre el tema en ámbitos académicos e institucionales, ya que *“aunque la masculinidad como construcción social implique el ejercicio del poder, ello no significa que todo hombre individual, por sólo serlo, sea poderoso y tenga el poder”* (Amuchástegui y Szasz, 2007, p. 17).

Dos grandes fuerzas simbólicas de prevalencia académica, institucional y social que dificultan otros acercamientos al estudio de las masculinidades heterosexuales son aquellas que se desprenden de un *“significado general del género”* (Schlegel, 1990, citada en Lamas, 2006), es decir, lo universalmente aceptado en las prácticas de diferencia sexual, que unen inmutablemente como axioma sociocultural a las masculinidades con las violencias y prácticas de coerción y a las feminidades a la subordinación y dependencia en un significado general.

1.- Por un lado, se teoriza que en el proceso de socialización de los varones, el uso de la fuerza funge como dispositivo esencial para su construcción masculina y al internalizarla, la reproducen como ejercicio de creación, reproducción y expansión del poder por su condición de hombres, lo que no sucede a las mujeres, a quienes

no se las socializa con dichos estándares ni de dominación ni de hegemonía, siendo éstas identidades dominadas y no dominantes.

Efecto de esto, es la recurrencia interpretativa en deducir que los varones en sus prácticas concretas ejercen el uso de la fuerza como internalización de su cultura de manera abarcadora e idéntica en todos y cada uno de ellos.

2.- A partir de ello, resulta difícil, casi imposible considerar que las mujeres desarrollan dichos patrones de uso de la fuerza, adheridos tradicionalmente a los cuerpos de los hombres, y por ende, que no hay varones que no actúen o respondan con el uso de la fuerza cuando sobre éstos se ejerce violencia, ya que teóricamente es el elemento esencial de su construcción biológica y simbólica.

Efecto de esto, es que se generen resistencias interpretativas y bloqueos ideológicos para comprender cuándo los varones no actúan y/o responden con el uso de la fuerza y cuándo, y bajo qué circunstancias, las mujeres lo desarrollan.

Estas dos grandes fuerzas chocan entre sí y propagan, promueven y postulan que el tema de la violencia hacia los hombres sea un tema cuestionable y desplazable, negando simultáneamente en el estudio y tratamiento profesional a varones en condición de adversidad y a mujeres con expectativas, deseos, intereses, decisiones y elecciones cuyos efectos no generan las más pacíficas formas de convivencia.

Son indiscutibles e ineludibles los aportes que se obtienen partiendo de las diferentes posturas relativas a la categoría de género, dispositivo fundante de la evolución de futuras eras. Para ampliar horizontes y generar nuevos campos de conocimiento científicos, hay que hablar de cada una de sus dimensiones y su contraste e integración con el hallazgo en los terrenos de prácticas e interacciones, *“tenemos que pensar acerca de cómo pueden los hombres llegar a conocerse y desarrollar una relación diferente con sus emociones, sentimientos y deseos sexuales”* (Seidler, 2000, p. 169).

Perspectiva de género de clasificación binaria

Se encontró recurrentemente que los varones llegan a ser sancionados por no lograr cumplir los simbolismos adheridos a sus cuerpos en los estándares deseados, siendo las principales situaciones propiciatorias por las que se les violenta.

Dicho maltrato se concentra en el área de las economías, cuando dichos elementos no han sido desarrollados o satisfechos desde las expectativas de sus parejas, definiendo violencias por motivos de género, cuando los dispositivos de su ejercicio masculino no han alcanzado los beneficios esperados en una relación heterosexual, ejercicio sujeto a aprobación y valoración en los circuitos familiar-sociales que determina una relación instaurada en un sistema interaccional específico, con lo cual se debe cuestionar ¿Qué tan aplicable es, que a partir de las exigencias del género masculino, los hombres heterosexuales ejerzan prácticas de dominio y sumisión? ¿Qué sustentos y fundamentaciones deben proponerse para encontrar diferentes efectos provenientes de una división sexual del trabajo con base en el género?

Esta crisis, correspondiente a la especificidad de los hombres heterosexuales, *“no debe ser ignorada o minusvalorada, pues una crisis del varón nos conduce –al igual que si se tratase de la mujer- a una crisis de la sociedad entera”* (Calvo, 2011, p. 14).

Las condiciones duales que documentó Poal, (1993) tienen vigencia en dichos hombres de maneras similares, coincidiendo aquello que se ha depositado en sus cuerpos con sus aspiraciones personales, guiadas por la capacidad de acción consciente; los cinco casos tienen la internalización de que dichas pautas deben ser cubiertas por ellos, sin embargo las adversidades se tornan contra sí mismos, cuando contradice un deseo imaginario de sus parejas a una posibilidad concreta de acción. El género como categoría de análisis, especializa este tipo de violencia contra los hombres, ya que se pueden comprender cuáles son las situaciones por las que se les violenta y qué relación tienen éstas con la simbolización de sus cuerpos frente a la visión de las mujeres, visión que debe valorarse con el sumo

respeto, interés y sentido ético para proponer estrategias científicas y profesionales de cambio.

Así mismo, los efectos desiguales que conforman las experiencias concretas de los varones estudiados, reflejan una severa crisis del marco dualista anterior, que reduce y divide la expresión de sus cuerpos masculinos en requisitos y dispositivos de valor, cuyos coercitivos procesos de aprobación, les otorgan la obligatoriedad del sostenimiento de la pareja y la familia, y les confronta cada vez a mayor magnitud con el sexo opuesto, siendo afectadas ambas identidades sexuales: hombres y mujeres.

Esta crisis está relacionada con el binarismo sexual de trabajo, el cual influye en las aspiraciones propias y conduce a una corporalidad explotada y extenuada bajo un énfasis divisorio y acusatorio que impacta en las mujeres y en los hombres en la medida que no contempla ni resuelve las necesidades de ambos cuerpos, a la par que les ofrece una única opción posible de relaciones afectivas y materiales. Al ser un marco rígido, va esparciendo sus excepciones a la mirada de otras personas, quienes ante la incomprensión y probable insatisfacción, emiten juicios violentos que perturban y laceran a dichos hombres y a dichas mujeres, principalmente cuando se les sobre culpabiliza de su relación de pareja sin conocer el contexto y el impacto de éste en ellos.

Dicho marco promueve la dependencia femenina sin presuponer las violencias que éste desprende contra ellas, hecho mencionado anteriormente al hablar de violencia macro, meso y micro sistémica hacia este sexo, donde es posible encontrar el desarrollo de violencias desde sutiles hasta severas en sus relaciones de pareja.

Dicha dependencia aparentemente “dada” se manifiesta en esta investigación como un elemento significativo con un efecto colateral (difícilmente abordado) contra los hombres, precisamente porque satura sus modos de vida cuando no logran crear, mantener y/o sostener dicha dependencia a expensas de su capacidad corpórea y mental, conclusión que se desprende del hecho de que es en el área económica dónde en cuatro de los cinco casos se desarrollan tensiones, conflictos destructivos y violencias contra los varones.

Sobre estas bases, se retoman el área económica y la edad de los entrevistados (23, 25, 39 y 28 años) para anclar conjeturas respecto al contexto que se está analizando y los móviles que han permitido que este tipo de violencias existan a edades relativamente tempranas desde el ciclo vital de la pareja y la familia.

En un primer plano, la insatisfacción que experimentan las parejas de los informantes proviene de una “*asunción*” focalizada al rol de la producción y la manutención, rol que es desaprobado y que conduce a la sanción de la pareja y la familia, y en un segundo plano, las etapas de “*adultez joven*” en las que este fenómeno se manifiesta emergentemente, denotan que las placas estructurales de proveeduría y sostenimiento generalmente dirigidas por varones en décadas anteriores, han cambiado al grado tal de alterar las dinámicas de pareja en los aspectos de las decisiones, participaciones y métodos de autoridad y control, generando un cambio en las formas en las que se relacionan y se visualizan los miembros de una pareja heterosexual, las cuales interconectadas con todo el contexto de los varones y de sus parejas que se ha expuesto, generan a palabras de Pérez, R. B. (2016) “*un campo fértil*” para el maltrato.

Con todo ello, se interpreta que a menor solvencia económica por parte de los varones (solvencia adherida al cuerpo masculino como afianzador del éxito heterosexual) es mayor la probabilidad de que éstos sean expuestos a críticas en un contexto social caótico; se ven afectados por los binarismos dogmáticos a expectativas de su corporalidad y figura, son cada vez más confrontados y muchas veces sancionados.

El dualismo de lo aparentemente propio de cada sexo, ha alcanzado un punto máximo de presión que no está respondiendo a las múltiples situaciones sociales en las que se encuentran los varones y las mujeres en tiempos actuales, ni en sus dinámicas de interacción, ni en sus maneras de cubrir sus necesidades, dónde ya se hacen visibles las crisis vivenciales que se presentan también en los cuerpos masculinos.

Precisiones de Marta Lamas

El aporte fundamental de Marta Lamas, consiste en contemplar en la categoría de género elementos que trasciendan al nivel socio cultural y las reducciones biológicas como elementos únicos en el estudio de las relaciones entre los sexos, coincidiendo con Calvo, (2011) señala que dichas acentuaciones conllevan a *“errores reduccionistas, como el sostener que todo es construcción cultural”* (Lamas, 2002, p.178), mientras que Calvo, (2011) argumenta que *“no todo es cultura, como pretenden algunos. Ni todo es naturaleza, como mantienen otros cayendo en un reduccionismo biológico absurdo, pues niegan la libertad del hombre. Cualquiera de las dos posiciones extremas resulta insostenible”* (p. 45).

Los elementos que propone la autora para tener lecturas más precisas y valorar el peso de la sexuación en las diferentes culturas, permean la evidencia en campo que distingue a los varones en condición de víctimas, ya que permiten explicar cómo es que no siguieron las predestinaciones culturales de su sexo de maneras idénticas a los que se han habituado al uso de la fuerza y prácticas de coerción, así mismo, su aporte permite comprender cómo es que para ellos, la sexuación de sus cuerpos no es un símbolo decretado de dominación sino por lo contrario, de recepción de maltrato y hábito al rechazo.

Lamas, precisa que la contemplación de la inducción cultural como único dispositivo en las relaciones entre los sexos ha generado que la categoría transite a una *“explicación tautológicamente reiterativa”* (Lamas, 2002, p. 13), por lo que es importante revitalizar ciertos debates que incluyan el peso de la sexuación (el papel de la biología) y su repercusión en el *“habitus”* es decir, la *“subjetividad socializada”*, concepto que extrae de Bourdieu, (1991) así como la contemplación de las tres dimensiones del cuerpo que deben analizarse: *“mente, carne e inconsciente”* (Lamas, 2002, p.16; 2006, p. 111).

¿Cómo comprender entonces, que si el 98% de las recepciones de violencia lo concentran las mujeres, exista un 2% que se concentre en los hombres? ¿Qué niveles del cuerpo deben explorarse y analizarse en este 2%?

A partir de su aporte científico, esta tesis propone que en la “*mente*” de los varones estudiados mediante historias de vida, los patrones inculcados de producción en las infancias y adolescencias, se internalizan como un dispositivo de valor a sus cuerpos y como medio de satisfacción de otros y otras, más que elementos para mantener cotos de poder y dominación hacia familiares y parejas. No se asumen como identidades de decisión ni de importancia, generando un auto concepto de desprestigio y desvalorización, así mismo, se han habituado al maltrato como medio natural de relación, como medio para adquirir afectividad y como medio de la afectividad misma, es decir “les quieren, les maltratan”; la “*carne*”, también influye en las sexualidades que mantienen con sus parejas, ya sea en la cotidianidad o en las reconciliaciones posteriores a los episodios de violencias, los procesos de enamoramiento e importantes atracciones sexuales, figuran como elementos que fungen como resistencias para detener la situación de maltrato ¿Asimilarán ellos una complementariedad corporal de satisfacción única?; en el “*inconsciente*”, pese a la distinción sexual, no prevalece la autocracia como mecanismo de la habituación relacional y afectiva, se mantienen separados simbólicamente y físicamente de otros hombres a quienes han observado como varones violentos, no prevalece en ellos la distinción de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres, por lo contrario, se asumen como medio de satisfacción, producción y manutención de sus parejas, hijos (as) y otros familiares.

A partir de ello, habrá que profundizar en las identificaciones que dichos hombres hacen o han hecho de sus parejas y el vínculo materno, ya que en el compuesto inconsciente, los deseos, las pulsiones e identificaciones, son elementos que no pueden ni deben desplazarse.

Marta Lamas, también refiere que otra de las aportaciones más útiles en el campo de la antropología es la que realiza Schlegel, quien “*se esfuerza por esclarecer el significado género como un constructo cultural que no incide en las prácticas reales de los hombres y las mujeres*” (p. 103), en otros términos, marca la incongruencia entre la totalidad/generalidad de la especificidad/particularidad que se gesta en los variados procesos sociales.

Desglosa Lamas, que esta autora formula la distinción entre:

- El significado general de género (*general gender meaning*) “-lo que mujeres y hombres son en su sentido general-” (p. 103), y
- El significado específico de género (*specific gender meaning*) “-lo que define al género de acuerdo con una ubicación particular en la estructura social o en un campo de acción determinado-” (p. 103).

Por lo que el significado específico de los hombres entrevistados, no coincide con el significado general que se aprecia de los hombres en su condición de socialización mediante la producción e independencia en ejercicios de dominación, ya que difieren de dichos patrones arraigados como identidades privilegiadas en los espacios de decisión.

Estos varones han gestado sus interacciones y socializaciones sobre dimensiones opuestas a las más identificables para la mayoría de los hombres, categorizándose como receptores de violencias en sus relaciones de pareja.

“Schlegel descubre que a veces el significado específico de género en una instancia determinada se aleja del significado general, e incluso varios significados específicos contradicen el significado general” (Lamas, 2006, p. 103).

Así mismo, refiere que hombres y mujeres como categorías simbólicas, no están aislados de otras categorías del sistema simbólico de una sociedad, por lo que *“el contexto de los significados específicos de género son las situaciones concretas donde se dan las relaciones entre mujeres y hombres”* (Lamas, 2006, p. 103).

Así mismo, en el apartado de las economías, tensiones y conflictos, se ha evidenciado que los hombres han asumido el rol de proveeduría y manutención y que dicha internalización ha sido aceptada como medio común de relacionarse, sin embargo las actividades de empleo remunerado y que sus parejas permanezcan en el hogar o bien, en auto empleos, no determina que ellos se categoricen como generadores de violencia, por lo contrario, pese a esta distinción, son ellos quienes son el foco de las atribuciones negativas y devaluaciones progresivas, por lo que se determina que el género influye en dichas divisiones de trabajo, pero no es un

determinismo que influya en la aparición de las violencias, hecho que coincide con lo documentado por Golder, (1991) al referir que existe una “*paradoja epistemológica*” respecto al género, siendo este una “*verdad falsa*”, ya que por un lado, la oposición binaria masculino-femenino es supraordenada, estructural, fundante y trasciende cualquier relación concreta, más aún esta verdad es falsa, en la medida en que las variaciones concretas en las vidas humanas rebasan cualquier marco binario de género, “*existen multitud de casos que no se ajustan a la definición dual*” (Goldner, 1991, citada en Lamas, 2006).

A hecho de lo anterior, se sintetiza que la heterosexualidad masculina se ha leído como un constructo meta verdadero, predestinado en los márgenes de la coerción y dominación, cual si se transmitieran por canales inmutables a sujetos idénticos, internalizados sin definiciones desiguales, se ha tratado como un simbolismo perpetuo que por condición tiene los mismos efectos. Sin embargo, hay un elemento primordial que genera un campo diverso, dónde dicha predestinación en los hombres toma forma concreta en los procesos sociales y en las personalidades; la mentalidad y la subjetividad.

Leer las diferencias y las categorías de dichos hombres así como de sus parejas mujeres, significa incluir y ampliar estudios y tratamientos en temas de violencias, nombrarlos tanto a ellos como a ellas significa darles existencia y de la misma forma, generar categorías analíticas en los marcos de la científicidad, que incluya a mención de Lamas, (2015) la violencia de hombres contra mujeres, de hombres contra hombres, de mujeres contra hombres y mujeres contra mujeres.

Niveles analíticos del género

En la sintonía analítica y crítica de considerar la categoría de género en diferentes niveles y revalidar su lugar de origen en los estudios clínicos para formular estudios más concisos de ésta, García-Mina, (2003) propone tres niveles para aclarar las confusiones interpretativas que se ha hecho de ésta compleja categoría, los cuales han sido contrastados con el hallazgo en campo, generando así una lectura precisa de la condición de los varones.

Tabla 5.- Los tres niveles del género en los varones violentados

<p>Nivel Sociocultural</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación simbólica del sexo. <p>Se identifican varones habituados a la producción para la satisfacción, producción y manutención para las demás personas, cuyos simbolismos culturales predestinados a la condición de hombres, coinciden con sus expectativas de familia y de pareja.</p> <ul style="list-style-type: none">• Interpretación cultural del dimorfismo sexual. <p>Se distinguen diferentes en cuerpo y mente de sus parejas mujeres, otorgando el papel activo de las sanciones y maltratos a dichas identidades.</p> <ul style="list-style-type: none">• La masculinidad y la feminidad como modelos normativos sociales. <p>Los dispositivos de masculinidad están sujetos a expectativas que deben cubrirse para mantener activadas sus relaciones de pareja.</p>
<p>Nivel Interpersonal</p> <ul style="list-style-type: none">• Categoría social, organizadora privilegiada de las estructuras sociales y de la interacción entre los sexos. <p>Los procesos a través de los cuáles se construye el género, validados por su condición de hombres frente a la relación con los demás y el lugar que deben tener en las esferas familiares, comunitarias y sociales, fungen como mecanismos que les desplazan de la contemplación como receptores de violencias y a la vez, les colocan como el centro de las adversidades.</p>
<p>Nivel Individual</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia internalizada a través del proceso de socialización, configuradora del psiquismo, que condiciona nuestros modos de percibir y hacer en el mundo, y nuestra manera de enfermar. <p>Se desarrolla una internalización de ser varones expuestos al maltrato como medio de recibir afectos y valores sociales.</p>

Fuente: elaboración propia con base en García-Mina, (2003) y entrevistas

La autora propone dichas dimensiones para ampliar la categoría, opina que:

Aunque la categoría género sea un concepto muy relacionado con el feminismo académico, esto no significa que sea un instrumento exclusivo “de y para” las mujeres. Analizar las condiciones de vida de las mujeres necesariamente implica estudiar la realidad de los varones y las complejas relaciones que se desarrollan entre los sexos (p. 92).

Al denominar complejas relaciones, invita a afinar los marcos con las que éstas son observadas, incluyendo elementos relativos a lo convivencial y lo internalizado en ambos sexos, lo cual no signifique que pertenecer al sexo biológico de mujer o al sexo biológico de hombre, significa que las condiciones y efectos del género se determinan idénticamente.

Por dicha razón, esta corriente teórica y académica “*se centra en lo masculino, lo femenino, y sus combinaciones; en la manera de pensar, sentir y actuar de varones y mujeres*” (p. 92) por lo que distinguir categóricamente a sujetos hombres con construcciones sociales, procesos sociales e internalizaciones propias, permite comprender posteriormente a hombres violentados.

B.- Violencias complejas

Las investigaciones realizadas hasta la fecha sobre cuestiones que tienen implicaciones para los ideales masculinos en hombres que experimentan violencia femenina son escasas y muy esporádicas. Futuras investigaciones podrían decirnos más sobre estos asuntos. Estas investigaciones, sin embargo, deberían llevarnos a considerar lo que el dominio, el control y la violencia significan para los hombres, y no a una “batalla de víctimas”.

Wadham, 1996, p. 4

Los trabajos que han precisado sobre la violencia contra hombres heterosexuales en sus relaciones de pareja, como por ejemplo el que realizó Wadham, (1996) tuvo la finalidad de hacer una crítica a las metodologías empleadas en los años 1978 y 1980 en Estados Unidos, agregando que dichas metodologías carecían de una

contextualización de los episodios de violencias así como de la distinción entre intenciones y acciones violentas.

Con este trabajo, afirma el autor que la intención fundamental es lograr que quienes se adentran en esta especificidad, además de configurar un listado de violencias ejercidas, como psico emocionales, físicas, económicas, patrimoniales, etc., se teja también el entramado que las origina y se expliciten las situaciones propiciatorias desde la formulación de un contexto de desarrollo de las parejas de estudio, y se contribuya científicamente a su comprensión y tratamiento, más que generar una disputa entre las propias víctimas.

Retomando dichas acotaciones para guiar la investigación que se presenta, es que se definió el rumbo analítico que se tomó, al presentar en cada una de las 10 áreas estudiadas elementos que constituyen y reconstituyen la apreciación del fenómeno, con matices multidimensionales y complejos sobre lo que lo determina.

Para ello, fue importante mantener activados los panoramas de inclusión y tener presente que el hecho de contemplar a los varones receptores, no significa en la inmediatez del acto, negar o intentar aislar a otros sujetos receptores de violencias, sino por lo contrario, construir científicamente cuadros, esquemas, categorías victimales y diagramas de gradación de maltrato, que permitan identificar estrechamente los patrones de violencias cuando se especializan contra los varones y así ir cerrando su producción y reproducción en las esferas sociales y por medio de esto, se contribuya a la erradicación de las violencias en las y los demás receptores específicos.

Así entonces, no se puede hablar de la violencia en la pareja contra hombres heterosexuales, si no se habla de violencia en la pareja contra las mujeres y de la misma manera, no se puede hablar de ello, sin hablar de las estructuras simbólicas, materiales e interaccionales de las parejas en sí mismas. Es por ello que una de las arterias principales para dar cuenta de los resultados y la apreciación científica del fenómeno, es la que se constituye con elementos teóricos que precisan los dinamismos y funcionamientos de las relaciones de pareja.

Partiendo de ello, se concluye que en el sistema relacional afectividad-maltrato los hombres culpabilizan sus propios pensamientos, expresiones y actos, y maximizan sus responsabilidades acentuando los deberes y obligaciones en su figura, aceptando la condición de víctimas al no satisfacer lo que sus parejas esperan, desean, necesitan, piden, quieren de ellos. Así, los hombres admiten el maltrato para compensar una ineficiencia construida e inducida que los habituó al rechazo, adherido a sus cuerpos como mecanismo para satisfacer, producir y mantener para las y los demás, a la par, internalizan que la vida en pareja debe regirse sobre estas bases.

No todos los hombres son capaces de aceptar consistentemente una posición dominante. Algunos, quizá por el condicionamiento recibido de una madre dominante, tienen una expectativa emocional (generalmente inconsciente) de ser ellos dominados, y así se colocan en una posición sumisa (Klemer, 1987, p. 12).

Pese a la existencia del maltrato como elemento repetitivo y cíclico, los varones experimentan percepciones de afecto, suscitadas éstas en las reconciliaciones que propician sus parejas y por el vínculo de paternidad y maternidad que comparten, en el caso de haberlo, dicho estímulo de codependencia afectiva y complejidad relacional, donde las parejas generadoras de violencias muestran interés, afecto y/o necesidad de reestablecer la relación, tiene un efecto en ellos similar al efecto que llegaron a experimentar de afectos esporádicos, recabados durante todas las etapas de sus vidas, ya que ante las condiciones de maltrato severo, desatención reiterada y desarrollos conflictivos en sus infancias y adolescencias, éstos asimilaron un hábito natural y destinado al maltrato, sin embargo, reciben una mínima porción de afecto e interés, esta vez, en sus relaciones de pareja, lo cual permite comprender por qué éstos lo han tolerado durante periodos prolongados y algunos de ellos, no tienen considerada la separación o la denuncia.

“Los hombres, víctimas de la violencia por parte de sus parejas, no son conscientes de que tienen un problema, ya que socioculturalmente la mujer sólo ejerce la violencia para defenderse del hombre” (Aguilera, et al, 2015, p. 15).

Paralelamente a ello, los hombres víctimas no gradan ni dimensionan el maltrato de la misma manera, ya que varía dependiendo del tipo de unión (matrimonios prolongados, cortos, recientes, concubinatos, noviazgos, relaciones abiertas, etc.) y las expectativas personales y sociales que poseen, así mismo, se mantienen céntricos al hogar o vínculo de maltrato por y para mantener activados los canales de la afectividad, que no se satisficieron en ninguna etapa previa a la relación explorada en esta investigación.

Mientras los lazos de unión sean de mayor magnitud, mayores serán las limitaciones e impedimentos para que la situación de maltrato cese, es decir, los matrimonios compuestos por ambas modalidades, civil e iglesia, que hayan procreado hijos o hijas, cuya duración sea amplia y que en ésta hayan concretado proyectos en común, las posibilidades de los receptores de violencias pueden llegar a ser impensables.

Por otro lado, las uniones libres o concubinatos, permanecen en posibilidades cercanas de solución, pero difícilmente amplias cuando ya existen hijos (as) y además, no existen recursos económicos, materiales ni sociales para que los varones víctimas progresen posterior a la separación. Los noviazgos, tienen posibilidades mayores para que se genere una solución, sin embargo, éstos están configurados con niveles complejos de articulación, que aunque no se tenga unión legal ni material, las afectividades y sexualidades son obstáculos potenciales.

“En estos matrimonios dominados por la mujer, es el marido el que realiza la mayoría de los ajustes. Algunos se esfuerzan mucho –quizá demasiado- y obtienen satisfacción emocional” (Klemer, 1987, p. 13).

Los varones en estas condiciones, han internalizado la recepción de violencias como canales para obtener afectividades y para llevar a cabo una expectativa de vida basada en la convivencia con una pareja y compartir espacios, tiempos y configurar una opción de familia, opción que desde su significación puede ser fácilmente perdida si es que no cumplen correctamente sus funciones desde la opinión de sus parejas, y en esa búsqueda de “asunción” de vida, están dispuestos a hacer y re hacer lo que se les exponga como necesario para llegar a lograrlo. Así

mismo internalizan esta recepción de violencias como medio de afectividades por sí mismas, es decir, prevalece en ellos la noción de que si reciben maltrato, están recibiendo afecto.

“Para el de afuera podría verse como si fueran esposos severamente abusados, pero en realidad están recibiendo satisfacción al representar el papel sumiso” (Klemer, 1987, p. 13).

En estos términos, para ellos no significa recibirlo de cualquier persona común, sino que lo reciben de su primera y/o segunda experiencia de enamoramiento y sexualidad, lo reciben de la persona con quien procrearon, lo reciben de quien cohabita o cohabitó con ellos, lo reciben de quien les ha dicho que les estima, quiere, ama, entonces admiten el maltrato y se retractan de confrontar y/o buscar apoyo que de fin a los procesos de violencias.

Para los varones víctimas que no han logrado encontrar una solución y restauración de su condición, recibir violencias significa una garantía de recibir afecto dentro de sus dinámicas internalizadas, como un evento destinado por el que se debe transitar si es que se quiere obtener afecto y lograr así una expectativa de vida en pareja y en familia, sin embargo, los efectos son severamente dañinos.

El hombre que sufre algún problema generador de estrés o ansiedad –como una discusión matrimonial, un altercado o dificultades en el trabajo- tiende a dejar de hablar, cerrarse en sí mismo y muchas veces acaba interiorizando ese estrés, lo que le provocará otros problemas colaterales de salud (Calvo, 2011, p. 64).

Por otro lado, aquellos que han rebasado la tolerancia ante el maltrato, y tienen consideradas las posibilidades de solucionar su situación, permanecen con temor e incertidumbre debido a tres causas:

- 1.- No tienen conocimientos amplios sobre las posibilidades profesionales a las que pueden acudir.
- 2.- Consideran que dicho detenimiento de maltrato, puede traer secuelas adversas contra ellos, al ser separados de los hijos e hijas, del hogar y patrimonio que han generado y también de aquellas mínimas porciones de afecto, que pese a las

violencias leves y severas que experimentan, éstas les significan gratificación e importancia simbólica y emocional.

3.- Más que sentirse o asimilarse a sí mismos como desviaciones de masculinidad, como proponen algunos estudios, y que a partir de ello, consideren que la sanción social les imposibilita continuar con su desarrollo, lo que refieren sus testimonios, es que las barreras materiales y sociales, son las que disminuyen sus opciones de cambio, como por ejemplo, la ruptura y el aislamiento de vínculos familiares, redes de amistades inexistentes o fisuradas, desconocimiento parcial o total de vínculos profesionales concretos, aislamiento de vínculos capacitados para ofrecer asesorías u orientaciones, presiones y periodos de estrés por las condiciones laborales, oportunidades limitadas de acceder a empleos mejor remunerados, condicionamientos reiterados por cohabitar en propiedades rentadas y muchas veces, propiedades de los padres o madres de sus parejas, pérdida de aspiraciones personales y sociales, desconocimiento total de otras maneras de vivir en pareja.

Así mismo, además de la concepción simbólica de lo asignado a los hombres, el género, las violencias ejercidas contra ellos, se determinan por las particularidades de sus parejas, definidas por la especificidad de cada una en sus demandas y exigencias (cualidades de rapidez, costo, perfección, expectativas de superación, ambiciones, intereses, gustos, demandas de satisfacción personal, etc.).

“El derecho de dominar se determina por valores tales como la belleza física, la educación, status profesional, logros y la presencia o ausencia de hijos” (Klemer, 1987, p. 14).

Así mismo, son determinadas por el contexto relacional y de desarrollo de ambos, (que cohabiten en propiedades rentadas, empleos poco remunerados, que estén inmersos en actividades con altas probabilidades de generar estrés y hostilidad, edades de los hijos, aprobación y fomento de las violencias por las y los familiares de ellas, deudas, pérdida de afecto, pérdida de interés en mejorar la situación, interés en entablar relaciones alternas fuera de los acuerdos, etc.), al respecto se señala que:

“La historia de violencia tiene matices muy particulares para cada familia donde se presenta, ya que en cada núcleo confluyen diversas vertientes, tanto individuales como familiares y sociales, que pueden disparar o mantener la problemática” (Bulos, 2007, p. 73).

Considerando estos factores, incluidos también en el marco teórico trabajado en esta investigación, los aspectos relativos al impedimento del desarrollo íntegro y óptimo de los varones, influye de manera predisponente para que éstos se encuentren en la situación arriba señalada, lo cual se asemeja a lo investigado por Hernández, Rodríguez, y Vargas, (2010) quienes argumentan que el maltrato hacia los hombres, está íntimamente relacionado con un proceso de independencia incompleta.

“El proceso de la diferenciación del yo, es uno de los más importantes para que el ser humano pueda ser emocionalmente independiente de su familia, y así lograr tener un futuro, una pareja y una familia diferenciada” (p. 2014).

En este proceso interrumpido, donde no existe una *“diferenciación del yo”* se desencadenan extremas formas de habituarse a la familia, se menciona que en el caso de que los varones se encuentren en dichas circunstancias, es más factible que éstos se apeguen a las emociones de sus parejas y sean más propensos a recibir violencias. Las autoras y el autor de esta investigación, encontraron que es proporcional la relación entre su interrumpido proceso de independencia emocional y las altas probabilidades de ser receptor de violencias.

“Se encontró que existe una relación negativa entre la violencia y la diferenciación, lo cual significa que, a más violencia existe menos diferenciación” (p. 209).

Con dichos antecedentes y complementación de análisis e interpretaciones del fenómeno estudiado, es que se sintetiza el producto final de esta investigación, dónde se ha configurado un marco interrelacionado y multidimensional que da cuenta de las violencias que se generan contra los varones heterosexuales en sus relaciones de pareja, las cuales en investigaciones futuras, serán temas públicos y de interés social.

Sobre estas bases, se advierte que la categoría “*hombre*”, no se maneja en política social como un grupo poblacional con necesidades prioritarias, ya que esta se encuentra inmersa en otras categorías como niños, jóvenes, adultos mayores, homosexuales, cuya condición se homologa y se iguala a la del grupo etario o de sexualidad que se priorice. La categoría “*hombre heterosexual*”, es aún una categoría desconocida tanto para las cátedras académicas como para las políticas sociales en pro de la igualdad en la familia y las relaciones de parejas. No se ha constituido un plano amplio que analice las diferentes internalizaciones e interacciones con que los hombres construyen y definen su sexualidad y condición de hombres con relación a las mujeres.

“La violencia de género de las mujeres hacia los hombres, aunque sea escasa, existe y sería necesario investigarla porque la sociedad se debe construir desde la igualdad” (Aguilera, Barba, Fuentes, et al., 2015, p. 17).

Las violencias que se ejercen contra los hombres halladas en esta investigación son:

- ⊕ **Violencias psico emocionales**
- ⊕ **Violencias físicas**
- ⊕ **Violencias económicas**
- ⊕ **Violencias patrimoniales**
- ⊕ **Violencias por instigación a otros (as)**
- ⊕ **Violencias inmersas en el ámbito de la sexualidades**
- ⊕ **Violencias contra el ejercicio de la paternidades**

C.- Pactando directrices; fomentando pactos académicos y profesionales

“Hay que alejarse del cómodo camino fijado por ciertas certezas ideológicas, donde el concepto género ocupa un lugar políticamente correcto, e incursionar en un sendero más riesgoso respecto de las diferencias entre las mujeres y los hombres”

Lamas, 2002, p. 181

En aras de contextualizar temporal y espacialmente el surgimiento de esta investigación, se redoblaron esfuerzos por actualizar y generar conocimientos que involucren las problemáticas nacionales y mundiales que configuran un contexto dónde la categoría de género mantiene firmes sus postulados de erradicación de la violencia. Como se mencionó anteriormente, esta tesis no desconoce ni se aísla de las demandas insatisfechas que involucran cercanamente una parte considerable de las relaciones entre hombres y mujeres cuyos efectos, son de la misma forma, alarmantes.

Es esta búsqueda de horizontalidad y pluralidad, se distingue un contexto configurado por el efecto de las diversas legislaciones que se han impulsado en el Distrito Federal, las cuales representaron temas tabú en un periodo prolongado respecto a un régimen que no las reconocía como prioritarias:

- Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 1996).
- Ley de sociedad de convivencia para el Distrito Federal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2006).
- Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2007).
- Ley de Interrupción legal del embarazo (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2007).
- Ley que crea el consejo para la prevención y la atención integral del VIH-SIDA del Distrito Federal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008).

- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito Federal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008).
- Ley de voluntad anticipada para el Distrito Federal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008).

Por lo que a partir de ello, se ha logrado establecer políticamente un marco de defensoría de los derechos de las mujeres y otras poblaciones, vislumbrándose tanto aciertos como retos. Sin embargo, en las grandes cumbres, coloquios y seminarios académicos, se habla de una lucha que aún no termina y con apuestas a lograr una “Justicia con Equidad”, así lo advierte la sesión primera del seminario con el mismo nombre, convocado por la Federación Mexicana de Universitarias llevado a cabo en el salón “Mario de la Cueva” de la torre II de Humanidades-UNAM, el 3 de Marzo de 2015.

Se externa, siguen sensibles las fibras sociales que no han dado crédito, ni obtenido respuestas a las impunidades de los homicidios en masa de las mujeres mexicanas, refiriendo en palabras de la Dra. Patricia Galeana, que el país se coloca en el primer lugar de feminicidios en América Latina, al mismo tiempo, las sanciones penales en materia de delitos –cometidos éstos bajo la misma tipificación- son más punitivas y prolongadas hacia las mujeres, que hacia los varones, es decir, se halla un sistema de justicia desfavorable y carcelario que condena a partir de la distinción sexual, en desventaja de las mujeres.

Académicas comprometidas con el país y el contexto mexicano, en 2015 apuestan y direccionan sus estudios, hacia aquellas demandas que aún no se resuelven de manera equiparada para las mujeres hasta entonces, demandas que iniciaron en décadas pasadas, y siguen en espera de ser solucionadas.

Algunas de ellas, en voz de la Doctorante Ydalia Pérez son: Los movimientos contra la trata de mujeres en 1921 y 1950, hoy denominada “*Trata de blancas*” y las protestas en 1953 por la defensoría de los derechos políticos, así mismo, la erradicación de la violencia sexual y la tortura, son parte del enlistado que se busca cubrir y resolverse en un plano de justicia equitativa.

Las resonancias de los homicidios en CD Juárez, y recientemente en el Estado de México hacia mujeres, los daños acentuados en el envejecimiento y pobreza femeninos, así como la violación sexual que sufren niñas y mujeres indígenas, las sanciones múltiples en algunos municipios de la República por abortos, entre otras, son exigencias, que imborrablemente esperan ser atendidas y que representan aquellas emergencias nacionales que aún siguen sin resolverse, esta tesis retomando el sentido ético y humanista con que se realizó, concuerda y se unifica con la exigencia de resolución de dichas demandas.

Es por ello, que manteniendo presente la importancia de abrir brechas en lugar de cerrarlas, la intención fundamental de quien presenta esta investigación oscila en dirigir estudios y tratamientos a las diferentes demandas en los circuitos sociales, como las que se mencionaron anteriormente y como el hallazgo de esta investigación, sin relegar u oponerse a las agendas públicas prioritarias y a la par, introducir nuevos enfoques analíticos que incluyan otras lecturas de problemáticas con relación a los sexos.

A partir de estas escenas, es importante señalar que en las conferencias, cursos y seminarios, empiezan a brotar pequeñas interrogantes que incitan a revalorar el estudio situacional y condicional de los varones en materia de igualdad social. En el núcleo de los debates se empieza a pensar hasta qué punto la focalización de las decisiones en uno sólo de los miembros de una pareja en materia de derechos sexuales y reproductivos, desplaza la posición del varón ante los acuerdos de planificación familiar, quedando éste desplazado ante cualquier petición que pudiese tener, ¿En qué condiciones ocurriría?

Ejemplo de ello en el seminario por la Federación Mexicana de Universitarias “FEMU” anteriormente citado, surgió una pregunta por una asistente referente a la decisión que puede o no tener el varón respecto al nacimiento de los hijos (as), haciendo alusión específicamente al valor e importancia que éste tiene respecto al lugar que ocupa en el seno familiar, de manera que su voluntad no se vea inexistente ante las decisiones relativas a la reproducción, llevando a la reflexión

sobre los derechos que en cuestión de paternidad también deben valorarse, en aras de la garantía plena de equidad de género.

Por su parte, en la sesión segunda del XVI seminario permanente “Perspectiva de género”, con el tema “Género, identidad de género y familia” llevado a cabo por la Esp. Ariana L. Rodríguez en los recintos de la ENTS-UNAM, se da cuenta de los parámetros sociales que se adjudican a las mujeres para ser “*buenas esposas*” y cómo es que los acuerdos de unión se convierten en pautas de obligatoriedad y de servicios.

Así mismo, se aluden a los planteamientos que Lagarde, (2006) formula en torno a la situación de las mujeres en las encapsulaciones “*ser-para-otros*” y “*ser-de-otros*”, mismas que llevan a la analogía de los “*cautiverios*” en torno a las limitaciones propias de sí mismas con respecto a la satisfacción de miembros externos.

A la par que se analiza sobre ello, surgen entre las y los asistentes las cuestiones que refieren a ¿Qué ocurrirá con los varones en su condición socio-sexual? ya que al adjudicarles en sociedad roles de proveedores y protectores, es válido hablar de cierta imposición también y debido a ello, una de las relaciones que se les atribuyen como “*ser-para-sí*” y el “*ser-de-sí*” no resultan en su total extensión elementos aplicables e inmutables a todos los sujetos por el simple hecho de ser hombres.

Los estudios de masculinidades y algunos grupos de debate auto nombrados “masculinistas” buscan precisar la singularidad masculina que opone su visión al ejercicio de la masculinidad hegemónica y asignada por la culturalidad, y de manera simultánea se busca construir puentes de diálogo y distinguir verazmente las características de los varones que aún permanecen segregados en las periferias de las investigaciones.

En esta nueva era, han empezado a surgir estudios que dan cuenta de las volatilidades en materia de violencia en la pareja virando a los varones y cómo es que éstos son susceptibles a ser lesionados en cierta continuidad, dolo e impunidad en núcleos específicos relacionales y de desarrollo.

Las experiencias individuales de dolor e inquietud generados entre los hombres y relacionados con el problema de género se manifiestan cada vez más y han comenzado a lograr una audiencia y una expresión sociales en formas sumamente diversas, incluyendo distintas vertientes del movimiento de los hombres (Salas, 2014, p. 33)

Existe el reto de que a los varones los valoren como sujetos sociales con esquemas mentales de socialización pre configurados y post estructurados en sus relaciones sociales, acción consciente, pulsiones derivadas del cuerpo masculino, carencias emocionales, antecedentes de desprestigio y disputas de comportamiento, que se estudien en los campos del conocimiento victimológico y social, para que de esta forma los espectros históricos conglomerados y universalmente conceptualizados se esclarezcan, afinen y puntualicen.

En búsqueda de un panorama plural e igualitario, es que se ha formulado a reto profesional que se valoren los estudios realizados hasta el momento en materia de igualdad de género, llevando cada una de estas formulaciones a la apuesta de precisar las diversas situaciones que se manifiestan en los núcleos de las parejas y las familias, lo cual es muy apegado a lo que plantea Calvo, (2011) al señalar que *“(...) hoy las políticas, medidas administrativas y simpatías sociales, siguen dirigiéndose prácticamente en exclusiva hacia las mujeres, ignorando la profunda crisis por las que atraviesa el sexo masculino, capaz de provocar un desequilibrio en la sociedad (...)”* (p. 36).

En México, y particularmente en el Distrito Federal, son relativamente pocos los intentos que se realizan institucionalmente que aluden a las demandas específicas de los varones, tanto para la difusión de sus derechos de paternidad y la prevención y tratamiento de las violencias en la pareja y familia, como para los cuidados de la salud.

Un reciente intento del Gobierno del Distrito Federal, bajo la administración del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa y la Secretaría de Salud, es la campaña de detección oportuna del cáncer de próstata “Unos segundos hacen la diferencia”, relativo a la difusión de la prevención del cáncer prostático en la

población masculina adulta, puesta en marcha en espacios públicos y de ésta manera disminuir los índices que indican que en la Ciudad de México 450 varones mueren anualmente a causa de la enfermedad y que del 70% al 80% de quienes buscan tratamiento, lo hacen en etapas avanzadas del cáncer. Iniciativas de este tipo son escasas y suelen ser desapercibidas.

“Gobierno y administración llevan años impulsando y promocionando a la mujer con medidas concretas en el ámbito educativo, profesional e incluso personal. Y esto debe seguir siendo así, pero hay que hacer lo mismo también con los varones” (Calvo, 2011, p. 223).

Es por ello que se ha tenido la suficiente apertura para poder contemplar el brote de análisis que se está teniendo en los estudios del género, que advierten a que las situaciones reales de relación entre hombres y mujeres, no se refieren únicamente a la dominación conceptualizada de varones a mujeres, más bien, la realidad es más diversificada y variada, por lo que se llega a una dialéctica de contrastación de argumentos, que más tarde se cotejan con las realidades y experiencias que son percibidas y vividas por las mujeres y los varones, lo cual debe conducir al primer y último fin de estos estudios; la eliminación de la violencia en las sociedades y el mundo y la debida atención a cada uno de sus habitantes.

“Aunque es crucial que los hombres reconozcan lo que las mujeres se han visto obligadas a soportar durante años, esto no debería descartar lo que los hombres tienen que expresar sobre su experiencia” (Seidler, 2000, p. 172).

En conclusión, no dejan de ser eventos sorprendentes para las y los trabajadores sociales, aquellos suscitados en los núcleos específicos de desarrollo de los sujetos con quienes coparticipan, hallando efectos dispares y distintos, aun cuando se han desarrollado en condiciones similares de conflictos y violencias. El aporte a la evolución científica es justo en estas líneas ¿Todos los sujetos reproducen de la misma manera los ecos de violencias inducidos macro sistémicamente? ¿Qué procesos sociales de organización, integración y desarrollo les fomentan, continuar o no, con patrones de violencias? ¿Cuál es el elemento fundante de que hombres y

mujeres, crecidos en ambientes tóxicos violentos, reproduzcan comportamientos de violencias, ya sea de receptores (as) o generadores (as)?

Tampoco dejará de ser un reto para las y los profesionales y académicos, que a la vanguardia entregan sus estudios y trabajos diarios a la erradicación de la violencia, mostrar otras categorías, realidades y evidencias, que demuestren otras posibilidades en que la violencia se infiltra en sujetos hombres y sujetos mujeres para propagarse y generar adversidades sociales, sin embargo, pactando estudios que involucren categorías de hombres generadores, hombres receptores, mujeres receptoras, mujeres generadoras, se podrán unificar las vertientes que especializan la violencia en la pareja, todo ello cuando el género se utilice de manera científica, horizontal e inclusiva.

En suma con lo anteriormente descrito, ésta tesis se propone y se mantiene dispuesta, para que la metodología empleada, los resultados analizados y sistematizados por área, así como los esquemas y diagramas creados, sean empleados para coparticipar en la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres, ya sea en parejas heterosexuales, homosexuales o diversas, y romper que en ellas se perpetúen reconciliaciones frecuentes, que bajo la internalización de la maternidad y conyugalidad inducidas, les implanten la idea que para obtener afecto, se deben transitar por momentos de maltrato.

Habrá que preguntar a estas mujeres, algo de lo que se ha preguntado a estos hombres ¿Qué sucedió con sus padres? ¿Qué con sus madres? ¿Quiénes les inculcaron la violencia como medio habitual para el valor social? ¿Qué sujetos en su crecimiento les hicieron creerse desvalidas y sin vínculos? ¿Lo habrán sido hombres, lo habrán sido mujeres? ¿Qué les significa la atracción sexual y afectiva de sus parejas? ¿Qué áreas personales siguen insatisfechas?, de tal forma que la propaganda contra la violencia, los programas institucionales, los estudios académicos, etc., encuentren el centro de la precipitación del cambio, y en ellas se genere en efecto, una vida libre de violencia.

La era que fue anunciando su llegada en la década de los 70', de las revoluciones corporales, sexuales y de géneros, no está dispuesta a retractar sus postulados ni

denuncias, ya que un nuevo siglo de conocimiento se ha anunciado y la vorágine de revoluciones simbólicas está emancipándose, para mantenerlas hay que generar espacios de inclusión y ampliación de estos temas, Trabajo Social sabe de ello y lo logrará pactando directrices.

Así mismo, tener presente que la condición de los hombres es pluralmente diversa, se encontrarán en categorías de generadores de adversidad como de receptores y ambas conjuntas. Considerando los resultados finales de esta travesía de obtención de conocimiento, se apuesta por generar en las y los lectores la idea científicamente propuesta, de que si a los hombres se les exigieran menores magnitudes de satisfacción, proveeduría, manutención y sostenimiento, probablemente ampliarían sus tiempos y espacios para desarrollar labores domésticas y de cuidado a los hijos (as) y disminuiría el rol de autocentrismo y autocracia que se ha depositado en ellos, al cual se les induce, y a la par, es el mismo por el que se les estigmatiza.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

Amuchástegui A. y Szasz I. (Coord.) (2007). *Sucede que me canso de ser hombre...Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. El Colegio de México, México.

Amuchástegui A. y Szasz I. (2007). El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coord.), *Sucede que me canso de ser hombre...Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 15-35). El Colegio de México, México.

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. España: Ediciones Bellaterra S.L.

Calvo, M. (2011). *La masculinidad robada. Varones en crisis: El necesario reencuentro con la masculinidad*. España: ALMUZARA.

Calvo, M. (2014). *Padres destronados. La importancia de la paternidad*. España: TOROMÍTICO.

Cano, C., y Cisneros, M. (1980). *La dinámica de la violencia en México*. México.

Cazés, D. (2000). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Consejo Nacional de Población.

Cortés, G. (2006). Pareja Y Violencia. En B. Aguilar y M. Tapia (Comp.), *La violencia nuestra de cada día* (pp. 129-146). México: Plaza y Valdés editores.

Domingo, C. (2003). *Cada oveja con su pareja. Las nuevas fórmulas de convivencia*. España: Ediciones Urano, S.A.

Estrada, L. (1990). *El ciclo vital de la familia*. México: Editorial Posada.

Evangelista, E. (2011). *Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo*. México D.F: Red de investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C.

García-Mina, A. (2003). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES

Klemer, R. (1987). *Hombre/Mujer en el matrimonio. Amor, comunicación y ajuste psicosexual*. México: PAX-MÉXICO.

Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: TAURUS.

Lamas, M. (2006). *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. México: TAURUS.

Malinowako, B. (1975). La cultura. En J.S Kahn, *El concepto de cultura: textos fundamentales* (pp. 85-127). Barcelona: Anagrama.

Parrini, R. (2007). Un espejo invertido. Los usos del poder en los estudios de masculinidad: Entre la dominación y la hegemonía. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coord.), *Sucedo que me canso de ser hombre...Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 95-117). El Colegio de México, México.

Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. México: Programa Universitario de Estudios de Género UNAM, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social y Editorial Paidós Mexicana, S.A.

Tello, N. (2008). *Apuntes de Trabajo Social*. ENTS-UNAM, México: Estudios de opinión y participación A.C.

Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. España: Ediciones B, S.A.

Hemerográficas

Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., Villacreces, N., García, J. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *ReiDoCrea*, 4, 14-17. Universidad de Granada.

Bulos, C. (2007). Violencia familiar. *Revista Trabajo Social UNAM No. 17, Violencia Familiar*, 8, 70-77.

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista paz y conflictos No. 2*, 21, 60-81.

Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot Vol. 5 No. 1*, 12, 50-61. Universidad De Puerto Rico, Recinto de Río de Piedras.

Dueñas, N., Fuentes, Y., Pérez, J.M., et al. (2010). *La aplicación de la fenomenología y la teoría fundamentada en una investigación social comunitaria, número 21*, 10, 1-9.

Enciclopedia de las Ciencias (1981). *Ciencias de la Tierra II, Glaciares, Témpanos e islas de hielo (4° ed., Vol. 3)*. México.

Fernández, L. (2007). Violencia invisible, o del éxtasis al dolor. *Revista Trabajo Social UNAM No. 17, Violencia Familiar*, 9, 5-13.

García, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Intervención psicosocial Vol. 11 N° 2*, 11, 201-211. Universitat de Valencia.

Garzón, E. (2003). Lo íntimo, lo privado y lo público. *Claves de razón práctica, número 137*, 42, 5-47.

Hernández, M., Rodríguez, M., Vargas, J. (2010). La diferenciación del Yo y la relación hacia la violencia en el varón. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*

Vol. 13 No. 4, 20, 197-216. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez, J. (2014). ¿Desaparece la clásica familia mexicana? *Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura No. 23, Normas 30 y 31 a debate*, 7, 19-25. México.

Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa (Síntesis conceptual)*. Vol. 9, número 1, 24, 123-146. Venezuela.

Steinmetz, S. (1978). *The battered husband syndrome*. *Victimology: An international journal*, volumen 2, 11, 499-509. Estados Unidos de América.

Tello, N. (2007). La estructura familiar y la violencia en las colonias populares del DF, mecanismos de funcionamiento. *Revista Trabajo Social UNAM No. 17, Violencia Familiar*, 11, 15-25.

Tuirán, R. (1993). Familia y valores. Cambios y “arraigos” tradicionales. En J. Aguilar y V. Inzúa, *Antología Familia y Vida Cotidiana*, 2, 67-68. ENTS-UNAM.

Tuirán, R. (1994). Familia y sociedad en el México contemporáneo. En J. Aguilar y V. Inzúa, *Antología Familia y Vida Cotidiana*, 4, 69-72. ENTS-UNAM.

Electrónicas

Alfaro, A. (2009). Violencia femenina contra ellos. *De10.com.mx*. Extraído el 4 de Julio de 2014, desde <http://archivo.de10.com.mx/wdetalle2149.html>

Fernández, J. (2014). Nuevas relaciones de pareja en nuestra sociedad. *HOMBRES IGUALITARIOS. La revista digital de AHIGE*. Obtenido el 21 de Julio de 2014, desde <http://www.hombresigualitarios.ahige.org/>

Fontena, V. C. y Gatica, D. A. (2000). La Violencia Doméstica hacia el Varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. Extraído el 14 de Marzo de 2014, desde <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>

Fromm, E. (s.f). *Tener y Ser*. Extraído en PDF el 22 de Junio de 2015, desde <http://www.enxarxa.com/biblioteca/FROMM%20Tener%20y%20Ser.pdf>

Grajales, C. (2016). *[Acotación sobre la circulación de los “neo-mitos” respecto al fenómeno de la violencia en la pareja]*. Extraído el 5 de Marzo de 2016, desde <http://www.infidelidad.com.mx/articulos/sociologo/mujeres-malvadas-y-%C2%B4pobres%60hombres-maltratados.html?highlight=WyJjYXJvbGluYSIsImdyYWphbGVzliwiY2Fyb2xpbmEgZ3JhamFsZXMiXQ==>

Hernández, R. (s.f). *Síndrome del esposo golpeado*. Óptica DH. Extraído el 22 de Diciembre de 2014, desde <http://www.cedhtlaxcala.cedhtlax.org.mx/Pdf/Comunicacion/2014/opticaDH/ODH.08.14.pdf>

Wadham, B. (1996). *Violencia masculina: ¿Un mito?* Australia. Extraído en PDF el 20 de Diciembre de 2014, desde http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/es-viol/10es_vio.htm

Tesis

Castillo, V. (2008). *El fenómeno de la violencia intrafamiliar ejercida en contra del hombre en el Distrito Federal*. Tesis de Licenciatura no publicada, Escuela de Derecho, Universidad Latina.

Melero, R. (2008). *La relación de pareja, apego, dinámicas de interacción y actitudes amorosas: Consecuencias sobre la calidad de la relación*. Tesis doctoral no publicada, Departament de Psicologia evolutiva I de la educació, Universidad de Valencia.

Salas, N. (2014). *La violencia ejercida hacia hombres jóvenes heterosexuales por parte de su pareja*. Tesis de Licenciatura no publicada, Facultad de Psicología, UNAM.

Documentos oficiales

Código Civil para el Distrito Federal 2014, Título Quinto, Capítulo II, Artículo 146.

Código Civil para el Distrito Federal 2014, Título Quinto, Capítulo XI, Artículo 291 BIS.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). Vigésima edición impresa. Artículo 1° y 4°. México.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (1996). Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar. Asamblea Legislativa, VI Legislatura.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2008). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Asamblea Legislativa, VI Legislatura.

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud pública*. Whashington, E.U.A.

Documentos, Informes, Reportes, Folletos

Arteaga, C. (1998). *Reporte de entrevista*. Documento de trabajo no publicado. Maestría de Trabajo Social. Universidad de Toronto, Canadá.

Briones, G. (2002). *Epistemología de las ciencias sociales*. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES, Bogotá, Colombia.

Campos, H., Carvajal, A., Correa S., et al. (2013). *Investigación cualitativa. Tipo fenomenológica*. Diplomado metodología de la investigación.

Cifuentes, R. (s.f). *Aportes para leer la intervención de Trabajo Social*. Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.

Instituto Mexicano de la Juventud (2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de noviazgo*. México: Secretaría de Educación Pública.

Instituto Nacional de las Mujeres (2014). *Clasificación y modalidades de la violencia*. México.

Instituto Politécnico Nacional (2012). *Género y amor: Principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*. México, Programa Institucional de gestión con perspectiva de género.

León, A. (2012). *Antropología industrial. Emic y Etic: Cuestión de puntos de vista*.

Secretaría de Desarrollo Social (2010). *Informe estadístico sobre las personas atendidas por la Red UAPVIF*. México.

Secretaría de Salud (2014). *Pone Mancera en marcha campaña de detección oportuna de cáncer de próstata*. México.

Conferencias

De Dios, S. (2015). *Género y el movimiento feminista*. Ponencia presentada en el XVI seminario permanente "Perspectiva de Género", Marzo, ENTS-UNAM, México, D.F

Del Tronco, J. (2015). *La violencia escolar como problema público: El diseño de instrumentos para su prevención*. Conferencia magistral presentada en el "Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Violencia Escolar", Junio, ENTS-UNAM, México, D.F

Dussel, I. (2015). *Mesa redonda. Los retos socio-psico-educativos frente a la violencia escolar*. Ponencia presentada en el seminario internacional "La producción y reproducción de la violencia en las escuelas", Enero, FLACSO, México, D.F

Galeana, P. (2015). *Presentación*. Seminario "Por una Justicia con equidad", Marzo, auditorio Mario de la Cueva, torre II de Humanidades, UNAM, México, DF.

Lamas, M. (2015). *Vis-a-Vis, encuentro con líderes*. Conversatorio llevado a cabo el 29 de julio de 2015 en el Centro Cultural San Ángel. México, D.F

Nateras, A. (2015). *Mesa redonda. Alumnos, maestros y familia: encuentros y desencuentros en torno a la violencia escolar*. Ponencia presentada en el seminario internacional “La producción y reproducción de la violencia en las escuelas”, Enero, ENTS-UNAM, México, D.F

Pérez, B. F. (2015). *Género y sexualidad*. Ponencia presentada en el XVI seminario permanente “Perspectiva de Género”, Abril, ENTS-UNAM, México, D.F

Pérez, F. Y. (2015). *La jurisprudencia internacional de derechos de las mujeres y las deudas pendientes*. Ponencia presentada en el seminario “Por una Justicia con equidad”, Marzo, auditorio Mario de la Cueva, Torre II de Humanidades, UNAM, México, DF

Rodríguez, A. (2015). *Género, identidad de género y familia*. Ponencia presentada en el XVI seminario permanente “Perspectiva de Género”, Marzo, ENTS-UNAM, D.F

Saldivar, M. (2014). *Prevención de la violencia*. Taller impartido en instalaciones del Centro de Integración Juvenil A.C., Mayo, a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Protección Civil. México, DF.

Tello, N. (2015). *Mesa redonda, Alumnos, maestros y familia: encuentros y desencuentros en torno a la violencia escolar*. Ponencia presentada en el seminario internacional “La producción y reproducción de la violencia en las escuelas”, Enero, ENTS-UNAM, México, D.F

Audiovisuales

Alianza H, Instituto Promundo, Comunicação em Sexualidade, Instituto PAPAÍ, Salud y Género, et al (Producción). (s.f). “*Érase una vez otra María*” [Video]. Extraído el 18 de abril de 2015, desde <https://www.youtube.com/watch?v=-ezAQj3G4EY>

Alianza H, Instituto Promundo, Comunicação em Sexualidade, Instituto PAPAI, Salud y Género, et al (Producción). (s.f). “*La vida de Juan*”. [Video]. Extraído el 10 de junio de 2015, desde <https://www.youtube.com/watch?v=EbT-kpKyHZk>

Cinenacional.com. (2014). *Borrando a papá: Documental* [Video]. Extraído el 22 de Diciembre de 2014, desde <http://www.cinenacional.com/node/60334/casting>

El Muro A.C (Productora). (s.f). *La Escalera de la Violencia*. [Video]. México.

Fernández, S. y Gentile G. (Dirección). (2014). *Borrando a papá (Erasing Dad)* [Trailer]. Argentina, DC: Gentile, G., Fernández, S.

Ock-Tv. (Producción), (2014, 25 de Septiembre). *Violencia doméstica*. Extraído el 14 de junio de 2015, desde https://www.youtube.com/watch?v=ODxiFu7_s9c

Redacción/Sin embargo, (2014, 24 de Mayo). *VIDEO muestra la despreocupación de las personas cuando la violencia en la pareja es hacia el hombre*. Extraído el 1 de Junio de 2014, desde <http://www.sinembargo.mx/24-05-2014/1003261>

UPSOCL. (Producción), (2015). *Violencia es violencia*. Extraído el 14 de junio de 2015, desde <http://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/experimento-revelo-la-reaccion-de-chilenos-frente-a-la-violencia-domestica/2015-02-16/193453.html>

Varios

Grajales, C. (2016). [*Acotación sobre la violencia estructural e institucional contra las mujeres*]. Datos no publicados.

Pérez, B. F. (2016). [*Acotación sobre victimización colateral*]. Datos no publicados.

Pérez, R. B. (2016). [*Acotación sobre los nuevos dinamismos en la división sexual del trabajo desde el marco del género*]. Datos no publicados.

Anexos

Anexo 1.-

Ejemplo de la aplicación metodológica al proceso de obtención, análisis y sistematización de las entrevistas, caso No. 3.

INFORMANTE N° 3 de 25 años (I3,25)

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA

Claves de identificación:

JG: Entrevistador Joel G. Ramírez Rodríguez

I3: Informante No. 3 de 25 años

“ “: Entrecorillado para palabras coloquiales, populares del lenguaje en México o modismos propios del informante, así como verbalizaciones de diálogo del informante o su pareja que surja en el testimonio.

(...): Pausas.

JG: Buena tarde, le agradezco haya aceptado mi invitación para esta entrevista. Mi nombre es Joel G. Ramírez y estoy finalizando mis estudios de licenciatura en Trabajo Social.	1 2 3 4	ENTRADA
Estoy investigando las violencias que se generan en las relaciones de pareja, específicamente cuando son recibidas por el varón, como sabrá la Lic. “G”, con su previa autorización, me dio a conocer brevemente su caso, en esta ocasión corresponde obtener con usted, la información que guste otorgar.	5 6 7 8 9 10 11	

En primera instancia, le comento que todos los datos que me proporcione serán confidenciales y únicamente serán utilizados con fines académicos. Durante la entrevista tiene toda la libertad de no responder a alguna pregunta o bien, suspender el proceso si lo considera oportuno. Tendrá la elección proporcionar únicamente su nombre común, un pseudónimo (nombre ficticio) o manejarlo como "Anónimo". (Lectura de carta).	12 13 14 15 16 17 18 19 20	
I3: (Asintiendo) "Está bien"	21	
JG: ¿Qué recuerdos tiene de su familia en la infancia?	22 23	
I3: <i>Mi padre era alcohólico y le pegaba a mi mamá, había de su parte violencia física hacia ella y con nosotros, somos puros hombres, recuerdo pocos momentos buenos porque siempre hubo preferencia hacia mis hermanos menores, yo soy el mayor, mi mamá por ejemplo, me defendía de los problemas que yo llegaba a tener.</i>	24 25 26 27 28 29 30 31	RELACIÓN PATERNA RELACIÓN FAMILIAR DES. CONFLICTIVO RELACIÓN MATERNA
<i>Ella terminó dejando a mi papá, mi papá legal, porque al biológico nunca lo conocí, y mi mamá me lo dijo ya cuando estaba grande, en cierta forma le guardé rencor por eso. Aunque ella actuaba normal, le llegué a recriminar que no me lo hubiera dicho antes.</i>	32 33 34 35 36 37	RELACIÓN PATERNA RELACIÓN MATERNA

<i>Cuando yo tenía 15 años mi mamá lo dejó y él se fue a Celaya, hasta hace dos años lo volví a ver. Por lo mismo de que ya pasó mucho tiempo, ya no le guardo rencor como antes, en parte, porque vi que mi mamá estaba tranquila, así, porque (...) ella era explosiva, ella es reaccionaria, siempre se defendía de todos, nunca se dejaba, es también orgullosa, siempre fue mi respaldo.</i>	38 39 40 41 42 43 44 45 46	ADOLESCENCIA RELACIÓN MATERNA RELACIÓN MATERNA
JG: ¿Cómo recuerda usted su estancia escolar?	47 48	
<i>I3: Los primeros años, solitario, ya en tercero me gustaba llamar la atención, hacer bromas, decir “bobadas”, “hacerme el chistoso” de la clase. Llegué a ser del cuadro de honor de 3° a 6°, y en esos entonces cero problemas, siempre me llevé mejor con los hombres, con las mujeres la amistad o el trato eras más lejano.</i>	49 50 51 52 53 54 55	REL. SOCIALES DESEMP. ESCOLAR REL. SOCIALES REL. SOCIALES
<i>Tuve un mejor amigo, en la primaria, con él me llevaba muy bien, pero lo dejé de ver cuando me vine de Tuxtla, fue algo muy importante para mí.</i>	56 57 58 59	REL. SOCIALES
<i>Ya en la secundaria fue diferente, me hacían “bullying” otros compañeros, abusaban de su fuerza física, todo esto pasó más o menos en un año, me escondían mis cosas y sentía frustración porque los maestros no hacían nada, como pasa seguido, nunca supieron atender mi problema, le conté a mi mamá y mi</i>	60 61 62 63 64 65 66	VIOLENCIA ESC. VIOLENCIA ESC. RELACIÓN MATERNA

<i>única arma fue conocer a un amigo de ella, él era director de una escuela y sólo así me dejaron en paz.</i>	67 68 69	
JG: ¿Cómo describiría su adolescencia?	70	
I3: <i>Yo era como inmaduro, confiaba demasiado en la gente, no sé, podría decir noble, porque no hacía cosas que (...), sí, que pudieran llamarse malas, yo veía a los otros, yo nunca, bueno, no me gustaron las drogas ni el alcohol, nunca quise probarlos y a la fecha, no lo hago.</i>	71 72 73 74 75 76	REL. SOCIALES ACTIVIDADES REL. SOCIALES ACTIVIDADES
JG: ¿Recuerda cómo fueron sus primeras relaciones con mujeres?	77 78	
I3: <i>Como tal, no, para ser honesto en ese aspecto no tuve nunca novia como tal, fue una pequeña relación a la que no le di mucha importancia, no fui de andar de novio.</i>	79 80 81 82	PRIMERAS RELAC. PRIMERAS RELAC.
<i>En ese momento me importaba que mi mamá no saliera con alguien más, ya había dejado a mi papá, pero me costaba entenderlo, el poder ver cómo iban a cambiar las cosas y quizá yo quedarme sólo y fue de las razones de por qué me vine al Distrito Federal (...).</i>	83 84 85 86 87 88	RELACIÓN MATERNA DESPRENDIMIENTO
<i>También me importaban mis amigos, estar más con ellos, que en una relación seria o cosas de ese tipo, jugaba con ellos videojuegos, estaba bien un rato pero después me volvían por lo regular las bajas de ánimo, ideas vagas, desempeño bajo.</i>	89 90 91 92 93 94	REL. SOCIALES REL. SOCIALES DESEMP. ESCOLAR

<i>Me hacía ideas de la relación de mi mamá, de que ella estuviera con otro “cuate”, yo estaba preocupado porque ella me dejara de querer. Yo quería saber quién era él y que yo pasara más tiempo con mi mamá. Así yo, que dejo la escuela porque no le vi sentido, por eso yo me llevaba mal con el novio de mi mamá, aunque él era el que ponía el dinero para la casa.</i>	95 96 97 98 99 100 101 102	RELACIÓN MATERNA ESCOLARIDAD
JG: ¿Cómo describiría un día normal con su pareja?	103 104	
I3: <i>Llevo 4 años con ella, sólo nos juntamos, y hemos tenido muchos problemas, yo no la veo ya como una relación de amor, no siento que ya haya amor.</i> <i>Después de que nació la niña ella se volvió celosa, ya era celosa, pero se volvió más, y más se complicó porque a ella le gusta pegarle a la gente. Yo la conocí de otra forma, ella era más reflexiva y pensaba abiertamente, bueno, se daba cuenta de las cosas más fácilmente, no le costaba demostrar su afecto.</i>	105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115	TENS. Y CONFL. EXPECTATIVAS FASE EPISODIO AGUDO INICIO DE RELAC. S. DINÁMICA
JG: A partir de esto, ¿Hubo cambios en su relación de pareja?	116 117	
I3: <i>Ha cambiado más que nada, cómo me relaciono con la gente. La gente piensa que la gente noble es idiota o estúpida, yo me he sentido así, idiota, pero no he querido responder de la misma forma, nunca lo he considerado parte de mí. Yo he aprendido a defenderme, sé defensa personal, la sujeción</i>	118 119 120 121 122 123 124	REL. SOCIALES ACTIVIDADES

<i>cuando a uno lo agrede alguien, no creo que</i>	125	
<i>eso sea de una persona idiota, que</i>	126	
<i>simplemente sabe que la violencia en la familia</i>	127	
<i>no es una opción, no tiene por qué haberla.</i>	128	
<i>De hecho, me he ido dos veces de la casa</i>	129	
<i>porque no hay cambios. De repente si</i>	130	TENS. Y CONFL.
<i>hablamos bien pero ella no se da cuenta de las</i>	131	COMUNICACIÓN
<i>cosas, digo, porque evade los problemas, se le</i>	132	
<i>hace más fácil discutir o pelear. Yo observo, me</i>	133	TENS. Y CONFL.
<i>doy cuenta y entiendo lo que pasa a fondo, veo</i>	134	
<i>la reacción, trato de resolverlo, pero no siempre</i>	135	
<i>se puede.</i>	136	TENS. Y CONFL.
JG: ¿Cómo es la relación entre ustedes?	137	
I3: (...) <i>Rentamos unos cuartos en un terreno</i>	138	P.S Y ECONOMÍA
<i>que no está terminado, ella comparte un</i>	139	P.S Y ECONOMÍA
<i>autoempleo con su mamá. No hay intimidad, es</i>	140	SEXUALIDAD
<i>rara la vez. Ella no quiere y yo me siento</i>	141	
<i>frustrado, casi le tengo que rogar pero ella no</i>	142	SEXUALIDAD
<i>quiere, lo condiciona, pone a prueba que habrá</i>	143	
<i>o que le voy a dar. En sí yo no tengo tanta</i>	144	PRIMERAS RELAC.
<i>experiencia, ella fue la primera.</i>	145	
<i>Me dice que ya no quiere, que ya no le atraigo.</i>	146	SEXUALIDAD
<i>Yo tengo que saber entenderlo, nunca he</i>	147	
<i>intentado sobre pasar lo que ella determina en</i>	148	
<i>el sexo, es complicado, pero así la llevamos, los</i>	149	
<i>problemas son por, por otras cosas.</i>	150	
<i>Cuando me salgo de la casa, antes que dejar</i>	151	TENS. Y CONFL.
<i>que siga maltratándome, me dice que regrese a</i>	152	EXPECTATIVAS

<i>cumplir mis obligaciones, que tengo que “dar el gasto”, al final regreso, también por mi hija, porque yo me pongo mal cuando me separo de ella, me dan crisis y me pongo muy mal.</i>	153 154 155 156	P.S Y ECONOMÍA
JG: ¿Cómo son los acuerdos del manejo de la economía?	157 158	
<i>I3: Para ella solo existo para trabajar y dar el dinero, acuerdos como tal, no hay, ella los toma, y yo en parte lo creo bien, es su manera de que me deje tener el derecho de estar con mi hija, desde el año, empezó a tener problemas de nutrición y muy bajo peso.</i>	159 160 161 162 163 164	P.S Y ECONOMÍA EPISODIO AGUDO
<i>Le doy todo el dinero cuando me lo pide, regularmente es así, hemos tenido uno que otro roce porque le digo que pienso que yo también puedo decidir en cosas para la casa, o cómo ahorrar, no quiere ahorrar, y cuando me han despedido las cosas se ponen “muy duras” y los trabajos que tengo no son bien pagados, la crisis cuando no hay dinero, es responsabilidad mía, me quedo sin oportunidad y sin apoyo.</i>	165 166 167 168 169 170 171 172 173	P.S Y ECONOMÍA TENS. Y CONFL. P.S Y ECONOMÍA TENS. Y CONFL. P.S Y ECONOMÍA TENS. Y CONFL.
<i>Ha destruido muebles que he comprado, no sabe el valor que cuesta el dinero y “a final de cuentas”, lo que yo tengo que hacer para tenerlo y hacernos de cosas propias para la familia. Ella me ha roto mis recibos de pago, depende de su mamá porque lo que está estudiando es de paga y es tipo carrera técnica</i>	174 175 176 177 178 179 180	EPISODIO AGUDO P.S Y ECONOMÍA EPISODIO AGUDO P.S Y ECONOMÍA

<i>en internet, la casa es de su mamá, yo trabajo,</i>	181	P.S Y ECONOMÍA
<i>reparto productos lácteos o a veces me quedo</i>	182	P.S Y ECONOMÍA
<i>en bodega ‘doblado’ en las madrugadas, pero</i>	183	
<i>no me gusta que ella no se esfuerce de la</i>	184	TENS. Y CONFL.
<i>misma manera que me lo exige, de repente le</i>	185	P.S Y ECONOMÍA
<i>he dicho que si trabajara, entre los dos</i>	186	
<i>sacaríamos la casa adelante, pero ella no tiene</i>	187	
<i>ganas de hacer las cosas, me dice que no</i>	188	TENS. Y CONFL.
<i>quiere, me lo toma a mal. Cuando no encuentro</i>	189	
<i>trabajo se enfurece conmigo y por eso son la</i>	190	
<i>mayoría de los problemas, me ataca en ese</i>	191	EPISODIO AGUDO
<i>sentido y no puedo hacer nada.</i>	192	
JG: Para usted, ¿Cómo cambia la dinámica en su relación por estos motivos?	193	
	194	
I3: <i>Por su actitud, ella se levanta de malas, todo en se momento no sirve, se me ha ido a los golpes, yo trabajo y no me gusta ir así al trabajo, de la cara marcado, yo sufrí violencia y no me gustaría ser así, cuando ella me levanta la mano yo digo “¿Ahora qué hago?”</i>	195	TENS. Y CONFL.
	196	EPISODIO AGUDO
	197	
	198	
	199	EPISODIO AGUDO
	200	
<i>Yo me acuerdo de cómo dejaba mi papá a mi mamá, son escenas que se te quedan por siempre y decides no seguirlas haciendo tú en tu relación. No me gusta la violencia. Cuando eso pasa, yo dejo de pensar, me pongo nervioso y viviendo los golpes de ella, no sé qué hacer o cómo actuar.</i>	201	RELACIÓN PATERNA
	202	
	203	
	204	EPISODIO AGUDO
	205	
	206	
	207	
<i>Ella dice que no está satisfecha con lo poco que hago en la casa, pero no puedo hacerlo todo</i>	208	SIT. PROPICIATORIA
	209	

<i>porque trabajo, en ese trabajo los turnos son de 12 horas o luego más, y el tiempo no me da,</i>	210	P.S Y ECONOMÍA
<i>sabiendo eso, me reclama de la niña, cuidarla</i>	211	
<i>es lo que me pide, pero ella no sabe pedir las</i>	212	SIT PROPICIATORIA
<i>cosas, ella se enoja más cuando yo le pido que</i>	213	
<i>hablemos bien, o que pida bien las cosas y</i>	214	TENS. Y CONFL.
<i>empieza a decirme groserías.</i>	215	
	216	EPISODIO AGUDO
<i>Se enoja porque se me olvidan las cosas, de</i>	217	SIT. PROPICIATORIA
<i>que estoy “aplastado” o de “flojo” y empieza a</i>	218	
<i>gritarme ofensas. Yo le digo que platiquemos</i>	219	EPISODIO AGUDO
<i>pero no quiere, cuando se enoja me compara</i>	220	EPISODIO AGUDO
<i>con sus amigos, me dice que ellos si cumplen a</i>	221	
<i>sus esposas, y que hacen las cosas mejor, “A</i>	222	EPISODIO AGUDO
<i>ver a qué hora parásito”, “Te lo estoy pidiendo</i>	223	
<i>pendejo”, “Idiota”, “Bueno para nada”, “Inútil”,</i>	224	
<i>“Inepto”, “Mantenido”.</i>	225	
<i>En ocasiones, ofende también a la demás gente</i>	226	
<i>con palabras o en situaciones que no van,</i>	227	
<i>reacciona mal y no intenta mejorar.</i>	228	TENS. Y CONFL.
<i>Han sido varias veces que me ha pegado, unas</i>	229	EPISODIO AGUDO
<i>14, por ejemplo una vez la niña quería leche y</i>	230	SIT. PROPICIATORIA
<i>ella me mandó con groserías a que se la diera</i>	231	EPISODIO AGUDO
<i>y cómo me tardé, me aventó un cuadro con</i>	232	SIT. PROPICIATORIA
<i>vidrios que teníamos en el buró y me dio en la</i>	233	EPISODIO AGUDO
<i>cara, no me di ni cuenta cuando lo agarró.</i>	234	
<i>Otra vez, me aventó el celular en la boca y me</i>	235	EPISODIO AGUDO
<i>sacó sangre, yo le dije a la mamá de ella, pero</i>	236	

<i>ella no hizo nada, sólo se reía y así varias, ella se levanta de malas, quiere que todo se haga, dice groserías, avienta cosas, le desespera que la niña lllore. Al principio sólo eran pellizcos, con afán, con afán de lastimarme, ya después empezó a arañar, o pegar con puños cerrados.</i>	237 238 239 240 241 242	SIT. PROPICIATORIA EPISODIO AGUDO EPISODIO AGUDO
JG: ¿Por lo general, cómo se dan las discusiones?	243 244	
I3: <i>Ella casi siempre alza la voz cuando las cosas se “atoran”, y aunque, he intentado hacer más cosas, me exige, empieza a amenazar, de que va a aventar o de que va a romper mis cosas, mi ropa, los muebles.</i> <i>Yo muchas veces no lo puedo frenar y ella no quiere tratarse, hasta se siente ofendida cuando le digo que reflexione o que hablemos, pero no es así. Finalmente trato de hacer lo que ella me dice que haga, regularmente pasa cuando estamos a solas o no está su mamá o ya cuando estamos en el cuarto.</i>	245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256	TENS. Y CONFL. SIT. PROPICIATORIA EPISODIO AGUDO SIT. PROPICIATORIA TENS. Y CONFL.
JG: A partir de esto ¿Cómo se relacionan con otros familiares?	257 258	
I3: <i>Pues, mi familia está en Tuxtla, hablo con mi mamá, pero nada más, yo no me he podido ir por mi hija y veo complicado trabajar allá, no sé si ya le dije que tengo como 8 años o menos viviendo aquí.</i>	259 260 261 262 263	RELACIÓN FAMILIAR P.S Y ECONOMÍA

<i>Casi siempre estamos con mi suegra, es con quien vivimos, nos apoya y tiene el manejo de casi todas las cosas legales.</i>	264 265 266	RELACIÓN FAMILIAR
JG: ¿Cómo considera su relación en un futuro?	267	
<i>I3: Veo difícil seguir con ella, todo empeora porque ella no deja de reclamarme o de molestarse por cosas que dice no hago, no está contenta con lo que tenemos, pero tampoco quiere intentar que nos superemos.</i>	268 269 270 271 272	PROYECCIÓN A FUT. EPISODIO AGUDO SIT. PROPICIATORIA
<i>Luego cuando le digo que me voy de la casa, cuando prefiero irme antes de terminar peor, me dice que tengamos relaciones, no sé, como a manera yo creo de que me quede, eso está mal, mal de ambos, mal de los dos porque yo acepto.</i>	273 274 275 276 277 278	TENS. Y CONFL. SEXUALIDAD
<i>Supe que ella tuvo un novio y también era agresiva, él terminó por dejarla. Ella si me dijo que ella le pegaba. Creo que tiene algo psicológico, mi suegra también era violenta con el papá de "M3,25", ella me dijo, pienso que tendría que tratarse, luego estamos bien, luego hablamos, empiezo a sentir que la relación va bien y estamos bien, pero pienso que es más porque le conviene, por la forma en la que ella se comporta la mayoría de las veces.</i>	279 280 281 282 283 284 285 286 287 288	COMUNICACIÓN TENS. Y CONFL.
JG: ¿Qué opinión tiene de que la violencia en la pareja, sea ejercida tanto en varones como en mujeres?	289 290 291	

<p>I3: <i>Es igual, el problema es que cuando a ellas les da por pegar, algunas lo usan a su favor, ellas se victimizan cuando uno de hombre no sabe a dónde ir. La sociedad marca que el hombre tiene que poner el sustento, y yo estoy a favor del equipo, del balance entre ambos, pero desgraciadamente la violencia en la pareja no siempre se arregla en pareja.</i></p>	<p>292 293 294 295 296 297 298 299</p>	<p>SIGNIFICACIÓN</p>
<p>JG: <i>¿Qué cosas cree que influyan para que los hombres no tengan a dónde acudir en estos casos?</i></p>	<p>300 301 302</p>	
<p>I3: <i>(...), La televisión, la sociedad. La vez que yo fui al ministerio público, fue porque mi mamá me dijo, ella me recomendó ir, de ahí si me sentí seguro, me tomaron fotos y me atendieron bien, quedaron de ir a dejarme un citatorio pero ya no recibí nada, no sé si llegó y no me lo enseñaron y yo tampoco regresé.</i></p> <p><i>Ese día que la denuncié mi suegra me dijo “¿Te diste cuenta que denunciaste a la madre de tu hija?” Y yo le dije “¿Se dio cuenta que su hija golpeó al papá de su nieta?”.</i></p>	<p>303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313</p>	<p>SIGNIFICACIÓN RELACIÓN MATERNA</p>
<p>JG: <i>Del tema de la demanda, ¿Podría relatar qué sucedió?</i></p>	<p>314 315</p>	
<p>I3: <i>Yo ya estaba fastidiado porque se volvieron a repetir las mismas cosas de siempre, me harté y no quise ir todo marcado al trabajo.</i></p>	<p>316 317 318</p>	

<p><i>Ese día me abrió la cara, como de 15 centímetros, lo midieron en el Ministerio Público, y también aventó mis cosas, ya antes me ha roto o tirado cosas. Ese día dije que yo ya no podía estar así, “¿Cómo me van a ver así los de mi trabajo?” yo no soy una persona violenta y menos con mi pareja ni mi hija, sería lo último que haría, jamás lo haría. Siempre he pensado que en este mundo, no siempre se cambia, existe mucha maldad, creo que hay conflictos mundiales, he sabido de casos muy desagradables, de la maldad de las personas, creo que es parte de lo poco que se puede cambiar de las cosas que pasan.</i></p>	<p>319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332</p>	<p>EPISODIO AGUDO EPISODIO AGUDO SIGNIFICACIÓN</p>
<p>JG: Con esto estaríamos finalizando, toda su información es valiosa en todo aspecto, yo de antemano, le agradezco su apertura y disposición, tenga la seguridad que lo que hoy me ha confiado, tendrá un valor muy grande en el trabajo que realizo. Si es que usted desea saber algo más sobre la investigación, puede contactarme a este correo o número. Gracias.</p>	<p>333 334 335 336 337 338 339 340</p>	<p>CIERRE</p>

DESGLOSE TEMÁTICO

TEMA: INFANCIA Y FAMILIA

- ↗ Relación paterna
- ↗ Relación materna
- ↗ Relaciones familiares
- ↗ Desarrollo conflictivo

TEMA: CONVIVENCIA ESCOLAR

- ↗ Escolaridad
- ↗ Desempeño escolar
- ↗ Relaciones sociales
- ↗ Violencia escolar

TEMA: ADOLESCENCIA

- ↗ Actividades
- ↗ Relaciones sociales
- ↗ Primeras relaciones
- ↗ Desprendimiento

TEMA: PRIMERAS RELACIONES

TEMA: INICIO DE LA RELACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

- ↗ Acercamiento
- ↗ Dinámica

TEMA: PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y COTIDIANIDAD

- ↗ Expectativas
- ↗ Sexualidad
- ↗ Comunicación
- ↗ Actividades
- ↗ Fase

TEMA: PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y ECONOMÍA

TEMA: TENSIÓN Y CONFLICTOS DESTRUCTIVOS

TEMA: EPISODIOS AGUDOS

- ↗ Situación propiciatoria
- ↗ Episodio agudo

TEMA: PROYECCIÓN A FUTURO

- ↗ Proyección a futuro
- ↗ Significación de las violencias en la pareja

DESGLOSE TEMÁTICO POR RENGLONES

INFANCIA Y FAMILIA

“Mi padre era alcohólico y le pegaba a mi mamá”...24-25

“Había de su parte violencia física hacia ella y con nosotros, somos puros hombres”...25-26

“Recuerdo pocos momentos buenos porque siempre hubo preferencia hacia mis hermanos menores”...27-28

“Mi mamá (...) me defendía de los problemas que yo llegaba a tener”...29-31

“Ella terminó dejando a mi papá, mi papá legal, porque al biológico nunca lo conocí”...32-33

“Me lo dijo ya cuando estaba grande, en cierta forma le guardé rencor por eso”...34-35

“Cuando yo tenía 15 años mi mamá lo dejó y él se fue”...38-39

“Vi que mi mamá estaba tranquila”...42

“Ella era explosiva, ella es reaccionaria, siempre se defendía de todos, nunca se dejaba, es también orgullosa, siempre fue mi respaldo”...43-46

CONVIVENCIA ESCOLAR

“Solitario”...49

“En tercero me gustaba llamar la atención, hacer bromas”...49-50

“Llegué a ser del cuadro de honor de 3° a 6°”...52-53

“Siempre me llevé mejor con los hombres, con las mujeres la amistad o el trato era más lejano”...53-55

“Tuve un mejor amigo (...) pero lo dejé de ver cuando me vine de Tuxtla, fue algo muy importante”...56-58

“Ya en la secundaria fue diferente, me hacían ‘Bullying’ otros compañeros”...60-61

“Abusaban de su fuerza física”...61-62

“Me escondían mis cosas y sentía frustración porque los maestros no hacían nada”...63-65

“Nunca supieron atender mi problema”...65-66

“Le conté a mi mamá y mi única arma fue conocer a un amigo de ella (...) sólo así me dejaron en paz”...66-69

“Ideas vagas, desempeño bajo”...93-94

ADOLESCENCIA

“Yo era como inmaduro, confiaba demasiado en la gente”...71-72

“Podría decir noble”...72

“No hacía cosas que, sí, que pudieran llamarse malas”...73-74

“No me gustaron las drogas ni el alcohol”...75

“Nunca quise probarlos y a la fecha no lo hago”...76

PRIMERAS RELACIONES

“En ese aspecto no tuve nunca novia como tal”...79-80

“Fue una pequeña relación a la que no le di mucha importancia”...80-82

“No fui de andar de novio”...82

“En ese momento me importaba que mi mamá no saliera con alguien más”...83-84

“Me costaba entenderlo”...85

“El poder ver cómo iban a cambiar las cosas y quizá yo quedarme sólo”...85-87

“Me importaban mis amigos, estar más con ellos, que en una relación seria o cosas de ese tipo”...89-91

“Jugaba con ellos videojuegos”...91

“Estaba bien un rato pero ya después me volvían por lo regular las bajas de ánimo”...91-93

“Yo estaba preocupado porque ella me dejara de querer”...96-97

“Yo quería saber quién era él y que yo pasara más tiempo con mi mamá”...98-99

“Dejo la escuela porque no le vi sentido”...99-100

“Me llevaba mal con el novio de mi mamá”...100-101

“Él era el que ponía el dinero para la casa”...102

“Yo no tengo tanta experiencia, ella fue la primera”...144-145

INICIO DE LA RELACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

“Yo la conocí de otra forma, ella era más reflexiva y pensaba abiertamente”...112-113

“No le costaba demostrar su afecto”...114-115

“Yo no tengo tanta experiencia, ella fue la primera”...144-145

PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y COTIDIANIDAD

“Llevo 4 años con ella, sólo nos juntamos”...105

“Hemos tenido muchos problemas”...106

“Yo no la veo ya como una relación de amor”...106-107

“No siento que ya haya amor”...107-108

“Después de que nació la niña ella se volvió celosa, ya era celosa, pero se volvió más”...109-110

“Más se complicó porque a ella le gusta pegarle a la gente”...110-112

“Ha cambiado más que nada, cómo me relaciono con la gente”...118-119

“La gente piensa que la gente noble es idiota o estúpida”...119-120

“Yo me he sentido así, idiota”...120-121

“No he querido responder de la misma forma, nunca lo he considerado parte de mi”...121-123

“Yo he aprendido a defenderme, sé defensa personal (...) cuando a uno lo agrede alguien”...123-125

“No creo que eso sea de una persona idiota, que simplemente sabe que la violencia en la familia no es una opción”...125-128

“No tiene por qué haberla”...128

“No hay intimidación, es rara la vez”...140-141

“Yo me siento frustrado”...141-142

“Le tengo que rogar pero ella no quiere, lo condiciona”...142-143

“Pone a prueba qué habrá o qué le voy a dar”...143-144

“Me dice que ya no quiere, que ya no le atraigo”...146

“Yo tengo que saber entenderlo”...147

“Nunca he intentado sobrepasar lo que ella determina en el sexo”...147-148

“Es complicado, pero así lo llevamos”...149

PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y ECONOMÍA – TENSION Y CONFLCITOS
DESTRUCTIVOS

“Ella comparte un autoempleo con su mamá”...139-140

“A cumplir mis obligaciones”...152-153

“Tengo que ‘dar el gasto’”...153-154

“Para ella sólo existo para trabajar y dar el dinero”...159-160

“Acuerdos como tal, no hay, ella los toma”...160-161

“Yo en parte lo creo bien”...161

“Es su manera de que me deje tener el derecho de estar con mi hija”...161-163

“Me importa mucho mi hija”...164

“Hemos tenido uno que otro roce porque le digo que pienso que yo también puedo decidir en cosas para la casa”...165-168

“No quiere ahorrar”...169

“Cuando me han despedido las cosas se ponen ‘muy duras’”...170

“Los trabajos que tengo no son bien pagados”...170-171

“La crisis cuando no hay dinero, es responsabilidad mía”...171-173

“Me quedo sin oportunidad y sin apoyo”...173

“Ha destruido muebles que he comprado”...174

“Lo que yo tengo que hacer para tenerlo”...176-177

“Me ha roto mis recibos de pago”...178

“Depende de su mamá”...178-179

“Lo que está estudiando es de paga y es tipo carrera técnica en internet”...179-180

“La casa es de su mamá”...180-181

“Yo trabajo (...) me quedo en bodega ‘doblado’ en las madrugadas”...181-183

“No me gusta que ella no se esfuerce de la misma manera que me lo exige”...184-185

“Entre los dos sacaríamos la casa adelante”...186-187

“Ella no tiene ganas de hacer las cosas”...187-188

“Me lo toma a mal”...189

“Cuando no encuentro trabajo se enfurece conmigo y por eso son la mayoría de los problemas”...189-191

“Me ataca en ese sentido y no puedo hacer nada”...191-192

EPISODIOS AGUDOS

“Me he ido 2 veces de la casa porque no hay cambios”...129-130

“De repente si hablamos bien pero ella no se da cuenta de las cosas”...130-132

“Evade los problemas”...132

“Se le hace más fácil discutir o pelear”...132-133

“Trato de resolverlo, pero no siempre se puede”...135-136

“Rentamos unos cuartos en un terreno que no está terminado”...138-139

“Cuando me salgo de la casa antes que dejar que siga maltratándome, me dice que regrese”...151-152

“A cumplir mis obligaciones”...152-153

“Tengo que ‘dar el gasto’”...153-154

“Al final regreso, también por mi hija”...154

“Yo me pongo mal cuando me separo de ella, me dan crisis y me pongo muy mal”...155-156

“Para ella sólo existo para trabajar y dar el dinero”...159-160

“Le doy todo el dinero cuando me lo pide”...165

“Ella se levanta de malas”...195

“Todo en ese momento no sirve”...195-196

“Se me ha ido a los golpes”...196-197

“No me gusta ir así al trabajo”...197

“Yo sufrí violencia y no me gustaría ser así”...198-199

“Cuando ella me levanta la mano yo digo ‘¿Y ahora qué hago?’...199-200

“Yo me acuerdo de cómo dejaba mi papá a mi mamá”...201-202

“Son escenas que se te quedan por siempre y decides no seguirlas haciendo tú en tu relación”...202-204

“No me gusta la violencia”...204

“Cuando eso pasa, yo dejo de pensar, me pongo nervioso”...204-206

“Viviendo los golpes de ella, no sé qué hacer o cómo actuar”...206-207

“Ella dice que no está satisfecha con lo poco que hago en la casa”...208-209

“No puedo hacerlo todo porque trabajo”...209-210

“Los turnos son de 12 horas o luego más”...210-211

“El tiempo no me da”...211

“Me reclama de la niña, cuidarla es lo que me pide”...212-213

“Ella no sabe pedir las cosas”...213-214

“Se enoja más cuando le pido que hablemos bien”...214-215

“Que pida bien las cosas”...215

“Empieza a decirme groserías”...216

“Se enoja porque se me olvidan las cosas”...217

“Que estoy ‘aplastado’ o de ‘flojo’ y empieza a gritarme ofensas”...218-219

“Le digo que platiquemos pero no quiere”...219-220

“Cuando se enoja me compara con sus amigos”...220-221

“Me dice que ellos si cumplen a sus esposas, y que hacen las cosas mejor”...221-222

“‘A ver a qué hora parásito’”...222-223

“‘Te lo estoy pidiendo pendejo’”...223-224

“‘Idiota’, ‘Bueno para nada’, ‘Inútil’”...224

“Inepto’, ‘Mantenido’” ...225

“Ofende también a la demás gente” ...226

“Reacciona mal y no intenta mejorar” ...228

“Han sido varias veces que me ha pegado” ...229

“Unas 14” ...229-230

“Una vez la niña quería leche y ella me mandó con groserías a que se la diera” ...230-231

“Como me tardé, me aventó un cuadro vidrios” ...232-233

“Me dio en la cara” ...233-234

“No me di ni cuenta cuando lo agarró” ...234

“Me aventó el celular en la boca y me sacó sangre” ...235-236

“Yo le dije a la mamá de ella, pero ella no hizo nada, sólo se reía y así varias” ...236-237

“Se levanta de malas” ...238

“Quiere que todo se haga” ...238

“Dice groserías, avienta cosas, le desespera que la niña lllore” ...239-240

“Al principio sólo eran pellizcos” ...240

“Ya después empezó a arañar, o pegar con los puños cerrados” ...241...242

“Casi siempre alza la voz cuando las cosas se ‘atoran’” ...245-246

“He intentado hacer más cosas” ...246-247

“Me exige” ...247

“Empieza a amenazar de que va a aventar o de que va a romper mis cosas, mi ropa, los muebles” ...247-249

“Yo muchas veces no lo puedo frenar y ella no quiere tratarse” ...250-251

“Se siente ofendida cuando le digo que reflexione o que hablemos”...251-252

“Trato de hacer lo que ella me dice que haga”...253-254

“Pasa cuando estamos a solas o no está su mamá”...254-255

“Cuando estamos en el cuarto”...256

“Mi familia está en Tuxtla, hablo con mi mamá pero nada más”...259-260

“Yo no me he podido ir por mi hija”...260-261

“Veo complicado trabajar allá”...261

“Tengo como 8 años o menos viviendo aquí”...262-263

“Casi siempre estamos con mi suegra”...264

“Es con quien vivimos, nos apoya y tiene el manejo de casi todas las cosas legales”...264-266

“Todo empeora porque ella no deja de reclamarme o de molestarse por cosas que dice no hago”...268-270

“No está contenta con lo que tenemos, pero tampoco quiere intentar que nos superemos”...270-272

“Cuando le digo que me voy de la casa, cuando prefiero irme antes de terminar peor, me dice que tengamos relaciones”...273-274

“Eso está mal”...276-277

“Mal de ambos, mal de los dos porque yo acepto”...277-278

“Supe que ella tuvo un novio y también era agresiva”...279-280

“Él terminó por dejarla”...280

“Ella sí me dijo que ella le pegaba”...280-281

“Creo que tiene algo psicológico”...281-282

“Mi suegra también era violenta con el papá de “M3,25”...282-283

“Pienso que tendría que tratarse”...283-284

“Luego estamos bien, luego hablamos, empiezo a sentir que la relación va bien y estamos bien”...284-286

“Pienso que es más porque le conviene”...286-287

“La vez que yo fui al ministerio público, fue porque mi mamá me dijo, ella me recomendó ir”...308-305

“Me sentí seguro, me tomaron fotos y me atendieron bien”...306-307

“Quedaron de ir a dejarme un citatorio pero ya no recibí nada”...307-308

“No sé si llegó y no me lo enseñaron y yo tampoco regresé”...308-309

“Ese día que la denuncié mi suegra me dijo ‘¿Te diste cuenta que denunciaste a la madre de tu hija?’ y yo le dije ‘¿Se dio cuenta que su hija golpeó al papá de su nieta?’”...310-313

“Yo ya estaba fastidiado porque e volvieron a repetir las mismas cosas de siempre”...316-317

“Me harté y no quise ir todo marcado al trabajo”...317-318

“Ese día me abrió la cara, como de 15 centímetros, lo midieron en el ministerio público”...319-321

“También aventó mis cosas, ya antes había roto o tirado cosas”...321-322

“Ese día dije que yo ya no podía estar así ‘¿Cómo me van a ver así los de mi trabajo?’...322-324

“Yo no soy una persona violenta y menos con mi pareja e hija (...) jamás lo haría”...324-326

PROYECCIÓN A FUTURO

“Veo difícil seguir con ella”...268

“Es igual, el problema es que cuando a ellas les da por pegar, algunas lo usan a su favor”...292-293

“Ellas se victimizan cuando uno de hombre no sabe a dónde ir”...294-295

“La sociedad marca que el hombre tiene que poner el sustento”...295-296

“Yo estoy a favor del equipo, del balance entre ambos”...296-297

“Desgraciadamente la violencia en la pareja no siempre se arregla en pareja”...298-299

“La televisión, la sociedad”...303

“Siempre he pensado que en este mundo, no siempre se cambia”...327-328

“Existe mucha maldad”...328

“He sabido de casos muy desagradables, de la maldad de las personas”...329-331

“Es parte de lo poco que se puede hacer cambiar de las cosas que pasan”...331-332

RESÚMEN TEMÁTICO

Palabras EMIC

INFANCIA Y FAMILIA

El padre del informante era alcohólico y ejercía violencia física hacia su él, sus hermanos y su mamá, por lo que el informante recuerda pocos momentos buenos. Sumado a esta situación, menciona que existía preferencia hacia sus hermanos menores, teniendo como principal apoyo a su mamá, quien era quien le defendía de los problemas que él llegaba a tener.

El padre del informante lo era legalmente, ya que al biológico nunca lo conoció, esta situación le fue ocultada, llegando a enterarse ya cuando estaba grande, razón por la que le guardo rencor a su madre. Relata que a los 15 años, su madre decidió dejar a su papá, yéndose éste a otro Estado.

A partir del suceso, pudo observar a su madre tranquila y la describe como una mujer explosiva, reaccionaria, orgullosa, quien nunca se dejaba y se defendía de todos, cuya figura fue su principal respaldo.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Se describe como una fase solitaria

En la convivencia le gustaba llamar la atención y hacer bromas, llevándose mejor con los hombres ya que con las mujeres la amistad y el trato era más lejano, menciona a un mejor amigo, al cual lo dejó de ver cuándo él se vino de Tuxtla al Distrito Federal, suceso que le pareció muy importante. Llegó a ser del cuadro de honor durante tres años, de 3° a 6° de primaria.

En la secundaria fue diferente, le hacían bullying otros compañeros al abusar de su fuerza física y esconderle sus cosas, por este suceso él sentía frustración, ya que los maestros no hacían nada para atender su problema, razón por la cual él le contó a su mamá, quien tenía un amigo y al conocerlo, pudo lograr que lo dejaran en paz.

Tiempo después, dejó la escuela porque no le vio sentido.

ADOLESCENCIA

Se describe como inmaduro, podría decir noble, ya que confiaba demasiado en la gente y no hacía cosas que pudieran llamarse malas, no le gustaron las drogas ni el alcohol, no quiso probarlos y a la fecha no lo hace.

PRIMERAS RELACIONES

En ese aspecto nunca tuvo novia como tal, tuvo una pequeña relación a la que no le dio mucha importancia, ya que no fue de andar de novio y no le importaba tanto una relación seria o cosas de ese tipo.

En ese momento lo que le importaba era que su mamá no saliera con alguien más, le costaba entenderlo y el poder ver cómo iban a cambiar las cosas y quizá él quedarse sólo.

También le importaban sus amigos, estar más con ellos y jugar videojuegos.

Estaba bien un rato pero ya después le volvían las bajas de ánimo, ideas vagas y desempeño bajo por la preocupación de que su mamá lo dejara de querer y pasar más tiempo con ella, quería saber quién era su nueva relación con el cual se llevaba mal posteriormente. La nueva relación de su mamá era quien ponía el dinero para la casa.

Respecto a la sexualidad, en el apartado de la "Cotidianidad" señala no tener tanta experiencia, ya que su actual pareja afectiva y sexual, fue la primera.

INICIO DE LA RELACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

Menciona el informante él la conoció de otra forma, ya que ella era reflexiva y pensaba abiertamente, además de que no le costaba mostrar su afecto.

PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y COTIDIANIDAD

Con su pareja actual lleva 4 años y sólo se juntaron, han tenido muchos problemas por lo que él ya no la ve como una relación de amor, ya que ya no siente que haya amor.

Menciona que su pareja era celosa, sin embargo después de que nació la niña ella se volvió más, esta situación se complicó porque a ella le gusta pegarle a la gente.

A partir de los problemas la relación ha cambiado, más que nada cómo él se relaciona con la gente, ya que la gente piensa que la gente noble es idiota o estúpida, por lo que él se ha sentido así.

En la dinámica de pareja, él no ha querido responder de la misma forma, ya que nunca lo ha considerado parte de él. Ha aprendido defensa personal para situaciones donde puede ser agredido, razón por la que cree que no es una persona idiota, simplemente él sabe que la violencia en la familia no es una opción ni tiene por qué haberla.

Él informante se ha ido 2 veces de la casa porque no hay cambios, menciona que de repente sí hablan bien pero su pareja no se da cuenta de las cosas, evade los problemas y se le hace más fácil discutir o pelear. Esta situación él trata de resolverla pero no siempre se puede.

Ellos rentan unos cuartos en un terreno que no está terminado, menciona que su pareja comparte un autoempleo con la mamá de ella.

En el ámbito de la sexualidad, refiere no hay intimidad, ya que es rara la vez porque su pareja ha manifestado ya no querer realizarla debido a la pérdida de atracción hacia él, en esta situación él le tiene que rogar sin embargo ella no lo desea, y las condiciones se hacen presentes poniendo a prueba qué habrá o que recibirá por parte del informante

A partir de ello se genera un sentimiento de frustración del informante, comentando que su experiencia es poca, ya que la relación con ella fue la primera experiencia sexual y de pareja, sin embargo, menciona él que tiene como deber, entender la

situación y no sobrepasar las determinaciones de su pareja en la sexualidad, menciona una situación complicada la cual llevan.

PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y ECONOMÍA – TENSION Y CONFLICTOS DESTRUCTIVOS

Las actividades de cada uno son distintas, ella comparte un autoempleo con su mamá, y estudia una carrera técnica en línea, teniendo dependencia hacia ella, ya que la casa es propiedad de la señora.

Él por su parte tiene que dar el gasto y cumplir con sus obligaciones, ya que dentro de su significación, él existe para ella, sólo para trabajar y dar el dinero, por lo que acuerdos como tal no hay, ya que quien los toma es la pareja. Esta situación, él la cree bien, en parte, porque es la manera en que su pareja le deja tener el derecho de estar con la hija, siendo la niña una prioridad para el informante.

A partir de esta relación desigual de decisiones, han tenido uno que otro roce porque él le ha dicho que piensa que también puede decidir en cosas para la casa. Considera que su pareja no quiere ahorrar y que en el momento en que le han despedido las cosas se ponen muy duras, los trabajos que él tiene no son bien pagados, las crisis cuando no hay dinero, son responsabilidad suya y se queda sin oportunidad y sin apoyo.

Ante los conflictos su pareja ha destruido muebles que ha adquirido el informante así como los recibos que este recibe de su salario. No está satisfecho con la administración que su pareja hace del dinero y la negación que se le otorga para participar en ello.

Señala que su trabajo también consta de quedarse en bodega doblando en las madrugadas, por lo que no le gusta que su pareja no se esfuerce de la misma manera en que se lo exige, ya que él considera que entre los dos, sacarían la casa adelante.

En los momentos en que él no encuentra trabajo, ella se enfurece con él y por eso son la mayoría de los problemas, atacándole en ese sentido sin que él pueda hacer nada.

EPISODIOS AGUDOS

Menciona en las que en las situaciones de maltrato, dónde prefiere salirse de la casa, su pareja le pide que regrese a cumplir con las obligaciones, de las cuales es dar el gasto. El informante regresa al hogar por motivos de su hija, ya que le importa mucho y se pone mal cuando se separa de ella y le dan crisis.

Señala la percepción que tiene con respecto de sí mismo y su pareja, ya que para ella él sólo existe para trabajar y dar el dinero, no hay coparticipación de acuerdos ya que ella los toma. Para el informante esta dinámica la cree bien, ya que es una manera de que se pareja le dé el derecho de estar con la hija.

Él le da todo el dinero cuando su pareja se lo pide, sin embargo han tenido uno que otro roce porque él le dice que piensa que también puede decidir en cosas para la casa ya que su pareja no sabe ahorrar.

En los despidos de su empleo las cosas se ponen muy duras, ya que sus empleos no son bien pagados. Las crisis económicas son responsabilidad suya, quedándose sin oportunidad y sin apoyo. Señala su opinión respecto a que su pareja no sabe valorar las cosas que ambos tienen, administrar el dinero y percibir lo que él tiene que hacer para tenerlo. Describe que su pareja depende de su mamá, quien es a la vez dueña de la casa dónde ellos rentan.

Relata su ocupación, en la que se ha quedado doblando turno en las madrugadas, sin embargo manifiesta descontento por no observar el mismo esfuerzo de su pareja, quien le exige determinadas condiciones de manutención.

Comenta que entre los dos sacarían la casa adelante, sin embargo, ella no tiene ganas de hacer las cosas y las sugerencias le son tomadas a mal. Las situaciones donde él no encuentra trabajo, se enfurece con él, razón por la que son la mayoría de los problemas, atacándolo en ese sentido sin que él pueda realizar algo.

Describe que su pareja se levanta de malas y que todo en ese momento no sirve, por lo que se le ha ido a los golpes. Menciona a él no le gusta ir así a su trabajo, que sufrió violencia en la infancia y que no le gustaría ser así en su relación actual.

Recuerda el informante cómo dejaba su papá a su mamá, ya que son escenas que se le quedan por siempre y él decide no seguirlas.

Él se pregunta ¿Ahora qué hago? cuando su pareja le levanta la mano. A él, no le gusta la violencia, cuando eso pasa él deja de pensar y se pone nervioso, viviendo los golpes de ella, no sabe qué hacer o cómo actuar.

Ella dice que no está satisfecha con lo poco que él hace en la casa, no puede hacerlo todo por el trabajo, ya que los turnos son de 12 horas o más y el tiempo no le da.

Los reclamos se basan en pedirle que cuide a la niña, lo cual significa para él que ella no sabe pedir las cosas, ya que emplea groserías y se enoja más cuando él solicita que hablen bien y que le pida bien las cosas.

Otra situación por la que su pareja se molesta es porque a él se le olvidan las cosas, que esté 'Aplastado' o de 'Flojo' y empieza a gritarle ofensas, negando la posibilidad de platicar.

Existen comparaciones hacia él respecto a los amigos de ella, quien le ha dicho que ellos si cumplen a sus esposas y que hacen las cosas mejor. De las expresiones que usa para agredirle son: "A ver a qué hora parásito", "Te lo estoy pidiendo pendejo", "Idiota", "Bueno para nada", "Inútil", "Inepto", "Mantenido".

Agrega, ofende también a la demás gente, reacciona mal y no hay intentos de mejorar. Han sido 14 veces aproximadamente que le ha golpeado. Narra una situación donde la hija de ambos quería leche, ella le mandó con groserías a dársela, al tardar en obedecer, ella le arrojó un cuadro con vidrios en el rostro, golpeándole con él, refiere, no se percató cuando lo tomó.

En otra ocasión le aventó el celular en la boca causando sangrado. La reacción del informante fue decirle a la mamá de ella la situación, teniendo como respuesta la omisión de hacer algo y reírse del suceso.

Reitera que su pareja se levanta de malas queriendo que todo se haga. Inicia con las ofensas, a arrojar objetos por la desesperación de que la niña llore. Hacia él al

inicio sólo eran pellizcos y ya después empezó a arañar o pegarle con los puños cerrados.

Casi siempre alza la voz cuando las cosas se atorán, por lo que él ha intentado hacer más cosas debido a la exigencia. Existen también amenazas de que va a aventar o de que va a romper sus cosas, su ropa o muebles. El informante agrega que estas situaciones que tienen lugar en el cuarto de ambos o a solas, no las puede frenar la mayoría de las veces y su pareja no quiere tratarse.

La reacción de ella en el momento en que él le dice que reflexione o que hablen, es de sentir ofensa y la del informante es tratar de obedecer a las peticiones que le hace su pareja.

Un aspecto relativo a los vínculos familiares del informante, refieren que son escasos ya que el único contacto que tiene es hablar con su mamá, quien está en Tuxtla junto a sus demás familiares. Él no se ha ido por ver complicadas las posibilidades de trabajar allá y por no perder el vínculo con su hija. La madre de su pareja juega un papel importante ya que ella es el principal apoyo de ambos y es quien tiene el manejo de casi todas las cosas legales.

Debido a las agresiones con anterioridad hacia él y una agresión última, él interpuso una demanda de violencia intrafamiliar a su pareja en el ministerio público por recomendación de su mamá. Ahí él se sintió seguro y le tomaron fotos de una herida en el rostro de unos 15 centímetros.

Posteriormente a eso, quedaron de dejarle un citatorio el cual no recibió, no sabe si porque no se lo enseñaron, sin embargo él tampoco regresó.

El día de la denuncia su suegra le dijo que si se había dado cuenta que había denunciado a la madre de su hija a lo que él le respondió que si ella se había dado cuenta que su hija había golpeado al padre de nieta.

Señala ya haber estado fastidiado porque se volvieron a repetir las mismas cosas de siempre, se hartó y no quiso ir todo marcado al trabajo, además de que le había aventado y tirado sus cosas en esa ocasión y con anterioridad. Ese día dijo que ya no podía estar así y se preguntó ¿Cómo lo iban a ver así los de su trabajo? Se

autodescribe como una persona no violenta y menos con su pareja e hijas, sería algo que jamás haría.

PROYECCIÓN A FUTURO

Ve difícil seguir con ella debido a los reclamos y molestias por parte de su pareja hacia él por cosas que dice, no hace, existe una explícita insatisfacción por lo que la pareja tiene que empeora la situación por no intentar lograr la superación.

La dinámica sexual se complejiza ya que se usa como medio de condicionar la voluntad del informante y como medio de generar acuerdos por parte de ambos. Él le dice a su pareja que se irá de la casa al preferir irse antes de seguir admitiendo el maltrato, obteniendo el ofrecimiento de mantener relaciones sexuales, él decide no abandonar el hogar.

Esta situación la percibe mal ya que considera por parte de ambos una decisión incorrecta.

Comenta que su pareja mantuvo una relación de noviazgo con anterioridad, en la cual también agredía a su pareja varón, situación que lo llevó a dejarla. Ella le dijo al informante que le pegaba a su ex novio por lo que él cree que ella tiene algo psicológico.

La suegra de él también era violenta con el papá de su pareja, por lo que él cree que ella debería tratarse. Luego están bien, luego hablan y empieza a sentir que la relación va bien y están bien pero él piensa que es más porque a su pareja le conviene.

Respecto a la violencia en la pareja hacia mujeres y hacia hombres comenta que es igual, el problema es que cuando a ellas les da por pegar, algunas lo usan a su favor, victimizándose cuando el hombre no sabe a dónde ir. Él tiene percibido que la sociedad marca que es el hombre quien debe poner el sustento, sin embargo está a favor del equipo y del balance entre ambos.

Señala, desgraciadamente la violencia en la pareja no siempre se arregla en pareja, ya que influyen factores como la televisión y la sociedad para que el problema no se resuelva. Ha pensado siempre que en este mundo, no siempre se cambia ya que existe mucha maldad, también ha sabido de casos muy desagradables relativos a

la maldad de las personas, él dice que es parte de lo poco que se puede cambiar de las cosas que pasan.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Palabras ETIC

INFANCIA Y FAMILIA

“Mi padre era alcohólico y le pegaba a mi mamá” (r. 24-25).

Se describe una relación paterna fracturada, conflictiva y con antecedentes de violencias. El informante no conoció de ninguna forma a su padre biológico, mientras que su padre adoptivo, padecía de adicción al alcohol y ejercía violencia física hacia él, hermanos y madre, suceso que le significó temor hacia los conflictos y posteriormente nerviosismo y angustia ante el maltrato, lo cual fue un factor que influyó en el futuro, para que éste admitiera la violencia hacia su persona en la relación de pareja.

“Yo me acuerdo de cómo dejaba mi papá a mi mamá, son escenas que se te quedan por siempre y decides no seguir las haciendo tú en tu relación. No me gusta la violencia. Cuando eso pasa, yo dejo de pensar, me pongo nervioso y viviendo los golpes de ella, no sé qué hacer o cómo actuar” (r. 201-207).

Derivado de los antecedentes de violencia, la relación materna ocupa un lugar significativamente importante en la vida del informante, al mencionar que dicha figura era quien cubría los rubros de crianza y afecto, tanto en aspectos cotidianos como en adversidades o problemas en los que éste se encontraba.

Así mismo, simpatizando con lo ya documentado por Gloria Poal, (1993) se determina una figura materna inmersa en los rubros del “Fomento afectivo” hacia el hijo, misma que le proveía de las condiciones básicas de protección y estímulo.

Paralelamente, se describen sucesos que provocaron en el informante rencor hacia su madre por el hecho de ocultarle la verdadera situación sobre su padre,

recordando pocos momentos agradables, por existir también preferencia hacia los hermanos menores, generando una noción interiorizada de desatención afectiva

Dichas situaciones significativamente opuestas:

1.- Que la figura materna fuera quien proveía de estímulo afectivo y protección, y

2.- Que se generara hacia ella, una noción de desatención y rencor

Generaron en el informante una significación profunda de la figura materna, siendo ésta el centro principal de sus emociones tanto positivas como negativas.

“Mi mamá (...) me defendía de los problemas que yo llegaba a tener” (r. 29-31).

“Me lo dijo ya cuando estaba grande, en cierta forma le guardé rencor por eso” (r. 34-35).

Por su parte, la ruptura entre la madre y el padre adoptivo, se debió a la decisión de su madre por abandonar la situación de maltrato que padecía, avanzando a un estado de tranquilidad. El informante, describe a su madre como una mujer explosiva, reaccionaria, orgullosa, autosuficiente, decidida.

Esta figura prevalece en la historia familiar del informante durante todas las fases del relato.

CONVIVENCIA ESCOLAR

“Ya en la secundaria fue diferente, me hacían ‘Bullying’ otros compañeros” (r. 60-61).

“Abusaban de su fuerza física” (r. 61-62).

La convivencia escolar del informante, se caracterizó en la etapa de la primaria, como una etapa solitaria, dónde optaba por hacerse notar en el salón de clases a través de bromas. Sus círculos de amistades eran prevalentemente de hombres al existir un trato distante con las mujeres, así mismo describe un alto desempeño escolar, colocándose en el cuadro de honor de 3° a 6° año.

En la etapa de la secundaria, iniciaron los conflictos debido a la existencia de tres elementos que desestabilizaron su estado anímico, rendimiento escolar y convivencia con amistades:

1.- Violencia escolar, la cual él denomina *“bullying”*. Sus compañeros ejercían abuso de la fuerza física y optaban por esconder sus propiedades, generando un sentimiento de frustración al no encontrar soluciones por parte de la planta docente.

Ante esta situación acudió a su madre, quien, al tener a un amigo con cargo directivo, pudo lograr que la violencia escolar hacia su hijo cesara.

Sobre este antecedente de violencia escolar, se distingue un contexto problemático en la etapa estudiantil del informante, ya que delimita un universo de interacción basado en la recepción de violencias cuyos efectos eran directos.

Siguiendo lo teorizado por Del Tronco, J. (2015), se pueden apreciar los efectos sociales por los que el informante atravesaba en dicha etapa, respecto a las consecuencias de este problema:

- ▲ “Afectan la salud física y emocional de las víctimas”
- ▲ “Inciden negativamente sobre su rendimiento escolar”
- ▲ “Aumenta la probabilidad de ausentismo y deserción”

2.- Por otro lado, se menciona la existencia de un amigo significativo, al cual dejó de ver cuándo dejó Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para alojarse en el Distrito Federal.

3.- Finalmente, ocurrió una deserción escolar antes de concluir la educación secundaria.

ADOLESCENCIA

“Yo era como inmaduro, confiaba demasiado en la gente” (r. 71-72).

Es una fase de la cual describen pocos acontecimientos, se autodescribe como un sujeto inmaduro, confiado en las personas con las que se relacionaba y sin gusto ni interés en las sustancias psico adictivas como el cigarro y el alcohol, elección que actualmente mantiene.

“No me gustaron las drogas ni el alcohol” (r. 75).

Dicha referencia denota un varón simbólicamente y materialmente alejado del consumo de sustancias psico adictivas, cuya personalidad se mantenía en estabilidad emocional respecto a sus círculos sociales.

PRIMERAS RELACIONES – INICIO DE LA RELACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

Las primeras experiencias afectivas y sexuales, inician como experiencias efímeras y sin relevancia, debido a que sus intereses no eran relativos a las relaciones de noviazgo formales.

“No fui de andar de novio” (r. 82).

Las situaciones a las que prestaba atención e importancia en esta fase, consistían en la preocupación y temor de que su madre iniciara otra nueva relación y las complicaciones de no saber cómo entender el suceso, debido a los posibles cambios y a la soledad.

Así mismo, se desarrollaba socialmente con la convivencia de amigos con quienes prefería vincularse y jugar videojuegos.

Esta experiencia no era continua, ya que refiere mantener una estabilidad corta al aparecer nuevamente las bajas de ánimo, desempeño escolar bajo, déficit de atención y dificultad para la concentración, por el temor de perder el afecto de su madre y por el interés de convivir periodos más amplios con ella.

Posteriormente, señala que la nueva relación de su madre era la figura de la manutención del hogar y que no existía una relación agradable entre ellos.

Señala el informante no tener experiencia sexual con anterioridad, ya que su actual pareja fue la primera relación formal afectiva, sexual y de procreación que él ha mantenido.

“Yo no tengo tanta experiencia, ella fue la primera” (r. 144-145).

Por otro lado, el informante actualmente de 25 años, lleva 4 años de relación, cuya hija tiene 2 años, lo que denota el inicio de su paternidad a los 23 años y el inicio de su relación a los 21, condición que al conjuntarse con la descripción de “Convivencia escolar” respecto a la deserción escolar en la educación secundaria,

y una inmigración de su Estado natal (Chiapas) aislándose de vínculos familiares, denotan un panorama de un “Desprendimiento” con altas probabilidades de un estado de inmadurez personal.

Este tipo de búsqueda de independencia y salida del hogar primario, colinda con ambas definiciones que propone Estrada, L. (1990), las cuales son:

A).- Una búsqueda de cercanía o compañía.

B).- Una búsqueda de fusión: Estado de inmadurez dónde no se ha adquirido una individualidad.

La compleja relación de ambas modalidades en este proceso, fueron factores que influenciaron en el proceso de aparición de desacuerdos, tensión, conflictos y violencias por parte de su concubina, sin que él pudiese resolver dicha situación por verbalización y acción propia.

La fase del “Encuentro” de la pareja, no se profundiza en el testimonio del informante, sin embargo en el apartado de la “Cotidianidad” refiere que han existido muchos problemas y violencia física hacia él, por lo que ya no considera sea una relación de afectividad. Partiendo de esta situación, hace referencia que en el momento de conocerse, la percepción respecto a su pareja era distinta, agregando cualidades que le significaban estabilidad emocional y convivencia pacífica:

- ▲ Reflexión
- ▲ Pensamiento y expresión abierta
- ▲ Afectividad

PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y COTIDIANIDAD

“Hemos tenido muchos problemas” (r. 106).

“Yo no la veo ya como una relación de amor” (r. 106-107).

La relación se rige mediante un consenso de unión, cohabitación y vínculos de paternidad y maternidad.

La existencia de conflictos es prevalente, generados por “Atribuciones negativas” al varón y una recurrente “Atención selectiva” hacia las áreas que no se han satisfecho desde la expectativa de su concubina, por lo que en la significación del varón, se considera la ausencia de afecto, auto descrito como amor.

Siguiendo a Melero, R. (2008) se entiende por “Atribuciones” a “La forma en la que se responsabiliza a la pareja de los acontecimientos, es decir, la percepción que tiene la persona sobre la intencionalidad de la conducta del otro” (p. 111), estas atribuciones suelen ser positivas y negativas, en el caso de las parejas insatisfechas “Se culpabiliza al otro del error y se magnifican los daños causados” (112).

A partir de la existencia de conflictos, el informante percibe que la relación que mantiene con las demás personas ha cambiado, ya que considera lo perciben como una persona “*Idiota*”, por la tolerancia que éste posee ante el maltrato recibido. Señala que ante la dinámica de violencia en su relación, no ha optado por reaccionar violentamente, ya que no lo asimila como una opción válida ni propia de su persona.

Refiere no estar satisfecho en la manera en la que se genera una percepción sobre él, referente a desvalorizarlo socialmente por tolerar el maltrato, ya que considera, que el uso de la violencia en la familia, es distinta a usarla como defensa personal por motivos de protección.

“No creo que eso sea de una persona idiota, que simplemente sabe que la violencia en la familia no es una opción” (r. 125-128).

“No tiene por qué haberla” (r. 128).

Las reacciones más frecuentes que emplea como respuesta a las violencias que recibe en la pareja son:

- 1.- Abandonar el hogar, a lo que llama *“Irme de la casa”*.
- 2.- Intentar generar un diálogo con la pareja y llegar a una solución.

Dichas opciones no generan solución, ya que para su pareja resulta común evadir los problemas y optar por los conflictos, confrontaciones y discusiones.

Este aspecto, determina que por parte de la pareja del informante, el elemento que prevalece como canal para restablecer los desacuerdos es la *“Agresión”*, documentado por Klemer, R. (1987) como un ajuste que siendo reproducido con frecuencia altera en gran medida la relación, *“Este patrón de conflicto y hostilidad se vuelve perpetuo entre la interacción de dos personas”* (p. 25).

En el ámbito de la sexualidad, refiere no hay intimidad, por la manifestación de su pareja en no desear ejercerla por motivos de desinterés y pérdida de la atracción; las reacciones del informante son:

- 1.- Incitar la aceptación, lo que él denomina *“Rogar”*.
- 2.- Frustrarse
- 3.- Aceptar las determinaciones y condicionantes que establece la pareja para acceder al acto sexual.

En este último punto, se genera una relación compleja debido a la manifestación de la pareja por el deseo de obtener algún medio de gratificación por acceder al acto sexual, cuya opción es aceptada por el informante.

Pese a que dichos condicionamientos son aceptados por ambos, el informante tiene la noción de no ser una acción correcta, ya que no considera que tal acto, sea de una relación óptima, sin embargo menciona, es sobrellevado por mutuo acuerdo.

“Le tengo que rogar pero ella no quiere, lo condiciona” (r. 142-143).

“Pone a prueba qué habrá o qué le voy a dar” (r. 143-144).

En síntesis, por la edad de la primera hija de la pareja y el periodo de duración de la misma, se define a la pareja objeto de estudio en la etapa de los “Hijos”, respecto al “Ciclo vital de la familia” de Estrada, L. (1990), señala el autor que respecto a la función social de la paternidad “El ser padre representa un punto conflictivo, fenómeno muy poco estudiado y por lo tanto poco comprendido” (p. 77) ya que el padre debe entablar vínculos primariamente con la pareja y posteriormente con el hijo (a).

Así mismo, las descripciones del informante, relativas a que ya no considera sea una relación de afectividad, pérdida de cercanía e identificación en la coparticipación de las necesidades, complejidades para tomar acuerdos y las expectativas insatisfechas, se define una relación de “Cónyuges desvitalizados”, la cual, siguiendo a (John Cuber y Peggy Harroff, 1965, citados en Klemer, R., 1987), se define como una relación donde prevalece la pérdida de cercanía e identificación, principalmente a raíz del nacimiento del primer hijo.

PAREJA SUJETO DE ESTUDIO Y ECONOMÍA – TENSION Y CONFLICTOS DESTRUCTIVOS

“Hemos tenido uno que otro roce porque le digo que pienso que yo también puedo decidir en cosas para la casa” (r. 165-168).

La economía de la pareja se centra en actividades distintas con respecto a la manutención del hogar y las actividades de desarrollo, así mismo es una esfera que concentra la mayor parte de las tensiones y conflictos de la pareja, que desencadenan en violencias ejercidas contra el varón por parte de su concubina.

Esta distinción de actividades, coinciden con el proceso de socialización de los hombres y las mujeres, teorizado por Gloria Poal (1993), quien define dos procesos distintos respecto al género:

En el caso del varón “El trabajo (remunerado) se les inculca como una obligación prioritaria y como definitorio de su condición de hombre”, desempeñando éste labores de manutención fuera del hogar como actividad definitoria y obligada, en el caso de la mujer, pese a que comparte un auto empleo con su madre, “El trabajo (remunerado) no se les inculca como una obligación prioritaria ni como definitorio de su condición como mujer. Esto tiene la desventaja de la dependencia económica y la ventaja de poder optar (automantenerse o ser mantenidas)”.

Yo trabajo (...) me quedo en bodega ‘doblando’ en las madrugadas” (r. 181-183).

“No me gusta que ella no se esfuerce de la misma manera que me lo exige” (r. 184-185).

Dicha dualidad de actividades, cimbran en los efectos de la vida en pareja, ya que pese a tales condiciones, las insatisfacciones proceden de la expectativa de la mujer, dirigidas al desempeño de manutención del hombre, lo cual deduce en que por un lado, la dualidad del empleo remunerado con base al género tiene vigencia en esta unión de pareja, y por otro lado, los efectos no son de adversidad universal

hacia la mujer, ya que en el proceso de interacción mutua y bajo códigos que establece la propia pareja, es el varón quien se halla inmerso en procesos continuos de violencias en condición de receptor.

Este contexto se basa en una insatisfacción en dos direcciones:

1.- La que experimenta la mujer hacia el varón con respecto al desempeño de manutención e ingresos, desprendidos de una "Atención selectiva" hacia los recursos que este proporciona y altas expectativas de proveeduría.

2.- La que experimenta el varón hacia la división del trabajo remunerado y la negación de ser partícipe en las decisiones de la economía.

"Entre los dos sacaríamos la casa adelante" (r. 186-187).

"Ella no tiene ganas de hacer las cosas" (r. 187-188).

EPISODIOS AGUDOS

“Ese día que la denuncié mi suegra me dijo ‘¿Te diste cuenta que denunciaste a la madre de tu hija?’ y yo le dije ‘¿Se dio cuenta que su hija golpeó al papá de su nieta?’” (r. 310-313).

La existencia de un acuerdo de pareja de ser el varón quien funja como proveedor de ingresos económicos y principal soporte del desarrollo en la unión, transita a una obligatoriedad de cumplimiento con altas probabilidades de sanción mediante canales de violencias, mismas que han generado una exigencia condicionada basada en maltrato físico, patrimonial y deterioro psico emocional hacia el varón, agudizada por la negativa de la pareja en optar por el diálogo, consenso y/o concilio.

“No está contenta con lo que tenemos, pero tampoco quiere intentar que nos superemos” (r. 270-272).

“Viviendo los golpes de ella, no sé qué hacer o cómo actuar” (r. 206-207).

Violencia Psico emocional

En este marco, recurrentes procesos de violencia psico emocional se desencadenan, tales como:

⊕ Coacciones

“Cuando me han despedido las cosas se ponen ‘muy duras’” (r. 170).

“Cuando no encuentro trabajo se enfurece conmigo y por eso son la mayoría de los problemas” (r. 189-191).

“Me exige” (r. 247).

⊕ Actitudes devaluatorias

“Ella se levanta de malas” (r. 195).

“Todo en ese momento no sirve” (r. 195-196).

“Cuando se enoja me compara con sus amigos” (r. 220-221).
“Me dice que ellos si cumplen a sus esposas, y que hacen las cosas mejor”
(r. 221-222).

⊕ Insultos

El informante refiere molestia de su pareja cuando él se olvida de ciertas cosas o de que tenga acciones que no debe de tener durante la convivencia en el hogar, tales como estar ‘Aplastado’ o de ‘Flojo’, generando insultos hacia su persona.

“Empieza a decirme groserías” (r. 216).

- “A ver a qué hora parásito”
- “Te lo estoy pidiendo pendejo”
- “Idiota”
- “Bueno para nada”
- “Inútil”
- “Inepto”
- “Mantenido”

Violencia física

“Se me ha ido a los golpes” (r. 196-197).

“No me gusta ir así al trabajo” (r. 197).

“Han sido varias veces que me ha pegado” (r. 229).

Menciona han existido aproximadamente 14 eventos de violencia física.

“Al principio sólo eran pellizcos” (r. 240).

“Ya después empezó a arañar, o pegar con los puños cerrados” (r. 241-242).

- Pellizcos
- Rasguños
- Golpes de puño
- Golpes mediante el uso de objetos
- Se le arrojó el teléfono celular en la boca causando sangrado. En esta situación la reacción fue acudir al vínculo inmediato, que es la madre de su pareja, obteniendo una respuesta de omisión y burla del suceso por parte de ella.
- Así mismo, se le golpeó con un cuadro con vidrios en el rostro, causando lesiones visibles por motivo de haber demorado en alimentar a la hija cuando lo solicitó su concubina.

“Una vez la niña quería leche y ella me mandó con groserías a que se la diera” (r. 230-231).

“Como me tardé, me aventó un cuadro vidrios” (r. 232-233).

- Se le causaron heridas en el rostro con un objeto no descrito, cuya marca de 15 centímetros, originó la demanda que él efectuó en contra de su pareja en un ministerio público, cuya atención se basó en tomarle fotografías y enviarle un citatorio a la pareja, sin embargo el proceso de denuncia no fue continuado por el informante.

“Ese día me abrió la cara, como de 15 centímetros, lo midieron en el ministerio público” (r. 319-321).

Para el informante las constantes marcas que dejan la violencia física, representan un obstáculo para poder continuar con su proceso laboral de desarrollo y subsistencia, ya que por incomodidad y vergüenza prefiere no ir, antes de enfrentarse a la crítica social.

“Cuando ella me levanta la mano yo digo ‘¿Y ahora qué hago?’” (r. 199-200).

“Me harté y no quise ir todo marcado al trabajo” (r. 317-318).

Violencia económica

“La crisis cuando no hay dinero, es responsabilidad mía” (r. 171-173).

Las situaciones que originan la violencia de la mujer al varón, han sido explícitas en diversas circunstancias, relativas a no estar satisfecha con las labores de manutención, empleo y domésticas que el informante realiza, ya que se le atribuye una exigencia en cumplir ambas áreas de socialización: Producción y Manutención del hogar, aspecto que se complejiza por las jornadas de empleo a cubrir y la dificultad para generar acuerdos comunes entre la pareja para la satisfacción de dichas áreas.

La constante tensión de la concubina prevalece al punto de iniciar el maltrato a primeras horas del día, cuando la pareja ha despertado, se acentúan las “Atribuciones negativas”, culpaciones, expectativas insatisfechas y se responsabiliza al informante de las condiciones materiales, económicas y domésticas que no se han logrado satisfacer.

La ruptura de acuerdos es un factor que genera una toma de decisiones desigual basada en un proceso ambivalente de violencias ya que, por un lado, se le exige al varón el cumplimiento de su labor del empleo y la manutención y por otro lado, se le restringe la participación en las decisiones y opiniones de los gastos y manejo de la economía.

Sumado a ello, la acentuación de una responsabilidad lateralizada en su figura, ha generado que durante los despidos éste sea más proclive a sufrir maltrato, cuyo efecto se acrecienta por un contexto dónde las redes de apoyo, familiares y sociales son escasas. La violencia económica presentada, se basa en tres directrices:

- ⊕ La exigencia de la proveeduría mediante canales de maltrato piso emocional como la coacción, condicionamientos e insultos, así como por maltrato físico.
- ⊕ Actitudes devaluatorias respecto al desempeño de manutención.
- ⊕ Negación de participar en los gastos del hogar y manejo de la economía,

“Cuando no encuentro trabajo se enfurece conmigo y por eso son la mayoría de los problemas” (r. 189-191).

“Para ella sólo existo para trabajar y dar el dinero” (r. 159-160).

El informante considera que esta situación ha sido un obstáculo para el desarrollo mutuo de la pareja, reduciendo las posibilidades de prosperidad de la familia.

Violencia patrimonial

- ⊕ Basada en la destrucción de objetos personales
- ⊕ Basada en la amenaza de destrucción de bienes muebles

- Ropa
- Muebles
- Recibos de nómina.

“Ha destruido muebles que he comprado” (r. 174).

“Me ha roto mis recibos de pago” (r. 178).

Así mismo, el informante ha externado su necesidad de ser partícipe de las decisiones que se toman en el ámbito económico y patrimonial por un mal manejo de los bienes por parte de su concubina, además de experimentar amenazas de dañar los bienes que éste ha adquirido en su desarrollo patrimonial.

“Empieza a amenazar de que va a aventar o de que va a romper mis cosas, mi ropa, los muebles” (r. 247-249).

“También aventó mis cosas, ya antes había roto o tirado cosas” (r. 321-322).

Violencia inmersa en el ámbito de la sexualidad

- ⊕ Práctica de la celotipia, agudizada después del nacimiento de la primera y única hija.

“Después de que nació la niña ella se volvió celosa, ya era celosa, pero se volvió más” (r. 109-110).

“Más se complicó porque a ella le gusta pegarle a la gente” (r. 110-112).

Violencia contra el ejercicio de la paternidad

“Es su manera de que me deje tener el derecho de estar con mi hija” (r. 161-163).

Si bien, no menciona explícitamente el cuidado de la hija por parte de la madre, se hace implícito en el momento en que refiere el varón, que él labora jornadas extensas por lo que para convivir con su hija, tiene que otorgar el recurso económico a su pareja, aspecto que coincide con los roles tradicionales del género, teorizados en el proceso de socialización de los hombres y las mujeres de Gloria Poal (1993) y las acotaciones que teoriza Lagarde, M. (2014) respecto a labores del cuidado a los hijos por parte de las mujeres, sin embargo los efectos y las dinámicas se contraponen unas entre sí, alterando la convivencia pacífica al no permanecer estáticas las construcciones sociales respecto a la agencia de cada sujeto.

Al varón, se le restringe la cercanía con la hija en el momento de no proveer de los requerimientos económicos, condicionando dicho vínculo y determinando la prohibición mediante el uso de la violencia, bloqueando los canales de afecto y convivencia en el ejercicio de su paternidad.

Existe en la significación del informante tener únicamente el valor del cumplimiento económico desde la opinión de su pareja.

Finalmente, las alteraciones del ambiente inmediato del varón receptor de violencias, así como de su pareja generadora de violencias, y la dinámica de ambos respecto a la hija, atraviesan complejos “Medios relacionales de dominio y sumisión” (Tello, N. 2007), cuya gravedad se incrementa tras elementos que magnifican la imposibilidad de resolución:

1.- Violencias ejercidas en el ámbito privado

2.- Antecedentes de conducta violenta en las relaciones previas de la concubina, así como antecedentes de maltrato de su madre hacia su padre (Experiencias que ella misma ha externado al informante).

3.- Negativa de la pareja generadora de violencia a tratarse clínicamente.

4.- Vínculos y redes de apoyo escasas por parte del receptor de violencias.

4.- Cuidado de la salud, físico y emocional de la hija como primordial lazo de unión.

5.- Determinación de los aspectos legales por parte de la madre de la concubina y principal vínculo relacional.

“Yo muchas veces no lo puedo frenar y ella no quiere tratarse” (r. 250-251).

“Se siente ofendida cuando le digo que reflexione o que hablemos” (r. 251-252).

El ciclo de la violencia en la pareja es un proceso que no cesa, ya que existen elementos motivacionales que logran que el informante regrese al lugar de maltrato y acepte las violencias como medio para permanecer cerca de la hija, sus bienes y la pareja misma, ya que refiere, el interés sexual aún mantiene importancia.

La reacción de abandonar el hogar con motivos de detener el maltrato, es interrumpida por la petición de su pareja que regrese a cumplir con las obligaciones que le corresponden en los términos que ha depositado en él.

Por otro lado, la violencia durante la infancia por parte del padre adoptivo hacia él, hermanos y madre, así como la violencia escolar en la educación secundaria, son sucesos cuya prevalencia en la significación del mismo, influyen en que éste tolere el maltrato como un medio común de relacionarse y recibir autoestima, afectividades y protección.

“Yo sufrí violencia y no me gustaría ser así” (r. 198-199).

“Yo me acuerdo de cómo dejaba mi papá a mi mamá” (r. 201-202).

En el momento en que el informante sufre algún golpe por parte de su pareja, se cuestiona “¿Ahora qué hago?” generando efectos de adversidad familiar-social como miedo, tensión, nerviosismo.

El día de la denuncia su suegra le dijo que si éste se había dado cuenta que había denunciado a la madre de su hija a lo que él le respondió que si ella se había dado cuenta que su hija había golpeado al padre de su nieta, refiriéndose a él mismo.

Para el informante el vínculo de paternidad que comparte con su concubina, es un medio que concentra uno de los motivos principales para que éste permanezca en el núcleo doméstico de violencia continua, así mismo, se autodescribe como una persona no violenta conscientemente restringida ésta a la pareja e hija.

“No me gusta la violencia” (r. 204)

“Cuando eso pasa, yo dejo de pensar, me pongo nervioso” (r. 204-206)

PROYECCIÓN A FUTURO

“Veo difícil seguir con ella” (r. 268).

“Todo empeora porque ella no deja de reclamarme o de molestarse por cosas que dice no hago” (r. 268-270).

En su significación existe un panorama con pocas posibilidades de mantener la relación, tiene conocimiento de que su pareja mantuvo una relación de noviazgo con anterioridad, en la cual también agredía a su pareja varón, situación que llevó a que la relación terminara. Fue la pareja del informante quien dio a conocer dicho suceso.

Así mismo, señala la suegra de él también ejercía violencia hacia su esposo, lo que le ha llevado a pensar que su pareja requiere atención clínica. En determinados momentos relata, la relación se mantiene estable más aún considera es por motivos de haber algún interés de por medio.

“Mi suegra también era violenta con el papá de “M3,25” (r. 282-283).

“Pienso que tendría que tratarse” (r. 283-284).

Respecto a la violencia en la pareja hacia mujeres y hacia hombres, señala no haber distinción, sin embargo la dificultad es que cuando ellas ejercen violencia, algunas se victimizan cuando el hombre no tiene redes de apoyo ni vínculos familiares. Él tiene percibido que la sociedad marca que es el hombre quien debe poner el sustento, sin embargo él está a favor del equipo y del balance entre ambos.

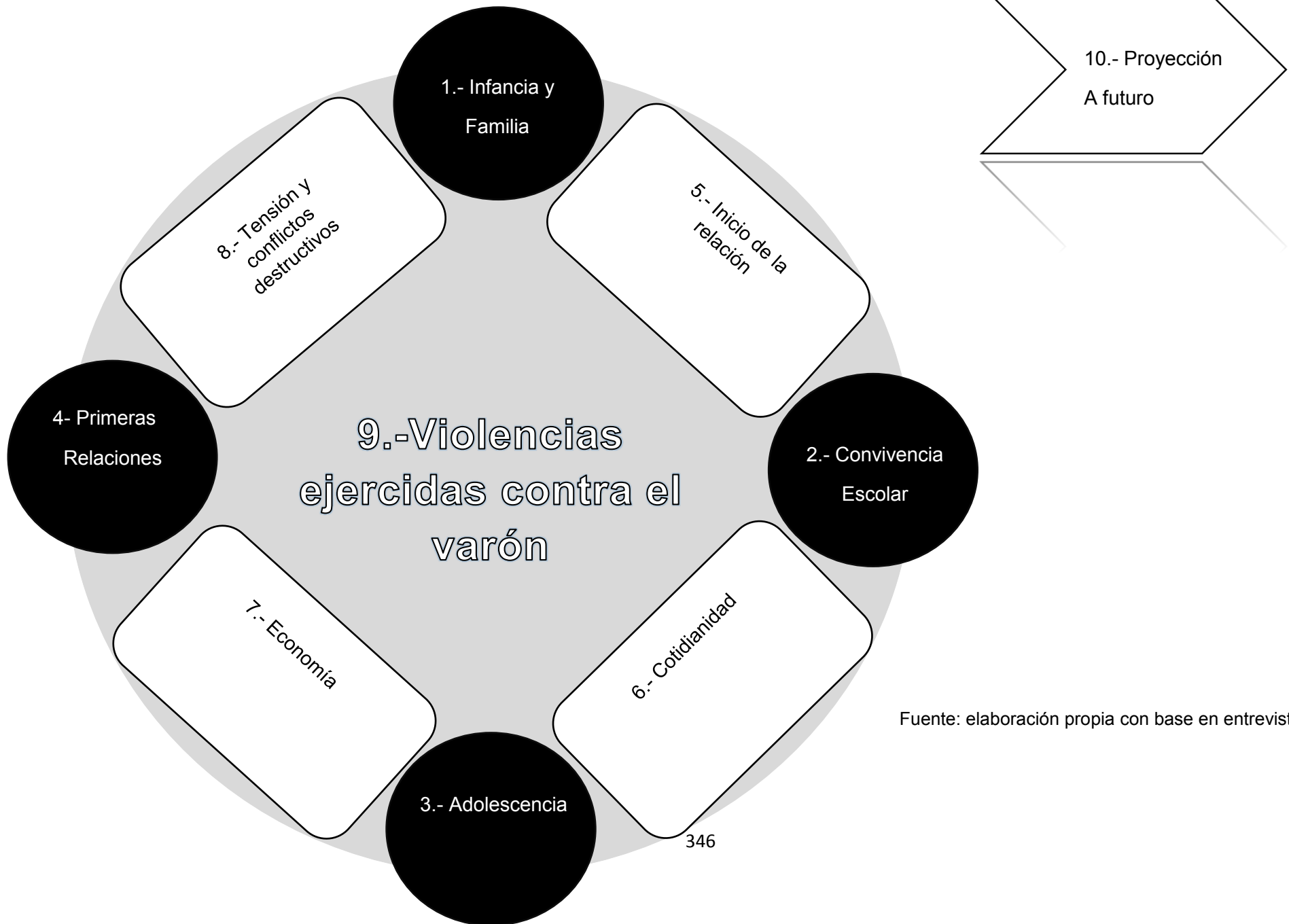
Señala que de manera desafortunada la violencia en la pareja no siempre se resuelve en pareja, ya que influyen factores como la televisión y la sociedad para que el problema no cese. Considera que en las sociedades, lograr avances y cambios resulta una labor complicada y poco alcanzable, debido a la negatividad de

las personas. Él ha sabido de casos desagradables, menciona que es parte de lo poco que se puede cambiar de los sucesos que ocurren.

“He sabido de casos muy desagradables, de la maldad de las personas” (r. 329-331).

“Es parte de lo poco que se puede hacer cambiar de las cosas que pasan” (r. 331-332).

Diagrama 7.- Síntesis por caso



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

Desglose

1.-

- ⊕ Se describe una relación paterna conflictiva y con antecedentes de violencias. El receptor de violencias no conoció de ninguna forma a su padre biológico, mientras que su padre adoptivo, padecía de adicción al alcohol y ejercía violencia física hacia él, hermanos y madre.
- ⊕ La relación materna ocupa un lugar significativamente importante en la vida del informante, al mencionar que era quien cubría los rubros de crianza y afecto, tanto en aspectos cotidianos como en adversidades.
- ⊕ Paralelamente, se describen sucesos que provocaron en el informante rencor hacia su madre por el hecho de ocultarle la verdadera situación sobre su padre, recordando pocos momentos agradables por existir también preferencia hacia los hermanos menores.

2.-

- ⊕ Violencia escolar, la cual él denomina '*bullying*'. Sus compañeros ejercían abuso de la fuerza física y optaban por esconder sus propiedades, generando un sentimiento de frustración al no encontrar soluciones por parte de la planta docente.
- ⊕ Por otro lado, se menciona que tuvo un amigo significativo, al cual dejó de ver cuándo dejó Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para alojarse en el Distrito Federal.
- ⊕ Finalmente, ocurrió una deserción escolar antes de concluir la educación secundaria.

3.-

- ⊕ Auto descripción como un sujeto inmaduro, confiado.
- ⊕ Sin interés por el consumo de sustancias psico adictivas como el alcohol y el cigarro.

4.- y 5.-

- ⊕ Experiencias efímeras sin relevancia debido a constantes preocupaciones y temores sobre las relaciones sentimentales de su madre.
- ⊕ La primera experiencia afectiva, sexual y de procreación, es con la pareja objeto de estudio referida en la entrevista.
- ⊕ Refiere cualidades atribuidas a su pareja en el momento del encuentro: Reflexión, pensamiento y expresión abierta y afectividad.

Así mismo, un inicio de relación, basado en dos aspectos:

- ⊕ Una búsqueda de cercanía o compañía.
- ⊕ B).- Una búsqueda de fusión: Estado de inmadurez dónde no se ha adquirido una individualidad.

6.-

- ⊕ Consenso de unión libre, cohabitación y vínculos de paternidad y maternidad.
- ⊕ Conflictos prevalentes generados por atribuciones negativas hacia el varón.
- ⊕ Ausencia de afecto.
- ⊕ Ausencia de intimidad sexual.
- ⊕ Ciclo vital de la familia en la fase de “Los Hijos”.
- ⊕ Tipo de pareja: “Cónyuges desvitalizados”.

7.- y 8.-

- ⊕ Actividades distintas respecto a la manutención del hogar y a actividades de desarrollo.
- ⊕ Desempeño laboral y dinámicas en la pareja basadas en los roles tradicionales de género.
- ⊕ Insatisfacciones desde la expectativa de la concubina respecto al desempeño de manutención del informante.
- ⊕ Insatisfacciones del concubino respecto a la negación de participar en las decisiones de la economía del hogar.

9.-

- ⊕ Violencia psico emocional
- ⊕ Violencia física
- ⊕ Violencia económica
- ⊕ Violencia patrimonial
- ⊕ Violencia inmersa en el ámbito de la sexualidad
- ⊕ Violencia contra el ejercicio de la paternidad

10.-

- ⊕ Visualización de pocas probabilidades de continuar con la relación.
- ⊕ Conocimiento de antecedentes de violencia por parte de su pareja contra una anterior relación.
- ⊕ Conocimiento de antecedentes de violencia de la madre de “M3, 25” hacia el padre.
- ⊕ Influencia de la televisión y sociedad para que el problema no se resuelva.
- ⊕ Noción generalizada de las pocas posibilidades de cambiar las adversidades.

Anexo 2.-

Guía de historia de vida



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social

Guía de Historia de Vida

Edad: _____

Ocupación y/o empleo: _____

¿Qué recuerdos tiene de su familia en la infancia?

¿Cómo recuerda usted su estancia escolar?

¿Cómo describiría su adolescencia?

¿Recuerda cómo fueron sus primeras relaciones con mujeres?

¿Cómo inició la relación con la pareja de quien hablaremos?

¿Cómo describiría un día común con su pareja?

¿Cómo son los acuerdos en el manejo de la economía?

¿Cómo cambia la dinámica de la relación por estos motivos?

¿Qué significado tienen para usted estos motivos?

¿Qué expectativas tiene de su relación en un futuro?

Gracias por su colaboración

Anexo 3.-

Aviso de privacidad y autorización de los informantes

Escuela Nacional de Trabajo Social
Universidad Nacional Autónoma de México

Mi nombre es **Joel Gustavo Ramírez Rodríguez**, soy estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social, y como parte de mi proceso de titulación, es necesario realizar una investigación en campo, que involucre la participación de un informante, cuyo testimonio brinde la parte fundamental de los resultados finales.

En caso de existir alguna duda o comentario respecto a esta entrevista, el Mtro. Carlos Arteaga Basurto es el asesor y director de esta investigación y lo puede localizar en el teléfono: 044-55-32-23-88-80 o en el correo: ozo52@hotmail.com

Agradezco profundamente su disposición y colaboración, la cual es de gran valor para este proceso. Antes de iniciar, le comento que como informante de la entrevista, cuenta con algunos derechos definitivos.

Primero.- Su participación es totalmente voluntaria.

Segundo.- Usted es libre de negarse a responder cualquier pregunta.

Tercero.- Puede renunciar a la entrevista en cualquier momento.

La entrevista es estrictamente confidencial, y estará disponible sólo para quien presentará la tesis y el asesor correspondiente. Fragmentos de esta entrevista podrán ser parte de mi reporte, pero bajo ninguna circunstancia aparecerán sus datos personales de identificación ni de localización.

Usted podrá elegir si acepta que aparezca únicamente su nombre común, un seudónimo o que se maneje como anónimo. En todas las circunstancias la edad, domicilio o alguna seña particular será modificada por resguardo de su identidad.

Le agradeceré si firma este formato después de conocer su contenido.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Favor de enviarme un informe de los resultados de este ejercicio académico (Maque las opciones):

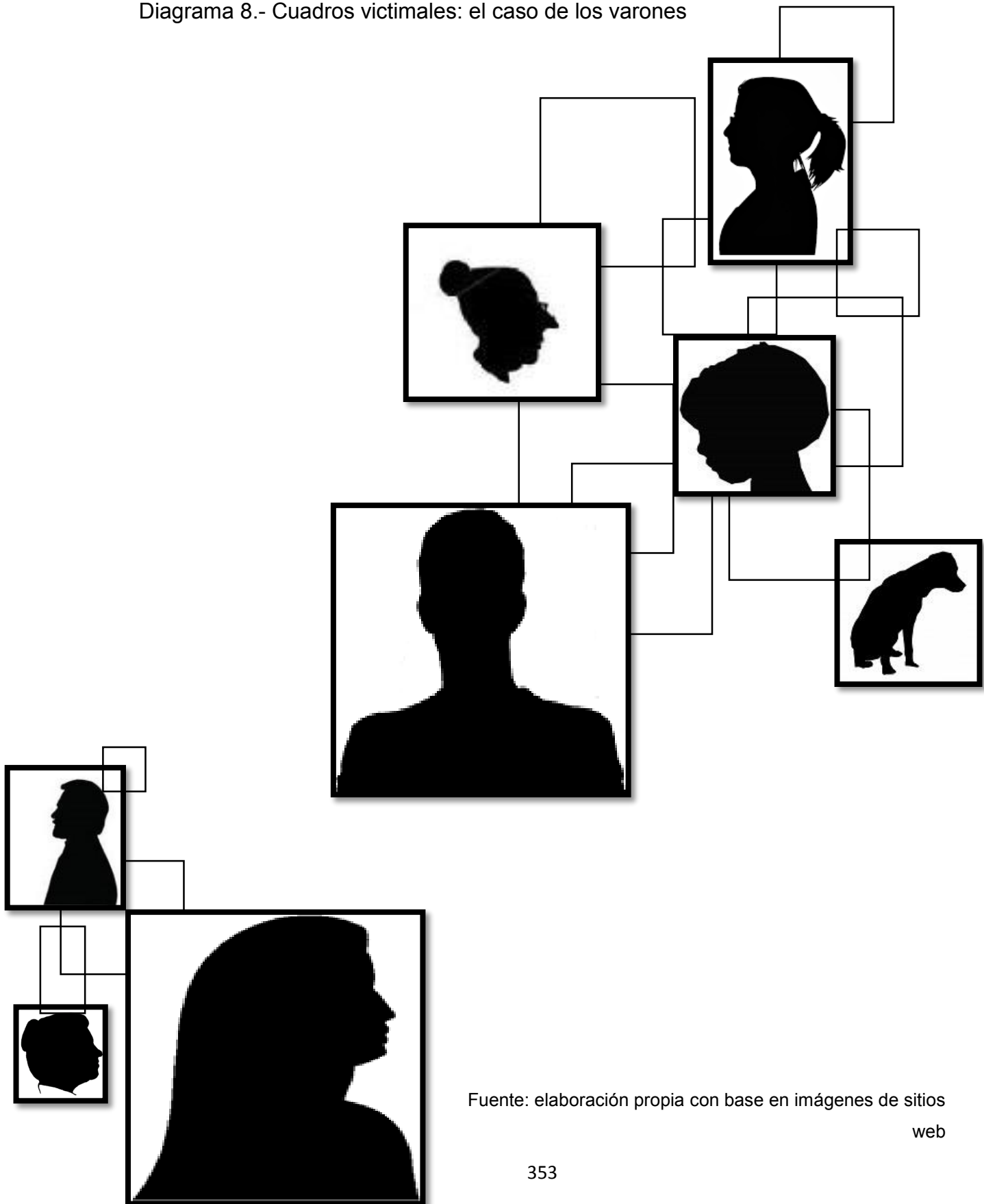
Sí No

Dirección para envío de resultados (En caso de querer copia):

(El entrevistador deberá conservar la copia firmada y entregar al entrevistado una sin firmar).

Anexo 4.-

Diagrama 8.- Cuadros victimales: el caso de los varones



Fuente: elaboración propia con base en imágenes de sitios web